palpable del grado de cordialidad a que han llegado las relaciones entre ambos países.

Debo recordar la demostración de que fuera objeto la república por parte de los gobiernos del Brasil, Chile Uruguay, Méjico y Paraguay, los que con motivo de la transmisión del mando acreditaron embajadores extraordinarios y plenipotenciarios en misión especial.

Es altamente satisfactorio para este gobierno dejar constancia del agradecimiento del pueblo argentino por el envío de esas misiones especiales que en forma brillante y expresiva se asociaron a aquel gran acto político de la nación, trayéndonos la palabra amistosa de los gobiernos y de los pueblos a quienes representaban.

Me es grato anunciaros con respecto al departamento de culto que la iglesia argentina desempeña su alta misión por intermedio de los dignos prelados que la dirigen, manteniendo una completa armonía con el poder civil.

Igual cosa sucede con el Vaticano, que ha tenido últimamente varias atenciones con el país, acreditando primero una misión especial para el acto de la transmisión del mando, el 12 de octubre de 1916, y elevando después a la categoría de nunciatura su representación en la Argentina.

OBRAS PUBLICAS

La importancia que para el desenvolvimiento de la nación tiene la construcción de obras públicas, así como el gravamen que comportan, hace indispensable dejar bien deslindada la acción que el gobierno se propone desarrollar en tal sentido, haciendo un análisis de las condiciones y situación en que éstas se encontraban en el momento de iniciarse la nueva administración.

En tal sentido, preciso es reconocer que el conjunto de las obras en ejecución unas, y solo proyectadas otras; pero con fondos que les estan afectados, representan compromisos muy superiores a la actual situación financiera del gobierno. Es cierto que algunas de estas obras responden a necesidades efectivas y apremiantes, pero habrá de reconocerse sin dificultad, que otras solo están basadas en la apreciación más o menos disculpable, de las necesidades actuales y que llevarlas a cabo importaría una inversión prematura de fondos, cuyos intereses habrán de pesar injustificadamente sobre el país, ya sea porque las obras ejecutadas lo han sido en forma tal que su costo efectivo representa en muchos casos el doble de lo que en realidad debió gastarse en una administración ordenada, ya porque siendo de aquellas que deben costearse con la retribución del servicio que prestan, estarán en desproporción con los recursos que tienen asignados, porque ni la producción, ni la población actual, justifican la posibilidad de que ellas proporcionen la renta correspondiente al capital invertido, fuera de todo criterio de buena administración.

Es en presencia de estos hechos que el poder ejecutivo cree indispensable reducir en el mayor grado posible la ejecución de esas obras apresurando la terminación de aquellas cuyo rendimiento alcance a servir el interés del capital invertido y postergando la ejecución de las que resulten onerosas por la forma en que han sido planeadas para dedicar preferentemente [illegible] zonas del país susceptibles de una mayor utilización de [illegible] raíles, en el sentido de mejoramiento económico. Es así como las obras de los puertos de Mar del Plata, Quequén y varios ramales de las líneas del Estado, deberán o ser reducidas o postergadas, ya porque no es posible contar con que esas obras rediturán, o bien porque el interés principalmente de especulación privada o político que les informa, no debe primar en la actualidad, sobre la difícil situación financiera que afecta al país, en gran parte por las causas que dejo ligeramente enunciadas.

Lo dicho respecto a las obras públicas directamente emprendidas por el Estado, es aplicable a las acordadas a los particulares y en especial a las empresas ferroviarias. Existen en la actualidad, cerca de 20.000 kilómetros de nuevas líneas concedidas a empresas ferroviarias, con grandes capitales en explotación dentro del país, ya sea como vías auxiliares o ramales de las existentes, o bien a empresas o particulares que se inician en el negocio.

Ahora bien, muchas de esas concesiones han caducado y el poder ejecutivo piensa que la guerra actual no ha sido siempre una causa suficiente para eximir a las empresas concesionarias de las obligaciones impuestas por la ley, desde que, si bien el mercado habitual del dinero en Europa les estaba cerrado, es público y notorio que capitales de otro origen se encontraban disponibles y que por lo tanto hubieran podido substituirlos, lo que por lo menos habría proporcionado la ventaja de dar ocupación a la numerosa mano de obra que se encontraba disponible, y que era y sigue siendo por causas notorias, una de las exigencias más apremiantes de nuestra actualidad.

Pero hay una razón más. Un ligero análisis del sistema ferroviario concedido demuestra que muchas de sus partes no responden a las verdaderas necesidades de las regiones que deben servir. Unas han tenido por finalidad el acaparamiento de las zonas, bien sea con fines especulativos, o bien con el objeto de evitar que otras líneas pudieran establecerse en ellas con fines de concurrencia. Otras han sido obtenidas con el único y exclusivo objeto de establecer una competencia a líneas ya existentes, buscando una venta lucrativa ya sea antes o después de su ejecución, lo que constituye operaciones en descrédito del país, desde que en el mejor de los casos, es decir, que las líneas se realizaran, llevarían una existencia precaria, o bien darán origen a una concurrencia, de la cual solo saldrán perdiendo los intereses generales, desde que, invariablemente, antes de arruinarse en una competencia de tarifas las empresas concluyen siempre por ponerse de acuerdo, y es el público quien carga sin defensa posible con la remuneración de dos capitales en vez de uno.

Otras líneas han sido acordadas en detrimento del desarrollo de la red ferroviaria del Estado, política que el poder ejecutivo actual entiende debe modificarse en absoluto, en beneficio de una parte importante de nuestra red ferroviaria, lo que bajo de todo punto de vista es conveniente, pues en la red del Estado se encuentra el auxiliar más poderoso para regular la tarifa ferroviaria, que no siempre encuentra en las leyes un regulador eficiente.

Pero para ello, se hace indispensable que se fortifique su organismo dotándolo de ramales productivos que los saquen de la vida precaria que actualmente lleva, que es tal, que atendiéndose a los principios de una contabilidad ferroviaria bien llevada se traduce en el hecho de que las líneas del estado están aún muy lejos de costear los gastos de explotación, lo cual constituye una verdadera anomalía que es preciso remediar cuanto antes, pues si bien es cierto que el Estado no debe lucrar, habrá de reconocerse que por lo menos deberá pagar por medio del transporte, una parte del interés de los capitales invertidos, lo que asegurará también la vida propia de las líneas sin tener que recurrir continuamente para sufragar los gastos de explotación, a las ya recargadas rentas generales.

Todo ello, ha constituído política deficiente que el poder ejecutivo quiere remediar, a cuyo efecto el decreto de caducidad que vuestra honorabilidad conoce era absolutamente indispensable.

A ese respecto debe hacerse notar todo el cuidado que debe tener el honorable congreso al acordar nuevas concesiones que pueden responder como en varias declaradas caducas solo a fines de especulación, porque invariablemente resultarán verdaderamente perjudiciales a los bien entendidos intereses del país; cuando a su otorgamiento no haya precedido un estudio detenido de las zonas económicas, del sistema constructivo y régimen de explotación, dispirando a la mayor eficiencia en cada uno de sus servicios.

Es así, como nuestra red ferroviaria en su parte más densa, solo en casos excepcionales, podrá requerir líneas intermedia que, sin producir ventajas apreciables en la economía de los transportes transversales provocarán una elevación de tarifas contra la cual hoy se clama sin que sin embargo sea suficiente fuente de recursos para una remuneración normal de los capitales invertidos; y cuyo origen principal estriba en la poca densidad de nuestra población y reducida intensificación de nuestra producción. Es evitando esas líneas superfluas, es intensificando las zonas de producción, es facilitando el transporte transversal hoy elevadísimo, — como consecuencia del deplorable estado de nuestros caminos— modificando los actuales o construyendo nuevos, o bien estableciendo ferrocarriles económicos y facilitando el establecimiento de líneas particulares que permitan la utilización de la línea en el mayor grado posible, es, en una palabra, poniendo en juego todos los medios para que los organismos ya creados, estén en concordancia con las condicione económicas del transporte de nuestro país, a la vez que permitirá cuanto antes llegar a la tan anhelada rebaja de tarifas.

Y es consecuente con ese propósito que ha sido especial preocupación del poder ejecutivo el asunto de la cuenta capital de nuestras empresas ferroviarias, que se encontraban sin resolver desde el año 1911 a pesar de ser este asunto el eje de nuestra legislación ferroviaria.

JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

En el departamento de Justicia e instrución pública se ha empezado a ordenar y organizarlo todo, desde el detalle más insignificante hasta los asuntos de mayor importancia, pues salvo rarísimas excepciones, la característica ha sido la negligencia y el desorden en [illegible] en la que se encuentra empeñado el poder ejecutivo para encauzar la vida administrativa dentro de las normas regulares de un buen servicio público.

Justicia

Convencido el poder ejecutivo de que así como deben ser buenas las leyes, deben también ser buenos los jueces, será su principal preocupación enaltecer la justicia, rodeándola de los altos prestigios de que debe estar revestida a efecto de que pueda llenar debidamente sus delicadas funciones, dado el concepto moral que corresponde a la transcendencia de su misión y al significado de sus responsabilidades.

La administración de la justicia debe ser sabia, recta y rápida, condiciones indispensables para que ella sea la verdadera garantía de la vida, del honor y del patrimonio de los habitantes.

Los establecimientos penales de la nación, excepción hecha de la penitenciaría nacional y del presidio de Tierra del Fuego, no llenan los fines a que están destinados debido a su deficiente organización y a la absoluta falta de condiciones de los edificios que ocupan, los que ni siquiera tienen la capacidad necesaria para responder al aumento siempre creciente de su población.

Es urgente, pues, la sanción de leyes que resuelvan de una vez el problema carcelario de acuerdo con las exigencias científicas de la época, para llegar a la reforma del delincuente por la educación que dignifica y el trabajo que ennoblece.

El poder ejecutivo, mientras tanto, trata de salvar estos graves inconvenientes mediante la adopción de medidas transitorias que pongan a las cárceles y demás establecimientos de corrección en las condiciones de higiene y seguridad requeridas.

Es asimismo indispensable proceder a la sanción del proyecto de código penal, sometido a la deliberación de vuestra honorabilidad, que unifica las leyes penales de la nación y que contiene las bases esenciales de la reforma como son las instituciones nuevas de la individualización del delito de la pena, la condena y la libertad condicional.

La Colonia Nacional de menores [illegible] Marcos Paz, fundada por la reclusión y asilo de menores abandonados y encausados, no responde a los altos propósitos para que ha sido creada, dada la forma inconveniente de su organización. Como la capacidad del edificio no permite recibir a todos los menores que deben ser recluídos y como la afluencia de los mismos es cada día mayor, se procura activar la terminación de los nuevos pabellones que se construyen, dando a esta institución al mismo tiempo que su carácter moralizador, las benéficas eficiencias de la instrucción y del trabajo práctico, de tal manera que se convierta en un verdadero reformatorio.

Colocado este establecimiento en condiciones de satisfacer ampliamente los nobles fines que se persiguen, habrá llegado el momento de sancionar leyes protectoras de la infancia y de previsión de la delincuencia infantil que modifiquen las vigentes sobre patria potestad y de dictar otras disposiciones igualmente importantes, cuya necesidad se hace sentir.

Instrucción pública

El poder ejecutivo dedicará a esta importantísima rama de la administración todo el decidido empeño que reclama su desarrollo progresivo y su inteligente perfeccionamiento.

La educación pública constituye una de sus primordiales preocupaciones, porque considera que del fomento de la misma depende, principalmente, el porvenir y la grandeza de la nación.

Debemos cumplir el mandato constitucional que nos impone la obligación de proveer lo conducente a la difusión de la cultura general, dictando los planes adecuados y uniformes que organicen de un modo permanente la enseñanza en el país, señalándole su verdadera orientación de acuerdo con sus fines esenciales.

La instrucción general a que se refiere la constitución, es primaria y secundaria; tanto la una como la otra serán objeto de la especial atención del gobierno, sin que ello importe descuidar la cultura superior.

La poderosa y decisiva influencia que ejerce la instrucción primaria en los destinos de la civilización humana, no se discute ya, y en consecuencia, ella debe ser fundamental para la vida de la república.

Hay que combatir sin descanso contra el analfabetismo, cuyas alarmantes cifras es indispensable reducir rápidamente, llevando la escuela a todo el territorio de la nación, y en especial a aquellas regiones menos favorecidas por los elementos de la vida y de medios adecuados para concentrar su población escolar dispersa. A tal efecto, se ha autorizado al consejo nacional de educación para fundar 643 escuelas primarias; distribuídas en la capital, provincias y territorios, haciendo uso de la partida sancionada para esos fines por el honorable congreso.

Mediante el decreto de 22 de febrero último, los colegios nacionales, escuelas normales, industriales, de comercio y demás institutos de enseñanza especial han conseguido regularizar su desenvolvimiento, ajustándose a la organización vigente antes de 1916, y quedando a la espera de la ley que consolide su funcionamiento con la vigencia legal de planes de estudios y leyes equitativas tendientes a la estabilidad y mejoramiento de la enseñanza y del profesorado.

Con el propósito de asegurar la implantación en el país de una enseñanza eminentemente práctica, el poder ejecutivo ha tomado las medidas pertinentes para proceder, sin demora, a la fundación, en cada una de las provincias que aun no las tienen, de escuelas de artes y oficios autorizadas por el presupuesto y reclamadas, con justicia, por los jóvenes que no han de seguir estudios superiores.

La creación de estas escuelas es indispensable para impulsar el desarrollo y perfeccionamiento de los oficios e industrias nacionales, que consulten mejor las producciones y las peculiaridades económicas de cada región, formando el obrero hábil, el operario mecánico consciente e inteligentemente preparado para incorporarse de inmediato a la labor común.

Por lo que respecta a la instrucción superior, cabe llamar la atención sobre las partidas globales que se fijan en el presupuesto para su sostenimiento, hecho que a juicio del poder ejecutivo implica una verdadera [illegible] [illegible] cuando [illegible] somete al congreso.

Siendo las universidades corporaciones eminentemente científicas y factores eficientes del progreso general, no pueden, sin desnaturalizar su propia esencia, emanciparse del control superior del estado en tanto subsistan de asignaciones del mismo.

AGRICULTURA

En un país como el nuestro, de grandes extensiones inexplotadas en que la riqueza agraria será por mucho tiempo la base de su estabilidad económica, el ministerio de agricultura debe desenvolver la más intensa acción de gobierno posible en su doble aspecto de dirección de las industrias y de difusión científica de los métodos. Es necesario impulsar el trabajo nacional encauzándolo en sus principios, secundándolo en sus esfeurzos y colaborando incesantemente con él, para dar al país la robustez económica que ha de resolver sus problemas fundamentales. El ministerio de agricultura en la acción dislocada de sus múltiples elementos, no ha respondido a estas exigencias. Su gestión meramente burocrática no ha podido satisfacerlas. Es indispensable llevarlo en lo que a la industria agraria se refiere a vivir la vida de las campañas; haciendo que se identifique con los trabajadores rurales, tutele sus intereses y propenda a su defensa.

Para que esta acción directriz y científica se infiltre en nuestras poblaciones rurales, es menester que ellas se sientan estrechamente vinculadas a este departamento, le consideren su protector constante y busquen su intervención y sus consejos en las vicisitudes y conflictos.

La nueva organización que se inicia, responde a esas exigencias; se ha establecido la correlación de servicio entre todas sus ramas; se han concentrado los institutos científicos y unificado su acción para la mejor divulgación de los conocimientos; destacando además en el interior, un número de técnicos que hasta ahora realizaban fusiones burocráticas.

El aumento desproporcionado de la población en las ciudades, que ha permanecido casi estacionario en las campañas, indica una perturbación seria en las actividades rurales. La escasez del colono propietario se hace sentir cada vez más, comprobándose que en una superficie de 84.000.000 hectáreas, que forman la región especialmente agrícola, no alcanza al 30 por ciento el número de las explotaciones en manos de propietarios; confirmándose la ley económica, que cuando crece la gran propiedad en proporción aritmética, crece la emigración rural en proporción geométrica.

La situación del colono no ha mejorado sustancialmente, a pesar de nuestro progreso agrícola, siendo múltiples las causas que determinan este estancamiento. Uno de los factores principales que afecta el éxito de sus actividades, así sea agricultor ocasional o profesional extranjero, es el desconocimiento del medio. Los sistemas y métodos de trabajo eficaces en su patria, no lo son en este país; más extenso y de clima diferente. Las consecuencias de este hecho repetido en millares de casos y en millares de puntos de la república, son múltiples y desgraciados. El error comienza en la mala elección de las tierras en que establecen sus cultivos; en la insuficiente roturación del suelo; en el escaso uso del pagaza [illegible]; en la impericia de pagos que [illegible] extensiones, por [illegible] efectuando hacer rendir las pequeñas [illegible] unilateral que no [illegible] has contra las posibles [illegible] de la naturaleza. Y la finalidad común, es el rendimiento desproporcionado al esfuerzo, y el desaliento consiguiente. La falta de crédito agrícola, cómodo, ampliamente difundido, por intercambio directo entre el banquero y el colono, contribuye igualmente a dificultar su acción. Este fracaso en el esfuerzo conduce fatalmente a la despoblación rural, y a la formación de grandes propiedades aplicadas a otras industrias que no llenan necesidades esencialmente agrícolas.

El gobierno ha de propender a modificar esta situación, introduciendo reformas que ensanchen el medio, mejoren la situación del colono, acrecienten y fijen la población y combatan la actual tendencia al urbanismo.

Respondiendo a estos propósitos, el poder ejecutivo tiene sometido a vuestra honorabilidad, conjuntamente con los otros proyectos de carácter financiero, un sistema de colonización mixta, cuya aplicación debe dar en nuestro país los benéficos resultados alcanzados por reformas semejantes, en los pueblos más adelantados. Estas traerán a la vez un mejoramiento en la condición de las poblaciones urbanas, que, no han de alcanzar el abaratamiento del pan, por el abaratamiento del trigo, sino por el aumento de la capacidad productiva; ya que toda sana política económica reposa en un fenómeno de producción más que de economía.

Con los mismos propósitos de orientar y llevar su concurso al trabajo nacional, el poder ejecutivo decidió, en presencia del desastre agrícola y la demanda de cereales en el exterior, iniciar una activa campaña aconsjando a los agricultores intensificaran el cultivo del trigo, en la mayor proporción posible, favoreciendo con ello sus propios intereses, propendiendo al progreso nacional y haciendo obra patriótica y humanitaria. Arbitró, además, los recursos necesarios para proporcionar semillas a los colonos, asegurando así la existencia de la próxima cosecha.

Esta operación de suyo delicada, es realizada por comisiones respetables que con celo patriótico repartieron en forma metódica y eficaz, en medida no alcanzada hasta ahora, la cantidad de 68.872 toneladas de trigo para siembra de 1.500.000 hectáreas, y 10.640 toneladas de lino para siembra de 234.000 hectáreas, lo que implica un desembolso de catorce millones de pesos, beneficiando a 20.320 colonos, que, a no mediar esta ayuda, habrían quedado sin recursos para hacer producir sus tierras. Estímase, por otra parte, que el área sembrada de trigo, alcanzará a 8.000.000 de hectáreas.

En previsión de las invasiones periódicas que azotan nuestra producción agrícola; se ha iniciado desde ya la campaña de invierno con el propósito de contener o diminuirlas, aplicando a la vez medios biológicos y científicos que puedan llevar en su ensayo al descubrimiento de algún sistema de eficacia absoluta; y el poder ejecutivo piensa que será necesario la aplicación estricta de las leyes en vigor, para obligar a las poblaciones mismas a combatir esas plagas considerando que la acción del gobierno debe ser preferentemente de asistencia [illegible]

Se ha iniciado asimismo una campaña vigorosa de saneamiento contra la plaga de la garrapata, cuya extirpación permitirá incorporar a la región de flagelo, campos feraces donde puede desarrollarse con amplitud nuestra ganadería.

Se difunden igualmente los conocimientos de zootecnia para alcanzar la selección de los productos y el fomento de razas regionales, tendiendo al desarrollo de otros tipos conforme a las exigencias de los nuevos mercados de carnes que se ofrecen ya con más amplitud a nuestra producción ganadera.

Todo hace pensar que la cesación del desastre armado, determinará una gran demanda por parte de las poblaciones europeas que necesariamente han de concentrar sus actividades a la producción fabril.

Con el mismo propósito de impulsar el progreso ganadero, fué abierto últimamente el puerto de Ita-Ibaté que contribuirá a dar vida a esa importante región de Corrientes.

La enseñanza agrícola que debe marcar etapas progresivas en el adelanto de la ciencia agraria, caracterizará su acción práctica por un mayor desarrollo de su gestión extensiva; reducirá las teorizaciones y agregará a la difusión de industrias regionales, la de otras nuevas, que constituirán el complemento y la defensa de éstas. Será llevada de acuerdo con la reorganización que se efectúa, a las poblaciones rurales, proporcionando al labrador las indicaciones útiles y los resultados definitivos de experiencias adquiridas; y alcanzará a la infancia misma, en clases primarias de agricultura, dándole conocimientos que examinen sus actividades ulteriores a los trabajos del campo, evitándose así, en lo posible, la tendencia emigratoria hacia los centros urbanos. El hogar agrícola, ha de establecer dentro del hogar mismo de los labradores, desenvolviendo la enseñanza doméstica que ha dado resultados en otros países. La chacra experimental será la base esencial de la difusión de nuevos métodos para los alumnos y el aprendizaje práctico indispensable.

El momento internacional ha sido propicio para advertir en el país las deficiencias de nuestras industrias y la falta de un criterio directivo, en la materia. Ante la situación planteada por la guerra, y aislada por primera vez, sin el recurso de ciertos artículos extranjeros; se sintió la nación fuertemente desorientada. Se vió en esa hora de angustia, que la participación del capital exterior en nuestra vida económica — no obstante haber sido tan benéfica — no había resuelto nuestros problemas vitales de la manera que lo exije toda nación soberana. Y falta aquí, en medio del fácil y aparente bienestar, esa noción de interés nacionalista que el gobierno entiende sostener y difundir.

La situación difícil de algunas de las industrias nacionales, se debe, en parte, a la falta de mercados exteriores, y aún al desconocimiento de los propios centros de consumo interno. Con el objeto de abrir nuevas vías a las colocación de los productos, el poder ejecutivo ha estudiado el mercado del Brasil, y se desprende de los informes, que es altamente propicio para la colocación de nuestros vinos y frutas. Procúrase igualmente de establecer una exposición constante de productos nacionales, a fin de que su conocimiento pueda llevar a la descentralización, circulando directamente los artículos del productor al consumidor. La congestión actual en las principales ciudades desde donde irradian a los distintos puntos del país, se traduce, en encarecimiento, recargo de transporte y diminución de los consumos.

Es necesario, igualmente, reforzar la situción económica de provincias que, como las de Cuyo, se dedican a la explotación de una industria exclusiva, soportando como consecuencia, crisis intensas que podrían evitarse, orientándolas hacia el establecimiento simultáneo de industrias de otra índole que, como la granja y sus similares, son de fácil adapatación en regiones de riego.

El poder ejecutivo ha adoptado medidas destinadas a encaminar en ese sentido las escuelas regionales allí establecidas y fomentar explotaciones agrícolas adaptables al medio.

La industria del azúcar, ha sufrido principalmente a causa de factores naturales; los cultivadores han buscado un nuevo tipo de caña que reemplazará a la criolla, y se confía en los buenos resultados del plantío que se ha realizado en gran extensión, con caña de Java.

La industria textil, cuyo desarrollo ha sido muy importante en los últimos años, debido en parte, a la escasez de la importación, ha tenido grandes dificultades para surtirse de las materias primas como ser: lana, hilo y algodón. De ahí que los fabricantes hayan comenzado a emplear en los tejidos, fibras regeneradas o recortes inútiles para otras industrias.

El papel, preocupa igualmente al gobierno, en estos momentos de gran carestía y escasez, y se estudia la posibilidad de emplear para su fabricación la fibra vegetal más conveniente de las que existen en el país, así como los residuos, en reemplazo de la celulosa química.

Respondiendo a las exigencias del momento, y a las que deberán presentarse al finalizar la guerra, se procura realizar la síntesis comercial e industrial del país, habiéndose publicado al efecto, las estadísticas de las provincias de Santa Fe, San Juan y Entre Ríos, y preparándose las de Buenos Aires y territorios nacionales.

No será menos importante, para la orientación definitiva de nuestra política económica una "legislación industrial", que dé formas seguras y permanentes a las relaciones de derecho, y reglamente las cuestiones emergentes de esta rama en la actividad, aprovechándose, para ello, la experiencia obtenida con la intensificación industrial de la república, producida en los dos últimos años de la guerra europea.

Será también necesario introducir serias modificaciones en el régimen de nuestro intercambio, realizado hasta hoy al amparo de tratados firmados por la república con otras naciones.

Los tratados celebrados con diversos países, fueron en su tiempo, adecuados a las necesidades de las épocas en que se dictaron; pero el incremento adquirido por el país, obliga a modificarlos en forma apropiada a las conveniencias modernas.

El rigor de las medidas tomadas por los países europeos en guerra, ha traído el consiguiente desmedro del intercambio comercial. La curva de modificaciones de los años anteriores, no ha hecho sino acentuarse en cuanto al cambio de procedencias, destinos, clases de mercaderías y valores. Algunas de las naciones a las que nos vinculaban más antiguo comercio han sido reemplazadas por otras que se han afirmado en nuestro mercado.

La disminución en la importación de algunos artículos es particularmente sensible. El carbón de piedra, la arpillera, maquinarias, el hierro y los materiales de ferrocarril han dejado de entrar al país en 1916 en un 50 por ciento de los valores con relación al último año de paz, afirmándose, en cambio, la introducción de artículos correspondientes a los nuevos mercados, como ser las telas de seda y algodón, hilo, etc.

La exportación de lana lavada, aguardiente, wofram y vinos, que hasta 1913 no salían sino en pequeñas cantidades, han asumido proporciones considerables, de buen augurio para el porvenir. Así, la lana lavada, cuya cifra de exportación fué casi nula hasta 1913, alcanzó en 1916 el valor de 1.951.113 pesos oro, y el material de wolfram que en 1913 llegaba a 53.575 $ oro, alcanzó en 1916, la importante suma de 1.051.577 pesos oro.

No han podido todavía palparse los efectos de la ley de cabotaje sancionada en 1910, que exigía como condiciones de su realización, la efectividad de primas a los constructores y empresarios, cuando el estado del tesoro no lo permitía, y por otra parte, la reciprocidad de las naciones ribereñas. El poder ejecutivo, no obstante, entendiendo que mucho debe esperarse del movimiento de nuestras costas limítrofes, estudia la oportunidad y la forma de llegar a un acuerdo con el Paraguay, mientras queda a la espera de la ratificación del congreso, el ya firmado con la República Oriental del Uruguay.

Las operaciones de warrants realizadas por los establecimientos autorizados, no han tenido durante el último año la importancia de 1915. En aquel, se alcanzó en valores asignados a 20.407.779.81 pesos moneda nacional y sumas prestadas 12.912.380.20 pesos moneda nacional, mientras que en 1916, los valores asignados descendieron a 7.659.805.14 pesos y las sumas prestadas a 3.959.737.91 pesos. El hecho de ser menos utilizada esta ley, se explica en el caso por la demanda extraordinaria de los productos que no permiten almacenamiento.

La tierra pública que constituyó la preocupación fundamental de los organizadores del país, originando leyes diversas, destinadas todas al fraccionamiento y a la distribución entre el mayor número, con el propósito de poblar la pampa y abrir horizontes a las nuevas corrientes inmigratorias; ha sido administrada en forma que contraría la letra y el espíritu de la ley, perjudicando hondamente los intereses del estado y obstaculizando el desenvolvimiento futuro de los territorios.

Comprendrado el poder ejecutivo de sus graves responsabilidades, suspendió desde el primer momento, todo otorgamiento de títulos y de arrendamientos, hasta conocer la forma y la naturaleza de las operaciones anteriormente realizadas. Descubrió así la existencia de graves irregularidades, que le decidieron a realizar una investigación extensa y minuciosa, exteriorizada en decretos que son conocidos. Se procedió así, a rescatar la tierra ilegalmente enajenada, obrando en todo de acuerdo con las leyes en vigor y en nombre del interés público comprometido. Era una impostergable exigencia de reacción moral, en ejercicio de reivindicaciones nacionales.

Burladas por los acaparadores las expresas disposiciones que prevenían la formación de latifundios; llegó la riqueza pública a sus manos, haciéndolos dueños de las mejores tierras de cada territorio. Así pudieron fracasar los altos propósitos sociales que la ley tuvo en cuenta, al plantear un sistema de distribución que implicaba agregar al capital, la población que es base esencial del progreso colectivo. La extensión de tierra que por efecto de esta intervención, volvió al dominio público, alcanza a 3.000.000 de hectáreas, en un solo territorio, y ello no es sino una parte de lo que más adelante habrá de someterse a la misma medida.

Las tierras así acaparadas, determinaron la existencia de multitud de pastores nómades que no consiguieron afirmar su arraigo en ningún punto del territorio. Sus gestiones infructuosas de otro tiempo, podrá ahora ser atendidas. En las mismas condiciones se encuentran los indígenas de esas comarcas, expuestos constantemente al desalojo; ellos, fueron los primeros pobladores y su ocupación, a fuer de más antigua debió y consagrarse legalmente por título definitivo.

Se ha resuelto, asimismo, el envío inmediato de expediciones para determinar el estado en que se halla la tierra fiscal y rescatar luego su ocupación, detentada por intrusos que la subarriendan privando así al erario de fuertes rentas.

La entrega equitativa a los agricultores; y una sabia orientación de los inmigrantes en el sentido de proporcionarles informes y medios para su arraigo; son reformas que proyecta este gobierno, y que han de contribuir poderosamente al aumento de la población, y a la regularidad de las corrientes inmigratorias, una vez concluída la guerra. Piensa, asimismo, difundir el conocimiento del país entre masas agrícolas extranjeras que no han concurrido aun a este suelo, esperándose con ello obtener su concurso eficaz para nuestra industria esencial.

El poder ejecutivo entiende que es necesario iniciar la exploración del país en su triple aspecto: geológico y forestal, y a ese objeto, de alta y necesaria información, se trabaja ya en la confección del mapa geológico-económico de la república, de importancia fundamental para el conocimiento de las riquezas de nuestro suelo por las bases fidedignas de apreciación que ofrecerá al capital y a la industria. Los trabajos de prospección que se complementan con el reconocimiento prolijo de las capas geológicas en profundidad, proporcionarán a la vez, resultados prácticos inmediatos, proveyendo de agua a poblaciones enteras que carecen de ella por la desidia de los gobiernos.

Las perforaciones darán el doble resultado de la exploración geológica que ha determinado descubrimientos como los de Comodoro Rivadavia y permitirá al gobierno la realización de uno de sus más grandes anhelos, suministrando el agua a regiones de nuestras provincias que no podrán desarrollar ninguna actividad productiva, sin la abundancia de ese elemento.

Con ese objeto el poder ejecutivo ha facilitado las máquinas perforadoras de que dispone a los gobiernos de provincias y aun a los particulares, y está dispuesto a no ahorrar esfuerzo con el objeto de satisfacer esa exigencia impostergable.

La provisión de combustible, ha sido otra de sus grandes preocupaciones. Ha concedido todos los medios a su alcance para exploraciones de las regiones carboníferas, y por la acción combinada de los departamentos de agricultura y obras públicas ha dado elementos de trabajos para la leña, determinando así un aumento en las explotaciones y un alivio en las necesidades del combustible en las ciudades.

La escasez de productos extranjeros ha dado un valor de actualidad al petróleo, no obstante ofrecer éste, en todo tiempo, un interés capital para las industrias y el erario. Las sociedades modernas tienden a independizarse industrialmente, y en ese sentido, el país debe, necesariamente, limitarlas. El petróleo, si bien constituye el combustible más conveniente por los muchos y útiles subproductos que suministra, es también el que con mayor facilidad se extingue. Es, pues, indispensable, la explotación en gran escala, pero al poder ejecutivo no cree —y debe advertirlo— que convenga por ahora encararla desde un punto de vista puramente financiero o de aprovechamiento intensivo. Considera que debe utilizarse para el desarrollo de las industrias nacionales, pero descartando la idea de acelerar la extracción para llegar a exportarlo. Esta riqueza es más útil al país, en estado de combustible, que transformada en valor metálico. Preferible es que los beneficios financieros no sean cuantiosos, y que este factor destinado a independizar las industrias y a abaratar los productos, no desaparezca, obligando al país a adquirir su combustible en el exterior, como en la actualidad, sin que siempre dependa de su voluntad ni de sus medios conseguirlo.

En estos momentos en que la producción no alcanza aun a satisfacer la demanda interna, el gobierno se esfuerza por intensificar en todo lo posible, el rendimiento de la zona reservada y aumentar las exploraciones. Con los propios recursos de la explotación—no habiendo sido sancionado por vuestra honorabilidad el pedido de 16.000.000 pesos moneda nacional para ese objeto—ha dado impulso a las obras iniciadas y comenzando otras. Los pozos que antes ascendían a 17 suman ahora 35 y existen en perforación y montaje 19, que entrarán en explotación en poco tiempo. La producción que en el año 1916 alcanzó a 120.000 toneladas, llegará probablemente, basándose en la producción de los primeros cinco meses de este año, a 200.000 toneladas por lo menos. El transporte será mejorado mediante los dos buques petroleros encargados a los Estados Unidos y se estudia un medio de conducción distinto del actual y más conveniente, aplicado en otros países de explotación petrolífera adelantada. Igualmente se ha mejorado el servicio tan esencial de depósitos, en Comodoro Rivadavia, construyéndose dos tanques nuevos de 6000 m/s. cada uno y dos de 15000 m/s.

El poder ejecutivo tiene a estudio una nueva legislación petrolífera adecuada a la excepcional producción que se ha de alcanzar con la intensificación de los trabajos. Pedirá en oportunidad a vuestra honorabilidad la sanción de un proyecto de ley que introduzca un régimen más amplio que el actual, destinado a fomentar la industria en todas las regiones del país donde las manifestaciones descubiertas puedan hacer pensar en la existencia de yacimientos y garantizando a la vez la explotación y conservación de esta gran riqueza.

GUERRA

El ejército ha constituído un exponente de la más alta cultura y la mayor garantía de seriedad y orden.

[illegible] sitos de relieve en los acontecimientos de distinta naturaleza en que, directa o indirectamente le tocó actuar. Esta conducta ha determinado que los pueblos se discutan la permanencia de los regimientos y que muchos de

ellos hayan significado el deseo de contar con guarniciones de carácter permanente, ofreciendo toda clase de facilidades para la instalación de las tropas.

Las divisiones de ejército e institutos militares desarrollaron su programa anual de instrucción sin entorpecimientos, efectuando al final las ejercitaciones prácticas correspondientes.

La aplicación de la "Ley de cuadros y ascensos núm. 9675", obligará al poder ejecutivo a retirar administrativamente 38 oficiales y a dejar 21 fuera de cuadro. Y como por mandato imperativo de la mencionada ley a cada ascenso corresponde un retiro, al aplicarla por segunda vez, a fin del año en curso, habrá necesidad de alejar de las filas del ejército otros 63 oficiales de los cuales, 54 pertenecen a la jerarquía de general de brigada a mayor.

Basta la enunciación de estas cifras para demostrar los perjuicios que la aplicación de la ley 9675 durante un número indeterminado de años, puede llegar a producir a los intereses generales del país y particulares del ejército.

Por otra parte, es exhorbitante el recargo que produce la ley actual al presupuesto general de gastos de la nación la ley anterior, producía, término medio, 35 retiros anuales; la cual, casi los duplica por las facilidades que acuerda para el retiro en determinadas condiciones. El año pdo. se han acordado cuatro retiros con el grado de teniente general, uno con el de general de división; 13 con el de general de brigada y tres con el de coronel, haciendo un total de 21 oficiales superiores.

Es en virtud de estas consideraciones y por estimar que los cuadros que la ley 9675 establece, solo satisfacen, en parte, las necesidades del ejército en tiempo de paz, que se ha nombrado una comisión especial para que estudie y proyecte una nueva ley orgánica militar.

La comisión nombrada al efecto ha creído conveniente y necesario a los intereses del ejército, utilizar como base en la realización de su trabajo los principios consagrados por las leyes militares en vigor cada vez que los mismos, por los resultados alcanzado en su aplicación, permitieron dar al ejército la organización reclutamiento y situación moral que el país tiene el derecho de exigir en garantía de su defensa y como consecuencia de su progreso político, social y económico.

De acuerdo con este temperamento, hubiera podido limitar su acción a proponer una planilla de modificaciones a aquellas disposiciones que considerase incompatibles con las necesidades más urgentes del ejército, pero correlacionando los resultados que permitían prever la influencia de las mismas y ante la necesidad de que el conjunto resultare armónico y de acuerdo con los principios fundamentales que deben servir de base a la organización de un ejército moderno, se ha visto obligada a encarar con toda amplitud el trabajo que le ha sido encomendado, partiendo del concepto de que, tratándose de una ley orgánica militar los resultados preestablecidos, en la misma, sólo se podrán alcanzar por la acción del tiempo y la continuidad en su aplicación.

El estado mayor general ha sido reorganizado.

La principal modificación introducida, es la facultad de inspección, acordada al jefe del estado mayor.

Es indudable que el jefe encargado de la preparación del ejército para la guerra, a quien le están confiadas la organización, los transportes, la dirección de las maniobras en casos determinados y todo lo que es fundamental para el ejército, tenga a la vez facultades para inspeccionar, únicamente así, estará en condiciones de ver si los reglamentos, la instrucción y las disposiciones referentes a las preparación para la guerra, se cumplen uniformemente en todo el ejército y de proyectar resoluciones para que el ministerio, única autoridad de comando superior inmediata, pueda ordenar, en cada caso que crea conveniente, las medidas necesarias para corregir errores, subsanar deficiencias o tomar resoluciones para el mejoramiento de los servicios y comandos del ejército.

Habrá así un órgano único, encargado de la preparación del ejército, que es el estado mayor y uno único de comando, que ordena directamente a tropas y reparticiones, que es el ministerio de guerra.

El carácter de la misión y la responsabilidad que se atribuye al cargo de jefe del estado mayor del ejército exigen que el oficial designado para desempeñarlo, tenga una suficiente estabilidad en su puesto. El reemplazo de esta autoridad esencialmente militar y ajena a toda representación política y administrativa del ejército, no estará subordinado a las alternativas en la autoridad superior sino a las necesidades del servicio.

Se crea el escalafón de estado mayor, en el que figurará un número limitado de jefes y oficiales considerados especialmente aptos para esas funciones, elegidos entre los actuales oficiales de estado mayor y los egresados con diploma de la escuela superior de guerra.

El estado mayor continúa perfeccionando los trabajos existentes que se relacionan con la organización, transporte y movilización del ejército, así como la confección del mapa nacional al millonésimo, el de vías de comunicación y la carta topográfica del país.

La gran extensión del territorio, el crecimiento del país y las necesidades del ejército, obligan a pensar seriamente en la descentralización de los servicios administrativos de modo que cada división fomente y capacite la industria y mano de obra local para sus necesidades.

Se persigue el problema de proveer al ejército de ganado nacido y criado en los haras del estado. El ganado previsto a las unidades provino del Jockey Club y campos de remonta, pero en cantidad insuficiente para satisfacer todas las necesidades. Me es grato anotar el movimiento patriótico y generoso de que dieron ejemplo los hacendados del país tendiente a dotar a nuestros regimientos del número de caballos que necesitan.

Se evidencia, además, la necesidad de allegar mayores recursos, para acumular todos los elementos necesarios a la movilización de ejército de primera línea y sus correspondientes reservas.

La dirección general del material, de quien dependen los arsenales de guerra, ha respondido al fin para el cual ha sido creado.

Las medidas y resoluciones que ha provocado, tendientes a acrecentar la capacidad de producción de los arsenales y la movilización del material han resultado altamente beneficiosas.

La mayor parte de los elementos de guerra, han comenzado a ser construídos en el país, utilizando materia prima nacional.

Se está en vías de resolver el problema de independizar la fabricación de los elementos de guerra de la industria extranjera.

Bajo el punto de vista sanitario, el año transcurrido se ha señalado por la creación, reforma o iniciación de servicios que responden a criterios u organización importante, e influirán, no sólo en el desarrollo general del funcionamiento sanitario, sino también en la preparación del personal de reserva.

Se ha creado la escuela de sanidad militar. Este instituto está llamado a prestar servicios considerables, y en realidad será el instrumento mas eficiente para la preparación del personal superior técnico, tanto del servicio activo como del de reserva.

Los suministros de material sanitario han ofrecido especial dificultad por el estado de la plaza, que sólo ofrece artículos encarecidos considerablemente y en condiciones sumamente irregulares en cuanto a provisión.

Recién en el corriente año podrá obtenerse el beneficio indudable de una economía bastante importante, con la compra de elementos de sanidad en los Estados Unitos de Norte América.

Es urgente también modificar las leyes y reglamentos de justicia en armonía con los elementos que constituyen las instituciones armadas de la naciTn, procurando que exista mayor equidad entre la calidad de las faltas y las penas correspondientes, y dando mayor facultad a los comandos de tropa para la corrección inmediata de faltas que por el código militar se elevan a plenario y se someten a la competencia de los consejos de guerra.

Se evidencia la necesidad de aumentar las unidades de caballería, constituyendo desde ya los núcleos de las divisiones de esa armada especial. Se han tomado, además las disposiciones del caso para formar los terceros batallones de los regimientos de infantería, las baterías que faltan para el completo de los regimientos de artillería y los batallones trenes.

Es satisfactorio poder expresar que el material, armamento y ganado se mantiene en forma de responder a las necesidades.

Finalmente, fuera de los casos aislados en que ha intervenido la justicia militar, no se ha producido ningún hecho que pueda ser considerado como gérmen de flojedad en el espíritu de disciplina y abnegación característica de nuestras tropas.

Por su parte, todo el personal coopera intensa y eficazmente en pro del progreso y adelanto del ejército.

MARINA

El gobierno ha considerado deber de patriotismo atender desde su principio con preferente interés esta rama de la administración, ya que ella se vincula tan de cerca a la seguridad nacional. Contrario a todo espíritu belicoso y convencido de que la paz es el mayor beneficio, entiende que el medio más eficaz a su mantenimiento, es prepararse para imponerla.

El ejemplo que nos brinda la parte más civilizada de la humanidad en los momentos actuales, es antitético al desarrollo de ideas que como la del "Desarme total" o la "Limitación de armamentos" ocupó por mucho tiempo las actividades de la diplomacia.

Es, pues, inspirado en estos propósitos que se ha estudiado el estado de nuestra armada y los medios tendientes a su mejoramiento para que ocupe un rol de primera línea, como le corresponde en esta parte del continente.

Al iniciarse la administra actual se pusieron de manifiesto fallas y defectos de organización que paulatinamente se van corrigiendo. Estas fallas y defectos no se limitaban solamente a las condiciones del material flotante con la falta casi absoluta de elementos para su cuidado y conservación, sino que también afectaban al personal, especialmente el subalterno, pues en algunas especialidades se encontraba el escalafón cerrado por figurar alrededor de 300 empleados civiles ocupando puestos técnicos que no desempeñaban.

Este estado de cosas ha desaparecido, ya, con ventaja evidente para el servicio.

El no cumplimiento de la ley de presupuesto del año 1912 ha sido causa de que la armada se encontrara, al iniciarse el gobierno actual, con una cantidad de combustible tan pequeña que hace muy difícil el desarrollo completo del plan de instrucción que debía ejecutarse en este período.

Las partidas destinadas a aprovisionamiento general, víveres, etc., se hallaban también agotadas al finalizar el tercer trimestre del año pasado y todavía con pedidos de créditos suplementarios hechos a Vuestra Honorabilidad para el pago de obligaciones por los conceptos mencionados. Esta situación se va regularizando a pesar de las circunstancias anormales porque atravesamos, y el problema estaría ya resuelto, si contáramos con mayor número de transportes tanto para la importación de combustible como de los materiales que se adquieren en el exterior.

Vuestra honorabilidad contribuirá eficazmente a esta tarea, en que el gobierno está empeñado, dándole los medios para aumentar su bien insignificante y anticuado material de transportes, iniciando así la base de nuestra futura marina mercante nacional.

Algunos otros inconvenientes apuntados en la memoria serán eliminados en breve, cuando H. H. apruebe los proyectos que se presentarán a su consideración, tendientes a adquirir los elementos que la escuadra necesita para completar su capacidad militar, así como los transportes y buques auxiliares que le son indispensables. Hay que establecer fábricas que provean en el futuro gran parte de nuestro material bélico; dotar a los arsenales de todo aquello de que han menester; habilitar en nuestra dilatada costa puntos de apoyo de que ahora carece la escuadra, y en una palabra, hacer que nuestro poder naval sea realmente eficaz, no tanto por el número de sus unidades, sino por la organización de sus servicios y el espíritu que anime a los encargados de utilizarlo.

Felizmente, el país cuenta para llevar adelante la obra de reparación nacional que se ha iniciado, con un núcleo de oficiales distinguidos y preparados deseosos de trabajar, y que, como buenos ciudadanos, no han de escatimar su patriótico concurso.

EMPRESTITO INTERNO DE 500. MILLONES DE PESOS

Buenos Aires, junio 26 de 1917.

Al honorable congreso de la nación:

El poder ejecutivo tiene el honor de someter a la consideración del honorable congreso el adjunto proyecto de ley destinado a arbitrar los fondos indispensables para el pago de la deuda flotante, así como para subvenir necesidades fiscales impostergables.

El poder ejecutivo impuesto de la grave situación financiera en que se encontraba el país, fué su primer preocupación tratar de solventaria.

No era tarea fácil, por cierto. Los anales de las finanzas argentinas no registran estado análogo al que ofrecía el tesoro nacional el 12 de octubre de 1916.

Pesaba sobre el erario público una enorme deuda flotante contraída a corto plazo, bajo términos angustiosos y sin seguridad alguna sobre su renovación, desde que, ésta no dependía solo de la voluntad de los banqueros prestamistas sinó de las modificaciones internas y externas que sufre el mercado sometido a las variantes que le imprimen los sucesos anormales del universo entero.

A pocos días de la fecha mencionada, vencían compromisos por valor de $6.500.000 pesos moneda nacional de curso legal.

Las fuentes de renta se hallaban, las que no cegadas, sufriendo disminuciones sensibles; el crédito en la banca local casi colmado por las demandas reiteradas de los gobiernos anteriores; el descubierto que la ley acuerda en el Banco de la Nación, agotado y sin otros recursos para el pago de la administración que los insuficientes ingresos de las rentas generales.

A lo que se debe agregar compromisos con el extranjero, cuyo cumplimiento no podía diferirse sin desmedro evidente para el crédito de la nación.

El poder ejecutivo, posesionado de la necesidad de consolidar esa enorme deuda flotante, sin pérdida de tiempo inició sus gestiones para obtener un empréstito externo que le permitiera conjurar el peligro que comporta el mantenimiento indefinido de una situación semejante.

A pesar de las condiciones anormales porque atravesaba la plaza financiera, sus gestiones tuvieron éxito completo. Importantes grupos de banqueros americanos, presentaron ofertas altamente convenientes, por los tipos de interés y de emisión; comprendiendo en esas propuestas, no solo la consolidación de la deuda ya existente, sino que proveían también de los fondos necesarios a las iniciativas de interés público que gestionaba el poder ejecutivo.

Pero, razones del momento no les permitía a los banqueros subscribir contratos "ad referéndum" como habitualmente ocurre en épocas normales; se requería la autorización legislativa inmediata indispensable a la validez de los compromisos que se contrajeran.

Por tales causas, el poder ejecutivo gestionó a su hora del honorable congreso la ley que lo facultara a contratar un empréstito por la suma de doscientos cincuenta millones de pesos oro sellado o su equivalente en pesos moneda nacional de curso legal.

Las demoras en su sanción malograron las gestiones del poder ejecutivo.

La agravación de los sucesos mundiales modificaron la situación del mercado financiero, impidiendo la realización de las negociaciones, como así también la renovación de los préstamos que vencían en los primeros meses del corriente año.

Se han abonado en este último concepto $ 68.000.000 moneda nacional de curso legal que la banca nacional suministro; por lo que la deuda externa a corto plazo, sin incluir los vencimientos del año 1920, ha quedado reducida a $ 73.000.000 moneda nacional de curso legal.

En presencia de los hechos suscintamente expuestos se presentó nuevamente al poder ejecutivo la consideración de las distintas cuestiones relacionadas con el estado de las finanzas nacionales, así como de la economía interna, íntimamente vinculadas las unas con las otras.

Conocidos son los recursos con que, en situaciones normales, se nivelan los déficits de los presupuestos y se hace frente a las erogaciones extraordinarias que demandan las necesidades públicas.

La ciencia de las finanzas y la práctica inveterada señalan las fuentes únicas a que puede recurrirse; desde que los impuestos y las rentas normales solo corresponde destinarlos a sufragar los gastos ordinarios de la administración.

En nuestro país, los empréstitos externos han provisto siempre, con rarísimas excepciones las sumas reclamadas por el erario público. Las cifras ha que ha alcanzado actualmente el monto de la deuda consolidada externa ponen de manifiesto el uso y el abuso que los gobiernos anteriores hicieran de ellos.

No puede decirse así de los empréstitos internos ofrecidos al capital nacional. Su colocación ha presentado siempre inconvenientes y dificultades insalvables, siendo, a no dudarlo, la razón principal, la ventaja que brindara otras inversiones. Por otra parte, las condiciones favorables en que siempre se ofreció el crédito externo, hicieron innecesario un esfuerzo nacional.

La emisión de papel moneda sin sus contravalores respectivos es un recurso extremo del que solo puede usarse después de agotados todos los medios de que se disponga para salvar las dificultades financieras.

Un examen detenido y profundo de la capacidad económica y financiera de la República, permite afirmar que no nos encontramos en el caso de recurrir a ese arbitrio.

El poder ejecutivo piensa que un empréstito interno ofrecido con alicientes para el capital y el ahorro nacional será cubierto; sin afectar el desenvolvimiento de las actividades generales.

El fomento del ahorro popular es también un deber del estado y ningún momento más oportuno que este para iniciarlo con señalados beneficios; además, la colocación de un empréstito interno no sólo en su forma, sino también en su efectividad, retendrá anualmente sumas de importancia incorporadas a las actividades internas que de otra manera se alejarían al extranjero, pesando con grandes cifras la balanza del intercambio comercial.

Por esta razón se ha ideado una forma que permita la concurrencia del ahorro y de los pequeños capitales con las sumas importantes de los balances bancarios denuncian como encajes improductivos. Los primeros tendrán una colocación segura y permanente de renta fija y con el atractivo de poder, les corresponder premios de importancia; para los segundos una inversión proficua que les proporcionará utilidades apreciables que hoy no pueden realizar.

Dios guarde a vuestra honorabilidad.

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación argentina reunidos en congreso, etc. sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1o. — Autorízase al poder ejecutivo para hacer uso total, parcial e indistintamente de los recursos con que se le provee por la presente ley, hasta la concurrencia de quientos millones de pesos moneda nacional de curso legal, destinados al pago de la actual deuda flotante y demás aplicaciones que se determinen.

Art. 2o. — El poder ejecutivo queda autorizado para contraer uno o varios empréstitos externos, hasta la cantidad suficiente para cubrir con su producido la suma de quinientos millones de pesos moneda nacional de curso legal, o su equivalencia en oro sellado con un interés anual no mayor de seis por ciento y con amortizaciones acumulativas o cancelatorias proporcionadas al término de su duración; reservándose el poder ejecutivo la facultad de efectuar amortizaciones extraordinarias. Los títulos que se emitan no podrán ser colocados a un tipo menor del 90 o|o de su valor escrito.

Art. 3o. — El poder ejecutivo, por intermedio del Banco de la República, queda autorizado a efectuar un empréstito interno de quinientos millones de pesos moneda nacional de curso legal que se colocará a la par y cuyos títulos gozarán de un interés del 4 por ciento anual pagadero por semestre vencido entregándose al banco emisor un 1 por ciento anual a fines de amortización. Además se destinará un 2 por ciento anual del valor total de la emisión, para ser distribuído en forma de premio en la siguiente proporción:

2 premios anuales de pesos moneda legal 1.000.000 cada uno, pesos 2.000.000; 2 premios anuales de pesos 500.000 cada uno, pesos 1.000.000; 2 premios anuales de pesos 100.000 cada uno, 200.000; 2 premios anuales de pesos 50.000, 100.000; 4 premios anuales de pesos 20.000, 80.000; 6 premios anuales de 10.000, 60.000; 10 premios anuales de 5.000, 50.000; 16 premios anuales de 2.500, 40.000; 70 premios anuales de 1.000, 70.000; 8.000 premios anuales de pesos 500, 4.000.000; 57 premios anuales de 400, 22.800; 11.886 premios anuales de 200, 2.377.200, 20.057 premios anuales con pesos 10.000.000.

Art. 4o. — Semestralmente en las fechas fijadas para el pago de los intereses se realizará en el banco de la república el sorteo de los números para determinar los premiados.

Art. 5o. — Los títulos cuyo número resulte premiado, será retirado de la circulación recibiendo su poseedor exclusivamente el valor del premio que le haya correspondido. Esos títulos pasarán a ser propiedad del banco de la república y continuará percibiendo su interés durante la vida del empréstito; pero no tomarán parte en los sorteos sucesivos.

Art. 6o. — La emisión de los títulos se hará en dos series, una de trescientos millones para ser ofrecida a las instituciones que se incorporen al banco de la república y otra de doscientos millones destinada al público.

Art. 7o. — Los títulos correspondientes a la primera serie, que se denominará no consolidada, no gozarán sino del 4 por ciento de interés exclusivamente y aún cuando sus números concurran al sorteo los premios que a ellos puedan coresponder quedarán a beneficio del banco de la república.

En cambio los títulos correspondientes a esa serie serán canjeados en cualquier momento por el banco de la república por su valor escrito, mas los intereses pendientes en billetes moneda nacional de curso legal.

Art. 8.o — El Banco de la República podrá en cualquier momento transformar una parte del empréstito no consolidado en empréstito público si la demanda así lo requiriera o cuando los números de la otra serie se cotizaran con premio sobre la par. En ese caso por la misma resolución se determinará la clase de títulos que se ofrecerán a los bancos a efectos de mantenerse dentro de la incorporación.

Art. 9.o — El Banco de la Nación cauccionará en cualquier momento los títulos de la serie pública, adelantando un 90 o|o de su valor escrito y a un interés inferior en un punto al corriente en plaza.

Art. 10. — El Banco de la República como el Banco de la Nación mantendrán en custodia y se encargarán del cobro de los cupones correspondientes a los intereses sin retribución de ninguna especie.

Los títulos y la venta que a ellos correspondan no podrán ser gravados en ninguna forma y por ninguna ley nacional o provincial.

Art. 11. — En ninguna Bolsa ni mercado podrán cotizarse oficialmente los títulos correspondientes a este empréstito por debajo de la par.

Art. 12. — Todos los títulos que no sean sorteados en los treinta y tres años, término del empréstito, serán redimidos por el Estado a la par.

CREACION DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Buenos Aires, junio 26 de 1917.—

Al honorable congreso de la nación. —El poder ejecutivo tiene el honor de presentar a la consideración de vuestra honorabilidad el adjunto proyecto de ley tendiente a proveer el régimen de la circulación monetaria, el redescuento de los valores comerciales como recurso normal de la actividad económica y la organización de crédito y de la banca, factores todos indispensables al fomento, desarrollo y estabilidad de las fuentes de producción nacional.

Estaría demás pretender demostrar los beneficios de una acertada orientación en tales materias; como no hay para qué insistir en el abandono y desconcierto que han imperado hasta ahora en acción directriz de los gobiernos.

El país ha vivido durante un prolongado período abandonado y librado a su sola suerte; las fuerzas productoras no fueron encauzadas jamás por la acción del estado y como consecuencia, crisis sucesivas han minado todos sus organismos, afectando la fortuna pública y privada.

La política económica es la piedra angular en que reposa la prosperidad bien entendida de los pueblos; más adelantados, en recoger las enseñanzas que el estudio y la observación ofrecen para traducirlas en oportunas concepciones de legislación positiva.

Las mismas naciones comprometidas en la más gigantesca de las luchas, invitan con una serenidad admirable a sus cerebros mejor organizados a que mediten, estudien, indaguen y aconsejen los procedimientos que las circunstancias imponen para conservar el equilibrio de su economía interna la creación de nuevos recursos y abastecimientos y el mantenimiento del intercambio comercial con los demás países del mundo.

No hay, pues, deber más imperativo a todo buen gobierno, que el de afrontar francamente la construcción económica del estado, comenzando por la base, la moneda y el régimen bancario a que están supeditados la vida, el desarrollo y el valor de la producción nacional.

La república carece aún del símbolo de su soberanía económica. No tenemos sino una cantidad reducida de moneda metálica con nuestros atributos propios, con el cuño nacional.

El país es inmensamente rico, pero no dispone en condiciones eficientes del capital productor y de explotación proporcionado a la magnitud de las riquezas que encierra su suelo.

Frente a este acero, cuya verdad se impone con todos los caracteres de la evidencia, las instituciones bancarias nacionales y extranjeras, radicadas en el país, se presentan con sus arcas repletas de numerario, en proporciones tales, que perjudican su mismo desarrollo mercantil, hacen ineficaz la acción irradiadora del crédito y no consultan tan siquiera las reglas de la más rigurosa previsión bancaria.

¿Cuáles son las causas generadoras de este contraste? Los encajes elevados y excesivos de los Bancos responden a dos causas fundamentales: La saturación de crédito comercial a corto plazo, única forma en que ofrecen sus capitales y la falta de un régimen bancario oportuno y previsor que los ponga a cubierto de las contingencias y eventualidades a que están expuestos aún en épocas normales.

Los sucesos que son del dominio público han privado al país de los recursos que le brindara el capital habilitado a término amplio, y en condiciones fáciles de reintegro para el tomador.

El Banco Hipotecario Nacional no le ha sido dado por sus propios medios, suplir esa ausencia y las reducidas inversiones del capital privado no ha alcanzado tampoco a hacerlas menos sensible; de ahí surge la situación desventajosa que contemplamos, la banca ofrece sus capitales en forma, términos y condiciones que el trabajo no puede aceptar y a esas institucfones no les es posible modificar sus prácticas por carecer de los resortes de amparo y previsión con que cuentan en todos los países financieramente bien organizados.

Así se han venido liquidando nuestras cosechas bajo el apremio de términos angustiosos urgidos por el pago de los créditos que se obtuvieran para su recolección.

Nuestro medio circulante carece de la elasticidad necesaria para admitir el juego regular de esos valiosos intereses, para los cuales un concurso oportuno significa la defensa eficaz contra las combinaciones de los que lucran en la colocación del fruto de la labor nacional.

El régimen bancario existente es absolutamente centralista. El 90 o|o de los capitales bancarios corresponden a instituciones con sede en la capital de la república. Sólo el Banco de la Nación, en razón de su carácter ha tratado de difundir los beneficios de su presencia en los centros de mayor actividad comercial; asimismo muy distante de responder a las justas exigencias de la labor múltiple.

La extensión del territorio, lo gravoso y difícil de los medios de transporte, la multiplicidad de las industrias, que pueden desarrollarse en su seno, son modalidades y características propias que hacen que sea una aspiración nacional la difusión de las instituciones bancarias; porque fuera de la mayor garantía que ofrece el conocimiento directo de personas y cosas, a cada una de ellas les es posible desarrollar su acción beneficiosa en concordancia con las necesidades del comercio y de las industrias locales.

La ganadería y la agricultura, las dos grandes industrias, las que nutren el mayor porcentaje de nuestra exportación, carecen de crédito apropiado a las peculiaridades de su explotación, y aunque ganaderos y agricultores reciban los beneficios limitados del crédito comercial, y aún de las mayores facilidades con que el Banco de la Nación coopera a su desenvolvimiento, se debe reconocer que hemos vivido malogrados.

La acción y el esfuerzo del trabajo no han sido vigorizados por la asociación concurrente de los gobiernos en desempeño de su alta misión tutelar; por el contrario, ha sido agobiado por continuas exacciones inconsultas siempre y extremadas muchas veces.

Propendiendo a reparar tales deficiencias, el poder ejecutivo compenetrando de lo que significa para la nación cimentar la vida económica y mejorar las condiciones del trabajo productor, propone a vuestra honorabilidad la creación de un Banco de estado cuyo lineamiento se completa en las articulaciones de la misma ley.

La hora es oportuna, no para la sanción de nuevas leyes de emergencia o de carácter transitorio, sino para orientar definitivamente la economía nacional hacia una organización concordante con los principios y las conquistas de la ciencia de los valores. —Dios guarde a vuestra honorabilidad.

Proyecto de ley

El senado y cámara de diputados de la nación argentina, reunidos en congreso, etc., sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1.o — Créase el Banco de la República a los objetos que a continuación se determinan:

a) La emisión de la moneda nacional, su impresión y acuñamiento.

b) La vigilancia y control de la circulación monetaria.

c) La conversión de las monedas metálicas argentinas y extranjeras en billetes moneda nacional de curso legal; así como todas las demás funciones que correspondan actualmente a la Caja de Conversión en virtud de la ley número 3871.

d) El descuento, redescuento y caución de títulos, documentos o valores nacionales y de los bancos particulares que se incorporan al régimen de esta ley; emitiendo al efecto los billetes necesarios de los tipos actualmente en circulación, siempre que la garantía metálica de la moneda de curso legal no baje del cuarenta por ciento.

e) Fomentar el crédito comercial, industrial, agrícola y ganadero.

f) El control de los cambios internacionales.

g) La regulación de la tasa del interés.

h) La emisión de bonos de renta permanente o temporaria.

i) Adquirir y vender títulos nacionales a los efectos del inciso f); manteniéndolos, si fuera necesario, depositados en el extranjero.

j) Tomar a su cargo las funciones del clearing house bancario.

Art. 2.o — La dirección del Banco estará facultada para suspender temporariamente la conversión de metálico en billetes de curso legal, recibiéndolo sólo en custodia.

Art. 3.o — El capital del Banco lo constituirá la suma de ciento veintinueve millones de pesos oro sellado que será provisto:

a) Con la suma de 30.000.000 de pesos oro sellado que forman el fondo de conversión.

b) Con un bono por 99.000.000 de pesos oro sellado que el gobierno nacional entregará al Banco de la República.

A la cancelación de este bono se destinará:

1.o El 50 o|o de las utilidades líquidas del Banco de la Nación y del Banco Hipotecario Nacional.

2.o El producido de la liquidación de los bienes y créditos del Banco Nacional.

3.o El producido de las ventas de tierras públicas.

4.o Los beneficios que proporcione la ley de empréstito interno.

5.o Las diferencias que se obtengan en los cambios de las sumas giradas para pago o servicio de la deuda pública.

6.o Reconociendo a favor del Banco de la República el valor de los billetes de antiguas emisiones que no se presenten para su canje dentro del término de un año contado desde la promulgación de esta ley.

7.o Con las utilidades que produzca el Banco de la República, las que serán capitalizadas hasta la cancelación del bono de referencia, sin que puedan aplicarse hasta entonces a otros destinos.

Art. 4.o — El Banco de la Nación y el Banco Hipotecario Nacional denunciaran anualmente sus utilidades líquidas por medio de los balances de práctica, pero continuarán con la administración de la parte correspondiente al Banco de la República hasta tanto éste no las requiera para fines de conversión. Las sumas que se acrediten al Banco de la República por ese concepto devengarán un interés del 3 o|o que será entregado conjuntamente con el capital.

Art. 5.o — Pasarán a ser dependencias directas del Banco de la República, la Caja de Conversión y la Casa de Moneda.

Art. 6.o — La nación responde directamente de todos los compromisos que contraiga el Banco de la República.

Art. 7.o — La dirección del Banco estará a cargo de un consejo superior compuesto por:

El ministro de hacienda de la nación, que será su presidente.

El presidente del Banco de la República.

El presidente del Banco de la Nación.

El presidente del Banco Hipotecario Nacional.

Un consejero designado a pluralidad de votos por los representantes de los bancos incorporados.

Dos consejeros nombrados por el poder ejecutivo con acuerdo del senado.

Estos tres últimos durarán dos años en sus funciones y serán reelegibles.

El consejo superior controlará la marcha general de la institución, determinando periódicamente la tasa de los intereses que deban regir para las diferentes operaciones que realice, como asimismo preciar el monto de las emisiones a entregar a la circulación.

Art. 8.o — La administración del Banco estará a cargo de un directorio compuesto de un presidente y cuatro vocales designados por el poder ejecutivo con acuerdo del senado. Durarán cuatro años en sus funciones, renovándose cada dos años por mitad. El presidente y los vocales son reelegibles. El directorio en su primera reunión procederá a designar un vicepresidente, que ejercerá las veces del presidente titular en caso de renuncia, ausencia o impedimento de éste.

El presidente tendrá a su cargo la representación del Banco.

Art. 9.o — Los consejeros superiores ejercerán gratuitamente sus cargos y los directores tendrán una asignación de tres mil pesos moneda nacional de curso legal para el presidente y ocho mil pesos moneda nacional de curso legal para los demás directores, suma que será distribuída mensualmente en razón de la asistencia de cada uno.

Art. 10. — Todos los consejeros como los directores deberán ser ciudadanos argentinos, con excepción del consejero que designen los bancos incorporados.

Art. 11. — No podrán ser consejeros ni directores:

1.o Los funcionarios o empleados nacionales, provinciales o municipales que perciban dieta, sueldo o cualquier otro emolumento pecuniario; las personas que formen parte del directorio o administración de otros bancos, salvo las excepciones del artículo.

2.o Conjuntamente dos o más personas que pertenezcan a una misma sociedad comercial.

3.o Los que se hallen en estado de quiebra o suspensión de pagos.

Art. 12. — El Banco no podrá tomar parte directa en ninguna operación industrial, ni adquirir bienes raíces sino para su uso propio, pero podrá aceptarlos subsidiariamente para garantizar los préstamos ya acordados.

Art. 13. — La casa propiedad del Banco y las dependencias a su cargo quedan exentas de todo impuesto nacional o provincial y sus créditos tendrán prelación sobre cualquier otro, aun sobre los que pueda tener el fisco por otros conceptos.

Art. 14. — Las cuentas del Banco están liquidadas cada año, pero mensualmente se publicará un estado general de sus operaciones y el monto de las emisiones en circulación.

Art. 15. — Las utilidades líquidas del Banco, una vez integrado su capital, serán destinadas a adquirir títulos de deuda pública.

Art. 16. — Los consejeros o directores que autoricen operaciones prohibidas por la ley serán personal y solidariamente responsables.

De los bancos incorporados—

Art. 17. — Sólo podrán operar con el Banco de la República los bancos, instituciones bancarias y cooperativas agrícolas o ganaderas que existan radicadas permanentemente en el país; aun cuando su capital o constitución sea extranjera, siempre que se sujeten en un todo a los preceptos y disposiciones de la presente ley y a su reglamentación oportuna.

Art. 18. — La incorporación sólo podrá acordarse por resolución del directorio aprobada por el consejo superior sin disidencia alguna, previo examen e inspección de las operaciones y estado de la institución que lo solicite.

Art. 19. — Las instituciones incorporadas serán inspeccionadas periódicamente para comprobar que se mantienen en las mismas condiciones de solvencia que al tiempo de su admisión, sin perjuicio de las inspecciones

y exámenes que en cualquier momento pueda ordenar el consejo superior por sí o a requirimiento del directorio.

Art. 20. — Los bancos incorporados deberán mantener constantemente un valor no menor del 20 o|o de sus depósitos en títulos de renta nacionales determinados por el Banco de la República. El consejo superior está facultado para reducir en general esta proporción hasta el 10 o|o. En los balances que deban publicarse periódicamente los títulos que los bancos posean podrán figurar como encaje efectivo.

Art. 21. — Las entidades incorporadas, podrán en cualquier momento tener el canje de los títulos que mantengan en su poder, recibiendo en el acto su equivalente íntegro en billetes de moneda nacional de curso legal, con inclusión de los intereses pendientes hasta la fecha.

Podrán igualmente obtener el redescuento de su cartera en las proporciones y términos que determine el consejo superior, como asimismo caucionar los títulos o valores que le pertenezcan.

Art. 22. — A cada Banco incorporado se le abrirá una cuenta corriente a los efectos del clearing que será cubierta o compensada cada ocho días y cuyos saldos no devengarán interés.

Las instituciones no incorporadas tendrán que liquidar diariamente las operaciones que arroja el clearing.

Art. 23. — El Banco podrá desempeñar los demás cometidos que le confía la presente ley y los que naturalmente emanan de las disposiciones de la misma.

El Consejo Nacional de Educación y los maestros

UN INCIDENTE MAGNIFICADO

La libertad de prensa y la disciplina

SENSATA ACTITUD DEL MAGISTERIO

Ciertas medidas adoptadas por el Consejo Nacional de Educación con respecto a un determinado número de maestros, han promovido alguna agitación en el gremio. Esa actividad inusitada y un poco frondista, alcanzó repercusión periodística y los diarios se han venido ocupando con bastante extensión de un conflicto entre el magisterio y las autoridades de la enseñanza, asignándole una importancia que parece haber excedido considerablemente las reales proporciones y las extremas repercusiones del incidente.

Comencemos por manifestar que no existe tal estado de conflicto entre el Consejo Nacional y el magisterio. Se trata de una agrupación poco numerosa de maestros que ha creído conveniente solidarizarse con la responsabilidad contraída por algunos de sus miembros comprendidos en la medida disciplinaria adoptada por el Consejo. Cierto que se han celebrado repetidas reuniones y conferencias con delegados y representantes de otras asociaciones de normalistas, pero lo resultante de esas conferencias prueba que el magisterio de la capital, en su inmensa mayoría, dista mucho de participar de la manera de ver de la agrupación promotora del movimiento. Procediendo con loable sensatez, los maestros han sabido resistir a las instancias de un concepto de solidaridad defectuosamente entendido. No está demás agregar que si cordura los ha defendido, asimismo, contra la sugestión peligrosa de ciertos órganos de la prensa que hospitalizaran con singular presteza la causa del grupo de maestros revoltosos.

Como se vé, en el conflicto entre el magisterio y el Consejo Nacional ha colaborado con largueza la imaginación de ciertos oficiosos comentadores de las cosas que ocurren, y aun de las que no ocurren en la sede de las autoridades escolares. Existe sólo un diferendo en que por una parte figura una corporación prestigiosa y respetada por su acción y por la condición de cada uno de sus miembros como es el Consejo Nacional, y por la otra un limitado número de maestros más descontentadizos que descontentos. La causa inicial del conflicto—llamémoslo así—fué una resolución de carácter disciplinario adoptada por el Consejo con motivo de algunas publicaciones hechas en revistas que aparecen como órganos de una o dos de esas pequeñeas agrupaciones de docentes.

No es este el sitio, sin duda, para controvertir sobre las conveniencias o desventajas aparejadas al examen y discusión públicas de los actos del superior por parte del inferior. Limitémosnos a decir que los centros de maestros provistos de una publicación exteriorizaban con algunas intermitencias su disconformidad con algunas resoluciones del Consejo. Parece ser que los consejeros toleraban con filosófica benevolencia esas manifestaciones de los maestros. Porque no está demás advertir que ese consejo tachado ahora de intolerante ha permitido tranquilamente que se criticaran sus actos, mientras la crítica usó del lenguaje que corresponden a las gentes bien educadas y guardó el estilo que la disciplina exige. Es fácil probar que en el terreno de las teorías el Consejo ha observado hasta con interés la manifestación de modos de ver opuestos a los suyos, registrándolos como una forma de colaboración más o menos, admisible, pero respetable, a fuer de sincera. Hasta en "El Monitor de la Educación Común", órgano oficial del Consejo, altos funcionarios técnicos y maestros han examinado formas de gobierno escolar en práctica actualmente, sin que el Consejo se haya creído molestado por conclusiones desfavorables a sus procedimientos.

De modo que si las publicaciones de los pequeños centros de maestros hubieran continuado polemizando en forma correcta, no es nada probable que el Consejo llegara a hacer sentir nunca sus sanciones. Por desgracia, aquéllos no parecen tener el sentido de la medida y excedieron descomedidamente la que les imponía la benevolencia del Consejo, incurriendo en faltas de disciplina y de respeto hacia la autoridad escolar.

Lenguaje indisciplinado e insolente—

Para dar una idea del lenguaje usado por esos maestros al referirse a actos del Consejo, transcribimos párrafos tomados de artículos aparecidos en las revistas "Evolución" y "Renovación", los que dieron causa a las resoluciones del Consejo.

Dice "Renovación":

"Endilga luego (el Consejo) resoluciones absurdas que fundamenta con crudelísimos e infamantes considerandos, y como para restablecer el equilibrio en sus tambaleos de beodo, inmola a todo maestro que cae bajo la garra de tan escolimosos (sic) superiores".

De "Evolución":

"Ni siquiera los nombramientos y ascensos han escapado a las diversas teorías "ad usum delfim" con que la H. corporación viene hollando derechos, prácticos respetables, y méritos reconocidos..."

Y en otro sitio:

"Bien se vé que es inútil pedir a tal entidad (el Consejo) normas de gobierno, noción clara de la autoridad, fé en la disciplina docente y administrativa, información exacta de la rama que dirige. Se manifieste por vértigos nerviosos, como un enfermo. Y lo está deveras".

Recordamos que tales expresiones y apreciaciones expuestas en tal forma se publicaron en revistas que aparecían publicadas por comités de maestros. El Consejo, en consecuencia, hizo lo que corresponda a todo funcionarte que quiere conservar intactos los respetos que se le deben y el principio de autoridad, base de toda disciplina. Suspendió a los miembros del comité, cuyos nombres autorizaban la publicación y ordenó un sumario para individualizar a los autores de los mismos.

El centro de maestros, o los maestros asociados—el menor número entre el personal docente de las escuelas, como se sabe—recibió la resolución del Consejo como un atentado a los derechos civiles de los ciudadanos y promovió una agitación pública encaminada, según parece, a amedrentar al consejo con el fantasma de una huelga del magisterio. Ya hemos dicho que la tentativa no prosperó gracias al buen sentido de los maestros, y la agitación quedó reducida a unas conferencias y concluyó en una nota dirigida al Consejo, comunicación que tenía los aspectos mixtos de un pliego de condiciones que fuera a la vez un "ultimátum". Ya nos ocuparemos de este singular monumento.

La libertad de imprenta—

El centro de maestros que resiste la resolución del Consejo funda su actitud en una tesis que por lo extraña conviene examinar. Se funda la protesta, en efecto, en el hecho de que los maestros consideran desconocida por el Consejo la libertad constitucional de exponer sus ideas por la prensa. Empecemos por manifestar que una injuria no es nunca una idea. Añadamos, en seguida, que el principio invocado por los maestros resulta excesivamente holgado para la cuestión. Se ha magnificado un asunto que conviene reducir a sus verdaderas magnitudes. El centro de maestros en trance de protesta ha escogido una posición jurídica que no es la suya verdadera. Como ciudadanos, ni el Consejo ni nadie puede disputarles el derecho de exponer libremente sus ideas por la prensa; a lo sumo, si confundían libertad con licencia habría llegado el caso de corregir su exceso por los medios legales corrientes. **Pero los maestros no están, con respecto al Consejo, en la relación ordinaria de ciudadano a poder público.** Son empleados, subordinados suyos y es cosa sabida que la aceptación de un empleo importa una especie de pacto contractual entre un ciudadano y el estado. Aquél adquiere ciertos beneficios a cambio de determinadas obligaciones a cumplir. Entre otras acepta las que le imponen los reglamentos que rigen la institución de que entra a formar parte, aún cuando ellas le impongan una suspensión ordinaria en el ejercicio de determinados derechos civiles. Siendo la disciplina el fundamento de toda organización, resulta superfluo que la necesidad de establecerla y mantenerla sólidamente limita las formas de ejercicio de tales derechos. Recuérdese, entre otras cosas, que la ley electoral prohibe a los empleados públicos una determinada clase de actividad cívica, prohibiéndoles militar en partidos políticos y hacer propaganda a favor de ellos. Y no es que se haya desnaturalizado una libertad constitucional. Se ha reglamentado su uso para un número de ciudadanos que al aceptar empleos del estado admiten las condiciones que este último juzgó prudente imponer a sus dependientes. El que viole sus compromisos sabe o debe saber a lo que se expone.

Es el caso de los maestros. Como ciudadanos nadie les limita su libertad de escribir en los papeles públicos; como dependientes de una autoridad escolar están obligados a respetar las normas de disciplina que aceptaron juntamente con el empleo que desempeñan. Al no hacerlo incurren en falta y quedan expuestos a las sanciones correspondientes.

Como se ha visto, el diferendo entre el Consejo Nacional de Educación no involucra una cuestión de principios. El caso es más sencillo, menos voluminoso. Se trata de un simple episodio administrativo; de una operación interna del Consejo que nada tiene que ver con los derechos del hombre. Nuestro viejo Juan Jacobo no tiene nada que hacer aquí...

Un pliego de condiciones—

Por desgracia para ellos, los maestros del círculo ya mencionados, o no comprendieron su error o quisieron agravarlo para escapar al alcance de sanciones primitivas. De ahí que organizaran una agitación que terminó en el famoso pliego de condiciones, enviado al Consejo, o, por lo menos, votado públicamente para que el Consejo lo conociera.

Entre otras cosas, la pequeña asamblea de maestros pide la renuncia de un vocal y solicita participación en el gobierno escolar. El primer petitorio no lo funda, dejándolo aparecer como un ardoroso deseo de los firmantes del pliego. En realidad, tal manera de conducirse solo suscita un encogimiento de hombros. Porque si los maestros tienen especiales motivos de queja de un vocal, se les presentaba una brillante oportunidad de concretarlos para explicar su petición. En el caso contrario—que es lo real—exteriorizan una irrazonada antipatía, tanto más injusta cuanto que todas las resoluciones de que se quejan o pueden quejarse esos maestros, han sido adoptadas por el Consejo y no por un determinado consejero.

En cuanto a la participación en el gobierno escolar, es una pretensión extemporánea. Ya la cual el mismo Consejo no tiene facultades para complacer, desde que la organización y funcionamiento de la corporación ha sido estipulada por la ley de educación común. Una y otra cláusula del pliego de condiciones acusan el extraño criterio con que es dirigido el movimiento.

Comentario final—

Hemos concedido alguna extensión a esta historia del incidente entre un grupo de maestros y el consejo porque creemos conveniente disipar algunos errores acumulados alrededor del punto. Ante todo, se ha demostrado claramente que no se trata de un conflicto con el magisterio. Lejos de ello, los procedimientos ecuánimes y bien inspirados del Consejo le han granjeado el respeto de los docentes sensatos que son, felizmente, mayoría. Es conocida la acción orgánica y constante de una corporación que en la labor de pocos meses ha reparado muchos errores, enmendado muchos desaciertos, consiguiendo reorganizar el mecanismo administrativo escolar que llegó a sus manos un tanto flojo y desarticulado. Se ha visto en seguida que no existe de por medio una libertad desconocida. El Consejo, en uso de sus atribuciones, ha adoptado una actitud serena y enérgica con respecto a algunos subordinados en trance de alzamiento. Es de creer que éstos reflexionarán y desistirán de un empecinamiento pernicioso para ellos y del que sería que lamentar resultaran víctimas.

Por lo que hace al Consejo está en su puesto y no ha de prevalecer contra su autoridad esa agitación promovida artificialmente entre una porción limitada del magisterio.

No existe en éste malestar económico ni disgusto por la actuación de la superioridad escolar, razones que pudieran justificar la agitación. Por el contrario, las resoluciones adoptadas por el Consejo en materia de ascensos, inspección y reforma del escalafón y otras, inspiradas por un elevado concepto de justicia y conducidas por una probidad moral indiscutible, cuentan con el aplauso de los maestros de verdad. De modo que es inútil profundizar en el asunto para encontrar fallas a la acción del Consejo, cuyos procedimientos todos están orientados a favor de la enseñanza y tienden al perfeccionamiento del gobierno escolar. Los maestros deben seguir el cuerdo consejo de Cándido: cultivar su huerto, a que entre todos los consejos que han recibido es, quizá, el mejor.

LA TESORERIA MUNICIPAL

RENUNCIA DEL SEÑOR EDUARDO A. SALA

Otras designaciones

Desde el comienzo de la actual administración comunal, el tesorero general de la municipalidad, Sr. Eduardo A. Sala, puso a disposición del doctor Llambías su renuncia indeclinable de su cargo, que no fué aceptada en ningún momento por juzgarse que dicho caballero desempeñaba inmejorablemente las delicadas funciones de su cargo.

Hace pocos días el señor Sala manifestó de nuevo al doctor Llambías su propósito de acogerse a los beneficios de la jubilación y le presentó una vez más la renuncia del cargo. Ella ha sido aceptada hoy a mérito de las razones que en ella se invocan, estableciéndose en el mismo decreto que se le agradezcan los importantes servicios prestados a la comuna.

He aquí las notas cambiadas con tal motivo:

"Señor intendente:

"Por haber decidido acogerme a los beneficios de la jubilación, presento al señor intendente la renuncia del puesto de tesorero general de la municipalidad. Al así hacerlo, cúmpleme dejar constancia de mi más sentido agradecimiento por las pruebas de confianza y consideración con que desde un principio, se sirvió honrarme el señor intendente y, al saludarlo, augurarle el mayor éxito en sus tareas oficiales, porque sé que están inspiradas únicamente en el bien entendido interés público. — Firmado Eduardo A. Sala".

"Mi distinguido señor.

"Cúmpleme dirigirme a usted para comunicarle que esta intendencia, por decreto de la fecha, dictado en el expediente núm. 40,015 -S- 917, ha aceptado la renuncia que usted ha presentado, del cargo de tesorero general de la municipalidad. Con este motivo me es grato presentar a usted el agradecimiento de la intendencia por los importantes servicios que ha prestado a la comuna en su larga como brillante carrera administrativa, como así también el reconocimiento personal del suscrito por la cooperación que usted, con el concurso de su lucida e inteligente actividad, le ha prestado en todo momento para la realización de los propósitos administrativos en que está inspirado.

"Hágome un deber en dejar constancia que esta intendencia lamenta verse privada de la labor de un funcionario de su talla, que siempre inspiró la confianza de la superioridad durante el desempeño del elevado y delicado cargo que hoy abandona, y, al hacerlo, me es altamente grato aprovechar la oportunidad que me brinda esta circunstancia, para reiterarle la expresión de las seguridades de mi consideración más distinguida. — Fdo. — Hipólito Leys. — Señor Eduardo A. Sala, ex tesorero general.

Se ha nombrado delegado de zona en la sección de Flores, en reemplazo del señor Alejandro Pavlowsky, al señor Alberto Rovero, actual segundo jefe de la superintendencia de mercados. En reemplazo de este al señor Federico Nuezzio.

También se acogió a los beneficios de la jubilación el sub contador general, señor Pablo Santillán y será nombrado en su reemplazo el señor Miguel E. Kenry.

Para reemplazar al tesorero general se nombró al jefe de la oficina de liquidaciones, señor Abelardo Paglieró y en reemplazo de éste, al señor Eduardo Martín.

Coronel Daniel Fernández

Demostración en su honor

El próximo sábado 7 de julio, tendrá efecto una brillante demostración organizada por un distinguido núcleo de elementos civiles y militares en honor del coronel Daniel Fernández.

La demostración se realizará en el restaurant Conte, a las 8 de la noche.

Más de ciento veinticinco personas componen la comisión invitante para el acto que a juzgar por sólo ese detalle, guardará proporción digna con los prestigios que rodean al coronel Fernández, en el ejército y en nuestra sociedad, tanto como de las unánimes simpatías que atesora.

Desde el jueves próximo se exhibirá en el establecimiento de Florida 861, un artístico pergamino, con las firmas de quienes asistan al acto, que en el momento de [illegible] será entregado al coronel Fernández.

La demostración será ofrecida por el doctor Manuel Mora y Araujo, en nombre de la concurrencia.

Las adhesiones pueden retirarse en el estudio del doctor Raúl Feutel, Avenida de Mayo 1359.

Las oficinas del Ministerio de Agricultura

Hoy quedarán instaladas en la casa de gobierno todas las dependencias del ministerio de agricultura, a excepción de la contaduría, que irá a ocupar el edificio de la calle Carlos Calvo y Paseo Colón, hasta tanto se arregle el local que debe ocupar en la casa rosada.

Las oficinas de tierras y colonias, quedarán por algún tiempo más en el sitio en que actualmente funcionan pues sería un inconveniente su traslado en estos momentos en que se lleva a cabo una prolija revisación de los expedientes sobre venta y arrendamiento de tierras fiscales, y podrían dar motivo a [illegible] de documentos que son de inapreciable valor.

Sin embargo, el director interino de tierras y colonias doctor Isidro Masa, está haciendo las gestiones necesarias para que el dueño de la propiedad donde están instaladas estas oficinas haga una rebaja apreciable en su alquiler mensual.

Todas las reparticiones que han sido reconcentradas en la calle Carlos Calvo y Paseo Colón representan una regular suma de dinero que se ahorra el Estado por concepto de alquileres, y una ventaja indiscutible para el público y para el mismo ministerio, que tenía [illegible] personal de [illegible] expedientes de [illegible] a otra, distantes unas [illegible] entre sí.

MINISTRO DE CHILE

Su regreso a Buenos Aires

Pasado mañana se embarcará en Santiago, con destino a esta ciudad, el ministro de [illegible] gobierno, señor [illegible].

El diplomático [illegible] acompañado [illegible] y será recibido [illegible] noche en la estación [illegible] personal de la legación [illegible] de nuestra sociedad y [illegible] caracterizados de la colectividad chilena.

Obras de pavimentación

La asociación de fomento del barrio [illegible] ha pedido a la intendencia municipal que se disponga la pavimentación de las calles Olavarría de Mendez de Andes a Pinos, Franklin de Parral a Gaona y Muñiz de [illegible] a Gaona, que considera de mucha importancia para unir estos pavimentos recientemente construidos y que ponen en comunicación directa diversos núcleos de la zona oeste de la capital.

Por esos mismos fundamentos es muy probable que el petitorio sea resuelto favorablemente.

El vapor Lord Kitchener

Su arribo a Marsella

Según informaciones recibidas, el día 26 del corriente arribó al puerto de Marsella el vapor "Lord Kitchener", que como se recordará, se suponía perdido.

Los cultivos en la zona de Olavarría

De la memoria anual elevada por el agrónomo regional de Olavarría al ministerio de agricultura, detallando la acción extensiva desarrollada en esa importante zona, se encuentran los siguientes informes sobre la distribución de cultivos:

En la mayor parte de los partidos de la región se explota, con mayor o menor intensidad, la agricultura; pero con mayor preferencia en los del sur y oeste. En los del norte y este es más intensa la explotación de la cría de ganado para la industria lechera. La agricultura ocupa en estos momentos un lugar mediano de importancia, debido a que una serie de factores interceptan su desenvolvimiento. Un 70 por ciento de los agricultores son arrendatarios o medianeros, motivo que los obliga a ser inestables por cuanto, una vez terminado el contrato que por lo general son de dos a tres años, deben abandonar el campo, porque su dueño, al ser beneficiado con el refinamiento, lo destina a ganadería. Por otra parte, el latifundio de grandes extensiones en ciertos partidos trae una rémora en el desenvolvimiento agrícola del país. Otro de los factores que contribuye a tal estado de cosas es la forma como el agricultor realiza el cultivo, pues en la mayoría de los casos resulta sin beneficios, debido a que la variación de los cultivos es nula.

Redunda en ello las cláusulas estipuladas en los contratos, la poca duración de los mismos, sus precios elevados y las extremas ganancias que adquieren. También se debe a la falta de preparación del agricultor, que la generalidad de las veces resulta improvisado. La ganadería tiene un desenvolvimiento más rápido y de mejores rendimientos. Es más segura y de menos costo. Comparada con la agricultura, no trae tanto progreso al país. Todo lo que produce la agricultura queda en la localidad y beneficia a sin número de individuos, mientras que la ganadería lleva sus ganancias al extranjero, siendo pocos los que obtienen frutos en la misma localidad donde se desenvuelven las operaciones.

Otro gran factor que gravita sobre las explotaciones agrícolas es el elevado precio de los fletes, sobre todo para aquellos centros de producción que están retirados de los mercados de consumo, teniendo que obviar el inconveniente haciendo fuertes remesas. La única manera de reparar esos inconvenientes sería el de que cada agricultor tratara de hacerse propietario y así mejorara los cultivos, levantando pequeñas granjas, y aunque los resultados fueran exiguos, no por eso dejarían de tener positivos resultados pecuniarios.

En dicho informe el agrónomo indica la necesidad de que se preste cooperación a los agricultores, colonizando grandes extensiones, estableciendo leyes sobre la duración de contratos de arrendamientos y, por último, tomando medidas para que las empresas ferroviarias no ejerzan una acción tan intensa con sus fletes sobre la producción agrícola del país y tratando, por todos los medios posibles, de secundar el esfuerzo en pro de la gran industria nacional.

En cuanto a los cultivos de la región dice el agrónomo que han sufrido variaciones notables en comparación con la de otros años, pues la extensión cultivada ofrece una merma de la tercera parte, siendo la causa de tal disminución a que en ciertos partidos no se ha podido hacer los trabajos de roturación del suelo en época oportuna por la sequedad en que se hallaba.

CONGRESO

SESION SECRETA EN EL SENADO

A las 4.10 entra a sesión secreta el senado bajo la presidencia del [illegible], y con 25 de sus miembros presentes.

Ocupa su banca el ministro de relaciones exteriores doctor Pueyrredón.

En la sesión iniciada se continuará tratando la cuestión internacional no siendo difícil que la comisión designada al efecto emita su opinión con respecto al proyecto de declaración que ha de sancionarse en definitiva.

Como hemos informado, esa comisión está formada por los senadores Melo, Roca y González.

—Según versiones de antesala, varios senadores en la sesión de esta tarde harán cuestión a propósito de la publicidad dada de algunos puntos tratados en la anterior.

—Varios diputados hállanse en el recinto con objeto de oír el debate de hoy.

—En caso de terminar el senado el debate sobre el asunto expresado anteriormente, se hará públicamente para [illegible] de Buenos Aires, aunque aún no ha producido despacho la comisión respectiva.

Gira del ministro doctor Salinas

Agasajos en su honor

EL REGRESO

POSADAS, junio 25. — El ministro doctor Salinas recibió durante su viaje de regreso a Posadas, telegramas de cordiales saludos, entre ellos el del rector del colegio nacional, profesor Tibiletti, de Gualeguaychú; del personal de la escuela normal mixta, del Uruguay y del director del externado [illegible], profesor A. Julio.

En el trayecto a ésta fué saludado por numerosas y caracterizadas personas de las localidades de la provincia de Entre Ríos.

El ministro trae buenas impresiones de [illegible] realizado, por cuanto pudo comprobar numerosos datos de importancia relativos a la organización y funcionamiento de los establecimientos de instrucción secundaria que ha visitado. Comprobó en sus visitas a las escuelas primarias provinciales, municipales y nacionales, una acción benéfica en la cultura pública.

El gobernador de Entre Ríos, doctor Laurencena, interesóse por la fundación de una escuela de artes y oficios en Paraná e igual solicitación hicieron los vecinos y autoridades de Concordia para esta ciudad, alegando que la importancia comercial e inustrial de Concordia, sus numerosos establecimientos y centros productivos, reclaman con justicia la existencia de esa clase de estudios. Hízose notar al ministro el mal estado de algunos edificios de establecimientos de educación de Entre Ríos que requieren reparaciones urgentes. El doctor Salinas prometió resolver el asunto para subsanar el inconveniente que acarrea.

POSADAS, junio 30. — Anoche se efectuó una recepción en la casa municipal, con asistencia del ministro, doctor Salinas; el gobernador Barreiro, demás autoridades y la sociedad de Posadas. Esta mañana el ministro visitó la escuela normal mixta, presenciando algunas clases e interrogando a los alumnos. Tomó nota de las urgentes necesidades de esa institución. Pasó luego a la escuela primaria número 2, de niñas, donde presenció distintos actos escolares. Visitó luego la escuela 43, a la que concurren los niños muy pobres, donando dinero para comprar ropa y calzado a los alumnos. La cantidad de dinero donada debe distribuirse entre cuatro escuelas, que están en iguales condiciones que la anterior, como la 41 y la 75. Visitó el ministro el juzgado federal y luego el astillero de Barthe, embarcándose para visitar las ruinas de San Ignacio. En todos los pueblos que visita hácense manifestaciones de adhesión al gobierno, por el importante progreso educacional. El ministro Salinas es muy felicitado y aplaudido en cuanta institución visita. Ha sido el doctor Salinas y acompañantes espléndidamente alojados en la casa Barthe. Esta noche, en el tren de las 8.50, regresa a Buenos Aires, donde llegará el lunes a mediodía.

El viaje de la fragata Sarmiento

Su próxima visita al puerto de Corinto

Un saludo del presidente de Nicaragua

En el ministerio de relaciones exteriores se ha recibido el siguiente despacho telegráfico del cónsul general argentino en Nicaragua con asiento en Managua, transcribiendo una nota que le ha sido pasada por el ministro de relaciones de aquella república, acusando recibo a otra que le dirigiera nuestra representante consular anunciándole el próximo arribo a uno de los puertos de aquel país de la fragata "Presidente Sarmiento".

La nota del jefe de la cancillería nicaragüense dice así:

"Señor Bruno Cittadini, cónsul general de la Argentina. Presente. — Honorable señor: Me es grato acusarle recibo de su atenta nota de 11 del mes en curso, por la que se sirvo participarme que en el mes de julio entrante, la fragata escuela "Presidente Sarmiento" visitará el puerto de Corinto en su 17 viaje de instrucción.

"Solicita, además, U. H., se recabe de las autoridades competentes el permiso necesario para que la oficialidad de dicha fragata pueda visitar los establecimientos militares e industriales de importancia de la república.

"He rendido cuenta al señor presidente de su apreciable participación, quien me ha dado instrucciones para expresar a U. H. que la visita de la mencionada fragata a nuestro puerto principal del Pacífico no será mirada no sólo como una muestra de cortesía de parte del gobierno de U. H., sino también como un testimonio de las vivas simpatías y de las cordiales relaciones entre nuestro pueblos y gobiernos y como una señal de la común tendencia de ambos países a un acercamiento cada vez más estrecho, alentado por el espíritu de la raza y por la natural aspiración a un estado de convivencia que en armonía con los ideales e intereses que ligan a todo el continente.

"Me instruye, además, el señor presidente, para manifestar a U. H. que la oficialidad de la fragata argentina, gozará en Nicaragua de todas aquellas licencias, que U. H. se sirvió solicitar en la nota que ahora contesto, y de todas aquellas especiales atenciones, de parte del gobierno, debidas a su rango y a su grata representación. "Sea el establecimiento del consulado general en el país, y sea también la próxima visita a un puerto nicaragüense, de la fragata escuela "Presidente Sarmiento" como el firme basamento de la obra de franca aproximación y de recíproco interés y de sincera y cordial amistad entre ambas nacionalidades hermanas, Argentina y Nicaragua. Con muestras de mi mayor aprecio, me suscribo de U. H. muy atentamente y seguro servidor. — (Firmado). J. A. Urtecho".

Delegación médica argentina

Su llegada al Brasil

Mañana llegará a Río de Janeiro la delegación médica argentina que a bordo del P. de Satrústegui se embarcó en los primeros días de esta semana con destino a esa ciudad.

El arribo del barco en que viajan nuestros compatriotas dará lugar a que se realice una gran manifestación de simpatía a la República Argentina, habiendo un creciente entusiasmo, según lo dicen las noticias telegráficas, por exteriorizar los sentimientos fraternales que en todas las esferas de la capital carioca hay hacia nosotros.

Se ha acordado, entre otros homenajes, celebrar una sesión solemne en la Facultad de Medicina, así como obsequiar a los huéspedes con un banquete.

LA HUELGA DE ZARATE

Intervención del arsenal—

El ministro de marina, en vista del recrudecimiento de las huelgas en Zárate, ha ordenado al [illegible] naval de aquella ciudad, apoyar la [illegible] que adopte [illegible] medidas de seguridad y mantenimiento del orden público que las tomadas al producirse el primer movimiento huelguístico.

El gas malo

Labor de la comisión investigadora

Sin darse un punto de descanso, la comisión investigadora que designó el intendente municipal para que le informe sobre las medidas que deben adoptar frente a los abusos de la Compañía Primitiva de Gas, trabaja actualmente en las investigaciones de orden técnico que servirán de base para aconsejar, seguramente, la rescisión inmediata del contrato en vigor.

Esta labor ha sido dificultada por la misma empresa, al oponer inconvenientes inexplicables al personal de la dirección de alumbrado adscripto a la comisión investigadora, pero en cada circunstancia se ha tratado de salvarlas, continuando la delicada tarea que se encomendara a los mismos.

Se calcula que la investigación quedará terminada en la primera quincena del mes entrante.

Un Vanguardia de la Patria en el Perú

Recorre a pie 13 693 kilómetros

Nos llega del Perú en el último correo la noticia de la llegada al Callao del oficial vanguardia de la patria Mario Molina, acompañado de su boy-scout norteamericano.

Se elogia el espíritu varonil del vanguardia de la patria argentino, quien recorrió a pie, desde su salida de Buenos Aires, 13.693 kilómetros. Molina efectuó el siguiente itinerario:

Salida de ésta el 2 de marzo de 1914, pasando por las provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Catamarca, La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero y por Las Cuevas, Uspallata, Chaco, Misiones, Los Andes, Chubut, Pampa, Neuquen, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, La Quiaca; en Bolivia: Zepita, Pomata, [illegible], Acora, Chucuito y Puno. De este último punto los dos boy-scouts siguieron viaje en ferrocarril a Arequipa y Mollendo, donde se embarcaron en [illegible] Callao, por enfermedad del scout norteamericano.

Los dos boy-scouts se trasladarán a Valparaíso, con el fin de recibir allí una medalla que les ha acordado la institución de boy-scouts chilenos, por ser los primeros que realizaron tan larga excursión.

De regreso al Callao, los excursionistas reanudarán su interrumpido viaje, dirigiéndose a San Francisco de California.

El director general de los Vanguardias, señor Garasa Morales, recibió de Chile una comunicación en la que se le hace saber el premio que se le ofrece a ese oficial.

Sir Georges Birdwood

† Ayer en Londres

Con la muerte de sir Georges Birdwood, acaecida ayer en Londres, Inglaterra pierde una de las figuras de más clásicos prestigios en el mundo científico de ese país. Porque Birdwood fué un hombre de gran actividad que dedicó todas sus capacidades con entusiasmo ilimitado al estudio y análisis de la historia natural y arqueológica, habiendo publicado al respecto varias obras de efectivo valer.

Nacido en Bombay en 1832, su vida fué un ejemplo de austeridad y dedicación al trabajo. Y ocupó varios cargos de importancia, especialmente en la India, que supo desempeñar con competencia y laboriosidad.

Por eso en los círculos científicos londinenses su fallecimiento ha de ser sumamente sentido, ya que había logrado granjearse una expectable reputación que le rodeaba de simpatías y afectos.

La gran manifestación de esta noche

Organización de la columna general

Punto de concentración de los centros seccionales

Enorme entusiasmo

Como lo hemos anunciado, esta noche, a las 9, se realizará la gran manifestación pública de protesta organizada por el comité de la capital de la Unión Cívica Radical, con motivo de la sanción de las mayorías legislativas en los debates sobre intervención en Buenos Aires y pedido de acuerdo para los miembros de la comisión municipal.

El enorme entusiasmo que ha producido en el pueblo de la metrópoli este movimiento de opinión, permite asegurar que el acto resultará grandioso.

Todos los comités y subcomités radicales formarán en la columna, así como también varias asociaciones extranjeras que han solicitado autorización para incorporarse, como acto de simpatía al gobierno federal.

Damos seguidamente el orden en que formarán las diversas secciones y demás detalles relacionados con el mitin popular de hoy:

Itinerario de la columna general—

Como lo hemos anunciado la manifestación partirá de la plaza del congreso, a las 9 en punto, tomando por Rivadavia, Avenida de Mayo, Bolívar, Victoria, Balcarce, Rivadavia. Diagonal Norte, Florida, hasta la plaza San Martín, donde se disolverá, luego de dirigir la palabra al pueblo los oradores designados.

Los oradores—

Harán uso de la palabra en el mitin de hoy únicamente los siguientes oradores: Doctor Rogelio Araya, por el comité nacional; doctor Valentín Vergara, por el comité de la provincia de Buenos Aires; y el señor Pío Zaldúa, por el comité de la capital.

Organización de la columna general—

El orden de colocación de las distintas circunscripciones, es el siguiente:

Comité de la Capital, Rivadavia y Rodríguez Peña.

Centro Unión Italo-Argentino.

Comité Universitarios, Rivadavia y Callao.

Sección 1.a — Rivadavia y Río Bamba.
Sección 2a. — Callao y Rivadavia.
Sección 3.a — Entre Ríos y Victoria. Congreso.
Sección 4.a — Entre Ríos y Alsina.
Sección 5.a — Rivadavia y Junín.
Sección 6.a — Rivadavia y Andes.
Sección 7.a — Rivadavia y Ombú.
Sección 8.a — Entre Ríos y Moreno
Sección 9.a — Rivadavia y Azcuénaga.
Sección 10.a — Entre Ríos y Belgrano.
Sección 11.a — Callao y Bartolomé Mitre.
Sección 12.a — Entre Ríos y Venezuela.
Sección 13.a — Entre Ríos y Méjico.
Sección 14.a — Callao y Cangallo.
Sección 15.a — Callao y Sarmiento.
Sección 16.a — Callao y Corrientes.
Sección 17.a — Callao y Lavalle.
Sección 18.a — Callao y Tucumán.
Sección 19.a — Callao y Viamonte.
Sección 20.a — Callao y Córdoba.
Sección 6a., Av. La Plata e Independencia.
Sección 7.a, Gezcón y Corrientes.
Sección 8.a, Saavedra y San Juan.
Sección 9.a, Rivadavia y Bermejo.
Sección 10.a, Belgrano 2470.
Sección 11.a, Pueyrredón y Rivadavia.
Sección 12-a, Plaza Independencia.
Sección 13.a, Santiago del Estero 453
Sección 14.a, Plaza Lavalle.
Sección 15.a, Triunvirato y Río de Janeiro.
Sección 16.a, Azcuénaga y Santa Fe.
Sección 17.a, Azcuénaga y Santa Fe.
Sección 18.a, Canning y Rivera.
Sección 19.a, Azcuénaga y Juncal.
Sección 20.a, Callao y Santa Fe.

Itinerario de las parroquias—

Sección 1.ª, Vélez Sársfield (Provincias Unidas 3690: Rivadavia y Murguiondo, Lugano y Mataderos, Plazoleta de Mataderos, Nueva Pompeya, Boedo y Caseros. Se concentrarán todas estas columnas en Mitre y Pueyrredón.

Sección 2.° (Parque Patricios): por Rioja a San Juan, por ésta a Entre Ríos y por ésta al punto indicado, Callao y Rivadavia.

Sección 3.ª: Martín García y Avenida Montes de Oca, por ésta a Bernardo de Irigoyen y Avenida de Mayo, a Entre Ríos y Victoria.

Sección 4.ª: Almirante Brown, Brasil, Perú, Alsina y Entre Ríos.

Sección 5.ª: Membrillar 83, por ésta a Rivadavia y Sud América, estación F. C. O. al Once, por Rivadavia y Junín.

Sección 6.ª: Avenida La Plata e Independencia, por ésta a Castro Barros a Rivadavia, por ésta a Junín.

Sección 7.ª: Gazcón y Corrientes, por ésta a Ombú y por ésta a Rivadavia.

Sección 8.ª: Saavedra y San Juan, por ésta a Entre Ríos y Moreno.

Sección 9.ª: Rivadavia y Bermejo, por Rivadavia hasta Azcuénaga.

Sección 10: Belgrano 2470, por ésta hasta Entre Ríos y Belgrano.

Sección 11: Pueyrredón y Rivadavia, por Pueyrredón hasta Corrientes, por ésta a Callao y por ésta a Mitre.

Sección 12: Plaza Independencia, por ésta a Entre Ríos y Venezuela.

Sección 13: Santiago del Estero 453, por Moreno hasta Entre Ríos y Méjico.

Sección 14: Plaza Lavalle, por Lavalle a Suipacha hasta Corrientes, por ésta hasta Callao y por ésta hasta Cangallo.

Sección 15: Triunvirato y Río Janeiro, por Corrientes hasta Callao y por ésta hasta Sarmiento.

Sección 16: Azcuénaga y Santa Fe, por ésta a Callao y por ésta a Corrientes.

Sección 17: igual que la anterior.

Sección 18: Canning y Rivera por Cannin hasta Soler, por ésta a Córdoba, por ésta hasta Callao y por ésta a Tucumán.

Sección 18: Canning y Guemes por Canning hasta Soler y por ésta a recorrido de la anterior.

Sección 19: Azcuénega y Juncal, por ésta a Pueyrredón, por ésta a Santa Fe y por ésta a Callao y Viamonte.

Sección 20: Callao y Santa Fe.

Dirección del mitin—

La dirección general del mitin estará a cargo del señor Adolfo Calvete, quien será secundado por los siguientes comisarios de columnas: Raúl Rodríguez de la Torre, Alberto Núñez, A. Murray Brown, Luis Paso Viola, Héctor Félix Guerrico, Pompeyo L. Caimi, Pedro L. Dantiacq, Arturo Bafico, Arturo Dufour, Oscar V. Varela y Ernesto J. Colombres.

EL MITIN DE ANOCHE



En la plaza del Once

Puntos de reunión de los comités seccionales—

Las circunscripciones ya mencionadas se reunirán primeramente en los siguientes puntos, para de allí dirigirse a los de colocación en la manifestación arriba expresados:

Sección 1.a, Provincias Unidas 3690;
Sección B 1, Rivadavia y Murguiondo;
Sección 1, Plazoleta de Mataderos; sección 1, Boedo y Caseros.
Sección 2.a, Parque de los Patricios.
Sección 3.a, Montes de Oca 716.
Sección 4.a, Plazoleta de Bomberos.
Sección 5.a, Membrillar 83.

EL MITIN DE ANOCHE



En Castro Barros y Rivadavia

En los comités seccionales—

El comité de la sección 1a., Vélez Sársfield, con motivo de la manifestación organizada por el comité de la capital, que se realizará hoy, ha citado a sus afiliados para reunirse en el local Provincias Unidas 3690, para las 8 p. m.

—El subcomité de Liniers se congregará en Rivadavia y Murguiondo, a las 8 p. m.

—El subcomité de Nueva Pompeya ha citado a sus afiliados en Boedo y Caseros, para las 8.30 p. m.

—Los subcomités de Villa Lugano y Nuevos Mataderos han sido citados para las 7.30 p. m., en el local calle Larrazábal 1754.

Toda estas columnas se concentrarán a las 9 p. m., en las esquinas de Pueyrredón y Mitre, para ir a tomar la colocación que le corresponde al comité de la 1a., en Rivadavia y Río Bamba.

—El comité de la 13, ha designado orador en el local del comité al doctor Ario V. Pugnalin y comisario general al Dr. Raúl Rodríguez. Este a su vez designó los siguientes comisarios de columna: don Claudio A. Noriega, Pedro Hourcade, Ceferino F. Laurite, Olegario Giménez, César E. Gamba, Tomás Cacciacane, Jaime Sueta, Vicente Datzira, Rómulo Cristófani, Ricardo Cristófani Sebastián Datzira.

—El comité de la sección 18 comunica a sus afiliados que deben concurrir hoy, a las 8 p. m., a las calles Guemes y Canning o Rivera y Canning para luego concentrarse en la esquina Canning y Soler, siguiendo por ésta Agüero, Córdoba, Callao hasta Tucumán, punto designado para la circunscripción.

—El comité de la 16.a circunscripción invita a sus afiliados a concurrir a la manifestación que tendrá lugar hoy, siendo el punto de reunión en la calle Santa Fe esquina Azcuénaga, a las 8.30 p. m.

—La comisión directiva de la circunscripción 10 (Balvanera Sur), invita a sus correligionarios a reunirse en el local del comité, calle Belgrano 2470, hoy, a las 8.30 p. m., a fin de formar la columna que desfilará por las calles Belgrano y Entre Ríos, a incorporarse a la columna general. Los comisarios serán los mismos nombrados anteriormente.

En diversos centros—

El subcomité Mariano Moreno, de la circunscripción 3a., ha resuelto asistir en corporación, partiendo de su local, Villarino esquina Santa Adelaida.

—El subcomité General Alvear recuerda a todos sus adherentes que hoy saldrán en manifestación, a las 8.15 p. m., de su local, Charcas 464, a fin de incorporarse a la columna en el lugar de la concentración.

—Los adherentes del Club Radical Sarmiento han sido invitados a concurrir hoy, a las 8.30 p. m., a la esquina de las calles Rivadavia y Pueyrredón (plaza Once), para incorporarse a la manifestación de protesta.

—El Club Radical Maipú, de la sección 16, invita a los correligionarios a concurrir a su local, calle Monroe 4250, hoy, a las 7.30 p. m., con el fin de salir en corporación hasta el punto de concentración de la circunscripción 16, Azcuénaga y Santa Fe.

Al mismo tiempo se invita para el domingo 1o. de julio, a las 2 p. m., para concurrir a la Recoleta a depositar una palma en la tumba del doctor Leandro N. Alem.

—La sociedad coral y musical Los Floridos de San Cristóbal ha resuelto incorporarse a la manifestación de hoy. Punto de reunión, Constitución 3445.

—La Concentración Cívica Radicales del 93, invita a sus adherentes a reunirse hoy, a las 9 p. m., en el local social, Entre Ríos 126, a fin de incorporarse a la manifestación.

En la escuela popular Hipólito Irigoyen—

Serán suspendidas las clases nocturnas de hoy, a fin de que sus alumnos puedan cumplir con el deber cívico de asistir a la manifestación radical

El calígrafo, señor Isidro David, dará una conferencia en el local de la escuela Victoria 452, a las 8 p. m., y esperará a la circunscripción que les corresponde, que es la 13, para incorporarse a ella.

Invítase a los alumnos de todos los turnos a reunirse en el referido local, a las 8.30 p. m.

—El Comité Universitario Radical formará en Callao y Rivadavia, sobre esta última hasta Río Bamba, de la siguiente manera: comisión central reorganizadora, sección Ciencias Médicas, sección Derecho, sección Ingeniería, sección Ciencias Económicas secciones Agronomía-Veterinaria y Filosofía y Letras. Luego, formará el Comité Secundario Radical con los correligionarios de todos los colegios nacionales y escuelas normales.

La dirección de la columna universitaria estará a cargo de los siguientes correligionarios: comisario general, Juan L. Delfino: subcomisarios: F. Antonio Salom, J. H. Ponce y Silva, Lucio Moreno Quintana, José H. Lencinas, Víctor Zambrano, César Clariá, Enrique Raffo, Luis Marforio y Juan Ballaratti.

Este comité, como se sabe, formará en la columna general inmediatamente después del comité de la capital y delante de la sección primera.

—La comisión directiva del subcomité Santiago H. Pérez invita a sus adherentes a asistir esta noche, a las 8 p. m., a la conferencia que se realizar en su local de la calle Avellaneda 2997.

Terminado este acto, formados en manifestación, concurrirán hasta el comité seccional a engrosar las filas de éste para luego asistir en corporación a la grandiosa manifestación que desfilará por las calles centrales de esta capital.

—El cub Doctor Antonio Arraga invita a todos los radicales de la circunscripción 19, Pilar, a la manifestación de hoy, a las 8 p. m.; punto de reunión Larrea esquina Juncal.

—El Club Baluarte Radical, de la sección 8a., se ha adherido a la gran manifestación de esta noche, y con tal motivo ha invitado a todos sus adherentes a reunirse en la esquina de las calles San Juan y Alberti, a las 8.30, donde harán uso de la palabra varios oradores, partiéndose luego en manifestación para incorporarse a la columna.

—Los adherentes del club radical Sarmiento deben concurrir a la esquina de las calles Rivadavia y Pueyrredón (Plaza Once) para incorporarse a la gran manifestación de protesta por las resoluciones de la cámara de diputados y senadores sobre la intervención a la provincia de Buenos Aires y al nombramiento de la comisión municipal.

—La comisión directiva del Centro Riojano Radical ha invitado a sus asociados a concurrir a la gran manifestación que tendrá lugar hoy, a las 8 de la noche.

Los actos de anoche—

En la plaza del Once se llevó a cabo anoche la conferencia preparatoria de concentración organizada por los comités de las secciones 9, 10 y 11.

Al acto asistió un público bastante numeroso que aplaudió con entusiasmo las disertaciones de los oradores, que explicaron la finalidad del movimiento iniciado.

Ocupó primeramente la tribuna el señor Ricardo Aimo, quien refutó extensamente del punto de vista constitucional y social, los argumentos principales de los diputados del régimen y sus aliados socialistas, en el debate sobre intervención en Buenos Aires.

Seguidamente habló el señor Alberto Massa Barrutti, orador que hizo un verdadero proceso al régimen derrocado en la provincia. Se extendió en consideraciones de orden constitucional, para demostrar que la resolución gubernamental de intervenir la provincia de Buenos Aires, era un acto encuadrado en preceptos claros y terminantes de nuestra carta magna y que había sido aplaudido por la opinión sana del país.

Después de ocuparse del ambiente político argentino, el orador dió término a su discurso en medio de calurosos aplausos.

El doctor Nicolás Amuchástegui, ocupóse conferenciando en su discurso de las dos cuestiones de actualidad motivantes de la protesta, mereciendo su argumentación convincente frecuentes aprobaciones del numeroso público.

Por último pronunció un vibrante arenga el señor Adolfo Calvete, siendo como los anteriores estruendosamente aplaudido.

Acto seguido se organizó una compacta columna, que desfilando con una banda de música a la cabeza por las calles Rivadavia, Bartolomé Mitre y Sarmiento, llegó hasta el comité de la capital, desde cuyos balcones pronunciaron entusiastas discursos los ciudadanos Juan Lirio, Ricardo Aimo y Emilio Ruiz.

Poco antes de las 12 de la noche disolvíase la manifestación en medio de vivas al presidente de la república, grupo parlamentario y autoridades del partido.

Anoche también realizó una conferencia de propaganda en las calles Rivadavia y Castro Barros, el comité de la sección 6.a

La conferencia estuvo a carbo del doctor Santiago Bellugesi, que en su disertación fué muy aplaudido.

UNA INFIDENCIA

Con objeto de recibir y considerar determinadas manifestaciones del ejecutivo sobre la presente situación internacional, reunióse anteayer el senado en sesión secreta. La índole de los asuntos a tratarse requerían perentoriamente, en efecto, que aquella sesión fuese secreta. En consecuencia, se adoptaron, con el rigor de costumbre, todas las medidas de orden interno encaminadas a cortar el paso a la curiosidad pública. Estas medidas — huelga decirlo — satisficieron admirablemente su cometido. Y, sin embargo, la sesión no fué secreta.

No lo fué, porque al día siguiente el diario socialista publicaba con minucioso lujo de detalles el desarrollo íntegro de la mencionada sesión secreta, incluso el discurso pronunciado en la misma por el doctor Joaquín V. González. La causa de que fracasara, como tal, la sesión secreta, no se debió a una imperfección en las medidas adoptadas para que lo fuese.

No hubo incorrección por parte del personal encargado de cumplir la orden pero sí infidencia — y muy grave — por parte de uno de los miembros del cuerpo senatorial. Gracias al miembro infidente, el diario socialista pudo obtener una información que el senado, de común acuerdo, había pensado dejar en hermética clausura dentro del recinto donde sesiona.

Ignoramos la actitud, más o menos explícita, que los restantes miembros del senado habrán adoptado ante la indisciplinaria actitud de un senador, más cuidadoso de servir al partido socialista que de respetar al diploma y a los fueros de la alta investidura que le cuenta en su seno.

Pero, ante ese ejemplo palpable del peligro que ofrece la ingerencia del socialismo en las esferas donde se ventilan los grandes intereses nacionales, hay motivos más que suficientes para congratularse de que en la comisión de negocios internacionales de ambas cámaras no figure ningún miembro apto para hacer oficio de salvoconducto con el diario de los "compañeros". La sesión secreta de anteayer ha demostrado el alcance de tal compañerismo, cuando se ejerce sobre asuntos en que andan de por medio la dignidad y el decoro del país.

RETIROS EN LA ARMADA

El poder ejecutivo expidió dos decretos formulados por el ministerio de marina, en virtud de los cuales se declara en retiro al contraalmirante Manuel J. Lagos y capitán de navío Virgilio Moreno Vera, que se acogen a la nueva situación de acuerdo con el último decreto de insuficiencia física.

Ambos jefes gozarán del sueldo íntegro de su grado, habiéndoseles realizado un cómputo de servicios de 43 y 36 años, respectivamente.



En la Intendencia Municipal

Los decretos de comisión

Confirmando nuestras informaciones anteriores, damos a continuación los decretos textuales firmados esta mañana por el doctor Llambías.

Dice el primero:

"Habiendo llegado a conocimiento de esta superioridad que en el personal de la contaduría general de la municipalidad se suministran datos relativos a expedientes en liquidación, contraviniendo lo dispuesto en la circular de fecha 21 de mayo próximo pasado, el intendente municipal, decreta:

Art. 1.o — Declárase en comisión a todo el personal de la contaduría general con excepción del contador general.

Art. 2.o — Comuníquese, etc".

El segundo está concebido así:

"Atento lo que resulta de lo informado por el señor contador general; sin que ello importe anticiparse a las conclusiones del sumario e investigación que se instruye, ni imputar cargos al actual personal de empleados; al solo objeto de facilitar la tarea con ese motivo encomendada al expresado funcionario, el intendente municipal, decreta:

Art. 1.o — Declárase en comisión al personal de la oficina de pavimentación y concesiones.

Art. 2.o — Comuníquese, etc.

Doctor Juan José Alsina

Nombrado comisionado municipal de La Plata

El interventor de la provincia de Buenos Aires ha expedido esta mañana un decreto nombrando comisionado municipal de La Palta al doctor Juan José Alsina.

Es este uno de los nombramiento más importantes efectuados por la intervención, no sólo porque en el nuevo cargo vienen a fundirse las esferas de actuación conferidas durante la administración anterior a los poderes deliberativo y ejecutivo, sino también porque es uno de los que más directa y eficazmente pueden colaborar a la obra que la intervención está realizando.

El texto del decreto expedido por el interventor dice así:

"Vista la nota del intendente de la municipalidad de La Plata en la cual se pretende desconocer atribuciones que le han sido conferidas a la intervención por decreto del superior gobierno de la nación, en fecha de 24 de abril del año en curso, al declarar la caducidad de los poderes de la provincia de Buenos Aires, el interventor nacional decreta:

Artículo 1.o Declarar intervenida la municipalidad de esta capital en los poderes deliberativo y ejecutivo.

Art. 2.o Nombrar comisionado municipal de esta capital al doctor Juan José Alsina, con la facultad establecida en el artículo 2.o, inciso 1.o de la ley de 9 de septiembre de 1897"f. 9 de septiembre de 1897".

La persona del doctor Juan José Alsina, sobre quien ha recaído tan alto nombramiento, constituye otra muestra más del acierto con que la intervención está llevando a cabo una de las siguientes ferias francas:

Chiclana y Pavón, Coronel Díaz y Charcas, Rosario y José M. Moreno, Las Heras y Pueyrredón, Bullrich y Santa Fe y mercados Pringles, Belgrano, Alvear e Intendente Bullrich.

Mañana las ventas se efectuarán hasta la cantidad de 400 kilos si es posible, en las ferias del camino a San Isidro y Cabildo, Triunvirato y Bebedero, Villa Devoto, Chicago y Jachal Castro y Chiclana, Av. Alcorta y San Francisco y mercados Miguel Cané, Casares y Bunge.

El azúcar se vendió en cantidad de 500 kilos por cada feria, en Las Heras y Pueyrredón, Santa Fe y Bullrich, Caseros y Entre Ríos, Rivadavia y Campana, Villa Urquiza, Irlarte y Vartés, Rivadavia y Campana, San Juan y Castro, Goyena y Av. San Martín, Quito y Castro Barros, Olazábal y Av. del Tejar, mercado Bullrich.

Las ventas se efectuarán mañana en los mismos locales aumentando, si resulta posible las cantidades asignadas para hoy.

Sobre exportación de oro

Motivos que fundamentan una partida de metálico

Con destino a Barcelona han sido exportadas en el vapor "Balmes", tres bolsas conteniendo un total de seis mil libras esterlinas, hecho que ha suscitado críticas infundadas e imputaciones diversas que en sí mismas revelan un completo desconocimiento de las cláusulas que prohiben la exportación de oro amonedado.

Efectivametne, un decreto con ese propósito fué firmado en 14 de agosto de 1914, por el ejecutivo nacional, en virtud de las facultades que le confería la ley 9483; pero en él se hacían lugar a excepciones para las cantidades que los viajeros puedan conducir y para los importes de fletes marítimos y pasajes confiados a los capitanes y comisarios de buques para su entrega a destino, previo el requisito de munirse de un permiso otorgado por administradores y receptores de rentas, quienes por su parte elevarán semanalmente al ministerio de hacienda una planilla detallada de los citados permisos expedidos.

Las seis mil libras exportadas lo han sido, pues, de acuerdo con la reglamentación respectiva, desde que ellas provienen de la percepción de sumas por pasajes y fletes, efectuada por la sucursal de la compañía naviera Pinillos, Izquierdo y Cía., que las remite a su casa central.

Por otra parte, y como nueva prueba de la legalidad con que se ha procedido en el presente caso, ha de recordarse que ese decreto, prohibitivo para lo que constituya un abuso en la exportación de oro amonedado, facilita, por el contrario, el envío al extranjero de los importes percibidos en concepto de fletes marítimos, consignándose en su artículo séptimo que el ministerio de hacienda requerirá del Banco de la Nación Argentina el pago inmediato con tal carácter, mientras queden en vigor las disposiciones de la ley 9487.

DIPLOMATICAS

LEGACION DE CHILE

El gobierno de Chile ha designado al señor Raimundo de Undurraga adicto civil a su legación en este país.

Agregado militar francés

El ministro de Francia visitó esta tarde al ministro de relaciones exteriores y le presentó al nuevo agregado militar, capitán J. de Gouspy.

Recaudación municipal

La recaudación de los cementerios de la ciudad en lo que va transcurrido del año en curso, ha sido de pesos 626.019.46 moneda nacional, contra pesos 523.671 95 que se recaudó en igual período del año 1916.

Ese renglón de la renta municipal arroja, pues, un superávit de 102.347.51 pesos moneda nacional, que es susceptible de aumentar considerablemente hasta la terminación del año actual.

EN LA EXPOSICION DE GUERRA ALIADA

El día de mañana

El día de mañana será de gran fiesta en la exposición de guerra aliada de Palermo, pues en la parte de la Sociedad Rural Argentina se efectuarán concursos hípicos con la participación de los mejores jinetes de nuestro ejército.

Nuestro público, a quien agrada especialmente esos torneos, acudirá en gran masa a Palermo, desde que también tiene el atractivo de admirar la magnífica tapicería obsequiada por el gobierno francés al gobierno argentino y que ayer ha sido ya admirada por ocho mil visitantes.

TRAFICO MARITIMO

SERVICIO DE VAPORES POSTALES HOLANDESES

Desde la segunda semana de julio, quedarán, según lo anuncian los despachos telegráficos, reanudados los servicios de vapores postales holandeses entre ese país y la América del Sur.

La noticia, desde luego, no puede ser mas grata, por cuanto que esta medida vendrá a obviar las dificultades que había acarreado la suspensión del tránsito de dichos barcos.

Quincenalmente se efectuará el viaje de los buques mencionados, lo cual quiere decir que habrá dentro de las circunstancias un servicio regular.

Colegio nacional Juan Martín de Pueyrredón

Primer aniversario de su fundación

Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario de la fundación del colegio nacional "Juan Martín de Pueyrredón", los profesores y alumnos del mismo fueron a saludar a su rector, señor Manuel María Oliver, pasada la hora de clase, presentándole sus plácemes.

El rector se manifestó muy satisfecho de la obra constante y eficiente del profesorado a sus órdenes, haciendo constar que a ella respondía la disciplina no interrumpida nunca de los alumnos.

EN LAS FERIAS FRANCAS

Los artículos de primera necesidad

Esta mañana, a las horas que anunciamos en nuestra edición anterior, se recibieron 350 kilos de pan en cada una de las siguientes ferias francas:

LOS NEGOCIOS EN CEREALES

Mercados de exportación y de consumo

MOVIMIENTO DE LA SEMANA

Al terminar la semana pasada se produjo una pequeña reacción en las plazas de Nueva York y Chicago, señalándose un repunte de 4 centavos oro americano para el mes de julio y de 3 centavos de igual moneda para las entregas en el próximo septiembre, a causa de la diminución de existencia de grano, sobre todo en los puertos del Atlántico. Pero desde el comienzo de la actual semana nuevamente volvieron a caer los precios, pues diariamente se registraron descensos, quedando el mercado yanqui muy flojo.

Esto se debe a que la recolección del trigo sigue progresando con tiempo favorable, lo que da lugar a mayores ofertas de grano. Empero, las existencias visibles no aumentan.

Respecto a negocios, hay cierta tranquilidad de parte de los compradores aliados, a consecuencia del menor interés habido en Liverpool, en donde los molineros se muestran menos activos para las compras a término, sobre todo de trigo americano. En cambio, se demostró más inclinación al grano de Irlanda, por sus mejores rendimientos en la molienda.

En la semana clausurada el día 26 se exportaron de los Estados Unidos 224.209 toneladas, incluso harina, contra 265.336 en la anterior.

El año 1916, por igual período de tiempo, habían salido 278.745 toneladas.

La situación de nuestro mercado no se ha modificado en nada, concretándose a pequeñas operaciones en el "Término" al solo objeto de cubrir y terminar los contratos pendientes.

Las casas exportadoras aliadas siguen lentamente el embarque del cereal que tenían adquirido con anterioridad, habiendo salido en esta semana 6.875 toneladas. Anteriormente, 2.274.

En lo que va del año se han exportado 741.403 contra 1.339.236 toneladas, por igual fecha de 1916.

Maíz. — El mercado yanqui ha seguido con las mismas fluctuaciones de precios con que cotizara en días atrás, pues así como el sábado pasado y lunes de esta semana se notó alguna mejoría, a partir del martes esa firmeza se perdió en gran parte, registrándose pequeños descensos, sobre todo para el próximo mes de Julio. A pesar de esto, los precios del maíz en Norte América son elevados, al extremo de valer el cereal mucho más que en la Argentina. Esto se debe al interés que tiene la Europa en comprar grano viejo y que solamente puede adquirir en los Estados Unidos, en razón de que el grano argentino de la nueva cosecha todavía es demasiado fresco para el objeto a que se le destina.

Como una comprobación de lo que referimos, está la firmeza con que cotiza el mercado de Liverpool para fechas, habiendo aumentado la demanda por las clases de Africa, que hace días no tenían francos compradores, como también hay mayor interés por el cereal de Irlanda.

Las ofertas en general fueron escasas y, en consecuencia, debemos anotar un alza de un chelín por quarter, vale decir los 217 kilogramos.

Las exportaciones de Norte América en la semana, fenecida el 26 disminuyeron a 22.098 toneladas. Anteriormente sumaban 47.942.

Nuestro mercado siguió cotizando con ciertas variantes, según fuesen las actividades que desplegaran las casas compradoras aliadas; pero sin que esos cambios ejercieran mayor influencia, pues se conceptúan propios de la oferta y la demanda.

Dentro del interés que existe por maíz viejo, hemos podido notar que para aquellos muy picados y por lo tanto con mucho polvillo, las casas exportadoras rehusaron su adquisición por considerar que el cereal ya no presenta buenas condiciones.

Hubo y existe demanda por mercadería disponible en los puntos de embarque, destinada al completo de cargamentos.

Se exportaron 46.125 toneladas; semana precedente, 10.281.

Desde el 1.o de abril próximo pasado hasta la fecha 320.939 toneladas, contra 487.377 por igual fecha de 1916.

Avena. — Las plazas del exterior siguen flojas para este cereal, a consecuencia de las mayores ofertas que hacen los vendedores yanquis, en cuyo mercado los precios aflojaron en estos días.

Mucho contribuye a esta decadencia el fuerte aumento habido en los embarques de los Estados Unidos, que registran 82.350 toneladas en la semana clausurada el día 26, contra 54.800 en la anterior.

Las existencias visibles de grano viejo en dicho país se hacen ascender a 636.700 toneladas.

En Liverpool, la clase americana bajó 6 peniques por quarter, igual a 145 kilogramos.

Como reflejo de lo que sucede en el extranjero, nuestra plaza estuvo desanimada y con precios en descenso, no habiendo mayor interés en comprar ya que los europeos lo hacen preferentemente en Norte América y a precios más equitativos que aquí.

En esta semana se embarcaron 11.395 toneladas; precedente, nada.

En lo transcurrido del año solamente han salido de nuestro país 189.454 toneladas, ya que en el anterior y por igual fecha se habían embarcado 883.055.

Cebada. — Los mercados extranjeros quedan flojos e inactivos, razón por la cual los negocios en la Argentina son insignificantes.

No hubo exportación en la semana; precedente, 17.

Hasta hoy 11.322 toneladas; año pasado, por este tiempo, 36.885.

Lino. — Continúan repitiéndose las variaciones de precios en los mercados del exterior, sobre todo en Duluth, pues así como el sábado anterior subió 3 centavos oro sellado los 187 kilogramos, volvió a bajar el lunes 4 centavos, el martes 6 centavos y así sucesivamente en los demás días de la semana, aunque en algunos momentos en menor proporción.

En Liverpool la inactividad es completa debido a la falta de ofertas de grano, a pesar de que los arribos de la India no causan ningún efecto.

En general la situación es tranquila, aun cuando las existencias a flote se ven muy diminuídas.

Aquí también nuestra plaza atraviesa por un período de calma, debido a que las casas no tienen mayor interés en comprar tanto para el continente europeo como para los Estados Unidos, a lo que se agrega la escasez de bodegas, sobre todo para este último país.

Se exportaron 3.124 toneladas, contra 382 en la semana pasada.

El monto de los embarques argentinos hasta hoy es bien irrisorio, pues sólo se registran 41.915 toneladas. El año precedente, por igual fecha, ya habían salido 392.965.

En esta semana se embarcaron 3.202 toneladas; anterior, 5.883.

Hasta la fecha han salido 33.876 toneladas, contra 63.644 por igual tiempo del año 1916.

CONSUMO

Trigo. — El mercado ha seguido en las mismas condiciones de flojedad en que lo dejamos la semana pasada, no obstante haber días en que los arribos fueron realmente insignificantes, como ocurriera el miércoles.

Aumentaron las dificultades para la colocación de los trigos livianos, sobre todo de grano menudo, que el consumo no quiere adquirir sino a precios bajos, pretextando que una buena parte del cereal se pierde, pasando en la limpieza al triguillo, lo que no tan sólo representa un perjuicio real, sino que diminuye el rendimiento que los molinos deben dar de harina diariamente.

Por ese lado nuestros industriales tienen razón, pues si al costo actual de la molienda se agrega la diminución de rinde, es evidente que se perjudican y, en consecuencia, es lógica la pretensión de resistir la compra de trigos menudos, cuya venta se dificulta más en razón de que la exportación no opera por motivos que son del dominio público.

Hemos visto muchas partidas de trigo en tales condiciones, es decir, con granos poco desarrollados, y otras de chuzos ,que en algunos casos la pérdida en la molienda representa hasta el 20 o|o, que escapaba para el triguillo.

Podrá arguirse de que valiendo este último de $ 12 a 13, según condición, la pérdida no es absoluta; pero no hay que olvidar de que los molinos no se han montado para la limpieza exclusiva de cereales, sino para hacer harina, y cuando el rendimiento del establecimiento es inferior al calculado, hay que buscar las causas del mal y ponerles remedio. De ahí que para vender esos trigos sea indispensable aceptar precios que guarden proporción con sus condiciones, sobre todo en las actuales circunstancias, en que no existe competencia por la falta de las casas exportadoras, que antes comprában esos trigos livianos para mezclarlos con otros de igual tipo, pero pesados, y hacer un peso específico prudencial o bien para llevar éste al límite fijado por el contrato de venta al exterior.

Por tal motivo es que las dificultades de salida para el consumo han aumentado, sobre todo cuando por esa mercadería se pretenden precios fuera de lugar.

TRIGO CANDEAL. — Sin variación, pues llega poco, aunque los fideeros sólo tienen verdadero interés por productos limpios y bien definidos en su variedad.

MAIZ. — Lentamente la plaza fué empeorando, no obstante la diminución de arribos de maíz amarillo a la Estación "Once".

Hemos tenido días en que el malestar fué manifiesto, sobre todo para los maíces húmedos, cuyos precios sufrieron un fuerte quebranto; tan es así que algunas partidas procedentes del sud de la provincia de Buenos Aires y que llegaron en muy malas condiciones, debieron venderse abajo de $ 10.00 los cien kilogramos.

Para los amarillos buenos tenemos un descenso de 50 centavos y para los regulares y particularmente los inferiores pasa de un peso moneda nacional.

Llegaron 46.591 bolsas; semana pasada, 54.067.

También hay baja en el valor del colorado y que estimamos en 40 centavos, debiendo advertir que el producto debe ser bien seco para que se pueda colocar a la industria, pues de lo contrario tiene que liquidarse a los precios del amarillo común. En consecuencia, los remitentes no deben hacerse ilusiones acerca del destino que vayan a tener los maíces que manden.

Lo mismo debemos decir del morocho, con el agregado que hoy solamente hay fácil salida, toda vez que se trate de maíz viejo y que no se encuentre muy picado.

AVENA. — A causa de que la exportación no opera y por simpatía al maíz, la avena estuvo y queda muy floja, habiendo bajado 70 centavos, particularmente para las avenas livianas, que son las que abundan más y por las que no hay ninguna demanda.

En la actual semana entraron 29.070 bolsas; precedente, 37.736.

CEBADA. — Se notó mayor actividad y, en consecuencia, los precios aumentaron 20 centavos en el artículo general.

Entradas: 2.410 bolsas, contra 1.491 en la otra semana.

LINO. — Las transacciones fueron muy limitadas por la frialdad con que operara la industria aceitera. Esto dió lugar para que los precios experimentaran un descenso de 40 centavos, máxime cuando la exportación está alejada del mercado.

El arribo de la semana sólo fué de 2.679 bolsas; anterior, 25.201.

HARINA. — Se nota más movimiento en harina y derivados, a causa de la baja de precios para todos los renglones.

Entraron: 9.747 bolsas de harina y 620 de afrecho, contra 8.304 y 3.230, respectivamente, en la semana pasada.

AVISO DE PROPAGANDA

Arboles frutales injertados (duraznos, manzanos, perales, damascos, ciruelos e higueros), de variedades seleccionadas y forestales (arce-negundo, álamo de Italia, plátanos, paraísos, robles y ligustrum), todos de desarrollo excepcional y sanos, se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Márcos Paz. Pídase referencias a la dirección de la misma. 3|807-v. julio 14.

FERROCARRILES

Cambio de nombre de estaciones—

Por resoluciones de la fecha se ha dispuesto designar con el nombre de "Coronel Brasdzen", — a pedido de los vecinos del pueblo de ese mismo nombre, — a la estación "Ferrari" de la línea del F. C. del Sud, y a la estación ubicada en el km. 635|200 del F. C. Rosario a Puerto Belgrano que lleva aquella designación, con el de "Raulet".

Ramal de La Zanja a González Moreno—

Se ha ordenado a la Dirección General de Contabilidad, devuelva a la empresa del F. C. Oeste de Buenos Aires, la cantidad de $ 14.000 m|n. en bonos de Obras de Salubridad, saldo del depósito de garantía correspondiente a los 120 kilómetros que ha construído de la línea cuya ejecución le fué concedida por ley número 8367 y que arranca del km. 56|500, del ramal de La Zanja a González Moreno.

Pedido denegado—

No se ha hecho lugar a lo solicitado por el F. C. Central Argentino, de que se deje sin efecto lo que le ha ordenado la Dirección General de Ferrocarriles para que dentro del plazo de 30 días presente los planos relativos a la colocación de barreras en el paso a nivel existente en el km. 474|207, entre las estaciones "La Forria" y "Córdoba".

Levantamiento de un desvío—

Se ha ordenado a la empresa del F. C. Central Argentino que proceda al levantamiento del desvío particular que sirve al Molino de los señores Werner y Cía. existente en Villa Casilda (Santa Fe).

Ultimas noticias oficiales de la guerra

Despachos recibidos por la legación de la Gran Bretaña

Frente del Oeste. — En este frente los aliados son más fuertes relativamente al enemigo que en cualquier época anterior de esta guerra, y eso a pesar de que los alemanes, que aparentemente creen que la Rusia ha dejado de ser combatiente, han traído todas sus tropas disponibles del frente del este.

Asimismo estos aumentos no han sido suficientes para hacer frente a las pérdidas alemanas. Los últimos "raids" nos han dado posesión de posiciones de gran valor estratégico, tanto en el valle de Lys como al sur de Scarpe. Esta batalla comprueba que una vez que los alemanes hayan perdido una posición, no la vuelven a tomar. La inferioridad en general de la infantería alemana no deja lugar a duda alguna. Se ha llevado a cabo una serie de "raids" en toda la línea nuestra, y en todos los casos los alemanes se han fugado, dejando que se destruyan sus defensas. Por ejemplo, en Hulluch, las tropas inglesas llevaron a cabo su obra de destrucción de las obras de defensa de los alemanes, con una oposición muy debilitada, y era evidente que los alemanes se retiraron con la mayor precipitación, por la clase de equipo que abandonaron. Como el enemigo no sabe en donde caería el golpe, vive en un estado de gran nerviosidad, y es evidente que eso, conjuntamente con el fortísimo bombardeo permanente le están gastando, y eso es aun mayor desde la llegada del primer contingente norte americano. El ejército alemán se está deshaciendo poco a poco y su eficacia como máquina de guerra se va perdiendo. Se ha juntado todas las tropas disponibles desde todos los puntos para fortalecer la línea del Oeste. No solamente en las últimas tres semanas se ha debilitado la línea alemana desde San Quentin al mar, sino que el fracaso de ellos en su ataque contra la línea francesa en las colinas del Aisne y en el Champagne, ha cambiado para ellos la situación desfavorablemente. Prácticamente podemos decir que todo el frente de la batalla está sujeto ahora a la presión de los aliados, y que ahora ellos pueden tomar las iniciativas que crean convenientes. No hemos disminuído por un momento nuestra actividad de artillería, y las operaciones de nuestro cuerpo de aviación han sido de la mayor importancia. Los alemanes han quedado en sus posiciones muy atrás de sus líneas. Los progresos de las tropas inglesas al sudoeste de Lens han continuado y hemos capturado las posiciones del enemigo sobre el río Souchez, con frente de dos millas y fondo de 1000 yardas. Nuestro avance hacia Lens hace que la ocupación de ese punto por los alemanes es muy precaria.

Frente francés. — En este frente se han perdido muchos hombres y municiones del enemigo en su tentativa de recobrar de los franceses los terrenos altos al norte del río Aisne, que ganaron en el mes de abril próximo pasado. Todos sus ataques fueron rechazados y los alemanes se vengan con el bombardeo de la ciudad de Reims y de su catedral. Replicando a los ataques de los alemanes contra Vauxaillon y contra Braye sobre Chemin des Dames los franceses atacaron y capturaron una colina en Craonne, el enemigo fué sorprendido y sostuvo grandes pérdidas, dejando 300 prisioneros. Las tropas francesas capturaron las formidables defensas, conocidas por "la caverna del dragón", en la región de Hurtebise, tomando en esa acción 300 prisioneros y una gran cantidad de materiales.

Frente italiano. — En este frente se ha continuado la acción en la meseta de recobrar las posiciones de Ortigara. Las tropas italianas tomaron más prisioneros, y además grandes cantidades de material de guerra, municiones y material de minas. Los italianos, habiendo ocupado el paso de Agnella y de Ortigara, han roto la línea de la defensa enemiga y esa penetración ha alarmado grandemente al alto comando austriaco.

Frente de Mesopotamia.—Los campamentos turcos fueron bombardeados con éxito por los aviones.

Frente de los Balcanes — Se han efectuado diversos "raids" contra las trincheras el frente de Strama. Los refugios del enemigo han sido dañados seriamente por los aviones.

Frente del Cáucaso. — Los progresos de las tropas rusas siguen en dirección a Pendjvin; hay indicios de una actividad creciente en los demás frentes del ejército ruso.

Visita del rey Jorge a la escuadra. —El rey Jorge ha pasado una semana visitando la gran escuadra, y tuvo lugar en el buque almirante de Sir David Beatty la ceremonia de la entrega de condecoraciones concedida (Investiture). A su regreso el rey mandó un telegrama felicitando a la escuadra por su alto grado de eficiencia, pues como decía ese mensaje, "jamás ha sido tan apreciada por los amigos, como también por los enemigos".

Tropas norteamericanas en Francia. — El primer contingente del ejército norteamericano ha llegado a Francia traído por lo que se ha llamado "una verdadera armada de grandes transportes". Ya hay más de 2000 miembros de la sanidad en la zona inglesa de guerra solamente.

Municiones. — El señor Cristóbal Addison, ministro de municiones, hizo un discurso notable en la cámara de los comunes respecto a los trabajos de su departamento. El dijo que se ha podido producir una cantidad cuatro veces mayor de altos explosivos durante el año que venció en el mes de marzo próximo pasado. Después de combatir en Francia durante nueve semanas esta primavera, nuestra existencia de municiones solamente bajo en un 7 por ciento, y hemos aumentado nuestra producción de tal manera que hemos podido dedicar algunas fábricas de municiones a otra clase de trabajo.

Hemos podido dar curso a todos los pedidos de cañones pesados y estamos fabricando 20 veces más ametralladoras que hace dos años. Actualmente estamos haciendo todas las armas y municiones que se necesita y ahora no necesitamos traer de afuera. Además hemos fabricado 2000 millas de vía férrea y 1000 locomotoras. Durante el mes de mayo pasado hemos fabricado dos veces el número de aeroplanos que en el mes de diciembre próximo pasado, y dentro de unos meses podremos aumentar mucho esta producción. La producción de acero ha aumentado durante la guerra de 4 a 10 millones de toneladas y en el año 1918 la cifra de esta producción llegará a 12.000.000 de toneladas. Estas cifras constituyen un "record" imperecedero del genio británico. Tanto los recursos como el poder del pueblo británico son tan enormes que el resultado final es seguro.

Grecia — El señor Venizelos ha sido nombrado primer ministro de Grecia y ha formado su gabinete, y el nuevo ministerio ha sido aclamado con entusiasmo. Dentro de poco se convocará al parlamento de mayo 31 de 1915. El señor Venizelos dijo que el lugar de la Grecia es al lado de en contra de las potencias centrales, peleando por la libertad del mundo los pueblos democráticos que están y que se debe educar al espíritu nacional griego para que actue en la guerra.

El publicista alemán, Maximiliano Harden, dice que el ex rey Constantino no respetó los tratados y que llevó a cabo actos que no eran neutrales, y que las potencias garantes están justificadas en su actitud hacia él.

Campaña submarina — Las cifras de esta campaña demuestran una mejoría; los buques llegados han sido 2876, salidas 2923; fueron hundidos y menor de 1600 toneladas, y fueron 21 buques de mayor tonelaje de siete atacados sin éxito 22 buques.

Bombas importadas de Noruega— El ministro de relaciones exteriores de Noruega comunicó que las bombas fueron remitidas por el ministerio de relaciones exteriores de Alemania, mediante el correo imperial a la legación alemana en Cristianía. Se ha protestado fuertemente a Alemania contra esta violación de territorio noruego y ahora se espera su contestación. Se manifiesta una intensa indignación por toda Noruega, cuyos buques han sufrido enormemente de la acción alemana, y se ha descubierto otras conspiraciones en Escandinavia. La situación parece ser seria y el diario noruego "Mogenblad" dice que si Alemania quiere la guerra se podría establecer una base naval anglo-americana al sudoeste de Noruega, y de esa manera Alemania quedaría completamente cercada. El ministro alemán en Cristianía, quien está comprometido en la conspiración, ha sido relevado y la actitud de Alemania es amenazadora.

Represalias por los raids sobre Londres — El ministro de la guerra, lord Derby, en su discurso en la cámara de los lores, dijo que por cada bomba caída detrás de nuestras líneas, hemos dejado caer 100 sobre las líneas alemanas, pero con un verdadero objeto militar.

Empero, no tenemos intención de imitar las brutalidades de los raids alemanes.

Socialistas alemanes. — El señor Scheidemann, jefe de la mayoría alemana socialista, ha escrito en la revista alemana "Worwaerts", que ha regresado de Estocolmo y que está firmemente convencido de que hay que introducir la verdadera democracia en Alemania para que el pueblo escape las mayores pérdidas. El señor Haase, jefe de la minoría de socialistas alemanes, quien también ha estado en Estocolmo, ha dicho que los esfuerzos para obtener la celebración de paz por separado con Rusia son inútiles. La unión de marineros ha rehusado sacar por el momento su negación de embarcar los pacifistas señores Macdonald y Jowett.

Paz por separado con Rusia—

El congreso ruso, unánimemente, sicado el cuerpo más representativo del país, ha sancionado una resolución condenando toda tendencia hacia una paz por separado o una suspensión de hostilidades.

Austria-Hungría — La crisis austriaca quizás han sin resolverse y han habido fuertes escenas en el parlamento austriaco, durante las cuales se overon protestas en contra de la alianza con Alemania. Se ha formado un gabinete de carácter provisional, mientras que no se instale uno de carácter permanente.

Opinión del general Petain. — El generalísimo francés, el general Petain, dice que Alemania ha sido humillada por reveses sangrientos, y que ahora trata de obtener por habilidad lo que no ha podido obtener mediante la fuerza. Ella aun tiene esperanzas de dominar, pero tiene miedo de manifestarlas.

Gastos británicos de guerra. — En la cámara de los comunes, el señor Bonar Law dijo que el término medio del gasto diario de guerra desde el 1o de abril hasta el día 5 de mayo ha sido de libras 7.500 esg y que una parte de esa suma se podría recolectar más tarde.

Agricultura en la Gran Bretaña.— Lord Milner ha declarado que el gobierno ha hecho progresos importantes con respecto a la obtención de brazos para la agricultura, de manera que el país se podrá independizar de la necesidad de traer alimentos de afuera.

"El hombre y sus pasiones"

Escultura del señor César Santiano

El cónsul argentino en Turín remitió una carta al ministro de relaciones exteriores, que éste la remitió a su vez al intendente municipal para su conocimiento comunicando que se ha recibido del grupo escultórico del artista argentino señor César Santiano, "El hombre y sus pasiones", contratado por la municipalidad de Buenos Aires para colocarlo en un paseo de esta ciudad.

Expresa el cónsul en su misiva que debido a las dificultades que ofrece el transporte marítimo a consecuencia de la guerra, no le ha sido posible embarcar esa obra de arte, pero que lo hará en cuanto se presente una oportunidad propicia, dando aviso anticipado directamente a la intendencia municipal.

Facultad de Filosofía y Letras

Conferencia del doctor César Viale

A las cinco de la tarde de hoy dará su anunciada conferencia en la Facultad de Filosofía y Letras el doctor César Viale, sobre este sugerente tema: "¿Qué mas contiene "Motivos de Proteo", de José Enrique Rodó?"

El título deja ya adivinar que se trata de un nuevo examen realizado, con toda la competencia y la atención posible, en la famosa obra del gran escritor uruguayo. Tesoro inagotable, el pensamiento de Rodó se presta como pocos a la exégesis renovada, sobre todo cuando el encargado de realizarla es un espíritu de tanta comprensión y cultura como el del doctor Viale.

De ahí el interés que ha despertado la disertación, basado tanto en la elevación intelectual del asunto o tratarse como en la mentalidad del conferencista que ya en similares actos anteriores ha logrado fundamentar su prestigio de orador ameno y profundo, que une siempre la belleza de la forma a la conceptuosidad ideológica que caracteriza a todos sus escritos. Todos estos méritos volverán sin duda a ponerse de relieve, una vez más, en la conferencia que el doctor Viale pronunciará esta tarde en el local y hora anunciadas.

En Correos y Telégrafos

SERVICIO NOTICIOSO INTERNACIONAL

La oficina de la Unión Telegráfica Internacional que funciona en Berna (Suiza) ha hecho saber a nuestra administración de correos, a los efectos correspondientes, que el gobierno norteamericano ha resuelto no aceptar en lo sucesivo, telegramas en cuya redacción se emplean combinaciones de cinco letras pertenecientes a cualquier código autorizado.

Con tal motivo, la dirección general de correos y telégrafos ha puesto en conocimiento de estas noticias a la secretaría general del ministerio de marina, empresas telegráficas radicadas en el país, adheridas y no adheridas a la Convención Telegráfica Argentina y telégrafos nacionales del Paraguay y Bolivia, para que, enterados, procedan en consecuencia.

CELEBRACION DE CONTRATOS

La dependencia de correos ha celebrado con las personas que a continuación se indican, los siguientes contratos por el concepto de que se da cuenta:

Con los señores Benegas Stoll y Hermano, para la ejecución del servicio de transporte de la correspondencia entre las localidades de Unión y Cochequingan, mediante la subvención mensual de $ 25 moneda nacional por el término de 3 años.

—Con don Sixto G. Córdoba, para efectuar el servicio de transporte de correspondencia, gratuito, entre Bobadal y Sesteadero, durante un año.

TARIFAS TELEGRAFICAS

La compañía telegráfica The Western, de esta capital, se ha presentado al ministerio del interior gestionando del superior gobierno la aprobación pertinente para poner en vigencia la tarifa de 3 cts. 1,25 por palabra que propone para el servicio de telegramas ordinarios con Kowell (Golfo Pérsico), así como también la autorización del caso para realizar con dicho punto el servicio de telegramas diferidos.

Pasado, como es de práctica, este asunto a informe y dictamen de la dirección general de correos y telégrafos, ésta se ha expedido manifestando que nada tiene que objetar a la tarifa propuesta, de que se trata, ni al servicio a que alude la empresa recurrente, que piensa realizar, por lo que correspondería, a su juicio, la aprobación del poder ejecutivo a lo que se solicita.

VISITA DE INSPECCION

Han sido visitadas por empleados de la administración de correos y telégrafos, adscriptos al cuerpo de inspección de la misma, las siguientes dependencias: Rosario (Santa Fe), Los Pinos (Buenos Aires), Maciel (Santa Fe, San Francisco (Córdoba), Tolosa (Buenos Aires), Villa María (Córdoba), Villa Dolores (San Luis), Río Cuarto (Córdoba), Salta, Lumbreras, Santa Catalina, Abra Pampa y Tumbaya.

De acuerdo con los informes producidos por los referidos comisionados en los que se daba cuenta de las observaciones y deficiencias notadas, la dirección general de correos y telégrafos ha adoptado las medidas necesarias, a fin de que las irregularidades señaladas, sean subsanadas dentro del más breve término, por las direcciones que corresponda, aplicando a los culpables el castigo a que se hubieran hecho acreedores.

CLAUSURA DE UNA OFICINA TELEGRAFICA

La dirección general de correos y telégrafos ha dispuesto la clausura de oficina telegráfica que funcionaba en Kilómetro 525, dependiente del subdistrito Resistencia.

NOTAS POLICIALES

Derrumbamiento de una pared

En el edificio en construcción de la calle Santa Rosalía 2548, se produjo anoche el derrumbamiento de una pared sin causar desgracias personales.

Como el resto de la obra amenaza correr la misma suerte, la comisaría 32.a, en cuya jurisdicción ocurrió el hecho, ha solicitado la correspondiente intervención del departamento de Obras Públicas de la Municipalidad.

Atentado a la autoridad

En la comisaría 26 se encuentran detenidos los sujetos Emilio Torreli, Alberto Franco y José Binarte, quienes atacaron y lesionaron al vendedor ambulante Antonio Lanza.

El hecho ocurrió en la intersección de las calles Patricios y Salado, y el último de los sujetos expresados, al ser reducido a prisión atacó a golpes de puño al agente Bernardo Fernández, del personal de la dependencia citada.

Detención de tres rateros

En la comisaría 9.a se encuentran detenidos tres sujetos que malos antecedentes que hurtaron 4 lonas de carro en un vehículo de propiedad de Francisco Cúneo que se hallaba estacionado en la calle Anchorena 650.

Robos y hurtos

En la comisaría 40 ha denunciado Agustín Troya que entre 7.30 y 9.30 de la noche anterior, autores desconocidos le substrajeron de su domicilio Corvalán 340 dinero y objetos diversos por valor de 141 pesos.

—Arturo Lorenzo domiciliado en Honduras 4866, fué víctima de un robo de alhajas y objetos avaluados en 500 pesos, cuyo esclarecimiento procura la comisaría 43, donde fué radicada la denuncia correspondiente.

—Ha denunciado en la sección 16 Fernando Baigorri, empleado de la casa comercial Saldivar y Cía., establecida en la calle Bartolomé Mitre 1171, un hurto de mercaderías por valor de 80 pesos.

Unión Cívica Radical

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL Dr. ALEM

Diversos homenajes en la Recoleta

Con motivo de cumplirse mañana el XXI aniversario de la muerte del inolvidable tribuno doctor Leandro N. Alem, los diversos centros radicales de la capital han organizado los siguientes actos de homenaje:

Comité de la Capital—

La mesa directiva de este comité con objeto de conmemorar el aniversario de la muerte del gran tribuno doctor Leandro N. Alem, ha resuelto nombrar comisiones que harán guardia de honor en el monumento de la Revolución el día 1 de julio próximo, habiéndose así mismo designado un orador para dirigir la palabra a la concurrencia. También se ordenó el arreglo del monumento y enviar una corona en su memoria.

Circunscripción 1.a—

El domingo 1.o de julio, con motivo del XXI.o aniversario de la muerte del esclarecido tribuno doctor Leandro N. Alem, harán guardia de honor las siguientes comisiones designadas:

Por el comité de Vélez Sársfield, los señores: Luis A. Mela, Julio B. López, Humberto Sanguinetti, José F. López, J. Onaindia, J. F. López, L. G. Bertolotti, R. J. Devoto, J. C. Huwiler, J. A. de Fazio, J. A. Ramos, S. Rabagliati, G. F. Stockdale, A. A. Sturla.

Por el subcomité de Nuevos Mataderos: Juan Bidegain, doctor F. Arias, T. C. Muñoz, E. Moreira, P. Quiróz, D. Salazar, P. Massino, F. J. Donaire, J. A. Muñoz, Abel C. Aguilar, Rodolfo G. Aráuz, Enrique Farengo.

Por el subcomité de Liniers: doctor Atilio Giberti, E. J. Misenta, H. Villa, A. C. Chiappa, J. Garavano, A. Mottes, P. C. Chippa, J. Damiliano, R. Buzetta, T. González Videla, J. Núñez, Manuel Iglesias, R. Raele, C. A. Prado, D. S. Lennon, F. Moután (hijo).

Por el subcomité de Nueva Pompeya: Emilio Acevey, Juan Alfaro, E. Albornoz, J. Piantelli, V. Vallespir, A. Ventura, S. Burio, P. Gliardi, A. Núñez T. Cerasulo, A. Hermann, A. L. Ramos, D. J. Solodale, L. Liambias Mir.

Por el subcomité de Villa Luzano: H. Demutti J. J. Flores, A. de la Cámara, D. Acévey, A. Panizza, B. D. Costa, Atilio Diana, A. Leyras Carrizo, Raúl Arauz, Rómulo Arauz J. Ferrari, J. A. Moreno, H. Zazarese, S. G. Delfino M. Olivera, P. Scarpielo y J. E. López.

Circunscripción 6a.—

El comité de la circunscripción 6a. ha designado la siguiente guardia de honor ante la tumba del doctor Alem: señores: Antonio Inchausti, Emilio Ertola, Antonio Telechea, Pedro Eidegain, Carlos Pistani, Manuel Inchausti, capitán A. Gómez Cernadas, Higinio Condomí, Manuel Otero y Manuel Filloy.

Circunscripción 10—

Para que hagan guardia de honor en la tumba que guardan los restos del tribuno doctor Leandro N. Alem, esta circunscripción 10a., ha nombrado la siguiente comisión:

Señores Enrique Colombo, Emilio Pampini, Virgilio Patemostro, Pablo Hande, Juan Lombardo, Enrique Gueda, Santiago Bardier, doctor Juan B. Bottinelli, Dr. Arturo L. Hearne, José A. Garibaldi, Federico Speroni, Humberto Barbieri, J. Alejandro Rada, Eduardo P. Marzoratti.

Circunscripción 11—

La mesa directiva de este comité ha nombrado una comisión especial para que haga guardia de honor en la tumba del doctor Leandro N. Alem en el aniversario de su muerte.

Dicha comisión está compuesta por las siguientes personas: señores José Juan Devoto, Arturo Martí, Luciano Jiménez, doctores Ernesto H. Celesia, Enrique M. Olivieri, José A. Amuchástegui, señores Juan B. Chissone, Julio González, Román A. Rodríguez, S. Alberto Arnaboldi, José S. Ottone, América A. Balmonte, Alejandro Albergani, Augusto Darré, Juan E. Mistó, José Rimoldi, S. Goldenstein, Santiago Pagliano, Demetrio Morales y J. M. Lasieran.

Circunscripción 16—

La comisión directiva de este comité ha resuelto conmemorar el 21 aniversario de la muerte del insigne tribuno Leandro N. Alem el día 1o. de julio, a cuyo objeto invita a todos los correligionarios quieran concurrir a este acto habiendo designado para que hagan guardia de honor ante el mausoleo a la comisión compuesta por los doctores Vicente Urdapilleta, Carlos Gonella, José P. Tamborini, Julio H. Silva y señores Juan B. Garré, Alfredo Buschiazzo, Nicolás Couto, Félix O. Fourcher, Juan Conti, Domingo A. Garré, Angel P. Allievi, Luis Borgnia, Romeo Saccone, Arturo Murray Brown, Isidoro Zunino y José M. Traversa.

Club Radical Sarmiento—

El domingo 1o. de julio, a las 3.30 p. m., se realizará un acto en homenaje al 21 aniversario de la muerte del tribuno doctor Leandro N. Alem en la necrópolis del Norte, ante el monumento de los caídos en la revolución del noventa. Hará uso de la palabra en nombre el club, el señor Augusto S. Durante.

Se ha designado una comisión de quince miembros para que hagan guardia de honor el citado día en dicho mausoleo.

Subcomité Patria—

La comisión directiva del subcomité Patria ha resuelto ir en corporación a la Recoleta el día 1o. de julio a las 3 p. m. en homenaje a la memoria de el doctor Leandro N. Alem.

CIRCUNSCRIPCION 6a

San Carlos Sud

El viernes 6 de julio próximo en el salón Rivadavia 3753, gran festival organizado por este comité, cuyo producido se destinará a la compra de los víveres que serán repartidos el 9 de julio en el local social.

SECCION INGENIERIA

El lunes próximo a las 9 p. m., se cierra el padrón de adherentes. Se cita a los mismos a una reunión previa que tendrá lugar en el local Subpucha 156.

CONCENTRACION CIVICA

Radicales del 93

Anoche tuvo lugar la asamblea a que habían sido invitados los señores miembros de la "Concentración Cívica Radicales del 93", siendo aprobada su carta orgánica después de una discusión en la que tomaron parte muchos de sus componentes.

LA INTERVENCION A LA PROVINCIA

DISCURSO DEL DIPUTADO OYHANARTE

A quienes corresponden los títulos de nobleza

APARECE LA MOCION "MORDAZA"

COMO SE DICEN LAS VERDADES PARA QUE LLEGUEN AL PUEBLO

Males congénitos radicados en un sistema artificial de cosas

La conciencia política de nuestra constitución

IV

"Habla con entusiasta facilidad de su altivez como hombre y como gobernante para hacer luego largas antesalas en todos los bancos de la capital y ofrecer incondicionalmente su política; obteniendo en aquéllos un empréstito que deja mucho que desear y en que la provincia parece revelando aficiones al agio y con los segundos un rechazo deprimente. Establece compromisos con personas de alta figuración política respecto a la forma de encomiar su influencia en la convención reformadora que debía realizarse no ha mucho, y llamando personalidades cuyos nombres conocemos, y a quienes ofrece, felizmente siendo rechazado, participación en el gobierno, desde los más altos puestos, les hace presente como uno de los anhelos políticos la disminución legislativa y la total supresión de las autoridades municipales".

Después nos habla el mismo señor diputado de un empréstito de 300.000 libras que no se sabe qué se han hecho, según lo declara. Es una lectura un poco larga, y como se trata de un asunto administrativo y no político, lo pasaré por alto.

Sin antecedentes

He aquí otro juicio, vertido en la misma cámara por otro diputado que ha sido después uno de los más conspicuos amigos del doctor Ugarte, — es aquel momento implacable adversario. — Dice: "Al fin y al cabo el gobernador actual no podía, porque no tenía antecedentes, llegar a la silla que un día fué ocupada por tantos hombres prominentes de este país. Después del ministerio azaroso en el gobierno del doctor Irigoyen, en que no hizo sino crear dificultades cuando debía haberlas allanado, me parece que era premiarlo, cuando más debieron haberlo castigado por su actuación".

Y, efectivamente, verdad es que el único antecedente que tenía el gobernador de la provincia de Buenos Aires cuando fué llevado a ese cargo por el régimen, era haber sido ministro de hacienda de don Bernardo de Irigoyen. Hasta entonces había sido en la política un segundón. El acrecentamiento artificial, a base de representaciones políticas de su personalidad viene después de cuando vislumbró lo que ya había vislumbrado en su primera gobernación: la posibilidad de llegar a la presidencia de la república, agarrotando a Buenos Aires y haciéndola formar en las decisiones finales con sus cuarenta electores, — como consiguió hacerlo, montando la más estupenda y colosal máquina de fabricar elecciones que se haya conocido en el país. — Pero queda visto cómo uno de sus propios actuales amigos, le niega antecedentes al doctor Ugarte, para merecer la gobernación de Buenos Aires, aunque ésta no es una consideración que merezca puntualizarse, porque sabemos, señor presidente, que desde el año 13, al mismo tiempo que se quemaron en la plaza pública los instrumentos de tortura, se abolieron los títulos nobiliarios, sabemos bien que en nuestra democracia, de hoy en más efectiva, no existe más aristocracia que la del talento, la del trabajo y la de la probidad. Cuando estas tres cualidades coinciden en una alta personalidad, hay un grande hombre; un conductor de pueblos, un abanderado de una gran causa y cuando están repartidas en condiciones más exiguas, el trabajo, la probidad y el talento, hacen de los ciudadanos personalidades útiles para la democracia y para el progreso.

El único blasón digno de la democracia—

No hemos, pues, de venir a rehabilitar tardíamente la prosapia de hombres que si alguna respetabilidad merecerían, sería la que se debe a sus condiciones y a sus integridades, ya que en nuestro país no hay prerrogativas de sangres ni fueros de nobleza, ciudadanos de la democracia argentina, cada uno merece en ella el lugar que por sus condiciones o por sus méritos se ha sabido labrar. Consagrándolo así, e interpretando en esa forma, damos sanción a las altas idealidades que movieron a los organizadores de la república, porque, ya Moreno, en la misma de la revolución, como sus sucesores inmediatos, se habían blasonado con el único blasón digno en las democracias: con el que dan los talentos, la laboriosidad y las virtudes. Precisamente contra lo otro, señor, se hizo la revolución, contra los pergaminos, que en algún momento cuando los tuvieron los antepasados ilustres, simbolizaban méritos, pero que cuando los denigraban sus sucesores, significaban descalificaciones; contra el pergamino, contra el águila rampante, contra los gules, contra los campos de azur, contra ese trabazón de prejuicios que había sojuzgado una rica parte del continente americano; y no ya contra la España, fué que se hizo el movimiento emancipador. La América se confederó junto a los muros del castillo feudal, para derrumbarle!

Títulillos de nobleza

¿Y vamos a reeditar a esta altura titulejos de nobleza? ¡Cómo se reiría el pueblo cuando oye estos pujos finales! ¡Antecedentes de nobleza! ¿Quién los tiene más augustos, señor, que el que rigió su frente treinta años sobre el yunque de las vicisitudes públicas? ¡Títulillos de nobleza! ¿Quién los tiene más altos y más incorruptibles que el que supo asilar en su frente todas las ideas nobles y supo albergar en la amplitud generosa de su pecho, todas las benevolencias y todas las misericordias? ¡Títulillos de nobleza! ¿Quién los ha lucido más en su plenitud que el que no pactó con nadie, que el que rechazó todo y no aceptó gobiernos, ni retazos de poder, y estuvo cuadrado — vaya una metáfora ajena — frente a la ilegalidad, como un viejo castellano frente a la mórisma? (¡Muy bien! —Aplausos).

Sesión permanente—

Haciendo la salvedad de que no pretendía coartar al orador en el uso de la palabra y entendiendo que la cámara perfectamente ilustrada estaba en condiciones de votar el asunto en debate, el señor Rojas mocionó para entrar a sesión permanente.

Sr. Presidente (Bravo) — Está en discusión la moción formulada por el señor diputado por Corrientes.

Se va a dar cuenta por secretaría de los términos de la moción.

Sr. Secretario (Zambrano) —"Que la honorable cámara sesione con carácter permanente, hasta que se agote la discusión y sea votado el proyecto pendiente".

Sr. Presidente (Bravo) — En consideración la moción del señor diputado.

Sr. Oyhanarte. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Bravo). — Para referirse a la moción del señor diputado?

Sr. Oyhanarte.—Desde luego, señor presidente.

Sr. Presidente (Bravo). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Oyhanarte.—No me extraña la moción. Sabía que se estaba preparando, me consta que va a prosperar: ¡Encantado! Es evidente que todos los oradores han hablado con la amplitud que han considerado discreta; a ninguno se le ha ocurrido esta situación de excepción chocante e injusta, de coartar el uso de la palabra a un diputado. ¿Se quiere hacer excepción conmigo? Yo acepto de antemano. No tengo ningún inconveniente.

Sr. Rojas. — ¿Me permite una interrupción?

Sr. Oyhanarte. — No, señor; no le permito, porque no merece la gentileza de la interrupción.

Sr. Rojas. — ¡La desdeño!

Sr. Presidente (Bravo). — Permítame el señor diputado por Corrientes. Sólo tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Oyhanarte. — Todavía me quiere interrumpir (risas). ¡Es curiosa la situación ésta! A lo mejor...

Sr. Presidente (Bravo). — Le ruego al señor diputado se sirva dirigirse a la presidencia.

Sr. Oyhanarte. — Sí, señor; hasta lo estoy mirando al señor presidente.

Decía que sabía que estaba por formularse esta moción. Se intentó días pasados y hube de protestar de que pretendiera cerrarse este debate. Después de todo, yo estoy muy tranquilo y confieso también que hasta satisfecho, porque veo cuánto han cambiado las cosas desde que se inició esta discusión. Los papeles se han invertido. El primer día, en que debió inaugurarse esta controversia, faltaron algunos diputados radicales a la sesión y la honorable cámara sesionó en minoría. Todo el mundo recuerda cómo estallaron desde las bancas conservadoras, las imprecaciones al poder ejecutivo y a los diputados radicales, atribuyéndoles que rehuían este debate. Parecía que los radicales íbamos a entrar en una jaula de fieras. Ahora parece que los leones son mansos... Ahora son nuestros adversarios de la víspera los que levantan la bandera de parlamento.

Yo declaro que esta actitud de la cámara no guarda relación con los precedentes generales que tanto se invocan. Declaro que no guarda relación con la ecuanimidad, con las consideraciones recíprocas que nos debemos los diputados; porque ha de saber la cámara que yo estoy en el prólogo de mi disertación. Todavía no ha sido tocado este catafalco. (El orador muestra un voluminoso legajo). Pero yo, señor presidente, moriré en mi ley, descargando el último cartucho.

Ahora bien, la moción de que el debate sea permanente, de que continúe "hasta que la discusión esté agotada", significa, en buen romance "hasta que el orador esté agotado", hasta que — emplearé una figura brutal, pero gráfica — hasta que el orador esté con la lengua fuera; hasta que...

Sr. Carrasco. — Le vamos a otorgar...

Sr. Presidente (Bravo). — Ruego al señor diputado que no interrumpa.

Por la verdad y por la justicia—

Sr. Oyhanarte. — Por lo demás, no tengo inconveniente en que la moción se vote. Y como seguramente se ha de votar, quiero dejar establecida la situación que se me crea en este debate. No me voy a apear de una sola de las cosas que debo decir; no he de omitir un solo concepto. Haré en todo caso lo que están haciendo los países en guerra, como Inglaterra y Alemania: he de consumir menos, trataré de gastar menos voz. He de hablar despacio, y cuando no tenga ya voz, cuando me sienta agobiado por la fatiga sacaré fuerzas de flaquezas, el sentimiento de mi honor y de mi responsabilidad me darán nuevos bríos, y me acercaré a los señores taquígrafos y les transmitiré, como en confidencia íntima, todas las verdades que debo decir, para que queden consignadas y registradas en nuestros anales, para que lleguen al pueblo y para que se sepa que no deserté de mi puesto de combate.

Acaso expongo estos hechos con pasión y con efervescencia; pero nadie podrá decir que mis palabras sean inspiradas por prevenciones, odios ni enconos, que no siento, lo repito, para nadie ni contra nadie. Yo no puedo incurrir en la alucinación de don Quijote: no puedo confundir los molinos de viento con gigantes. Para mí el régimen son los molinos de viento. Contra él mis lanzas, pero sin agravios, como se movía el romántico caballero: ¡por la verdad y por la justicia!

Ahora que se vote (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

La moción "mordaza"—

Sr. Rodríguez (J. R.)—Pido la palabra.

Ya lo dije ayer muy brevemente: he votado y he de votar siempre en contra de toda moción que signifique, expresa o indirectamente, una forma más o menos clara de cerrar el debate o restringir el derecho a usar de la palabra.

El debate se puede cerrar por mandato imperativo de una moción o se puede cerrar en esta forma un poco disimulada de agotamiento, a que ha hecho referencia el señor diputado por Buenos Aires, doctor Oyhanarte.

Me parece elemental que cuando un diputado está en el uso de la palabra y hace manifestación de que tiene muchas cosas que decir y de que ocupará largo tiempo a la cámara, es cuestión y deber de consideración personal escuchar al diputado. Además, en este caso me parece que todos los señores diputados saben que un ministro del poder ejecutivo va a usar también de la palabra, cuando termine el señor diputado por Buenos Aires. Cerrarlo así, es decir, decretar su terminación en forma tan perentoria...

Sr. Justo. — ¡Pero no está fatigado el señor ministro del interior!...

—Los señores diputados Oyhanarte y Justo cambian algunas palabras en voz baja, que no alcanzan a percibirse.

Sr. Presidente (Bravo). — Ruego a los señores diputados que no dialoguen.

Sr. Rodríguez (J. R.) — No he entendido. La ironía será muy fina.... cerrar así el debate, decía, habiendo manifestado el señor diputado por Buenos Aires que esta moción significa coartar un derecho indiscutible de usar de la palabra con la extensión de que cada señor diputado es único juez—con el sólo límite de la propia discreción—sería sentar un precedente, peligroso y exponerse la cámara, con mociones de esta naturaleza, a sanciones de una évidente injusticia, en este o en otro caso cualquiera.

No contarán nunca con mi apoyo esta clase de restricciones.

Nada más.

Sr. Hernández. — Yo tenía la intención de votar por la moción presentada por el señor diputado por Corrientes. Dadas las consideraciones que ha hecho el señor diputado que se siente aludido personalmente por esta moción, quiero manifestar que yo votaré a favor de ella en el sentido de que la sesión continúe más allá de la hora fijada, es decir, de las nueve de la noche, sin perjuicio de que cuando el orador se sienta fatigado, apoye cualquier moción de pasar a cuarto intermedio. Como la cámara ha estado sesionando en noches anteriores hasta pasadas las nueve, no veo inconveniente en que, para ahorrarnos tiempo y terminar de una vez el debate, votemos la moción del señor diputado Rojas, sin que por ello ningún señor diputado pueda sentirse afectado interpretando esta resolución como un medio de impedirle el uso de la palabra.

En ese sentido he de votar por la afirmativa.

Sr. Presidente (Bravo). — La presidencia se permite recordar a los señores diputados que la moción formulada por el señor diputado por Corrientes es de orden. Si la cámara resuelve sancionar más allá de la hora fijada, puede en cualquier momento revocarla por otra resolución.

Si no se hace uso de la palabra se va a votar.

—Se vota y resulta afirmativa.

Alcance de la moción—

Sr. Presidente (Bravo). — Continúa con la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Oyhanarte. — ¿Tiene la palabra la víctima?

Sr. Saguier. — ¿Quiere tener la bondad la presidencia de explicar el alcance de la votación que acaba de hacer la cámara?

Sr Presidente (Bravo). — La presidencia entiende que el alcance de la moción del señor diputado por Corrientes es el siguiente: que habiendo resuelto la cámara sesionar diariamente hasta las 9 ed la noche, importa que la cámara continúe sesionando después de esa hora.

Sr. Rojas. — Exactamente.

Maquinaciones y conciliábulos—

Sr. Oyhanarte. — Diré para mi discurso, señor presidente, lo que acabo de manifestar en la incidencia: que voy a hablar con la amplitud que crea necesaria, ejercitando a mi favor el mismo derecho que han tenido todos los demás oradores que han hablado sin el apremio del tiempo y han pasado a cuarto intermedio de un día para otro, cuando ha sido conveniente. Y aunque se pretenda decorar la intención con palabras, lo que hay en el fondo es que no se quiere que yo hable. Y esto no me sorprende porque lo sabíamos. Ya anoche se quiso dar por terminado el debate sobre la intervención a la provincia de Buenos Aires; ya anoche no hubo la urgencia de oír la palabra del poder ejecutivo, que antes se pidiera tan reiteradamente; anoche se quiso dar como precio de esta cuestión vital del azúcar, que votó la cámara, el que antes se cerrara el debate sobre la intervención a la provincia.

Creo sin jactancia, que todas esas maquinaciones y conciliábulos de todos los miembros de la cámara — desde luego excluyo a los radicales — tendían a que yo no hablara. Así es que me considere en una situación dos veces eminente, no sólo por el cargo que me ha discernido la opinión de mi provincia, sino porque algunas verdades se han de erguir desde esta banca cuando se las quiera matar imponiéndome silencio. Pero yo, señor presidente, en lugar de usar del carbón negro de Sarmiento para inscribir sobre los muros del despotismo "no se matan las ideas", como decía elocuentemente un señor diputado, yo usaré, de mi vez, de mi convicción y de mi sinceridad de hombre y de legislador para decir todas las verdades, ásperas o no, que deba expresar; porque si una razón de fatiga, de cansancio, de debilidad, o de complacencia pudiera ahogar mi voz, no estaría honrando, como honro, esta banca.

La primera parte de la tarea—

Voy a hablar, señor, y no me importa que raleen las bancas de los adversarios; no me importa que nadie me escuche en el recinto, porque mi voz tiene la pretensión de ir un poco más lejos: mi voz va al país, va a todos los ciudadanos de uno y otro lado, desde que todos se integran con igual eficacia dentro de mi espíritu. Y hablaré... y hablaré... que para eso se han hecho los parlamentos, aunque haya votado en contra de esta elemental facultad de todos los parlamentos del mundo, el grupo de diputados socialistas a que pertenece el señor presidente, doctor Bravo. Ellos que vocean la libertad de palabra, de las ideas, que hablan del entrechocarse de los conceptos y de las deliberaciones amplias, han votado a favor de una moción, formulada por el diputado de Tomaso, que yo califiqué con toda verdad de moción mordaza.

¿Cómo voy a hablar yo en la misma forma que en este momento dentro de tres o cuatro horas? ¿No hay acaso en ese grupo cirujanos, médicos biólogos? ¿Es acaso una superchería el fenómeno de la fatiga tan hermosamente explicado por el fisiológico italiano Mosso?

Yo hablaré; y si necesito 48 horas para manifestar lo que debo decir, emplearé 5; hablaré más despacio, consumiré menos energías, sobre todo menos voz. Y llegado el caso, si fuese necesario, me colocaré muy cerca de la mesa de los señores taquígrafos, y les dictaré despacio todas las verdades, una a una, sin que nada, ni nadie, me aparten de mi derecho y de mi empeño.

Y esta es la primera parte de la tarea: la de hablar.

Hasta que las verdades se terminen—

Después, señor presidente — lo saben bien los señores diputados — viene la tarea más ingrata de revisar el diario de sesiones; y es bien sabido que para cumplir esta labor, muchas veces nos retiramos a las 4 o 5 de la mañana, máxime tratándose de un discurso que ocupa toda una sesión y que, como el mío, es evidentemente improvisado. Pero yo estoy dispuesto, a realizar todos estos esfuerzos: trabajaré hasta las cinco de la madrugada para encontrarme nuevamente aquí a las tres y media de la tarde, dispuesto a continuar mi exposición.

Yo he de hablar pues, con la misma tranquilidad y con la misma amplitud con que pensaba hablar antes de esta moción, hasta que las verdades se terminen!

La cuestión Argentina—

Decía, señor presidente, que estaba haciendo el proceso del régimen por el régimen mismo, y voy a continuar en este loable empeño, porque, dígase lo que se diga, no hay, aunque quiera simularse lo contrario, ni hay ley, ni sanción, ni estatuto, más importante y más trascendental del que está en este momento planteado ante el congreso argentino. Acaba de hacer crisis nuestra historia y estamos en los tramos finales de un pasado que se derrumba; aquí no hay, malgrado el fingido menosprecio de algunos señores diputados, cuestión más importante que la cuestión política, que es, en realidad, toda la cuestión argentina.

El día que hayamos establecido en todo el escenario del país la inviolabilidad de las libertades políticas, ese día se habrá resuelto el problema que hace treinta años tiene planteada la nacionalidad, como si dijéramos en sus propias palpitantes entrañas.

El día que el gobierno y que las representaciones públicas no se den por gracia de un mandón empingorotado en el poder, a espaldas de las instituciones; el día en que no se repartan como dádivas las representaciones públicas por los presidentes y gobernadores; el día que los senadores y diputados emerjan de la soberanía popular, ese día el pueblo argentino que ha tenido aniquilada, rota y maldecida su historia, la habrá empezado a rehacer: ese día el pueblo argentino podrá solucionar todos los problemas que la preocupan, porque derivándose sus soluciones de continuidad, desde el pueblo al mandatario, desde el pueblo al mandato, desde el pueblo a los representantes, llevará en el pensamiento de sus gestores legítimos, resueltos todos los problemas económicos, educacionales, financieros, doctrinarios, que pueden agitar a nuestra sociabilidad.

Mientras no se haya realizado este fundamental programa, que será la primera preocupación de esta presidencia, todo será dar vueltas en el espolón, todo será pequeño, todo será menguado, todo serán conspiraciones de antesalas como antes, ya sea para vulnerar una ley, ya sea para quebrar un principio!

Por eso, en toda la tranquilidad de mi raciocinio, voy a seguir este debate, y vuelvo a repetirlo, el asunto en discusión no es tal pecata, como se susurra por ahí, de política criolla, estamos considerando la historia argentina que ha hecho crisis, que ha derrotado a su pasado ilegítimo y que está por eso en trance de recomponerse, y esta es toda la responsabilidad del actual mandatario.

Si el presidente, — si el actual mandatario, fracasara en este empeño, si no hiciera, además, la gestión que yo sé eminente de la cosa pública, yo no sería su ferviente partidario, porque mi causa está más allá de un hombre, está más allá de un partido: mi causa es la causa de la nación. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Contra la confabulación de antesalas

Debo afirmar estas verdades, porque tengo conciencia de mi conciencia, porque me he criado acrecentando las virtudes cívicas, no en las palabrerías huecas, sino en los ejemplos dolorosos, en esas cosas que cuando han acaecido no se borran jamás de nuestra memoria; como yo se que no se borrarán de la memoria de un hombre, que es mi adversario político, pero contra quien no tengo ninguna cosa que pueda importar una reserva, contra un hombre que dirige un grupo adversario y que le tocó rozar en un atentado infame, en un atentado que ha de perdurar en su recuerdo mientras viva, como tampoco se nos borra a nosotros el recuerdo de otros atentados y de otros crímenes!

Así he aprendido yo a servir a mi causa y a vocear mi credo; así que, imagínese el señor presidente, si una confabulación de antesalas va a sellar mi voz! El día que no fuera capaz de mantenerme aquí, en esta banca, en la plenitud del ejercicio de mi mandato, no estaría ni cinco minutos en ella, a la que he venido contrariándome, aunque tenía la convicción íntima de que mi esfuerzo iba a ser como ha sido, fructífero para la causa pública.

El proceso del régimen por el régimen mismo—

Pero asistíamos, señor presidente, al proceso del régimen, hecho por el régimen mismo, y volvamos a la primera gobernación del señor Ugarte.

Por los motivos que he analizado, porque el presidente de la república, general Roca, había desautorizado al gobernador Ugarte,—no está en su banca, si no le hubiera preguntado al señor diputado Vedia, si en aquel momento estaba con su general o si estaba con el gobernador—éste, entonces, hizo las gestiones a que yo me he referido, ante el doctor Irigoyen, a quien ofreció todas sus fuerzas y el poder de la provincia, y quiso formar en la falange revolucionaria, donde no se le admitió por las razones de doctrina que dí, y no por prevenciones personales.

Pero los acontecimientos se anticiparon, y hubo de ir la intervención nacional solicitada al poder ejecutivo en una comunicación dirigida al ministro del interior con fecha 7 de febrero de 1903; y me voy a permitir leer este documento porque él me exime de hacer el proceso del régimen, que ya lo hice en 1914, desde otros puntos de vista. Ese es el proceso del régimen hecho por el régimen mismo. Nadie podrá, pues, tachar de parciales estas palabras.

Sistema artificial de cosas—

Leyendo estos procesos que ahora vamos a analizar, tendríamos que creer dos cosas: o que hay subversión completa en los hombres y que les permite decir mentiras convencionales con un impudor increíble, o bien tenemos que creer lo que todo el mundo sabe: que estos males, que va a liquidar la intervención nacional eran congénitos, que no están radicados en un hombre ni en otro hombre; sino en un sistema artificial de cosas, desde el cual el régimen—para sustentarse en el poder—ha tendido sus tentáculos de absorción, de delincuencia electoral, y a las veces, hay que repetirlo, de crímenes.

No es la responsabilidad de un hombre, ni la de un gobernador, ni la de un mandatario, es el armazón artificial creado por la ilegalidad, contra de los anhelos más legítimos de la opinión pública. Todo lo demás han sido palabras que decoraban malas intenciones, frases enfáticas, que no resolvían los hechos. "Los gobiernos, se decía, elijen porque los pueblos no votan". Mentira convencional; los pueblos no elijen, porque en los atrios estaban cruzadas las bayonetas de las policías y del ejército de línea, porque los padrones eran una sofisticación inverosímil, porque la urna de Morón se desfondaba, porque el pueblo era cercado a sablazos de los comicios.

Capacidad política del pueblo—

Pero claro está que el régimen no podía declararse culpable a sí mismo, hubiera sido como negarle el instinto de conservación, y entonces el régimen inventaba una frase para encubrir una delincuencia, por eso el régimen decía: al pueblo argentino le falta capacidad política. ¡Negar capacidad política a un pueblo como el nuestro, que hace cien años, cuando éramos un puñadito de hombres en que había, tantos godos como criollos, — criollos en la integridad del vocablo — iniciamos la marcha triunfal de nuestra historia! Cuando hace cien años, ya peleábamos contra una gran potencia extranjera, y nos independizamos y nos dimos, entre los estertores de una lucha sangrienta, instituciones tan grandes y tan magníficas que, para encarrilarnos dentro de ellas nos ha costado muchas vicisitudes, muchos insomnios, muchas tribulaciones y mucha sangre.

Y si ya teníamos la conciencia política que revela nuestra constitución promulgada hace 100 años, si fuimos capaces de dar el paso trascendente de constituirnos como nación, hace un siglo, cómo hoy con ferrocarriles, con telégrafos, con nueve millones de hombres, con todos los recursos de solidaridad que da la civilización, siendo un gran pueblo integralmente formado, sin rivalidades intestinas, sin provincianos ni porteños, hemos de carecer de conciencia cívica? Eso han dicho siempre todos los déspotas que no han querido confesar sus errores y sus delitos y los han incubado a los que padecían y sufrían por ellos. Pero ahora, dígase lo que se diga, cualesquiera que sean las puntas mochas de las ironías que se nos arrojen, cualesquiera que sean las carcajaditas embozadas, el gestito de fingida superioridad, el encogimiento negligente de hombros, ahora, señor presidente, estamos viviendo en plena y absoluta verdad.

Tarea constructiva—

Hemos de partir de las instituciones, para resolver todos los postulados de política interior y de política exterior y todos los problemas que afectan a la economía política y a la política económica. En esa estamos; esa es la significación de estas horas y de esta labor imprescindible e indispensable — nótese esta grande diferencia entre la reparación y el régimen. En esta tarea constructiva pueden participar todos, no hay hijos ni entenados; hay argentinos, y nada más que argentinos!

Todos podrán traer su aporte desde su fracción, desde su partido, desde su reducto. La cosa pública ya no es, el patrimonio de una casta gobernante, de unos cuantos oligarcas, que habían ascendido a esas cumbres, más que por sus condiciones, por sus ambiciones y hasta por sus descalificaciones!

Ya no, señor presidente; ya conjuntamente con el estertor de la lucha mundial, que ha transformado una dinastía secular en un pueblo que ha de ser libre, conjuntamente con el hecho que hubiera parecido inaudito antes de la guerra de que el zar de todas las Rusias quedara reducido a un simple ciudadano, ya, entre nosotros, se ha operado este mismo transcendental y evidente cambio; la cosa pública no es de un partido, no es de una fracción, no es de una casta gobernante, no es de nadie: es de todos y para todos; la cosa pública es para el país, es para la nación! ¡Y si esto no es haber realizado una obra de cíclopes, la historia miente, no hay heroísmos, no hay grandes acciones y el bien y el mal se confunden en una repugnante promiscuidad!

Hay que partir desde las instituciones

Ya la bandería — y puedo hacer la profecía porque estamos avocados al cumplimiento de las promesas o el grupo político a que pertenece el señor presidente doctor Bravo, no tendrá que clamar de cuando en cuando la revolución, cuando Figueroa Alcorta, por ejemplo, le robaba sus legítimos representantes—ya no tendrá que reclamar de tanto en tanto la revolución el gobernador de Buenos Aires, cuando se veía anonadado por el poder central, ni los gobernadores de provincia, ni el gobernador Martínez, cuando el poder público se le iba encima, porque tenía un poco de representación pública y no marcaba el paso como un escuadrón de línea.

Esa época ha pasado, aunque nos parezca demasiado estupenda y grandiosa la verdad.

Ahora las cosas se descontarán por su efectividad real y cuando vengan aquí los representantes legítimos de otros grupos, serán nuestros compañeros en la causa común. Pero para que ello ocurra es indispensable partir desde las instituciones cuya efectividad acaba de promulgar el pueblo argentino, epilogando uno de los recorridos más brillantes, más nítidos de su historia!

En posesión de su destino—

Pero, como puedo juzgarse de los juicios ajenos por los juicios propios, hay como el escozor de que yo, en esta tribuna, venga a fulminar agravios, a ventilar rencores, — que ya lo he dicho con toda amplitud — no los siento por ningún hombre: ¡no soy capaz de sentirlos!

No, señor presidente; aquí hemos de hablar de cosas más altas, más serenas y que se vinculan desde luego con la tranquilidad y el bien de todos. El pueblo está, pues, como he dicho, aunque parezca mentira, en la posesión de su destino, y es el pueblo quien ha de resolver todas sus premisas, ya acepte rectas de específicos legítimos o ya gaste la ingenuidad de usar a las veces de los "sufficits". Si se equivoca, si en alguna ocasión se equivocara, suya será la culpa, que hasta el error, cuando es sincero, es respetable.

Si la intervención de Buenos Aires no hubiera ido con toda justicia, Buenos Aires y no el congreso sería el encargado de protestar.

Si la intervención hubiera ido injustamente, ¿no le sobran acaso gallardías y entereza a la provincia de Buenos Aires para haberse puesto frente por frente de la intervención?

Más, señor; se puede hacer esta consideración que es como una contraprueba: en aquellas partes donde el pueblo haya reasumido su soberana, ¿a qué no se da el caso de un hecho que la contradiga? O, en otros términos: allí donde gobierne en realidad el pueblo por su deliberación consciente, por su mandatario legítimo, ¿a que no hay — y yo desafío a que lo haya — ni una revuelta, ni una revolución que los derrumbe?

Y, en cambio, ¿no está en la conciencia de todo el mundo que, a pesar de la aparatosa ostentación de fuerzas militares que tenía el gobierno de la provincia de Buenos Aires, si nos hubiéramos planteado nosotros el problema de derrocarlo por las armas, no lo habríamos hecho lo mismo que el 93?

La solución por las armas fué planteada por la Unión Cívica Radical al presidente doctor Luis Sáenz Peña, cuando éste llamó al ministerio a aquella gran figura condecorada por sus propias virtudes y talentos que se llamó Aristóbulo del Valle, quien como se recordará dijo en el congreso: "que antes de firmar un pedido de intervención para reponer los gobiernos derrocados por la opinión pública, se cortaría la mano". ¿A que no se produce ese caso ahora? ¿Por qué ha podido ir inerme el interventor a la provincia de Buenos Aires? Porque no iba en contra de un mandato del pueblo: porque iba interpretando anhelos públicos, el deseo vehemente de aquel cuando. Si no hubiera tenido que ir apoyada en la fuerza hubieran quedado muchos porteños en la cuneta, muchos se hubieran tumbado para siempre. Por eso decía que estamos viviendo en plena verdad.

Un pedido de intervención—

Voy a leer, señor presidente, el "documentito", porque tiene muy poco de despreciable, que se refiere al pedido de intervención que formuló la mayoría de la cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires al gobierno nacional durante el primer gobierno del doctor Marcelino Ugarte.

Para ir aclarando conceptos, conviene leer primeramente los nombres de los firmantes de este documento. Son: Pablo L. Palacios, Mariano Maldonado, Manuel F. Gnecco, Carlos J. Salas, Carlos González Bonorino, Ignacio M. Rivas, José G. Almada, Mateo S. Casco, Mariano B. Machado, F. Uzal, José González Bonorino, Isidoro Báez, Guillermo A. Martínez, Rufino M. Martínez, Esteban Miranda, José M. Mendía, Juan de la C. Puig, Francisco de las Carreras, Alejandro Amoretti, Tomás Bellos, F. Bunge, Ricardo Amadeo, Adolfo F. Gómez, Manuel F. de la Fuente, Carlos Desteuches, César González Segura, Juan E. Gibella, H. Huisi, Eduardo Tormey, Francisco Poca, Juan Etcheverry, J. S. Muller, Alberto Rosende Mitre, J. Tomás Solo, M. F. Castilla.

Como se ve, se trata de un grupo dirigente del régimen; creo que estos jueces no pueden ser recusados, porque forman parte de su estado mayor.

Ahora vamos a ver lo que dicen estos señores — supongo que dirán la verdad, porque no creo que tantas personas de significación se pongan de acuerdo para decir inexactitudes.

Texto del documento—

Dice el documento:

"Señor ministro del interior:

"Los diputados provinciales de Buenos Aires que subscriben y constituyen mayoría de la cámara a que pertenecen ante, vuestra excelencia se presentan exponiendo:

Que se encuentrun imposibilitados de ejercer sus funciones constitucionales, a consecuencia:

1.º De haber sido ocupado el local de nuestras sesiones por fuerza armada que ha querido la minoría gubernista y cuya presencia continúa estorbando la acción libre de los legisladores de la mayoría.

2.º De haber sido incorporados al cuerpo legislativo a que pertenecemos, tres caballeros particulares sin más antecedentes que el de haber sido declarados cesantes por la cámara en quorum legal y definitivamente como lo han reconocido las autoridades judiciales de la provincia.

3.º Y de haber removido a la mesa presidencial de la cámara, bajo la presión de la fuerza armada y por el voto de una minoría sostenida por bayonetas".

(Continuará).

PIDAN VIN BERGER QUINA SUPERIOR

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

EL PROBLEMA DE LOS IMPERIOS ANTE EL ESTADO DE GUERRA HELENO — CARLOS I INSTIGA A LOS "LEADERS" A DISCUTIR LA PAZ — OBSTACULOS A SU PROPOSITO — LOYD GEORGE RATIFICA LA NECESIDAD DE LA VICTORIA — INMINENTE MODIFICACION MINISTERIAL EN ITALIA.

Venizelos ha adoptado en su política respecto de los imperios centrales la norma implantada por el presidente Wilson. Ha declarado existente el estado de guerra, aun desde antes de la ruptura de relaciones diplomáticas. No es dudoso, empero, prever cuál es el rumbo que al respecto seguirán los imperios centrales. Van a verse precisados a caer en el más incohonestable renuncio. Sabido es que Alemania — y por consiguiente sus aliados — se han negado a considerar que se encuentren rotas las hostilidades con la república por no haberse producido declaratoria de guerra. No es probable que sigan la misma norma con Grecia, a pesar de la analogía de circunstancias. Naturalmente, es preciso descontar la posibilidad de una invasión inmediata contra cualquier punto litoral de la hélade, desde que Alemania no dispone de su escuadra, y Turquía, ni se halla en ánimo de arriesgarse en hazañas, ni tiene tampoco elementos para deslizarse en tamaña empresa. Pero las fuerzas teuto-búlgaras que a todo trance cierran el paso de los aliados hacia Bulgaria, y que ya han chocado varias veces con las fuerzas venizelistas, van a tener ahora frente a sí un ejército griego, empeñado concretamente en liberar el territorio invadido por sus enemigos de siempre; y al que deberán considerar como beligerante. ¿Cómo explicará, entonces, Bethmann Hollweg, su política? Vamos a escuchar peregrinas disertaciones.

Mientras un nuevo aliado entra en liza, Carlos I, que fuera de duda, posee más sindéresis que Guillermo II, activa dentro de su imperio el movimiento pacifista, autorizando a los cabecillas de los diversos partidos a tomar su nombre para fomentarlo, y para inducir al parlamento a discutir los puntos de vista. Es seguro que, a pesar de las intenciones exclusivistas que no pueden dejar de tener los propósitos pacificadores de Carlos I, el anhelo de paz en él es mucho más sincero que en Guillermo II, no es un subterfugio bélico, sino la expresión de una necesidad sentida, y exigida por las condiciones internas actuales de la doble monarquía.

Pero si el fondo de las tendencias del emperador es ésa, no está demás recordar que no es ese el camino por donde va a llegar la paz a Europa. Por una parte, cualquiera que sea la calidad de las intenciones carolinas, ellas no pueden desvincularse de las miras berlinesas, mientras los dos imperios no rompan su alianza; caso que no ocurrirá, al menos por ahora. Y, por otra, la entente no aceptará nunca propuesta alguna que tienda a eludir los efectos de la victoria decisiva que persigue. El discurso de Lloyd George en Glasgow no hace sino ratificar — una vez más — la intransigencia de la entente al respecto.

"Hay rumores de que Alemania desea hacer la paz — ha dicho.

"Ciertamente, Alemania y Prusia desean ardientemente la paz; pero la que ellas desean es a su propio favor, es decir: indemnizaciones y privilegios territoriales por los agravios que han cometido. Ningún estadista de Alemania ha ofrecido aún restaurar a Bélgica. El canciller von Bethmann Hollweg estuvo a punto de hacer esa oferta, pero el puño armado de los "Junkers" lo abofeteó. La restauración de Bélgica ha sido ofrecida solamente bajo la condición de vasallaje.

"Ningún estadista alemán ha convenido aún en la aceptación del "statu quo" antes de la guerra.

"Ni anexiones ni indemnizaciones, constituye ahora el plan alemán".

"¿Qué es una indemnización? Es lo esencial en el mecanismo de la civilización en todos los países. Sin ella, no tendríamos garantías contra una repetición de lo que está sucediendo ahora.

"La paz debe estar encuadrada en tal equidad que nadie quiera perturbarla. Debemos obtener la garantía de la destrucción del militarismo prusiano, de forma que la confianza del pueblo alemán repose en la equidad y no en el poder militar.

"La mejor garantía para ello será la democratización de Alemania.

"No pretendemos dictar a los alemanes la forma de gobierno que deben tener; pero podemos negociar la paz con espíritu diferente, con menos sospechas y con mayor confianza, si tratamos con una democracia, que si efectuamos las negociaciones con el actual arrogante y agresivo militarismo prusiano".

Esta declaración, tan explícita, demostrativa y sustanciosa es la sentencia de muerte de las veleidades germanas. Y si el emperador Carlos esforzara un poco más su ánimo para realizar el bien de su pueblo con criterio propio, llegaría a persuadirse que la menor penitencia exigida por el mayor crimen a que su antecesor arrastró al imperio, sería la de someterse incondicionalmente a las exigencias del grupo agraviado, cuyo buen éxito no será nunca tan gravoso, ni tan humillante para Austria-Hungría — y en especial para las dinastía de los Hapsburgos — como el hipotético triunfo de Alemania.

La exigencia de esa paz victoriosa es tan apremiante, que, a pesar de los méritos reconocidos al gabinete italiano, y no obstante la impresión favorable producida en Montecitorio y en la prensa peninsular por las declaraciones del ministro de relaciones exteriores, barón Sonnino, hay vehementes indicios de que el ministerio no subsistirá; su reforma es exigida, y parece ya acordada, por considerársele inferior a las capacidades exigidas para arribar a la paz por la victoria.

43

La gran marca argentina

de

20, 30, 40 cts

SITUACION MILITAR

PROGRESIVA DEL AVANCE INGLES EN TORNO DE LENS — TENTATIVAS ALEMANAS EN EL MOSA Y VERDUN — COMENTARIO DEL MOMENTO BELICO POR LLOYD GEORGE — LOS TRANSPORTES MARITIMOS — "EL EJERCITO ES LA NACION" — EL TERMINO DE LA GUERRA — LAS COLONIAS Y EL ORIENTE — CONCORDANCIA ENTRE LOS ASERTOS DEL "PREMIER" Y LOS ACONTECIMIENTOS.

Los boletines alemanes de la campaña en occidente, dan la mayor importancia a las acciones que se están librando en estos momentos, y que dan la mayor extensión a la batalla general en todo el sector amagado por las ofensivas francesa e inglesa. Es, sobre todo, en la región que contorna la plaza de Lens donde se lucha con extraordinario encarnizamiento. La tarea de las artillerías ha asumido un interés creciente.

Las patrullas inglesas van erosionando las posiciones alemanas sobre ambas orillas del río Souchez. El frente principal del ataque tiene veintisiete kilómetros de extensión, y los ingleses van consolidándose en el terreno adquirido.

Llama la atención la pertinacia de las embestidas teutonas contra la colina 304, en los contornos de Verdun. Hasta ahora no han tenido mayor éxito; pero van sugiriendo la suposición de que Hindenburg, irresistiblemente presionado en los sectores del de los generales franceses, amenazando de nuevo la plaza de Verdun. Es concebible que no se proponga tomarla. El objeto es, como decimos, suscitar distracciones al adversario.

La situación bélica ha sido plausiblemente sustanciada por el primer ministro británico, Lloyd George, en su reciente discurso en el mitin celebrado en St. Andrew's Hall. Refiriéndose a Rusia, dijo que los sucesos ocurridos en el seno de esa nación aliada habían modificado temporal y desventajosamente la situación militar; pero, que la revolución se resolverá en favor de las miras democráticas de occidente. Por de pronto, su actitud ha retardado, indubitablemente, el momento de la victoria decisiva. Pero, la índole del movimiento promete que llevará a un más alto exponente cualitativo el triunfo definitivo.

Refiriéndose al occidente, Lloyd George expuso que la Gran Bretaña cuenta con la más poderosa colección de maquinaria demoledora de trincheras que haya existido en el mundo y que se ha arrojado a la lucha para salvar a Europa y a la libertad humana.

Francia, Italia e Inglaterra tuvieron que soportar la mayor parte de la carga; y sin sus inmensos esfuerzos la democracia habría caído en una gran catástrofe. Las fuerzas de la Gran Bretaña han salvado una vez más a Europa y a la humanidad libre.

Refiriéndose a la entrada de Norte América en campaña, el primer ministro británico expuso que el paso dado por los Estados Unidos asegura una noción más elevada de la tendencia emancipadora de la guerra.

La cual, en su triunfo decisivo, debe contemplar dos condiciones. Primera, que la amenaza submarina sea combatida o mantenida dentro de ciertos límites. Nuestras pérdidas — dijo el "premier" — han sido elevadas y nos obligarán probablemente a nuevas restricciones para ciertas industrias; tal vez nos impondrán hasta privaciones. Todo esto dependerá de la nación; porque después de un atento estudio del asunto, y teniendo en cuenta todas las eventualidades, el gobierno llega a la conclusión de que la amenaza submarina no podrá nunca hacer sentir hambre ú obligar a nuestros ejércitos a que abandonen el campo de batalla.

Nuestras pérdidas durante los meses de mayo y junio han sido elevadas, pero son varios centenares de millares de toneladas inferiores a lo que el amirantazgo preveía. Y ahora ya empezamos hasta a destruir a los submarinos.

No titubeo en decir — añadió el ministro — que si todos llenamos nuestro cometido, la amenaza submarina constituirá un fracaso casi tan completo como los zeppelines. Nos veremos tal vez obligados a consumir menos trigo y a emplear más cebada y avena. Con ayuda de los contingentes de energía sacados de esos alimentos haremos la guerra. Si no malgastamos, no sufriremos hambre; hemos logrado acrecentar los aportes alimenticios.

Estamos realizando un importante programa de transportes marítimos para el ejército y la población. Si los patrones y obreros realizan juntos sus esfuerzos, nos sacarán del peligro.

La armada es invencible, en concepto del orador: no puede ser derrotada. El ejército está constituido hoy por la nación. Es preciso mantener a la nación.

Después de elogiar ante su auditorio la laboriosidad del rey Jorge V.; Lloyd George habló así de la terminación de la guerra:

La guerra terminará cuando los aliados hayan alcanzado los objetivos que se propusieron al aceptar el desafío lanzado al mundo por Alemania. Si terminase una hora antes, esa conclusión significaría el mayor desastre para la historia de la humanidad.

En cuanto al tema de las colonias y de los países levantinos, dijo Lloyd George:

Los alemanes afirman que la Gran Bretaña trata de apoderarse de sus colonias, y también de Palestina y Mesopotamia. Si fuera así, ¿qué necesidad hubiéramos tenido de levantar un ejército de tres o cuatro millones de hombres? Nuestro antiguo ejército era suficiente para llevar a la práctica aquellos propósitos. La mayor parte del ejército combate en Francia para recobrar allí el patrimonio del pueblo.

La Mesopotamia nunca fué legalmente turca. Los turcos tranformaron el Jardín del Paraíso en un terrible desierto. La Mesopotamia no será nunca restaurada a la destructora tiranía de los turcos. Lo mismo sucede con Armenia, que está empapada en sangre inocente.

La suerte de la Mesopotamia, la Armenia y las colonias alemanas deberá ser decidida en una gran conferencia de la paz, que determinará a quien ha de confiarse el depósito de las tierras no civilizadas. Debemos averiguar si los habitantes de aquellas tierras desean volver a sus antiguos dueños o si desean ser entregados a manos más nobles y justicieras. Los deseos y los intereses de esos pueblos determinarán la clase de gobierno que han de tener.

El jefe del gabinete británico terminó con una invocación a la voluntad de los pueblos que mutuamente se acompañan en esta transcendental empresa.

"Europa — dijo — está empapada en la más noble sangre por una serie de causas santificadas que han venido a ser las estaciones de la Cruz en este camino hacia la emancipación de la humanidad.

"Yo dirijo un llamamiento al pueblo de este país y de ultramar, yo les pido que continúen combatiendo para alcanzar el doble objeto del derecho internacional y de la justicia internacional, de modo que nunca jamás la fuerza bruta ocupe el trono de la justicia, ni que una potencia bárbara tenga en sus manos el cetro de la libertad".

Si los hechos, confirmados por el mismo texto de las comunicaciones alemanas, no comprobaran la concordancia de la virtualidad británica, y aliada en general, con los resultados que la efectualizan, las palabras de Lloyd George podrían tildarse de jactanciosas. Pero la actualidad de los éxitos bélicos de la entente en todos los frentes, demuestra que, al predecir el triunfo definitivo de las armas democráticas, Lloyd George, como el mismo dice, está muy distante de ser un profeta a estilo de Jonás.

Frente occidental

Fracasos alemanes en Cerny y Corbiny. — Resistencia de los franceses en la colina 304 — Avance inglés en Oppy. — La batalla en torno de Lens. — Hundimiento del crucero Kleber. — Movimiento marítimo.

PARIS, junio 30. — El comunicado oficial del estado mayor francés dice así:

Un violento bombardeo del enemigo fué seguido de muy vivos ataques en la región de Cerny, al sur de Corbiny y al noreeste de Reims. Todas esas tentativas fueron quebrantadas y mantuvimos nuestras posiciones.

Al nordeste de Cerny unas fracciones enemigas que habían conseguido poner pie en la primera línea fueron desalojadas por un contraataque, dejando los alemanes numerosos cadáveres en el campo y varios prisioneros.

Después de un bombardeo violento con proyectiles de gran calibre contra nuestras posiciones, se produjo un gran ataque por los alemanes con tropas especiales de asalto, en un frente de cerca de dos kilómetros, al oeste del cerro 304. La potencia de nuestro fuego consiguió desorganizar el ataque del adversario que pudo tomar pie en algunos puntes de la primera línea.

Rechazamos por completo una nueva tentativa de los alemanes al este del cerro 304.

Después del recio golpe que sufrió anteanoche en la región de Cerny, el enemigo renovó sus asaltos al noreste del pueblo. Tras varias acometidas infructuosas que le ocasionaron graves pérdidas, consiguió de nuevo penetrar en los elementos de primera línea, de donde fué desalojado ayer.

El ataque llevado a cabo por los alemanes anoche al sudeste de Corbeny, fué particularmente violento.

El enemigo empleó varios batallones y lanzó tropas especiales de asalto que intentaron repetidas veces apoderarse de la saliente en ambos lados del camino de Laon a Reims. El asalto fué quebrantado por nuestras ondas de fuego; los alemanes no pudieron aproximarse a las trincheras y se vieron forzados a retirarse, habiendo sufrido pérdidas muy fuertes.

En la orilla izquierda del Mosa, el fuego de la artillería continuó con intensidad en el sector del cerro 304.

En las primeras horas de la noche del miércoles, un cañón de gran alcance alemán disparó bombas de gran calibre en dirección a Dunkerque.

EL HAVRE, junio 30. — El gobierno belga publica este comunicado sobre las operaciones del ejército del rey Alberto:

Durante la noche, al norte del mojón número 16 de la línea del Yser, un destacamento enemigo atacó a nuestro puesto y fué rechazado.

Por el día, un fuego de artillería violento fué dirigido contra algunas de nuestras baterías.

Hubo un vivo duelo con bombas en el sector de la Maison du Passeur.

En dirección a Dixmude se combatió con granadas.

LONDRES, junio 30. — El ministerio de la guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado:

Al sur y al oeste de Oppy, temprano, emprendimos un ataque y nos apoderamos de una posición avanzada enemiga en un frente de cerca de 2000 yardas. Conseguimos todos nuestros objetivos y tomamos un número de prisioneros y ametralladoras.

Continuamos ganando terreno al sur del río Souchez en un ancho frente. Nuestras tropas entraron en Avion. Hemos tomado más prisioneros y seis ametralladoras en esta zona.

Al norte de Cherisy rechazamos una partida exploradora enemiga.

Efectuamos con éxito una incursión en las trincheras alemanas al sudeste de Loos.

Nuestras ganancias en las operaciones felices realizadas anoche en las cercanías de Opyy y al sur del río Souchez comprenden 247 prisioneros y dos ametralladoras, según los datos que hasta ahora se conocen.

Al nordeste de Croisy y en las cercanías de Armentieres durante el día invadimos las trincheras del enemigo.

Derribamos un aeroplano alemán y no perdimos ninguno de los nuestros.

NUEVA YORK, junio 30. — De Berlín trasmiten el siguiente parte oficial que publica el estado mayor alemán:

En Flandes, se mantuvo vivo fuego sólo en pocos sectores.

Entre el canal de la Bassée y el Scarpe hubo porfiados combates.

Anteayer, al oeste y al sudoeste de Lens, en el campo de batalla que forma la saliente que penetra en la región enemiga y que abandonamos como zona de combate hace mucho tiempo, el enemigo atacó a lo largo del camino que conduce a Arras. El ataque se hizo en el terreno despejado entre Hulluch y Mericourt, así como desde Fresnoy a Gavrelle.

Durante las primeras horas de la noche después de un fuego incesante, varias divisiones enemigas, atacaron cerca de Hulluch y entre Loos y el camino de Lens y Llevin. El enemigo fué rechazado por nuestro fuego y un contraataque.

Al oeste de Lens, después de fuertes choques con tropas de avanzada, el adversario emprendió un nuevo ataque que no se pudo desarrollar. Cerca de Avión, el primer asalto del enemigo, especialmente vigoroso, fracasó por completo. De nuevo atacó, habiendo recibido refuerzos y fracasó otra vez por nuestro fuego y contraataque entre Fresnoy y Gavrelle.

Después de una furiosa lucha cuerpo a cuerpo, los británicos ocuparon la línea más avanzada, sufriendo muy sangrientas pérdidas, durante la defensa y la refriega en que nuestras fuerzas cooperaron bien.

Grupo de ejércitos del kromprinz:

En el Chemin-des-Dames, cerca del fuerte de la malmaison, al sur de Courtecon, y al sudoeste de Ailles, realizamos avances locales.

Al este de Cerny, una acometida en gran escala, hecha por los westfalianos, tuvo éxito completo, siendo tomada por asalto una posición francesa de 1000 metros de frente, fuertemente defendida, la que retuvimos, a pesar de los vigorosos contraataques del adversario. Llegaron a nuestras filas más de 150 prisioneros y algunas ametralladoras.

En la orilla occidental del Mosa, efectuamos un ataque, en la pendiente oeste del cerro 304, los regimientos de Posen, en un fuerte avance, se apoderaron de la posición francesa en ambos lados del camino de Malancourt y Estnes, en una anchura de 2000 metros y una profundidad de 500. El enemigo inició al punto ataques, que fueron rechazados.

Ayer por la mañana temprano, en el bosque de Avocourt, las tropas de Wurtemberg asaltaron una posición fortificada francesa en un frente de 300 metros de anchura, manteniendo hasta ahora su penetración en ambos extremos. Hemos contado más de 500 prisioneros y tomamos un botín que aún no ha sido determinado.

En el frente del duque Alberto, no se efectuaron operaciones de importancia.

PARIS, junio 30. — Se anuncia oficialmente que el crucero francés Kleber, que iba en viaje de Dakar a Brest, para ser desarmado, chocó con una mina y se hundió el día 27 frente a la punta de Saint Mathieu.

Treinta y ocho de sus tripulantes contando tres oficiales perecieron en el hundimiento.

PARIS, junio 30. — El ministerio de marina ha dado a la publicidad la estadística referente al movimiento de entrada y salida de buques de todas nacionalidades durante la semana que terminó el día 24 de junio. Entraron 1088 buques y salieron 969.

Dos buques franceses de más de 1600 toneladas fueron hundidos durante ese tiempo, y tres de menor tonelaje.

LONDRES, junio 30. — Se ha publicado el informe semanal del Banco de Alemania, de acuerdo con el siguiente extracto:

El encaje de oro y plata asciende a 2.565.000.000 contra 2.635.000.000 marcos en la semana anterior.

Los depósitos alcanzan a marcos 5.260.000.000 contra 4 923.000.000 en la última semana.

Frente austro-italiano

Combates de artillería en todo el frente — El emperador Carlos a Munich — Los disturbios de Budapest — Movimiento marítimo — Correo aéreo — Nuevo código canónico.

ROMA, junio 30. —El gobierno publica el siguiente comunicado del alto comando:

La lucha de artillería fué más viva en todo el frente de combate.

A los tiros disparados por el adversario sobre Asa, contestamos alcanzando reiteradamente la estación ferroviaria de Caldano.

En la meseta de Asiago el enemigo efectuó violentas concentraciones de fuego contra la región de Col de Agnella.

En los alrededores de Santa Lucía de Tolmino el tráfico del enemigo fué interrumpido varias veces por nuestros tiros.

En el curso de la noche varios aviones austro-húgaros desplegaron sobre la línea del Carso gran actividad, la que fué eficazmente contenida por los tiros de nuestras baterías antiaéreas.

COPENHAGUE, junio 26. — El "Berliner Tageblatt" anuncia que el emperador Carlos, de Austria, la emperatriz Zita, el canciller del imperio von Czernin, y los jefes de los gabinetes militares y civiles, son esperados en Munich.

AMSTERDAM, junio 30.—Un despacho de Budapest dice que el jefe de policía de aquella capital ha presentado su renuncia a causa de una demostración realizada en favor de la reforma electoral, durante la cual se produjeron pequeños disturbios.

Los manifestantes atacaron el edificio central de los partidarios de Tisza, rompiendo los vidrios de las ventanas.

ROMA, junio 30. — El ministro de transportes y marina mercante ha hecho público que durante la semana pasada llegaron a puertos italianos buques representando un total de 418.980 toneladas, saliendo de los mismos en igual período buques con un total de 413.926 toneladas.

ROMA, junio 30. — Ayer ha sido inaugurado el servicio postal aéreo entre nápoles y Palermo.

El primer aeroplano salió de Nápoles a las 6.4 a.m, y llegó a Palermo tres horas después. Por la tarde regresó con la correspondencia siciliana.

ROMA, junio 30. — El santo padre rodeado de los cardenales, promulgó el nuevo código de derecho canónigo, iniciado en 1904. El cardenal Gasparri le presentó dos ejemplares de la obra, y el papa pronunció un discurso en que exaltó la iniciativa de Pío X y la útilidad del código. Su santidad no hizo alusión alguna a la guerra.

Frente oriental

Escaramuzas en el frente ruso — Combates de artillería en el Dniester y el Strypa — Los aviadores británicos en Palestina — El general Allenby en Egipto — Los conflictos internos rusos — El empréstito — La ley marcial — Exitos rusos en el Cáucaso.

PETROGRADO, junio 30 — El estado mayor ruso transmitió el siguiente comunicado que publica el gobierno:

En dirección a Kovel, al oeste de Kukhary, el enemigo lanzó ondas de gases asfixiantes, las que, gracias a un débil viento se dispersaron antes de llegar a nuestras trincheras.

Al sur de Brzezany, después de un fuego violento de lanzabombas, el enemigo atacó por la noche una de nuestras trincheras avanzadas, arrojando granadas de mano a sus defensores. Los alemanes se retiraron, tomando prisioneros.

En la región de Kurapatnini y Chibalin, al noroeste de Halica, el adversario bombardeó intensamente una trinchera nuestra.

El aviador, subteniente Lehman, derribó un aeroplano alemán, que cayó detrás de nuestras posiciones en la región de Tlumatch.

Una escuadrilla aérea enemiga lanzó 25 bombas en la región de Kozoff.

En el frente de Riga a los Cárpatos y en el de Rumania, se mantuvieron tiroteos y se realizaron operaciones aéreas.

Seis aeroplanos enemigos bombardearon a Tecucin, sin causar daños.

En el frente del Cáucaso desalojamos a los turcos de sus posiciones en dirección a Serdecht, apoderándonos de la localidad de ese nombre.

En dirección a Pendjvin al este de Bistan, rechazamos unos ataques de los turcos.

En dirección a Pendjvin y al este de Bistan, nuestros destacamentos, después de dos ataques realizados por fuerzas turcas superiores en número, se retiraron a la orilla derecha del río Abishirvan, al sur de Banch.

Al noroeste de Senna, ocupamos la altura y las trincheras inmediatas a la cumbre de Garran.

NUEVA YORK, junio 30 — El estado mayor alemán publicó el siguiente parte que transmiten de Berlín:

En el frente del este la situación no se ha alterado.

Entre Dniester y Strypa, aumentó la actividad de la artillería rusa, así como la actividad del ataque, a lo que contestamos vigorosamente.

PARIS, junio 30 — El estado mayor del ejército que opera en Oriente transmite el siguiente parte:

En la orilla derecha del Vardar, en dirección a Croenastena, la artillería del enemigo estuvo en actividad.

En la región de Moglenica rechazamos un ataque búlgaro en Sovjak.

Los aviadores británicos produjeron serias explosiones e incendios en las cercanías de Demirhissar y en los depósitos del enemigo en Bogdami.

NUEVA YORK, junio 30 — El estado mayor alemán publica el comunicado siguiente:

En el frente de Macedonia no se ha producido cambio en la situación.

LONDRES, junio 30 — Sobre las operaciones en Egipto, el gobierno publicó el siguiente comunicado:

La situación en general no se ha modificado.

Nuestras patrullas estuvieron en considerable actividad y tomaron algunos prisioneros.

Nuestros aviadores arrojaron bombas en el depósito de víveres de Tulkeran, en el aeródromo de Ramler y en los establecimientos militares de las cercanías de Jerusalén causando destrozos.

LONDRES, junio 30 — Un comunicado oficial anuncia que se ha hecho cargo del comando del frente de Egipto, el general sir E. H. Allenby.

PETROGRADO, junio 30 — Un consejo de gabinete está considerando la situación creada por los hombres que componen la flota del Báltico, por la petición del ex gobernador de Finlandia Sr. Zeyn, que llevó a cabo la guarnición de la fortaleza de Pedro y Pablo, por la prisión del vicegobernador del mismo estado y por la resistencia que opusieron los amotinados a la orden dada por la comisión investigadora para que se pusiese en libertad a los dos prisioneros. Los amotinados se han opuesto igualmente a permitir la traslación a una prisión de mujeres de Mme. Vyrobova, una amiga del difunto monje Rasputin, la que se encuentra muy enferma.

PETROGRADO, junio 30—Se anuncia que a contar desde el 14 de julio próximo la hora oficial será adelantada en una hora.

PETROGRADO, junio 30 — El sistema de aplicación de la ley marcial en Rusia ha sido modificado. De aquí en adelante el jurado constará de tres soldados para cada tribunal militar. El fiscal, con preferencia, será un abogado civil.

LONDRES, junio 30 — Un telegrama de Petrogrado comunica que las subscripciones recibidas por el Banco Imperial durante dos meses al "empréstito de la libertad" sumaron 241.000.000 de rublos, contra 149.000.000 a que alcanzaron en el mismo tiempo al ser lanzado el primer empréstito y 189.000.000 cuando el segundo.

Se asegura que los Bancos particulares se han subscripto por valor de 737.000.000 de rublos, contra 369 millones a que se subscribieron en el primer empréstito y 321.000.000 en el segundo.

Los Bancos de ahorro se subscribieron con 163.000.000 de rublos, contra 244.000.000 y 161.000.000, respectivamente.

El ministro de hacienda, Sr. Chingareff, ha declarado que en las provincias se ha iniciado, y adquiere desarrollo, un movimiento muy pronunciado contra la subscripción.

LONDRES, junio 30 — Un despacho recibido de Atenas anuncia que el príncipe Cristóbal, hermano del ex rey Constantino, es esperado en Londres para efectuar su matrimonio con una rica dama de los Estados Unidos.

En America

Declaración oficial sobre la guerra — Requisa de buques neutrales — Las misiones extranjeras.

NUEVA YORK, junio 30 — El gobierno ha declarado oficialmente que teniendo presente que está combatiendo contra Alemania, se utilizará todos los recursos de la nación para derrotar al kaiserismo, con cuyo propósito serán movilizados indefinidamente cuantos elemnetos tienen los Estados Unidos, sin que pueda predecirse aún la manera cómo se realizará la exportación de provisiones y materiales a los centrales.

WASHINGTON, junio 30 — Se hacen esfuerzos con objeto de poner término a la disputa entre el general Goethals y Mr. W. Denman en la junta de construcciones navales, antes que el presidente Wilson se disponga a designar una agencia para requisar los buques de los países neutrales que se hallan en construcción en el país.

WASHINGTON, junio 30 — La misión rumana, a cuyo frente viene el doctor Vasile Lucaci, llegó a esta capital.

El fin principal que persigue esta misión es estimular el enrolamiento de los rumanos que se hallan en los Estados Unidos.

WASHINGTON, junio 30 — La misión italiana presidida por el príncipe de Udine terminó sus conferencias. Sus miembros permanecerán aún en los Estados Unidos varias semanas para efectuar visitas a las usinas y hacer algunas excursiones.

NOÉ

Estancieros:

no falta, no faltó, ni faltará

alambre "Invencible San Martín" o sea el alambre rey, el alambre tipo, el alambre extra-superior fabricado expresamente de acuerdo con nuestra fórmula por las mejores trefilerías inglesas y norte-americanas.

Unicos introductores en las Repúblicas del Plata

EUGENIO C. NOÉ & CIA

LOS ESPECIALISTAS EN ARTICULOS RURALES

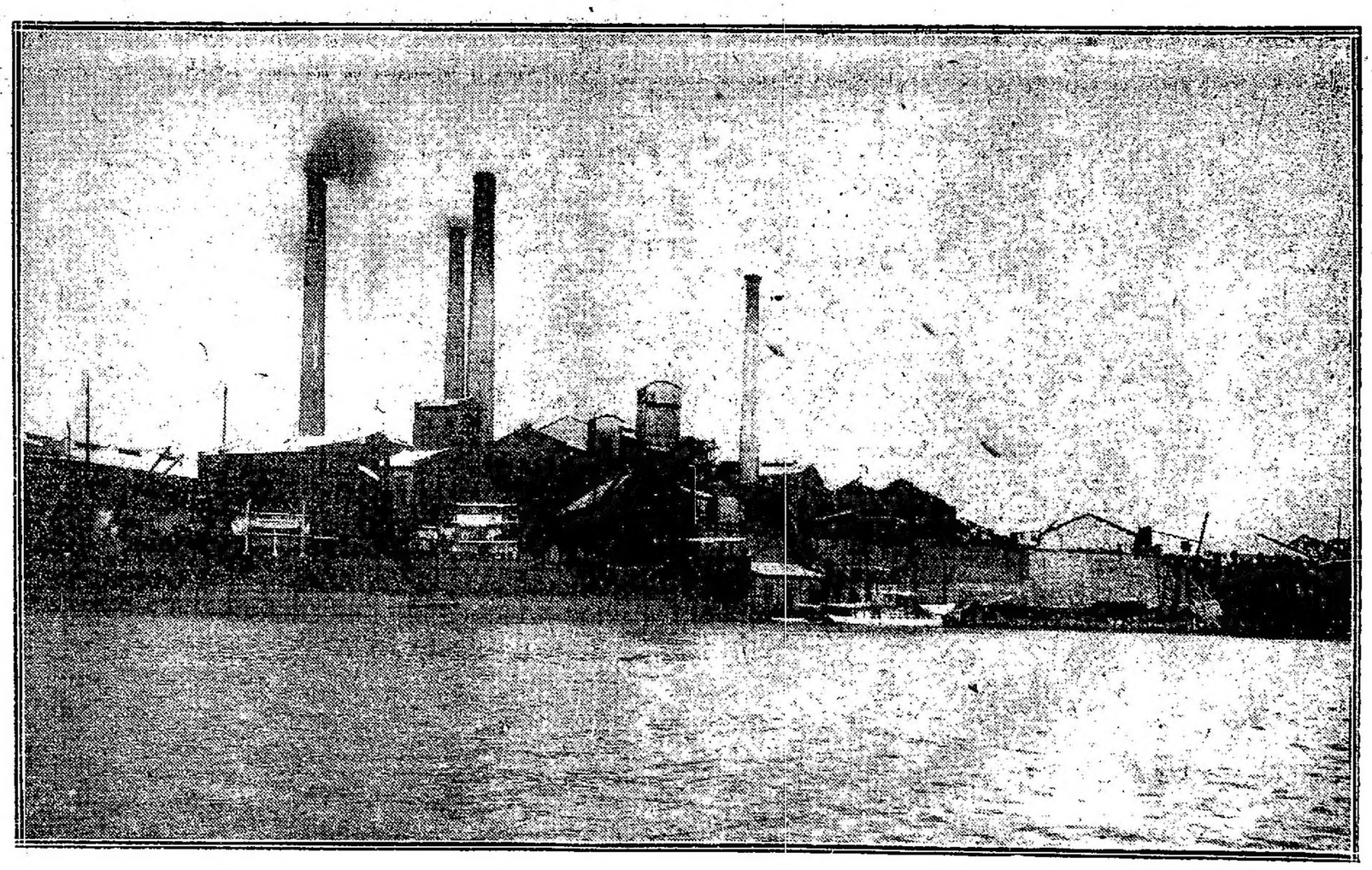
SAN MARTIN 175. BUENOS AIRES

Refinería Argentina

SOCIEDAD ANONIMA--Buenos Aires

Fundada en 1887

CAPITAL: $ 3.000.000 m|n.



Vista del Establecimiento en Rosario de Santa Fe

Producción diaria 650 toneladas de azucar refinada

Comisión Directiva - Bmé. Mitre 531

UNION TELEFONICA: 4003 Avenida. BUENOS AIRES

CRONICA SOCIAL

La señora Magdalena Villegas de Martínez reunirá el jueves próximo a un grupo limitado de amigas para el acto de la bendición del oratorio particular que ha hecho construir en su residencia de la calle Las Heras.

Predominarán las contemporáneas de la dueña de casa, sin excluir otros elementos muy valiosos de distintas generaciones, siempre dentro de un círculo íntimo.

La ceremonia de la bendición estará a cargo del obispo de La Plata, monseñor Terrero.

Después del acto se servirá un te.

⊙⊙⊙

Los concursos hípicos suspendidos ayer en el local de la Sociedad Rural, en Palermo, se efectuarán mañana a las 2 de la tarde, con el mismo interesante programa anunciado.

En las diferentes pruebas tomarán parte oficiales del ejército y algunos "gentlemen riders".

En el local de la exposición de guerra aliada será inaugurada la sección de arte con las telas y esculturas recibidas de Francia y cedidas por los más afamados artistas de ese país.

Puede anticiparse que las tribunas de la Sociedad Rural serán, mañana, centro de animada y elegante reunión.

La comisión de los concursos hípicos está formada por los señores: doctor Luis María Campos Urquiza, coronel Agustín P. Justo, teniente coronel Marco A. Rufino, señores Paul Hasperg y Narciso M. Ocampo.

⊙⊙⊙

Muy felicitado ha sido el joven médico doctor Octavio Pico Estrada, con motivo de su graduación con la nota de sobresaliente.

El doctor Pico Estrada ha ofrecido a sus padres el título y la medalla de oro obtenida en la facultad, como el mejor obsequio en ocasión de las bodas de plata que acaban de celebrar.

El nuevo médico llevará la palabra mañana, en nombre de sus compañeros, en el acto de la colación de grados.

⊙⊙⊙

No cabe duda que, en la vida social —en la moderna singularmente—las clases media y la obrera tienen un papel mucho más importante que las aristocracias. Es de justicia valorar la significación de estas clases y evitar que prejuicios históricos puedan mantener una influencia perniciosa de elementos muertos.

Claro que las aristocracias no son nunca progresivas; pero, por lo menos, han sido las depositarias de los grandes resortes espirituales de un pueblo: el honor, la dignidad colectiva, las más fundamentales virtudes han sido alguna vez defendidas por la alta clase. Por temor justamente a comprometer estos valores espirituales se pronunciaron las aristocracias contra toda tendencia renovadora, si afane a la familia de una manera especial.

Jamás han podido, cuando tuvieron conciencia de su misión, permanecer insensibles e indolentes. Es lo que hemos visto y seguiremos viendo siempre.

En la composición social, el aspecto estético es lo de menos, siendo importante; lo sustantivo es la efectividad de las virtudes y funciones que cada órgano desempeña.

Bien está que tengamos cabeza, pero cuando ello sirve para algo más que de coronación decorativa del cuerpo. Y aún sería excusable, dentro de la vida espiritual, el no excesivo desarrollo o cultivo extremado de la inteligencia, porque al cabo ésta tiene sus órganos de expresión adecuados; pero aquellas otras virtudes morales que tienen por fundamento el sentimiento, no se pueden omitir sin grave daño de la representación que se contenta.

Así lo comprenden las aristocracias y están con ello en su papel, que comporta un equilibrio noble y muy saludable.

⊙⊙⊙

La nota religiosa y social del día de mañana será sin duda la gran procesión de Corpus que a las 2.30 de la tarde se efectuará en el templo de San Francisco.

Concurrirá allí todo lo más caracterizado de nuestro gran mundo, que milita en las filas de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón, cuya fiesta anual se celebra.

Las siguientes damas costean y dirigen la confección de los sitiales en que se colocará el Santísimo para las cinco visitas de desagravio:

La señora Josefina Anchorena de Larreta, el sitial de San Antonio de Padua. La señora Elisa Alvear de Bosch, el de San Buenaventura. La señora Concepción Unzué de Casares, el de la Purísima. La señora Inés Ortiz Basualdo de Peña, el de Santa Rosa de Viterbo. La señora Juana I. de Leguina, el del patrono del templo.

Los sitiales serán confeccionados de diferentes matices, dominando un color diferente en cada uno.

Antes de la procesión predicará el R. P. Añón, rector del colegio del Salvador.

Por la mañana a las 8.30 a. m., será misa de comunión general y a las 10 la misa solemne.

Esta tarde se efectúa la recepción de nuevas socias de la Guardia de Honor.

⊙⊙⊙

Tocan a su término los preparativos para la gran velada lírica que a beneficio de la Caja Dotal para Obreras se celebrará pasado mañana en el teatro Colón.

El éxito ha correspondido al interés del espectáculo anunciado y a los prestigios de la institución beneficiada. Las muy pocas localidades que aun quedan en casa de la señora de Olmos, se colocarán entre hoy y mañana, y la sala tendrá el lunes uno de esos magníficos llenos que le han dado tan legítimo renombre.

La forma en que se desarrollará el espectáculo es como sigue:

1o Tercer acto de "Il Trovatore", con el tenor Lafuente, la señora Burchi y el barítono argentino señor Marcelo Uriza.

2o Cuarto acto de "Sonámbula", con la señora Barrientos y el señor Hackett.

3.o Canciones por el tenor Caruso, que contribuirá con números novedosos para nuestro público.

4.o Prólogo de "Mefistófeles", por el bajo señor Journet. Escena de la prisión de la misma ópera, por Mme. Vallin Pardo y los señores Hacket y Journet.

5.o Ultimo acto de "Hamlet", por la señora Barrientos.

Además se exhibirá el cuerpo de baile.

De todos esos números, solamente "Sonámbula" se repetirá en el curso de la temporada. Es éste un aliciente más para la bella fiesta de la Caja Dotal.

La venta y pago de localidades y entradas, de 2 a 5 p. m., en Avenida Alvear 1660.

Patrocina la velada la siguiente comisión:

Adelia H. de Olmos, Delia A. de Ocampo, Susana C. de Lloret, María U. de Alvear, Teodelina L. de Uriburu, Lola B. de Larguía, Elena M. de Acebal, Sara O. de Cranwell, Angela L. de Blaquier, Concepción U. de Casares, Sofía A. de Bengolea, María Isabel D. de Arana, Salomé F. de Irondo, María Rosa L. de Pirovano, Leonor C. de Virot, Delia U. M. de Cobo, Matilde S. E. de Méndez, Carmen D. de Gramajo.

⊙⊙⊙

En su residencia particular ofreció anoche el señor Alfredo Catelin una comida en honor del coronel Martín Bortagaray, festejando su ascenso.

Fueron comensales los señores Federico Alvarez de Toledo, Horacio González del Solar, general José Uriburu, Federico Oromí, Carlos Villate Olaguer, Raúl Torrent, Mariano Villar, Sáenz Peña, Luis M. Campos Urquiza y Arturo H. Massey.

⊙⊙⊙

Pasado mañana 2, se hará entrega de los tres premios a la virtud con que todos los años se conmemora la fiesta de la Virgen de los Desamparados, en el templo de San Nicolás de Bari.

Son los siguientes:

1o Premio Hijas de María, en memoria del presbítero doctor O'Gormann, pesos 200.

2o Premio de la familia de una hija de María, fallecida, pesos 150.

3.o Premio de la parroquia.

La entrega se hará después de la función solemne de las 10 a. m., en la que predicará el elocuente orador presbítero doctor Fermín E. Lafitte.

Las Hijas de María comulgarán en la misa de las 8.30 a. m.

Las fiestas de la Virgen de los Desamparados continuarán las días 3 y 4, con cuarenta horas de adoración.

⊙⊙⊙

En ocasión del primer aniversario del fallecimiento de la señorita Guillermina Moreno Bunge, se oficiarán misas en la iglesia del Carmen el miércoles próximo.

⊙⊙⊙

La gran reunión social de la tarde del 9 de julio será la que motive el tercer concierto que anuncian las damas de la comisión pro templo de Hurlingham, en el Savoy Hotel.

Bajo los auspicios del aniversario patrio, la fiesta ha de alcanzar brillantísimos contornos.

Al frente de la prestigiosa comisión se hallan las señoras Hortensia Aguirre de Leloir e Isabel Casares de Nevares, a quienes secundan un grupo de damas y niñas conocidas.

Se hará una ornamentación especial de los salones del Savoy y de las mesas en que se servirá el te.

En el nombrado hotel pueden solicitarse las mesas desde ya, y además por teléfono al número 1206 de Juncal.

⊙⊙⊙

Se realiza esta noche en los salones del Club Español el anunciado baile en honor del capitán Deschamps.

La fiesta alcanzará amplios y lucidos contornos.

⊙⊙⊙

Como lo tenemos anunciado, se realizará mañana a las 3 de la tarde, la interesante fiesta organizada por la comisión protectora de la obra catequística de la iglesia de San Juan, a beneficio de los niños de la misma, en el local del colegio San José, Azcuénaga 158.

El programa preparado es muy variado y ameno, lo que permite anticipar que la fiesta ha de congregar numerosa concurrencia.

Se pondrá en escena el drama "Fabiola", interpretado por distinguidas niñas de nuestra sociedad, bajo la dirección del señor Dupuy de Lome.

Habrá además números de declamación, música, cantos y cinematógrafo.

⊙⊙⊙

El señor Alfredo Catelin (hijo) sufrió anteayer una caída del caballo, encontrándose en Carmen de Areco. A consecuencia del golpe, se halla enfermo, habiéndose trasladado a esta capital. Hoy seguía un poco mejor.

⊙⊙⊙

Una reunión muy interesante fué la de ayer en el Plaza Hotel, con motivo del te-concierto a beneficio de la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres.

Después de desarrollarse con toda corrección el programa musical que se había preparado y luego de servirse el te, la concurrencia pasó al salón de baile, donde la reunión transcurrió en medio de la mayor animación, prolongándose hasta las 8.

Entre los concurrentes a la fiesta, se hallaban las señoritas:

Amalia Chapeaurrouge, Clara Sarmiento Laspiur, Carmen Christophersen, Antonia Quiñones de León, Angélica y Elina Castro Almeyra, Fanny e Isabel Cantón, Corina Pestaña, Esther Méndes Gonçalves, María Cárdenas del Castillo, María Antonia Arce, Elena Cantón, María Esther Etchegaray, Clemencia Casas, Ofelia Rodríguez Egaña, Julieta Firmat Lamas, Dora y Judith Silgueira Crespo, Ana Rosa Schlieper, Ana Trongé, Silvina y Julieta Posse, María Dorado Livingston, etc.

⊙⊙⊙

En obsequio de un grupo de amigas de su hija Beatriz, el doctor Angel Gallardo y su señora Dalmira Cantilo, ofrecieron ayer un almuerzo en su residencia de la calle Arenales.

Asistieron las señoritas Susana Peralta Alvear, María Luisa Bullrich, Victoria Aguirre Lynch, Angela Bidau, María Elena Pontaut, Elvira Jacobé y Elena Aguirre Lynch y los señores Eduardo Bullrich, Gabriel Cantilo, Domingo Méndez Terreo, Vicente Peralta Alvear, Octavio Pico, Eduardo Bidau (hijo), Rafael Bilbao y Jorge Demarchi.

⊙⊙⊙

Conmemorando el aniversario de la defensa de Buenos Aires contra las invasiones inglesas, se celebrará mañana la fiesta de costumbre en el templo de Santo Domingo.

A las 10 será la misa solemne con sermón alusivo por fray Gonzalo Costa.

Concluída la misa, se celebrará la procesión con la imagen de la Santísima Virgen del Rosario, a quien el general Liniers ofreciera los trofeos de la Victoria.

⊙⊙⊙

Los guantes son, las más de las veces, muy lucido complemento del atavío femenino. No ir, cuando es preciso, bien enguantada, es no ir bien; es quedar mal.

Constituyen los guantes uno de los más primorosos lujos, contra el cual quizá clamen muchas mujeres; pero pocas serán las que prescindan de él.

Los guantes se llevan un dineral. Gravan el presupuesto de la mujer mundana mucho más que infinidad de cosas indispensables, puesto que los guantes requieren frecuente renovación si han de mostrarse, según deben, flamantes.

Siguen siendo elegantes los de piel de Suecia. Tan en boga están desde hace infinidad de años, que últimamente atravesaron su buena crisis, escasearon y, ya se sabe, encarecieron. Se dijo entonces que por culpa de las parisienses, "toujours prompts aux embellements", aferradas en no usar otra piel que la de Suecia; escaseó ésta a tal extremo que llegó a faltar.

El guante de piel de Sajonia obtiene también mucho éxito, sobre todo para lucirlo en paseos matinales, y asimismo, crean ustedes, para usarlo en casa, ya que son bastantes las señoras y las señoritas aficionadas a permanecer enguantadas en su propio domicilio, procurando así que las manos no se estropeen en lo más mínimo. En cambio, otras damas y damitas, elegantes y presumidas también, prescinden de los guantes hasta en el teatro, con tal de lucir la brillantez de las sortijas y la pulidez de las uñas. La piel de Sajonia no es calurosa; es agradable y perfumada.

Quedamos, pues, en que Suecia y Sajonia son las pieles privilegiadas: los guantes de Suecia, ya se sabe, llevan botones; carecen de ellos los de Sajonia, que son de una pieza.

Una elegante europea, algo desdeñosa con los caprichos y las exigencias de la última moda, la condesa de Greffulhe, no prescinde del guante "mosquetero", al que va unido el famoso puño llamado "Crispín". Se ignora la causa de esta fidelidad; pero como esa dama es uno de las que más y mejor se imponen por su gusto refinado a la admiración de cuantas y cuantos saben estimar las lindas galas, podría suceder que ella consiguiera que privase de verdad el mencionado guante mosquetero.

El uso de los guantes es antiquísimo. Así lo puede demostrar la curiosa e interesante colección de ellos que el gran escritor francés Enrique Lavedán ha formado.

Una bonita leyenda quiere—¡quererlo es!—que el origen de los guantes se remonte nada menos que a la misma Venus, y dice que ésta los ideó para defenderse de las espinas de las rosas... Ello demuestra que en el espíritu de la diosa (¡y eso que se trataba de "un espíritu aventurero"!) la coquetería no estaba reñida con la prudencia. Ella, la muy picarona, deseaba penetrar el profundo misterio de los bosques donde revoloteaban los amoreillos; pero al mismo tiempo se resistía a que ni una sola de tantas espinas pudiera proporcionar a sus lindas manos la menor herida.

Las coquetas de la antigüedad recurrieron a los guantes con el único propósito de que ellos preservaran la delicadeza de sus manos de las bruscas caricias del frío o del sol.

Cleopatra, Aspasia, Laís, Friné, Faustina, no solamente cuidaron de sus manos usando siempre guantes, sino que ocupáronse y preocupáronse también de que éstos fueran suntuosos; esmero que siguió imperando en sucesivas épocas. Y fácil nos sería demostrarlo haciendo aquí la historia del guante, historia no exenta de interés. Acaso no falte quien muy detalladamente se dedique a hacerla algún día.

De sobra sabemos que la afición a los guantes ha tenido, como otros tantos lujos, su período de entusiasmo y de tibieza.

En tiempos del Directorio, por ejemplo, en que las modas suprimieron muchas cosas útiles, el reinado de los guantes y el de los mitones también tuvo su eclipse; a él no se resignaron los guantes, que se apresuraron a aprovechar los primeros días del Imperio para imperar nuevamente. Eran muy lujosos, de finísima piel, completamente bordados con oro y sedas de varios colores, y ostentaban además lentejuelas. Su reaparición fué tan triunfal, que el derroche se impuso. Las presumidas elegantes usaban seiscientos pares al año. El precio de cada par de ellos era desde tres a cincuenta francos. Ninguna de aquéllas se fijaba en los de tres, ni siquiera en los de diez francos; casi todas recurrían, para tener "quelque chose de bon", a los de dos luises, lo menos.

El duque de Berry pagaba setenta francos por cada par de guantes. De una sola vez gastó tres mil ciento treinta y tres francos en unas cuantas docenas. Los tenía de lustrosa cabritilla, de piel de Turín, de Sajonia y de Suecia; algunos, en vez de ir bordados, iban pintados; ¡lindas acuarelitas de asuntos casi siempre amorosos!...

Aquello fué como la apoteosis del guante. Después de esa época, la moda hubo de concretarse a un sólo modelo: el que viene primando desde hace bastantes años. Eso sí; se han conocido diversidad de pieles, hasta la de perro.

A la blanca y pulida cabritilla sucedió la piel de Suecia, gris o "beige"; pero de nuevo volvió a primar la primera, que ha seguido alternando con la piel de Suecia de pálidos tonos. Como alternan también, ya lo hemos dicho, manos y brazos enguantados con manos y brazos desnudos.

Las desnudas manos y los desnudos brazos de todas las que no se resignan a que pasen inadvertidos ni la belleza de la propia forma, ni el valor de las joyas, ni la habilidad de la "manicura" que convierte las uñas en otros tantos diez espejitos...

"Espejitos" de cuya brillantez se ocupan y preocupan con exceso infinitas presumidas que a toda costa, y hasta acudiendo al desairado manoteo, quieren conseguir que se refleje en ellos la admiración de los admiradores..

⊙⊙⊙

La señorita Raquel Lavié Durán recibirá mañana a la hora del te a sus amigas, con motivo de su próximo enlace.

⊙⊙⊙

Esta noche son esperados de Santa Fe, la señora Angela de las Casas de Lehmann y su hijo Guillermo.

⊙⊙⊙

La moda y la ciencia han cooperado con el sentido común; eso es lo que demuestra la gran exposición de corsés que hemos visto en la esquina de las calles Florida y Tucumán.

Allí vemos que los corsés combinan en su forma con todos los componentes esenciales de la belleza, pues sus líneas graciosas nos hacen recordar las líneas de la belleza griega.

Estos corsés son la sencillez misma en sus adornos, mientras que su forma implica la salud del cuerpo, pues deja juego libre para los pulmones, al mismo tiempo que contiene los músculos y resaltan sus cualidades de elegancia, confort y durabilidad, todo lo cual es verdaderamente una combinación admirable. Por supuesto, nos referimos a los productos "Gossard".

⊙⊙⊙

El miércoles próximo será consagrado el enlace de la señorita Alcira Vázquez Ponce con el señor Gabriel J. García Sotillo, ceremonia que se realizará en el templo de San Miguel.

Con motivo de su enlace, la señorita de Vázquez Ponce ha presentado la renuncia del cargo de presidenta del taller del Sagrado Corazón, que ha ejercido durante ocho años.

Esta mañana sus compañeras le hicieron objeto de una demostración de simpatía, obsequiándola con un pergamino y asistiendo a la misa que se celebró en la capilla del colegio de la Misericordia.

Además le obsequiaron con un te.

⊙⊙⊙

En casa de la familia de la novia se realizará hoy el casamiento de la señorita Isabel Calvo con el señor Miguel C. Castro.

Bendecirá la unión el padre Juan José Guevara, siendo padrinos la señora Isabel Neira de Calvo y el señor Alfredo Calvo.

⊙⊙⊙

Se ausenta esta noche para Montevideo el señor Rafael A. Bandini.

⊙⊙⊙

A mediados del mes entrante se celebrará el enlace de la señorita Luisa Irazos con el teniente de navío Juan E. Facio.

⊙⊙⊙

Ha fallecido en Montevideo la señora Emilia Viale de Bazzurro, madre del pintor uruguayo Domingo Bazzurro y del señor Pedro Bazzurro, recientemente radicado entre nosotros.

⊙⊙⊙

La voz de la experiencia de una dama responde a la consulta de cierto joven enamorado, en los siguientes términos:

"A los 18 años no se puede decir que el amor primero será eterno; es este el más puro, el que tiene más ilusiones y por eso el más fuerte y delicado. Cualquiera insignificancia lo quiebra: una duda, un tropiezo. Hay que robustecerlo y para esto hay que idealizarlo.

Generalmente, hoy día, que predominan los sentidos, los jóvenes materializan en seguida sus ilusiones. No viven de ideal. Las niñas son provocativas y los jóvenes atrevidos. Ellas parecen decir: "atrévete" y ellos.... se atreven. Sé que hay niñas que conservan la modestia de una verdadera señorita y que éstas son más numerosas que las que se piensa; pero es bueno que las madres sepan elegir las amistades y compañeras íntimas de sus hijas.. Relaciones se pueden cultivar muchas, amigas pocas. Una madre no debe, ni por bondad, hacia una niña mal vista, ni por caridad, dejar que sus hijas tengan amistad con ella, pues el principio de educación, la moral sana que se quiere inculcar en las hijas, no debe relajarse. Las niñas de hoy día distinguen perfectamente el bien del mal, no son ni tan inocentes ni tan ignorantes como lo eran nuestras abuelas, nuestras madre y aún nosotras, cuando éramos muchachas. Por eso pueden apartarse de aquello que directa o indirectamente puede hacer mal a su reputación de verdadera señorita; y en esto no hay clases sociales, pues las ideas morales y la virtud es la misma para todos.

Usted ha tenido la suerte de encontrar una niña honesta, sería, estudiosa y con ideas de deber. Creo que no debe usted por su impaciencia amorosa echar a perder los sanos propósitos de esta niña. Trátela como amiga, quiérala en silencio, sea con ella amable, fino, cortés, pero no se le declare. Hable con ella siempre que pueda de su ideal de mujer y hágale comprender que es como ella, sin decirle que la quiere. Cuando pasen dos, tres o cuatro años, (usted tendrá 22), si usted piensa siempre en que ella es su ideal, entonces le habla con el corazón y ella le contestará lo que piensa. El que ella sea pobre y usted rico es lo normal; es mejor que el hombre tenga más que la mujer. Deje que ella se reciba de maestra, esto no le estorbará; al contrario, más adelante será la mejor maestra de sus hijos. Lo que usted no debe hacer es romper la armonía de ese bello carácter que se forma en la idea del deber. Si ella sabe que un hombre rico puede darle bienestar, adios estudio, adios idea del deber, adiós carácter elevado, etc., etc. Si usted sigue esa ruta puede al final encontrar, la dueña; trate de armonizar sus gustos mientras cultivan amistad.

⊙⊙⊙

Han llegado:

De Montevideo, los señores Alejandro Shaw, Ramón Cárcano y Pedro Goñi.

—De Corrientes, el señor Gregorio H. Bonorino.

—De Río de Janeiro, la señora Luisa Basabe de Robert, su hija Ivonne y la señorita Ilvo Fernández Blanco.

—De Santa Fe, el señor Carlos Newton y familia.

—De su establecimiento de campo en Pringles, el señor Ramón Díaz y sus hijas Aurolíada y María Modesta Díaz, la señora Honoria Vega de Raschon y su hija Nida.

—De Córdoba, el señor Alfredo Grondona.

—De Mendoza, el señor Juan Carlos Peña y familia.

—De Montevideo, el señor Héctor Freyre.

⊙⊙⊙

Han partido:

Para Corrientes, el señor Adolfo Mendizábal y familia.

—Para Santa Fe, el señor Marcial Candioti y su hija Isabel.

—Para Montevideo, los señores Gregorio Sánchez, Rodolfo G. Alvarez y familia y Tomás Urtubey y familia.

—Para Tucumán, el señor Oscar Fragueiro.

—Para estación Monte, el señor Eduardo Rodríguez Lubary y su señora María Antonia Carranza.

—Para Salta, el señor Domingo Torino, su señora y la señorita Lola Aráoz Benítez.

—Para la Asunción, el señor Julio R. Landívar, señora Estela Ella de Landívar y su hija Magdalena.

—Para Montevideo, el señor Angel Oyuela.

—Para Santa Fe, el señor Ignacio Iturraide.

—Para Córdoba, el doctor Lucas Allende Posse.

⊙⊙⊙

De Belgrano:

Mañana, primer domingo de julio, habrá en la iglesia parroquial, a las 8 de la mañana, misa de comunión general, de caballeros y niños del Apostolado de la Oración. A las 5 p. m., rosario ejercicios piadosos y procesión con S. D. M. por el interior del templo.

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

ODEON

En función fuera de abono se repite esta noche la comedia de Linares Rivas "Como hormigas", estrenada anoche.

AVENIDA

En sección vermouth se ofrece hoy la representación de la zarzuela de Ventura de la Vega, música de los maestros Rubio y Lleó "Cambios naturales", en que intervienen los principales elementos de la compañía.

El espectáculo nocturno comprende desde hoy tres secciones, dos sencillas y una doble: la primera sencilla que se iniciará a las 8.30, la ocupa "El tambor de granaderos"; la doble, que empieza a las 9.30 "El asombro de Damasco", y en la última, que empezará a las 11.15, se repite "Cambios naturales".

Mañana habrá matinée con rebaja de precios.

BUENOS AIRES

La única novedad del programa para hoy la constituye la vuelta al cartel de la leyenda criolla de Alberto Vaccarezza "El último gaucho", que tiene por protagonista a Alippi, y ocupa la segunda sección.

En vermouth y tercera se repite el sainete "S. E. Don Agenor Saladillo", que alcanza a su 30 representación consecutiva.

En cuarta la revista de Iriarte y Pelay "Almanaque porteño ilustrado".

NACIONAL

Fué bien sentida la reprise del sainete de Pacheco y el maestro Payá, "La fonda de la estación", en cuya interpretación se hicieron aplaudir los primeros actores de la compañía Vittone y Pomar.

Hoy se repite en sección vermouth y segunda de la noche.

La revista de Bayón Herrera titulada "Mundo Argentino" ocupa la tercera sección y en última se repite "Pial de volcao", de Javier de Viana.

El lunes, como se ha venido anunciando, se estrenará la pieza cómica de Schaeffer Gallo, música del maestro Scolatti Almeida, titulada "El cercado ajeno".

SAN MARTIN

Continúa ocupando la función nocturna la última producción de Otto Miguel Cione "La rosa de Jericó", recientemente estrenada y que ha sido recibida favorablemente por el público.

Producción honesta, concebida con un encomiable propósito artístico, sin rebuscamientos subalternos de fácil aplauso, hecha con valentía y austeridad, bien merece la franca acogida que se le ha dispensado.

En vermouth se repite "El caballo de bastos" de Saldías, que alcanza a su 47 representación.

Como de costumbre, toma parte en ambas funciones la tonadillera Paquita Escribano.

Se prepara para el martes próximo una función extraordinaria a beneficio de esta artista, la cual, aparte de los couplets más aplaudidos de su repertorio estrenará la canción "el lenguaje de las flores", en la cual ofrecerá la novedad de descender a la platea. También estrenará las canciones "La mantilla" y "La alegre viudita", de Carbajal.

Dadas las simpatías que cuenta esta artista, es de esperarse que su función de gracia sea un expresivo exponente de ellas.

ARGENTINO

A su 26 representación alcanza esta noche la comedia de Roldán "Mister Franck", que continúa proporcionando muy buenas entradas a la empresa.

Mañana irá también en matinée.

VICTORIA

En sección vermouth se puso en escena ayer "La cizaña", delicada comedia de Linares Rivas, que fué interpretada con mucha corrección.

Por la noche se estrenó el vaudeville de Pleis y Caillavert "La loca aventura", pieza saturada de esa fina espiritualidad de las obras francesas que el público aplaudió con entusiasmo.

Los actores pusieron de su parte un buen juego escénico que contribuyó al éxito.

Esta noche se repite e irá también mañana domingo, en matinée.

CONCIERTOS

INSTITUTO MUSICAL FURLOTTI

Realizóse ayer por la tarde en la sala de audiencias de este conservatorio, el anunciado tercer concierto de alumnos y distribución de premios.

El nutrido e interesante programa que en oportunidad publicamos, fué ejecutados en todas sus partes, excelentemente, por los alumnos de la institución, quiénes evidenciaron así la buena enseñanza musical que practica el cuerpo de profesores del instituto.

Habiendo sido, en general, muy plausible, como más arriba lo dejamos expuesto, la interpretación y ejecución de todas las partes del programa, no haremos mención especial alguna, aprobando a todos por igual, cual merécenlo y tributando nuestro aplauso a la proba y laborioso dirección de ese conservatorio.

CONSERVATORIO BUENOS AIRES

Recordamos a nuestros lectores, que tendrá lugar esta tarde en el salón teatro, a las cinco, la conferencia sobre Liszt por el señor Ernesto de la Guardia, ilustrada musicalmente por la señorita Sarah Ancel, quien ejecutará el siguiente programa:

Tema con variaciones (Paganini), Sueño de amor (nocturno), rondó de los duendes; Leyenda: San Francisco caminando sobre las ondas; Sonata 33 de Petrarca; Juegos de agua en la villa de Este; Eroica y ricordanza (estudios trascendentales); la caza (Paganini); Rapsodia.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Exámenes

El lunes próximo comenzarán los exámenes en la faculta de derecho para los alumnos regulares y libres. Funcionarán las mesas siguientes:

Primer año: Internacional público (abogacía y diplomacia), derecho romano, introducción y economía.

Segundo año: Derecho penal, civil, finanzas (segundo y tercer años) y derecho romano.

Tercer año: Derecho civil, constitucional (abogacía y diplomacia), comercial y legislación industrial.

Cuarto año: Administrativo, penal, comercial (cuarto y quinto años), procedimientos y civil.

Quinto año: Historia de las instituciones jurídicas, comercial y privado.

Carreras especiales: Notariado y diplomacia: comercial (notariado y diplomacia, procedimientos y derecho diplomático.

FACULTAD DE MEDICINA

Colación de grados

Mañana se realizará en el salón de grados de esta facultad, la colación y entrega de los premios del curso de 1916. Hablará en nombre de los egresados el doctor Octavio Pico y por la facultad el profesor de clínica médica y consejero doctor Ignacio Allende.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Academia de filosofía

En la academia de la facultad de filosofía y letras dará el 7 de julio una conferencia el académico doctor Juan Agustín García sobre el tema "La ironía de Avellaneda".

FACULTAD DE INGENIERIA

JIRA DE ESTUDIO

Los alumnos del último año de esta facultad realizarán durante las vacaciones de invierno jiras de estudio por el interior de la república, subdivididos en comisiones y dirigidos por profesores.

PIELES

La casa F. Reller, Maipú 440, U. T. 2212 Avenida, acaba de recibir un espléndido surtido de pieles, representando las últimas creaciones de la moda y a precios muy acomodados.

La casa, teniendo su propio taller, se encarga de cualquier compostura, arreglo y transformación.

Precios de LEÑA HACHADA

Para Cocina y Calefacción

POR CADA MIL KILOS

QUEBRACHO COLORADO (ESPECIAL) de Santa Fe . . $ 34
" " de Santiago del Estero . . . . " 32
ÑANDUBAY (MUY FUERTE) . . . . . " 30
ALGARROBO . . . . . " 25
QUEBRACHO BLANCO. . . . . " 26

TIPO ESPECIAL PARA CALEFACCIÓN

10 A 20 CENTS. x 40 A 50 CENTS. DE LARGO

QUEBRACHO COLORADO de Santiago . . . . . $ 28
" " " Santa Fe. . . . . " 30
" BLANCO. . . . . " 24
ALGARROBO . . . . . " 23

ROMA Y CIA.

TELEFONOS { Unión Telefónica 75, 95 y 396 Barracas, Cooperativa 253 Avellaneda.

66-70, Pavón — Avellaneda

CASA VACCARO

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1885

Para el cambio general de moneda: compra y venta de acciones y títulos de renta, nacionales, provinciales y extranjeros y billetes de la LOTERIA NACIONAL, es la casa más acreditada y recomendada de la República.

SEVERO VACCARO

AV. DE MAYO, 646 - BUENOS AIRES

Compañía Azucarera Tucumana

Oficina Central: Bmé. MITRE 531 - Bs. As.

AZUCARES - ALCOHOLES

INGENIOS:

"LA FLORIDA"
"LA TRINIDAD"
"NUEVA BAVIERA"
"LASTENIA"
"SAN ANDRES"

Plantaciones en cosecha | 2.650 hect. caña Criolla
5.000 hect. caña de Java

Nuevas plantaciones: 6.000 hect. caña de Java

PERSONAL EMPLEADO EN LOS 5 INGENIOS

6.000 obreros en cultivos
10.000 obreros en cosecha

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

La reunión de mañana

El clásico J. B. Zubiaurre

BOTAFOGO!!

Nada hay que decir de la reunión de mañana en Palermo.

El programa es bastante bueno pero en cambio, en el clásico no es nada difícil que Botafogo vuelva a hacer "walk ower".

Como de cada campeón nos ocupamos por separado no entraremos en mayores detalles en este comentario.

Los competidores de mañana

Aprontes e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, en esta sección, nuestros lectores encontrarán una guía interesante además de los últimos informes, los que facilitarán en mucho la tarea para hacer cálculos aproximados sobre cada uno de los concurrentes del programa que pasamos a detallar:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1800 metros

Palpalá — En sus dos últimas presentaciones el hijo de Orinoco ha tenido la siguiente figuración: Fué no placé en el premio Jockey Club ganado por Vadarkeblar en 2'5" 3/5 los 2000 metros y luego este año con 53 kilos fué tercero de Leader 47, segundo Aluminio 40 en 1'53" 1/5 los 1800 metros.

No corre.

Sin Rumbo — Ganó con 56 kilos, segundo Lord Derby 56, tercero Kurri 56 en 1'12" los 1200 metros y luego ganó con 57, segundo Patacón II 57, tercero Parigot 57 en 1'38" los 1600 metros.

Con D. Torterolo, hizo 700 metros a la par de Palanta. Debe galopar delante de todos sus contrarios.

Ton Ton — Con 50 kilos fué no placé de Cristalino 50 en 1'40" 4/5 los 1600 metros y luego con 48 no placé de Eneas 56 en 1'42" la misma distancia.

No corre.

L'Emigré — Con 52 kilos fué cuarto de Cacique 49, Forsgth 41 y Patacón II 46 en 1'44" 1/5 los 1700 metros y luego con 53 fué tercero de Ronde du Soir 45, segundo Perlino 49 en 2'20" 1/5 los 2200 metros.

No corre.

Dividendo — Fué no placé con 48 kilos de Ronde du Soir 45 en 2'20" 1/5 los 2200 metros y luego con 46 fué cuarta de Eneas 56, Clearing 53 y Real Envido 47 en 1'42" los 1600 metros.

No corre.

Marco Polo — Con 57 kilos fué segundo de Faucheur 57 en 2'20" 1'2 los 2200 metros y luego con 54 no placé de Patacón II 57 en 1'47" los 1700 metros.

No corre.

Ascasubi — Fué tercero con 46 kilos de Mi Nene 50, segundo Cracker 50 en 2'18" 3/5 los 2200 metros y luego con 55 fué no placé de Lance 49 en 1'56" 4/5 los 1800 metros, pista pesada.

No corre.

Pinch — No placé con 40 kilos de Colenso 51 en 1'49" 1'5 los 1800 metros y luego cuarto con 40 de Galop 40, Eneas 50 y Profeta 48 en 2'20" 1/5 los 2200 metros.

Trabajó en la partida.

Harlem — Fué cuarto con 44 kilos de Colmenar 46, Dieufort 43 y Protec 57 en 2'6" 1/5 los 2000 metros y luego con 49 no placé de Eneas 56 en 1'42" los 1600 metros.

No corre.

Lord Derby — Ganó con 54 kilos, segundo Patacón II 57, tercero Aquilón 54 en 1'28" los 1400 metros y luego con 55 fué tercero de Lance 49, segundo Pancho Villa 52 en 1'56" 4/5 los 1800 metros.

No corre.

Aluminio — Con 40 kilos fué segundo de Leader 47 en 1'53" 1/5 los 1800 metros y luego con 46 no placé de Eneas 56 en 1'42" los 1600 metros.

No corre.

Semante — No placé con 54 kilos de Patacón II 57 en 1'47" los 1700 metros y luego con 52 fué cuarto de Lance 49, Pancho Villa 52 y Lord Derby 55 en 1'56" 4/5 los 1800 metros.

No corre.

Los Angeles — No placé con 40 kilos de Changüí 52 en 2'40" los 2500 metros y luego con 40 no placé de Profeta 48 en 2'59" los 2800 metros.

Vale poco.

Hirsuto — Fué cuarto con 51 kilos de L'Emigré 55, Lance 49 y Britón 52 en 1'38" 3/5 los 1600 metros y luego con 41 no placé de Lance 44 en 1'32" ún quinto los 1500 metros.

Es difícil.

Incrédulo — No placé con 56 kilos de Well Meant 56 en 1'25" 4/5 los 1400 metros y luego con 56 no placé de Luneville 53 en 1'41" los 1600 metros.

Es difícil.

Infalible — Con 55 kilos fué cuarto de Rey Mago 55, Grecian 55 y Luneville 55 en 2'20" 4/5 los 2200 metros y luego con 56 fué segundo de Luneville 53 en 1'41" los 1600 metros.

Trabajó con su peón sin novedad.

Talcahuano — Fué tercero de Lord Beatty, segundo Sable en 1'27" 3/5 los 1400 metros y luego con 56 no placé de Luneville 53 en 1'41" los 1600 metros.

Es difícil.

Calibre — Fué no placé con 43 kilos de Espartal 51 en 1'55" los 1800 metros y luego con 40 no placé de Ronde du Soir 45 en 2'20" 1/5 los 2200 metros.

Es difícil.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1100 metros

Simonita — No placé de Saint Agnes en 1'8" 1/5 los 1100 metros y luego no placé de Indochina en 1'1" 2/5 los 1000 metros.

No corre.

Leña Seca — Fué cuarta de Ibagué, Pura Cepa y Chusca en 54" 1/5 los 900 metros y luego no placé de Fugada en 1'7" 3/5 los 1100 metros.

Con su peón trabajó en 700 metros.

Cubanita — Debutó siendo no placé de Huanguelen en 1'2" 1/5 los 1000 metros y luego fué segunda de Indochina en 1'1" 2/5 la misma distancia.

Fué ensayada a medio correr por E. Muraña. Tiene buena carrera.

Merry Maid — Corrió una sola vez siendo no placé de L'Espoir en 1'15" un quinto los 1200 metros.

G. Ardouin la ensayó en 700 metros.

Desdémona — Es debutante.

Anda regular.

Anfitrita — Fué segunda de Saint Agnes en 1'8" 1/5 los 1100 metros y luego fué cuarta de Eufrosina, Antuca y Pocha en 1'28" 2/5 los 1400 metros.

E. Canessa la trabajó. Puede correr bien.

Indochina — No puede correr por ser ganadora.

No corre.

Chucha — Debutó siendo cuarta de Wilda, Roba e Idaviva en 1'14" 4/5 los 1200 metros y luego fué no placé de Eufrosina en 1'28" 2/5 los 1400 metros.

Con C. Fenucci pasó en 600 metros desempeñándose regular.

Calia — Es debutante.

Anda bastante bien. Hoy dirigido por su entraineur y apareada a dos compañeras más de stud.

Chusca — Fué no placé de Franela en 1'27" 2/5 los 1400 metros y luego no placé de Sodeska en 1' 4/5 los 1000 metros.

E. Bravo la pasó en 700 metros.

Roba — Fué tercera de Fortunata, segunda Rossie Cheeks en 1'15" los 1200 metros y luego fué segunda de Wilda en 1'14" 4/5 la misma distancia.

Hizo 700 metros piloteada por Bastías marcando 42" 1/2.

Quietud — Corrió una vez siendo no placé de Wilda en 1'14" 4/5 los 1200 metros.

R. Baistroqui la trabajó en 700 metros. Anda mucho y puede ganar.

TERCERA CARRERA

Distancia 1400 metros

Puntapié — Debutó siendo segundo de Biss en 1'28" 3/5 los 1400 metros.

Es gran candidato.

Leve — Corrió una sola vez siendo no placé de Bis en 1'28" 3/5 los 1400 metros.

Es difícil.

Ibijo — Fué no placé en el clásico Kemmis ganado por Botafogo en 59" tres quintos los 1000 metros, luego fué no placé de Orbe en 1'14" 4/5 los 1200 metros y finalmente na placé de Chaliapine en 1'32" 2/5 los 1400 metros.

No corre.

Cabure — Fué cuarto de Ivor, Ibáñez y Magistral en 1'14" 1'5 los 1200 metros y luego fué cuarto de Glotón, Juan de Garay y Dubail en 1'14" los 1200 metros.

Con T. N. Fernández apronté como para ganar.

Aster — Corrió una vez siendo no placé de Bis en 1'28" 3/5 los 1400 metros.

Es dudoso que corra. Puede ganar.

Ligustro — Debutó siendo no placé de Bis en 1'28" 3/5 los 1400 metros.

R. Carabajal lo pasó en 700 metros.

Machaso — Corrió una vez siendo no placé de Remanso en 1'13" los 1200 metros.

Con A. Irusta hizo 700 metros con tren de carrera.

Irlandés — Debutó siendo no placé de Rosarte en 1'28" 4/5 los 1400 metros y luego fué no placé de Bis en 1'28" 3/5 los 1400 metros.

Puede ganar.

Petit Bronce — No placé de Emdon en 1'27" 1'5 los 1400 metros y luego no placé de Chaliapine en 1'32" 2/5 los 1400 metros, pista pesada.

Es difícil.

Gamo — Corrió una vez siendo no placé de Petit Gosse en 1'12" 4/5 los 1200 metros.

Trabajó bien con su peón.

Irishboy — Es debutante.

No corre.

CUARTA CARRERA

Distancia 1600 metros

Kilinga — Con 52 kilos fué tercera de Ronde du Soir 51, segundo Perlino 50 en 1'47" 4/5 los 1700 metros y luego con 51 fué segunda de Miss Tonta 41 en 1'48" la misma distancia.

Va pesada.

Como — Fué no placé con 54 kilos de Espartal 50 en 1'31" 4/5 los 1500 metros y luego con 41 fué no placé de Torrent 45 en 59" 1/5 los 1000 metros.

D. Torterolo la trabajó en 700 metros. Anda mucho.

Marie Antonette II — No placé con 49 kilos de Mimí Pinsón 47 en 1'13" los 1200 metros y luego con 52 fué no placé de Pardejona 51 en 1'45" 1/5 los 1700 metros.

Con A. Navarro hizo 700 metros en buen estilo. Puede andar cerca

Curiosity — Fué segunda con 46 kilos de Mimí Pinsón 47 en 1'13" los 1200 metros y luego con 52 fué no placé de Pardejona 51 en 1'45" 1/5 los 1700 metros.

T. N. Fernández la aprontó.

Curiosity — Fué segunda con 46 kilos de Smart 43 en 2'20" 1/5 los 2200 metros y luego con 50 no placé de Miss Tonta 41 en 1'48" los 1700 metros.

Es difícil.

Ficaria — No placé con 42 kilos de Lance 44 en 1'32" 1/5 los 1500 metros y luego no placé con 57 de Fripona 54 en 1'40" 3/5 los 1600 metros.

Puede ganar.

Fripona — Ganó con 54 kilos, segunda Isoca 54, tercera Terrona 57 en 1'40" 3/5 los 1600 metros y luego con 55 fué no placé de Patacón II 57 en 1'47" los 1700 metros.

Anda bien.

Aprés Moi — No placé con 49 kilos de Pinch 41 en 2'4" 3'5 los 2000 metros y luego con 50 fué no placé de Eneas 57 en 1'55" 1/2 los 1800 metros.

E. Canessa la trabajó. Aprontó bas.

Noche Buena — Con 50 kilos fué segundo de Jubel 56 en 1'33" 2/5 los 1500 metros y luego ganó con 56, segunda Mucha Sol 56, tercera Mi Ñata 56 en 1'27" los 1400 metros.

Anda regular.

Mi Ñata — Fué tercera con 56 kilos de Noche Buena 56, segunda Mucha Sal 56 en 1'27" los 1400 metros y luego con 54 fué no placé de Fripona 54 en 1'40" 3/5 los 1600 metros.

Anda regular.

La Paisana — Con 57 kilos fué cuarta de Rapiña 54, Yerba Mota 57 y Ortiguita 57 en 1'14" 2/5 los 1200 metros y luego con 56 fué no placé de Noche Buena 56 en 1'27" los 1400 metros.

No le gusta mucho.

Rieuse — Fué segunda el año pasado con 56 kilos de Diane Royale 56 en 1'34" 4/5 los 1500 metros y luego con 54 fué no placé de Isoca 56 en 1'32" 1/5 la misma distancia.

No corre.

QUINTA CARRERA

Distancia 1600 metros

Botafogo — Ganó todas las carreras que ha corrido, siendo las dos últimas las siguientes: el clásico Salvador J. Boteau en el que fué segundo Berthier, tercero Pocas Pilchas en 1'24" los 1400 metros y luego corrió solo en el clásico Eliseo Ramírez marcando 1'26" 4,5 los 1400 metros.

Hizo 700 metros de pique en el recomendable tiempo de 40" 3/5.

Remanso — Debutó ganando, siendo segundo Glotón, tercero Chaliapon en 1'13" los 1200 metros y luego ganó siendo segundo Wildrake, tercero Julio II en 1'27" 3,5 los 1400 metros.

No corre.

Partiquino — Con 54 kilos fué no placé de Very Dry 54 en 1'31" 2/5 los 1400 metros y luego no placé en el clásico Montevideo ganado por París, en 1'26" 4,5 la misma distancia.

No corre.

París — Ganó con 54 kilos segundo Charming Girl 55, tercero Mayor López 54 en 1'13" 1/5 los 1200 metros y luego ganó el clásico Montevideo, segundo Koenigsberg, tercero Invasor II en 1'26" 4/5 los 1400 metros.

No corre.

Datilero — Ganó siendo segundo Aneiros, tercero Kingfisher en 1'27" 2/5 los 1000 metros y luego fué no placé (rodó) en el clásico Montevideo ganado por París en 1'26" 4,5 los 1400 metros.

No corre.

Takecare — Fué tercero en el clásico Raúl Chevalier, segunda Marline en 1'25" 4,5 los 1400 metros y luego fué no placé en el clásico Montevideo ganado por París en 1'26" 4,5.

No corre.

Very Dry — Ganó con 54 kilos, segundo Retamo 57, tercero Orbe 54 en 1'31" 2/5 los 1400 metros y luego fué no placé en el clásico Montevideo de París en 1'26" 4/5 la misma distancia.

Fué aprontado por Muraña marcando 42" en 700 metros.

Retamo — Con 57 kilos fué segundo de Very Dry 54 en 1'31" 2/5 los 1400 metros y luego con 54 fué cuarto en el clásico Montevideo de París 54, Koenigsberg 54 e Invasor II 54 en 1'26", 4'5.

No corre.

SEXTA CARRERA

Distancia 1600 metros

Campeador II — Con 56 kilos fué tercero de Coronel Dubra 56, segundo Ramalero 56 en 1'4 5 los 1000 metros y luego con 56 fué cuarto de Remanso 56, Wildrake 56, y Julito II 56 en 1'27" 3'5 los 1400 metros.

El Blanco lo ensayó en 700 metros marcando 42" 1/2.

Grito de Guerra — Ganó con 56 kilos segundo Glotón, tercero Bóndo en 1'14" 2/5 los 1200 metros y luego fué no placé de Remanso en 1'27" 3/5 los 1400 metros.

Anda bien.

Fiero — Con 54 kilos fué cuarto de Very Dry, Retamo y Orbe en 1'31" 2/5 los 1400 metros y luego fué no placé de Remanso en 1'27" 3/5 la misma distancia.

Con A. Denna hizo 700 metros en 42" 1/2. Anda regular.

Julito II — Con 56 kilos fué tercero de Remanso, segundo Wildrake en 1'27" 3/5 los 1400 metros y luego fué no placé en el clásico Montevideo ganado por París en 1'26" 4,5.

A. Lema lo trabajó en 700 metros marcando 43" 1/2.

Glotón — Fué segundo de Remanso en 1'13" los 1200 metros y luego ganó siendo segundo Juan de Garay, tercero Dubail en 1'14".

S. Ruiz lo ensayó a la par de otro compañero de stud.

Wildrake — Fué cuarto de Mayor López, Orbe y Rasante en 1'25" 3,5 los 1400 metros y luego fué segundo de Remanso en 1'27" 3/5.

Anda bien.

Radieux — Fué no placé en el clásico La Madrid en el que hicieron puesta Berthier con Pocas Pilchas en 1'13" 1'5 los 1200 metros y luego fué cuarto en el clásico Güemes ganado por Takecare, segundo Invasor II, tercero Acróbata en 1'27" 4,5 los 1400 metros.

Es difícil.

Cavador — Debutó ganando, segundo Retamo, tercero Rucachoroi en 49" 4/5 los 800 metros y luego fué no placé en el clásico Kemmis ganado por Botafogo en 59" 3,5 los 1000 metros.

G. Benvenutti la aprontó a la par de Valshire dominando el hijo de Pelayo. Puee ganar.

Aneiros — Fué no placé de Marline en 1'7" 2,5 los 1100 metros y luego con 52 fué placé de Mayor López 54 en 1'25" 3'5 los 1400 metros

Anda regular.

Datilero — Ganó siendo segundo Aneiros, tercero Kingfisher en 1'2" 1'5 los 1000 metros y luego fué no placé (rodó) en el clásico Montevideo ganado por París en 1'26" 4/5 los 1400 metros.

Con C. Fenucci hizo 700 metros en 42" 4/5. Puede ganar.

Norfolk — Ganó con 56 kilos, segundo Ibañez, tercero Fuche en 1'27" 1/2 los 1400 metros y luego fué no placé de Remanso en 1'27" 3/5.

Anda regular.

Bis — Debutó ganando, segundo Puntapié, tercero Odio en 1'28" 3,5 los 1400 metros.

Bastías lo trabajó a la par de Divo marcando 48" en 800 metros. Ha de ser difícil batirlo al hermano de Enérgica.

Rasante — Ganó con 56 kilos, segundo Geronte, tercero Glotón en 1'28" 4/5 los 1400 metros y luego fué tercero de Mayor López, segundo Orbe en 1'25" 3/5 la misma distancia.

Con J. Etchechurry cubrió la parada con buen éxito.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

Mamita II — Con 54 kilos fué tercera en el clásico Gilberto Lerena ganado por La Ñatita 58, segunda Lerena 54 en 1'38" 2/5 los 1600 metros y luego ganó el clásico Supacha con 55, segunda Ocurrencia 58, tercera Palerna 55 en 1'51" los 1800 metros.

Lo trabajó el peón. Puede ganar.

Pachinero — Con 59 kilos fué cuarto de Torrent 40, Petite Chose 55 y Pacará 45 en 1'5" 2/5 los 1100 metros y luego con 55 fué tercero de Ton Ton 47, segundo Precoz 50, en 1'47" 3,5 los 1600 metros.

No corre.

Siete y Medio — No placé con 60 kilos de Cristalino 43, en 1'37" 2/5 los 1600 metros y luego no placé con 53 de Torrent 45 en 59" 1/5 los 1000 metros.

R. V. Lanatti la trabajó en la partida.

Max Linder — Fué no placé con 55 kilos de Eneas 43 en 2'5" 2/5 los 2000 metros y luego con 52 no placé de Colenso 53 en 1'44" 4/5 los 1700 metros.

Con P. Cichetti aprontó bien. Cuidado con éste!

Full Hand — No placé con 57 kilos de Cristalino 43 en 1'37" 2/5 los 1600 metros y luego no placé con 51 de Ton Ton 47 en 1'40" 3,5.

Puede ganar.

Precoz — Con 50 kilos fué no placé de Torrent 45 en 59" 1/5 los 1000 metros y luego ganó con 56, segundo Corchito 47 en 1'42" 3,5 los 1600 metros.

Es dudoso.

Colenso — Ganó con 53 kilos segundo Corchito 46, tercero Art Nouveau 55 en 1'44" 4/5 los 1700 metros y luego con 55 fué segundo de Marken 45 en 2'5" 2/5 los 2000 metros.

Con D. Torterolo marcó 48" en 800 metros. Es gran candidato.

Cristalino — Ganó con 50 kilos, segundo Well Meant 55, tercero Corchito 48 en 1'40" 4/5 los 1600 metros y luego con 53 fué no placé en la carrera que hicieron puesta Tata Dios 50 con Sable 49 en 1'39" 1'5.

Le gusta.

Guillermín — No placé con 52 kilos de Palerna en 1'38" 2/5 los 1600 metros y luego no placé con 43 de Torrent 45 en 59" 1/5 los 1000 metros.

Es difícil.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2500 metros

Buril — No placé con 60 kilos de Gaiteiro 47 en 2'58" 3/5 los 2800 metros y luego no placé con 55 de Marken 45, en 2'5" 2,5 los 2000 metros.

No corre.

Retrechero — Con 53 kilos fué segundo de Mariucha 40 en 3'15" 3/5 los 3000 metros y luego ganó con 55, segundo Espartal 53, tercero Ojal 52 en 3'1" 2/5 los 2800 metaros.

Puede ganar.

Krondorf — Fué tercero con 53 kilos de Gaiteiro 47, segundo Ojal 52, en 2'58" 3/5 los 2800 metros y luego con 51 fué tercero de Mariucha 40 segundo Retrechero 53 en 3'15" los 3000 metros.

Con D. Cardoso hizo 800 metros. Puede ganar.

Cracker — No placé con 53 kilos de Galop 40 en 2'20" 1'5 los 2200 metros y luego con 51 fué segundo de Profeta 49 en 2'40" 3/5 los 2500 metros.

Es buena candidata.

Valentón — Con 51 kilos fué tercero de Krondorf 50, segunda Mariucha 44, en 3'11" los 3000 metros y luego con 53 fué cuarto de Profeta 48, Britón 49 y Perlino 49 en 2'59" los 2800 metros.

Es difícil.

Profeta — Ganó con 48 kilos, segundo Britón 49, tercero Perlino 49 en 2'59" los 2800 metros y luego ganó con 49, segundo Cracker 51, tercero Mi Nene 54 en 2'40" 3/5 los 2500 metros.

Es siempre enemigo.

S. V. P. — Con 46 kilos fué tercero de Corchito 45, segundo Marco Polo 44 en 2'5" 4/5 los 2000 metros y luego con 48 fué no placé de Profeta 48 en 2'59" los 2800 emtros.

Lo aprontó Barrozo a la par de Imperon Denna marcando 48". Si la pista está bien, andará cerca.

HEMOS OIDO DECIR...

Que solo uno o dos son los que se animarán a correr a Sin Rumbo en la primer carrera de mañana.

—Que Cubanita con un poquito de suerte debe abandonar la categoría de perdedores.

—Que Roba sin embargo, le dará buen trabajo antes de dejarse vencer.

—Que Quietud puede estar muy cerca.

—Que Puntapié debe obtener una fácil victoria entre los contrarios que lleva.

—Que Como, anda corriendo mucho.

—Que Marie Antonette aprontó como para poder ganar

—Que los de Fripona atribuyen su último fracaso a la pista y otros a que no quisieron ganar.

—Que Noche Buena ha de estar muy en carrera.

—Que el único que se le animará a Botafogo será Very Dry y que lo hará para percibir el segundo premio.

—Que el apronte producido por Bis es como para ser el ganador

—Que con Cavador se corren una fija.

—Que Mamita II será derrotada por Colenso.

—Que Cracker puede en esta ocasión vencer a Profeta.

—Que S. V. P. anda bien, pero si la pista está pesada es difícil que gane.

S. V. P

El tordillo del stud Alvear no ha cumplido su compromiso reciente en atención al mal estado de la pista, pero mañana será presentado en el handicap final en condiciones de producir una excelente carrera.

Piloteado por el aprendiz Barrozo que será el encargado de dirigirlo, y aparado a Im con Denna hizo el hijo de Old Man, hoy, 800 metros en 48" 3/5.

Con el peso que lleva puede ser S. V. P. un digno adversario de Cracker, Krondorf y Profeta, principales competidores de esa carrera siempre que la pista esté en buenas condiciones.

BOTAFOGO

40" 3/5 en 700 metros

Basta recorrer todos los tiempos del día para darse cuenta de que la cancha estaba pesada.

El crack del stud Alvear dirigido por Bastías y aparejado a Macista, hizo una partida de pique, marcando 40" 3/5 en 700 metros y 11 2/5 en los 300 metros finales y lo que es más, su jockey nos informa que ni lo mandó a correr.

PUNTAPIE

Lógicamente este hijo de Pippermint debe imponerse en la carrera de potrillos perdedores, donde los principales enemigos Cabaret, Aster e Irishboy no valen gran cosa.

Puntapié dirigido por Juan Fernández hizo un buen ejercicio de 700 metros.

SIN RUMBO

La presencia del hijo de Val d'Or en la primera prueba de mañana resta todo interés a la carrera, pues serán muy contados los que animarán a disputarle el triunfo.

Sin Rumbo dirigido por Torterolo y apareado a Palanta hizo su ejercicio en forma satisfactoria.

Es lo suficiente.

COMO

La última carrera de la hija de Lord Merton ha sido mala, pero tan mala que nos extraña que mañana se le haga competir, se compromise tratándose de una carrera tan seria.

Como en el trabajo de hoy piloteada por Domingo Torterolo se desempeño como para correr bien.

NOCHE BUENA

Nos resulta una aceptable candidata la hija de Pulmen en la carrera de mañana.

Hizo su ensayada en 700 metros despachándose como para poder ganar.

Fripona y Marie Antonette parecen ser sus más serios enemigos, descartando a Como que no debería ganar cada vez en forma que se ha conducido recientemente.

ROBA

Tiene la hija de Colopino una brillante oportunidad para abandonar la categoría de perdedora.

Dirigida por [illegible] Alvear hizo 700 metros en buen estilo marcando 42".

Roba tiene como principales enemigas a Cubanita que termina de entrar segunda y a Calia, una debutante de stud Don Gonzalo con muy buenos ejercicios.

JEAN VALJEAN

Para disputar un handicap el próximo jueves y para que su entrenee se lleve a cabo con todo éxito, el entrainer Filippi se ha esmerado en la preparación de su pupilo.

Esta mañana dirigido por el jockey Irusta, que será su piloto en esa prueba, recorrió 1000 metros con excelente resultado, demostrando hallarse en el apogeo de sus formas, listo para cualquier hazaña.

Es un buen candidato el hijo de Víctor Hugo en el handicap del jueves.

TRESOR

Curado radicalmente el hijo de Oración es hoy toda la esperanza del entrainer Filippi para las carreras clásicas donde él debe poner su pupilo a prueba figuración dados los rivales con que debe medirse a excepción de alguno la favorita mejorce.

Recorrió hoy 800 metros con excelente resultado

Es Trésor un buen elemento que se incorporará a las pruebas de importancia con bastantes probabilidades.

PICAROTE

El hermano de Picaroro, otra esperanza del entrainer Vicary que ha llamado últimamente la atención de los "entendidos" por su estampa atrayente y sus primeros ejercicios, realizará definitivamente su debut en la reunión del próximo jueves.

El jockey Ardouin que será su piloto oficial, lo tendió esta mañana en 700 metros de pique recorriendo tan corta distancia en buen tiempo.

De la impresión que produzca en su primera presentación, han de deducir muchos su campaña futura que ya se descuenta como notable por simple adelanto.

CAVADOR

La rentrée de este hijo de Pelayo en buenas condiciones tiene su interés. El pupilo del stud Lagrange en su apronte de hoy dominaba con facilidad a Valshire que pilotaba el jockey Torterolo. En Cavador iba G. Benvenutti.

Por este ejercicio sacamos en consecuencia que su chance en el compromiso que tiene para mañana es de primer orden y que como sus contrarios no valen gran cosa, el muy bien puede ser el ganador.

BIS

48" 2/5 LOS 800 METROS

Ahora a cualquier defensor del Alvear hay que mirarlo con recelo, porque si lo de Botafogo no es nada, el milagro de Dijital es para alarmarse.

El hermano de Enérgica abandonó la categoría de perdedor al hacer su debut y hoy debe haber mejorado bastante de forma como para poder alternar con éxito en contra de Datilero, Cavador y Júbilo, sus principales enemigos.

Bis, con la monta de Bastías, hizo 800 metros a la par de Divo haciendo el ejercicio en el recomendable tiempo de 48" 2/5.

CRACKER

El hijo de Dieudonné tiene en la reunión de mañana un compromiso bastante favorable y en el que puede salir airoso.

Será dirigido de nuevo por el joc. key Arcuri, con quien tiene sus mejores carreras Cracker ha sido trabajado en la partida conduciéndose bien.

Hipódromo Argentino

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO GERMANO

Primera carrera — 1800 metros

A las 12 y 30 p. m.

1	Palpalá	4 55	No corre
2	Sin Rumbo	4 56	D. Torterolo
3	Ton Ton	4 52	No corre
4	L'Emigré	4 51	No corre
5	Dividendo	4 51	No corre
6	Marco Polo	4 [illegible]	No corre
7	Ascasubi	4 50	No corre
8	Pinch	4 [illegible]	E. Peñaloza
9	Harlem	4 49	No corre
10	Lord Derby	4 49	S. Blanco
11	Aluminio	4 48	No corre
12	Semante	4 47	No corre
13	Los Angeles	4 47	N. X
14	Hirsuto	4 46	M. Acosta
15	Incrédulo	4 45	I. Fernández
16	Infalible	4 45	X. X.
17	Talcahuano	4 45	A. Grassi
18	Calibre	4 45	X. X.

PREMIO RODIL

Segunda carrera — 1100 metros

A la 1 p. m.

1	Simonita	3 56	No corre
2	Leña Seca	3 56	A. Quinteros
3	Cubanita	3 56	M. Acosta
4	M. Maid	3 56	G. Ardouin
5	Desdémona	3 56	A. P. Irusta
6	Anfitrita	3 56	M. Canessa
7	Indochina	3 56	No corre
8	Chucha	2 56	C. Fenucci
9	Calia	3 56	D. Englander
10	Chusca	3 56	X. X.
11	Roba	3 56	Bastías
12	Quietud	3 56	R. Rivero

PREMIO RED JACKET

Tercera carrera — 1400 metros

A la 1 y 30 p. m.

1	Puntapié	3 56	I. Fernández
2	Leve	3 56	E. Saavedra
3	Ibijo	3 56	No corre
4	Cabure	3 56	T. N. Fernández
5	Aster	3 56	R. Rivero
6	Ligustro	3 56	R. Carabajal
7	Machaso	3 56	A. Irusta
8	Irlandés	3 56	R. Duarte
9	P. Bronce	3 56	M. Acosta
10	Gamo	3 56	A. Amoroso
11	Irishboy	3 56	No corre

PREMIO FRIPON

Cuarta carrera — 1600 metros

A las 2 p. m.

1	Kilinga	5 59	N. Berazategui
2	Como	4 56	D. Torterolo
3	M. Antoinette II	4 54	M. Acosta
4	Curiosity	4 53	J. Fernández
5	Ficaria	5 [illegible]	R. Delagiovan
6	Fripona	4 49	A. Quinteros
7	Aprés Moi	4 49	C. Fernández
8	N. Buena	4 49	F. Arcuri
9	Mi Ñata	4 47	F. Barrozo
10	La Paisana	4 47	P. Cichetti
11	Rieuse	5 45	No corre

PREMIO JOSE B. ZUBIAURRE

Quinta carrera — 1600 metros

A las 2 y 30 p. m.

1	Botafogo	3 56	J. Bastías
2	Remanso	3 56	No corre
3	Partiquino	3 56	No corre
4	París	3 56	No corre
5	Datilero	3 56	No corre
6	Takecare	3 56	No corre
7	Very Dry	3 56	D. Englander
8	Retamo	3 56	No corre

PREMIO PAPANATAS

Sexta carrera — 1600 metros

A las 3 p. m.

1	Campeador II	3 56	S. Blanco
2	Grito de Guerra	3 56	M. Acosta
3	Fiero	3 56	A. Denna
4	Julito II	3 56	C. Fenucci
5	Glotón	3 56	S. Ruiz
6	Wildrake	3 56	A. Navarro
7	Radieux	3 56	A. Quinteros
8	Cavador	3 56	D. Torterolo
9	Aneiros	3 56	I. Etchechurry
10	Datilero	3 56	T. N. Fernández
11	Norfolk	3 56	X. X.
12	Bis	3 56	Bastías
13	Rasante	3 56	X. X.

PREMIO OCURRENCIA

Séptima carrera — 1600 metros

A las 3 y 30 p. m.

1	Mamita II	4 58	M. Acosta
2	Pachinero	5 57	No corre
3	S. y Medio	5 56	R. V. Lanatti
4	Max Linder	5 55	P. Cichetti
5	Full Hand	5 54	A. Quinteros
6	Precoz	4 56	J. Fernández
7	Colenso	4 53	D. Torterolo
8	Cristalino	4 50	D. Englander
9	Guillermín	4 48	X. X

PREMIO ARENALES

Octava carrera — 2500 metros

A las 4 p. m.

1	Buril	5 57	No corre
2	Retrechero	5 55	P. Cichetti
3	Krondorf	5 50	D. Englander
4	Cracker	5 50	F. Arcuri
5	Valentón	5 50	I. Fernández
6	Profeta	[illegible]	[illegible] ánd
7	S. V. P.	4 44	F. Barrozo





PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

DIARIOS	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera	8.a carrera	Gan.	Placé	Nic.	JUNIO Gan.	JUNIO Placé	JUNIO Nic.
LA EPOCA	Indécis	Cubanita	Puntapié	C. de Armas	Botafogo	Bis	Mamita II	Cracker	154	106	29	25	10	9
Revista Sportiva	St. Indécis	Cubanita	Puntapié	C. de Armas	Botafogo	Datilero	Mamita II	Krondorf	154	87	35	24	11	10
Revista Americana	Indécis	Cubanita	Puntapié	C. de Armas	Botafogo	Bis	Mamita II	Cracker	153	87	33	25	13	9
El Diario	St. Indécis	Cubanita	Puntapié	C. de Armas	Botafogo	Datilero	Colenso	Profeta	150	95	33	28	12	8
La Nacional	Sin Rumbo	Roba	Puntapié	C. de Armas	Botafogo	Datilero	Colenso	Cracker	147	90	29	27	15	2
La Gaceta de B. A.	St. Indécis	Roba	Puntapié	N. Buena	Botafogo	Bis	Mamita II	Cracker	146	93	35	26	10	10
El Oeste	St. Indécis	Anfitrita	Puntapié	St. C. de Ar	Botafogo	Bis	Cristalino	Cracker	146	97	31	22	15	5
Giornale d'Italia	St. Indécis	Roba	Puntapié	N. Buena	Botafogo	Bis	Mamita II	Cracker	144	80	32	24	13	7
Gray Mocho	St. Indécis	Cubanita	Puntapié	Como	oBotafogo	Radleux	Colenso	Profeta	141	95	28	20	17	5
La P. de San Martín	Sin Rumbo	Roba	Caburei	St. C. de Ar	Botafogo	Datilero	Mamita II	Profeta	135	86	40	24	12	11
Los Sucesos	Stud Indéci	Roba	Puntapié	Noche Buen	Botafogo	Bis	Mamita	Cracker	133	102	37	19	11	11
La P. degli Italiani	Stud Indéci	Cubanita	Puntapié	Noche Buen	Botafogo	Datilero	Mamita	Cracker	132	81	47	24	13	10
Azzamai	Stud Indéci	Roba	Puntapié	St. C. Arma	Botafogo	Bis	Mamita II	Krondorf	131	71	48	21	10	11
El Tribuno	Stud Indéci	Cubanita	Puntapié	St. C. Arm	Botafogo	Bis	Colenso	Cracker	126	102	33	13	12	16
Mitè Bit	St. Lagrang	Cubanita	Puntapié	C. de Armas	Botafogo	Bis	Colenso	Cracker	124	101	40	13	13	16
El Nacional	St. Indécis	Roba	Puntapié	N. Buena	Botafogo	Bis	Mamita II	Cracker	123	70	38	15	18	7
Buenos Aires Herald	St. Frazer	Roba	Puntapié	Fripona	Botafogo	Bis	Mamita II	Krondorf	120	85	36	22	13	10
Guarino	St. Indécis	oba	puntapié	Buena	afogo	is	Mamita II	racker	119	86	32	17	13	9
El Diario Español	t. Indécis	ubanita	ster	C. de Arm	afogo	atilero	ensa	ndorf	118	41	31	16	16	11
El Domingo	Indécis	ubanita	ster	C. de Arm	afogo	tilero	Mamita II	rondorf	116	87	27	23	10	8
Vida Porteña	Indécis	Quietud	mo	a Paisana	afogo	adleux	Cristalino	Retrechero	114	76	31	12	5	13
Gaceta de España	St. Indécis	Roba	Puntapié	N. Buena	Botafogo	Bis	Mamita II	Cracker	113	87	33	25	12	10
L'Italiane	St. Indécis	St. Alvear	Puntapié	N. Buena	St. Alvear	St. Alvear	Mamita II	St. Alvear	110	81	41	9	9	12
D'Bajilla	St. Indécis	Roba	Puntapié	C. de Arma	Botafogo	Rasante	Colenso	Profeta	109	72	60	15	8	9
El Roma	t. Indécis	toba	puntapié	Buena	otafogo	atilero	Mamita II	racker	117	88	28	17	11	7
La Voz del Norte	Indécis	oba	r	C. de Arm	ogo	ante	ense	ndorf	106	70	45	18	7	11
El Imparcial, Lomas	St. Indécis	Cubanita	Aster	C. de Arma	Botafogo	Datilero	Mamita II	Krondorf	92	66	27	22	10	10
El Heraldo	Sin Rumbo	Roba	Puntapié	C. de Armas	Botafogo	Datilero	Colenso	Cracker	66	40	21	20	10	10
España Nueva	St. Indécis	Cubanita	Puntapié	Fripona	Botafogo	Datilero	Colenso	Profeta	43	28	14	22	12	9

MAMITA II

¿Cumplirá su compromiso la hija de Mchari? Nos imaginamos que sí, pero en un handicap difícilmente se verá en las condiciones de mañana.

Es cierto que Fachinero, Full Hand y Colenso van muy favorecidos, pero Mamita II termina de batir a Ocurrencia y eso es mucho punto.

POCHA

La potranca del Alvear que hasta el jueves próximo no aparecerá en público, ha seguido su training sin interrupción, mejorando su estado en lo posible como para descontar su victoria en esta nueva presentación.

Con Denna recorrió 700 metros en buen estilo.

Pocha es un discreto producto que hará honor a la sangre de Chili.

FARRUCO

En 2500 metros lo ha florecido el jockey Arcuri al hijo de Fulmen que seguramente mejorará su actuación una vez que el entraineur Vicente Fernández crea que ha completado su preparación.

Este ejercicio seguramente le sentará bien y para su rentrée podremos vaticinarle un nuevo triunfo... si es que también sana de su cobardía crónica que ha sido causa principal de todos los fracasos.

THE LAD

El tordillo del stud Sceptre pasa por un buen momento, sin que el entraineur Acosta se explique los recientes fracasos de su pupilo mereciéndole en las últimas pruebas que disputó ilimitada confianza.

El ejercicio de The Lad en 800 metros con la monta de su peón, fué bueno, hallándose en condiciones de disputar con éxito una carrera de su categoría en cualquiera de las próximas reuniones.

PERJURA

Ha decaído y su entraineur que siempre la tuvo en grande estima se esmera por ponerla en condiciones, nuevamente, por devolverle el estado perdido, porque repita aquellas performances tan sugestivas de otras épocas.

Pero eso es difícil y sus ejercicios como el de hoy en 700 metros con la monta de S. U. Morales carecen de importancia, pues no pasan de discretos.

ACROBATA

El breve reposo que se le ha dado le ha sentado espléndidamente al hijo de Val d'Or que se apresta a repetir sus éxitos en todas las pruebas de productos donde no figure el crack... Hablamos de Botafogo.

Piloteado por su peón fué tendido suavemente en la partida reglamentaria, recorriendo dicha distancia con suma facilidad dadas sus notorias ligerezas.

COLIBRI

No se apuran en la Petite Ecurie y hacen bien, pues un producto del origen y la estampa de Colibrí merece toda consideración, pues tiene forzosamente que resultar de porvenir siempre que se cumplan las teorías de los técnicos.

Triani lo tendió en una partida al freno. El aspecto de Colibrí es espléndido, prueba de que su preparación a pesar de la lentitud progresa.

VADARKELAR

El entraineur Martín González sigue con toda moderación el trainning de su producto, no pudiéndose por esa causa adelantar la fecha probable de su rentrée que como nosotros esperan ansiosamente muchos aficionados que han sabido apreciar las altas calidades del hijo de Druid.

Hoy se limitó a recorrer 700 metros en buen estilo.

LA VICTORIA

De aspecto lindísimo, pues el desarrollo que se le ha dado le ha sentado espléndidamente, la hija de Old Man reaparecerá pronto en una carrera donde deje salir airosa si los esfuerzos de Pié Jaen tienen un justo pago.

En 700 metros la trabajó Acosta. Fué un buen ejercicio.

FLANDES-FUSTA

Ambos pensionistas del stud Los Rosales figuran inscriptos en el programa del jueves en las carreras de perdedores donde deben tener una lucida figuración si como espera su entraineur repiten los excelentes ejercicios realizados en privado.

El apronte de hoy, apareados los dos Old Man, fué sobre 700 metros, casi al freno, con un resultado bastante discreto.

Flandes puede iniciar bien su campaña. Fusta tiene una espléndida oportunidad para reivindicarse de su primer fracaso.

TRIANON-MACCHIAVELLO

Siguen en excelentes condiciones los dos pupilos del entraineur Vicente Fernández que hasta ahora no han demostrado excepcionales aptitudes si bien se destacan como elementos de buena discreción.

En la partida reglamentaria los ejercitaron Arcuri y Muraña, respectivamente, imponiéndose el hijo de Old Man y Thamara, sin mayor esfuerzo.

LE TEMPS

El hijo d Old Man y La Tempête, lo es toda la esperanza del stud La Costa, viene realizando con todo éxito una serie de partidas que han completado su training al punto de poder asegurar para muy pronto su aparición en las pistas.

El jockey Acosta lo pilotó a la par de El Niño, que montaba el peón, recorriendo 700 metros en forma ponderable.

LA REUNION DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Ya pasó, como pasan todas las cosas, p de esta reunión extraordinaria guardaremos algún recuerdo, ya que los clásicos disputados revistieron cierta importancia y el resultado no ha sido lo suficientemente lógico para protestar contra los caprichos de la suerte.

En una breve síntesis recorreremos todas las carreras, comentando sus desenlaces.

Ganó Eneas. Ausentes Ronde du Soir y Kilinga que parecían las dos enemigas mayores que llevaba el hijo de Le Samaritain, su triunfo debía descontarse casi.

Esta victoria no posee más importancia que la que quieran darle los que tuvieron el feliz acierto de jugarlo. Eneas en virtud de su excelente estado ha ganado una carrera vulgar, donde un conjunto inferior de competidores se habían dado cita, desesperados por alcanzar el premio que aunque algo exiguo, no es despreciable en estos tiempos. Quiere decirse, entonces, que la buena estrella de Juan Valla continúa brillando... y que la popularidad aumenta en forma espantosa.

Las dos carreras de productos, empecemos por declarar que las hemos acertado. Tanto Sombría como Challapine nos parecieron los candidatos lógicos de la carrera, y sin dudar un instante los hicimos nuestros favoritos, pronósticos muy generalizados y que influenciaron mucho en el ánimo del público, que con toda predilección los sostuvo en las apuestas.

Sombría es una potranca regular, que no ha tardado mucho en ganar y que puede resultar un elemento útil, aunque su origen nada revele y su estampa no sea de las más seductoras. Debemos recordar que Fenucci fué su piloto, tan precavido, que en los tramos finales, llevando una regular ventaja, dábase vuelta para mirar a sus contrarios, como un general en jefe observa la marcha de sus fuerzas en un avance a todo correr.

Acosta, que estuvo en uno de sus días felices, se inició con Challapine, un potrillo que puede ser regular y que por lo pronto ya tiene esta victoria que algo dice, aun cuando los vencidos hayan sido Bólido o Ibáñez, dos abonados al placé y Mala Firma, que pronto debe abandonar esta categoría.

La lógica también imperó en la prueba siguiente, donde la ausencia de Sin Rumbo dejaba el campo libre a Lance, que al fin se ha largado a correr y que tal vez ahora podrá desquitar todas las pérdidas ocasionadas anteriormente.

Ganó bien, en excelente estilo, dominando con toda desenvoltura a Pancho Villa, Lord Derby y Secante, que en los tramos finales alcanzaron a figurar en el marcador.

Pasando por alto los clásicos que merecen un especial comentario que haremos a continuación, llegamos al match Precoz-Corchito, donde el hijo de Saint Wolf se impuso holgadamente, repartiendo un dividendo insospechado, debido a la poca fe que le tuvo el público confiado en que de la diferencia de kilos saldría ganando el hijo de Druid.

Bien distinta de la anterior, es esta carrera de Precoz, pero lo salva la diferencia de tiro, aunque si es cierto que su principal bondad está en su ligereza, mejor debía haber corrido en 1.000 metros que en la milla. Pero estos son comentarios inútiles. La verdad es que ayer ganó como si su compromiso anterior lo hubiera servido de apronte.

Para desquite, Retrechero, que al-



Sombría, por Index y Sombra, ganadora de la carrera de productos de dos años.



Challapine, por Valero y Tantine, ganador de la carrera de productos de dos años.

bre a Lance, que al fin se ha largado a correr y que tal vez ahora podrá desquitar todas las pérdidas ocasionadas anteriormente.

Ganó bien, en excelente estilo, dominando con toda desenvoltura a Pancho Villa, Lord Derby y Secante, que en los tramos finales alcanzaron a figurar en el marcador.

Pasando por alto los clásicos que merecen un especial comentario que haremos a continuación, llegamos al match Precoz-Corchito, donde el hijo de Saint Wolf se impuso holgadamente, repartiendo un dividendo insospechado, debido a la poca fe que le tuvo el público confiado en que de la diferencia de kilos saldría ganando el hijo de Druid.

Bien distinta de la anterior, es esta carrera de Precoz, pero lo salva la diferencia de tiro, aunque si es cierto que su principal bondad está en su ligereza, mejor debía haber corrido en 1.000 metros que en la milla. Pero estos son comentarios inútiles. La verdad es que ayer ganó como si su compromiso anterior lo hubiera servido de apronte.

Para desquite, Retrechero, que alguna vez tenía que ser regular, volviendo por sus pasados prestigios se impuso en buena forma, repitiendo su carrera anterior y confirmando la bondad de ese ejercicio que nosotros anunciamos, donde ganó fácilmente a Mi Nene.

Corrió ayer en punta siguiendo su táctica habitual y en el derecho a pesar de abrirse, — peligro que en él no es un peligro, — mantuvo la ventaja que llevaba a pesar del avance de Espartal, único competidor que pudo acercársele, llegando lejos con otros y rezagada Mariucha.

El clásico Libertad — Dijital! — Decimos días pasados en uno de los varios comentarios hechos sobre esta prueba: "El entraineur Vizcay ha cambiado de opinión. Los últimos ejercicios de la hija de Calepino lo han impresionado tan favorablemente, que si bien no asegura su triunfo, porque reconoce las bondades de sus rivales, espera, al menos, de la crack una performance sobresaliente".

Y esta sola noticia bastaba, para no echar en olvido a la gran yegua que tantas y tan hermosas victorias conquistó y que ahora, después de una delicada cura, volvía por sus laureles, completamente sana y con una preparación inmejorable.

Ayer ha ganado como solamente lo hacen los cracks de su clase. Toda ponderación será poca, y hasta sin quererlo repetiremos los mismos elogios que en muchas oportunidades le hemos tributado.

Pero si a alguno puede felicitarse si para alguien hemos de tener un franco aplauso, ese es Vizcay, el entraineur que logró de ella una evolución sorprendente y que hoy después de tantas curas y cuidados, la ha puesto en condiciones de mantener sus prestigios, sus laureles, su fama. Digital está en marcha... y a los cracks del día les ha salido con ella una enemiga tan grande que quien sabe si logran batirla en las carreras que disputará sobre sus distancias predilectas.

En Floripar notamos el cambio del jockey, en Saint Emilión que pareció un momento el vencedor, vimos la falta de clase y en Ocurrencia no vimos nada, porque ya no creemos en ella, porque ya no es ni sombra de lo que fué.

El clásico Ignacio Correas — Dalmacia — Ausente Marlino, la candidata lógica de la carrera era la pupila del stud Lacar que ya se había impuesto otras veces y de cuya superioridad sobre el resto del lote no había duda ninguna.

La enemiga era Pura Cepa y sólo ella en los tramos finales se acercó a la hija de Diamond Jubilee, librando un reñido final con Charming Girl que cayó batida ante la energía y rigor del piloto de la tordilla.

El público ovacionó al jockey Acosta, cuando en la prueba siguiente pasó dirigiendo a Floripar. Nosotros no lo aplaudimos. Creemos sinceramente que hizo todo lo posible por dejarse vencer, no errando torpeza ni falsa maniobra durante todo el transcurso de la prueba.

Queremos decir que Dalmacia pudo haber ganado mucho más fácil, por mi ventaja, "cortada", si hubiera llevado una dirección más atinada y serena.

Es evidente la superioridad de Dalmacia y lamentamos que no haya podido dirimir posiciones con Marlino, pues esa es por el momento la única potranca de sus fuerzas y hasta superior a nuestro juicio, aunque



Llegada del clásico I. Correas: 1a., Dalmacia (M. Acosta); 2a., Pura Cepa; 3a., Charming Girl; 4a., Francia



Llegada del clásico Libertad, 1a., Dijital; (J. Bastías); 2a., Floripar; 3a., Saint Emilion; 4a., Cabaret

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E M DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319
Cognac Bisquit Dubouché

el encuentro se mantenga en pie.

Es digna ponderación también la de Pura Cepa que con Charming Girl forman una pareja de potrancas estimables, cuyo porvenir será muy discreto.

Nosotros no creemos ni en las Fortunatas ni en las Sleeping Beauty, celebridades de ocasión, destinadas a deslumbrar en los trabajos, fracasando en carrera.

Y esto es cuanto vimos en la reunión de ayer. La lógica de los resultados ha debido seguramente entusiasmar a la cátedra para la tarde de mañana, donde nuevamente por ocho veces seguidas la suerte impondrá su capricho contra todo cálculo y toda deducción.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro favorito Eneas ganó fácil la primer carrera. El entraineur Valla entusiasmado hizo circular el "dato" de otro de sus pensionistas, Ascasubi como imbatible. Este corrió muy mal.

—Sombría, que también fué nuestra favorita, aprovechando la ausencia de Pocha, se impuso a voluntad en la segunda carrera.

—Nos llamó la atención la forma indecisa como corre Fenucci a una tija, pues no vemos el por que viene hecho un general dándose vuelta media docena de veces para mirar a sus contrarios que vienen a buena distancia.

—Fué muy comentada en el paddock la suspensión aplicada al jockey Lema. Lo malo de este asunto es que según parece, el comisariato ha obrado influenciado por un socio propietario de stud.

—Challapine era el tercero de nuestros pronósticos que cruzaba el disco triunfante.

El jockey Acosta que dirigió al hijo de Valero, ganó todavía en la tarde dos carreras más.

—Ausente Sin Rumbo, Lance tal cual lo pronosticábamos se impuso a voluntad en la cuarta carrera. El hijo de Old Man ha realizado progresos dignos de mención.

—Dalmacia a pesar de ser hija de Diamond Jubilee, ganó en el fango Pura Cepa consiguió llegar bastante cerca de la ganadora a pesar de haber sido molestada por Charming Girl en el tiro derecho.

—Digital hasta pocos momentos antes de la carrera, no debía correr. Es lo pasado los veterinarios la desahuciaron, su entraineur se creyó un curandero célebre y triunfó. Bueno, de Digital ya hablamos en nuestros comentarios.

Lo único digno de mención de la victoria de la hija de Calepino ha sido su rehabilitación, el desconcierto de los que creían a su disposición los clásicos de largas distancias y no es para menos después de haber visto que ha cambiado de condiciones; pues cuando Saint Emilión después de haberla tenido a su costado en la recta final sin el menor esfuerzo la despidió dos cuerpos y cuando su jockey ya había cantado batido, la pobre defensora del stud Alvear se tendió a correr buscando sola el disco, el que cruzó victoriosa en un cómodo galope.

—La Natita debido al pésimo estado de la pista no hizo pié en ninguna parte.

—Floripar cumpliendo instrucciones o jockey o de cualquier otra forma a nuestro juicio fué mal corrido.

—Picacero ha corrido bastante bien puede estar su ecurie satisfecha.

—Corchito ha producido una mala carrera, es posible que sea en atención a una mano que le quedó algo delicada.

—Retrechero haciendo honor a nuestro pronóstico, se adjudicó el handicap final de extremo a extremo. Al hijo de Chocotera ayer se le dió por correr.

INFORMACIÓN GENERAL

"LA REFORMA TRIBUTARIA"

Conferencias de mañana

"La Reforma Tributaria", anuncia para mañana a las 3 y 30 de la tarde, dos conferencias públicas de propaganda.

Una tendrá lugar en la esquina de las calles Monroe y Cabildo, donde hablarán los Sres. Juan B. Bellagamba, Francisco Puna) y Vicente Porro.

La otra se realizará en la intersección de las calles Carlos Calvo y Avenida La Plata, donde disertarán los señores Divico A. Furnkorn, Tomás Gallí y doctor Andrés Máspero Castro.

En estas conferencias los oradores designados tratarán los siguientes temas: "Las tierras fiscales y el sistema enfitéutico de Rivadavia", "La desocupación obrera en nuestro país", "Los impuestos a la agricultura", "Ventajas del impuesto único para los terratenientes progresistas" y "La aduana y el fomento de las industrias".

"SOCIEDAD COOPERADORA DE LA EDUCACION" DE LINIERS

Esta institución acaba de publicar la memoria y balance correspondiente al segundo ejercicio del corriente año.

SOCIEDAD EMPRESARIOS DE PINTURA

Mañana a las 9 a. m. en el local Mitre 556, se efectuará una asamblea extraordinaria a que convoca esta asociación para tratar la siguiente orden del día:

Asuntos varios.

FEDERACION PROFESIONAL ARGENTINA

Sindicato de obreros del puerto. — La nueva comisión directiva ha quedado constituída en la siguiente forma: Presidente, Narciso Gil; secretario, Benito Guevara; vocales: Mariano Aparicio, Alejandro Rocha, Pedro Pereyra, Vicente Moncuello, Bernabé Ibarra, Pedro L. Núñez, Aníbal Romero. El delegado a la federación es el señor Cristóbal Simoes.

Hoy a las 8.30 p. m. en el local Suipacha 252, se reunirán los miembros de la comisión para tratar importantes asuntos del gremio.

Telegrafistas. —Numerosos empleados y obreros de este gremio han sido citados a la reunión que tendrá lugar hoy en Suipacha 252, para considerar una importante orden del día, relativa al gremio.

Obreros en madera. — Ha quedado organizada la comisión dirigente del gremio obreros en madera. Próximamente se efectuará una asamblea.

Fosforeros. — Son ya numerosos los adherentes del gremio adscripto a la escuela profesional argentina. En el local que se anunciará oportunamente, se realizará en breve una asamblea general.

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

Bajo la presidencia del doctor Juan José Vitou, efectuará esta sociedad su cuarta sesión ordinaria, el lunes 2 de julio próximo a las 8 y 30 p. m., en su local social, Lavalle 638.

Se tratará la siguiente orden del día:

1.o Asuntos entrados.

2.o Dr. C. Lugones. — Hernias congénitas tubo-ovaricas.

3.o Dres. Alejandro Ceballos y Gregorio Bacigaluppo. — Tratamiento del bocio por inyecciones de agua hirviendo: resultados alejados. (Presentación de enfermos).

4.o Dres. Juan Carlos Navarro y Carlos A. Correas. — El sistema nervioso y las glándulas endócrinas en un caso de micpatia.

5.o Dres. Enrique M. Olivieri y Pedro Ronchi. — Algunas observaciones de bocios exoftalmicos tratados por inyecciones de agua caliente.

6.o Dr. R. A. Bullrich. — El infantilismo pancreático (tipo Byron Bromwell); su crítica.

7.o Dr. Luis Imaz. — La investigación del bacilo de Koch en el esputo, por métodos de enriquecimiento. Procedimiento original.

LIGA COMUNAL PRO-IMPUESTO UNICO

La Liga Comunal Pro-Impuesto Unico ha organizado para mañana domingo a las 8.30 p. m., en la plaza del Congreso una reunión pública en homenaje a la memoria de don Bernardino Rivadavia, y con motivo del aniversario de la promulgación de su célebre ley agraria.

En este acto hablarán los señores: Ing. A. Silva (hijo), Gregorio García Q. Quintanos Luque, Alberto J. Grassi y A. Gutiérrez Díez, quienes se ocuparán de la obra del genial reformador.

Para mañana por la tarde a las 4 p. m. están anunciadas las siguientes conferencias de propaganda:

Paseo de Julio y Maipú, donde hablarán los señores: Pedro Etcheverry, Antonio Zamora y Manuel Cazalla.

Paseo de Julio y Córdoba; donde hablarán los señores: Gregorio García, G. Quintanos Luque y A. Gutiérrez Díez.

Entre Ríos y San Juan; donde hablarán los señores: Francisco Cortesano, Juan P. de Bussó, Raúl Varando y Andrés Valentini.

Plaza Herrera; donde hablarán los señores: Alberto J. Grassi, Alberto Cortesano y Navarro González.

Los oradores se ocuparán de los siguientes temas: "El problema de la tierra", "Los impuestos múltiples son arbitrios injustificados", "Los trust, causas inmediatas de la carestía", "La desocupación es un efecto de los regímenes económicos vigentes" "La municipalidad y los alimentos", "A quien benefician las obras públicas".

CIRCULOS DE OBREROS

CONFERENCIAS POPULARES

Mañana, se efectuarán las siguientes conferencias populares:

Balvanera. — En la plaza del Once, Rivadavia esquina Pueyrredón, a las 2.30 p. m. Harán uso de la palabra sobre temas sociales de actualidad los señores: Roberto Meisegeier, Amadeo P. Barousse y Pbro. Antonio L. Iribarne.

Castro Barros. — Este activo centro efectuará su asamblea en Senguel y Almirante Brown, a las 3.30 p. m. Oradores: Samuel W. Medrano, José M. Samperio y doctor Molas Terán.

Fray Justo S. M. de Oro. — En Pueyrredón y Las Heras, a las 2.30 p. m. Oradores: José A. Sanguinetti, Juan B. Podestá y Carlos J. F. Conci.

Belgrano. — En el local social de la institución. Oradores: Demetrio J. Pérez y Pbro. Dr. Dionisio R. Napal.

¡Seguros contra accidentes del trabajo!
Nuestra póliza ha sido aprobada por el Departamento Nacional del Trabajo y cubre por completo la responsabilidad de los patrones de acuerdo con la ley 9688.
PRIMA REDUCIDA - SERVICIO MEDICO
Representantes en todos los pueblos de la República
"LA CONTINENTAL"
Compañía de Seguros Generales
MAIPU 248 BUENOS AIRES

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

EL NIÑO SAMUEL Y EL PERRO MEDOR

V.

Medor ha terminado su tarea en un tiempo relativamente corto' Ya están los dos botines desatados y no teniendo preocupación del momento comienza a ladrar con el propósito, quizá, de despertar a Samuel.

dos, Samuel se levanta tranquilamente del asiento, y llamando a Medor, emprenden los dos el camino de regreso.

Tenemos así a Samuel en peligro. Si llega a pisar una de las cintas de uno de los botines, es posible se pe-



Después de unos cuantos ladridos, Samuel abre los ojos. Recuerda hallarse de paseo con Medor, a quien castigó hace rato, siendo hora de emprender el regreso a su domicilio.

Sin preocuparse de los botines por no tener idea de que se hallan desata-

gue un golpe. Si tal hecho sucediera, sería una venganza involuntaria de Medor, quien desató los botines por divertirse. No pudo tener malas intenciones por cuanto, los perros en general soportan el maltrato con resignación, pues son fieles a sus amos

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LEOPOLDO SERRICCHIO o SERRICHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1916. — Juan Carlos Fox, secretario.

3|680 v. Junio 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JORGE FRANCOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 30 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario.

3|539 v. Junio 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSA ROBREDO de DE LA TORRE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 31 de 1917. — Argentino Germán Barraquero, secretario.

3|670 v. Julio 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CAMILA SOLARI de PODESTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Manuel A. Marini, secretario.

3|766 v. Julio 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ENRIQUE CASIMIRO VILLEGAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 13 de 1917. — José Cúneo, secretario. 3|789 v. Julio 14.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal doctor Adolfo Casabal, se hace saber durante quince días que por ante este juzgado y secretaría a cargo del [illegible], se ha declarado concursado al señor ALEJANDRO GAY, habiéndose nombrado síndico al doctor Federico Heguera (hijo), a quien deberán presentar los acreedores dentro de dicho término los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, junio 12 de 1917. — Armando F. Laspiur, secretario.

3|512 v. Junio 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don JOSE C. CUETO, que se ha señalado la audiencia del día diez de julio del corriente año a las dos p. m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir, que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopten la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, junio 12 de 1917. — F. D. Quesada, secretario. 3|511 v. Junio 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ORENSIO MATEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 12 de 1917. — Narciso Arrotea Molina, secretario.

3|822 v. Julio 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doc-

tor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL DEL CUADRO o DEL CUATRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría de que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Junio 13 de 1917. — Manuel Beretervide, secretario.

3|816 v. Julio 17.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita, llama y emplaza a don EULOGIO ALGUIBAY, para que dentro del término de quince días comparezca ante este juzgado y secretaría del autorizante a reconocer las firmas que con su nombre suscriben los documentos de fs. 1 y 2 presentados por la Sociedad Anónima La Economía, otorgados con fechas 3 de Febrero de 1914 y 16 de Diciembre de 1914, así mismo se le cita a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponde en este juicio bajo apercibimiento de que si no concurriese se le dará por reconocidas dichas firmas en su rebeldía y se le nombrará Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio.

Buenos Aires, mayo 19 de 1917. — Arturo Navarro, secretario. — Palacio de Justicia. 3|554 v. Julio 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN MOTA o DE LA MOTA o DE LA MOTA PESAO DE ANIDO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario.

3|564 v. Julio 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN BAUTISTA JACINTO LUIS, o LUIS JACINTO, o LUIS MAGLAFERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 16 de 1917. — José C. Míguens, secretario. 3,868 v. Julio 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NICOLAS CIPOLLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de junio de 1917. — José M. Gutiérrez Bueno. — Secretaría Cino, interinamente a cargo del autorizante.

[illegible] Julio 11.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital doctor Alberto Estrada se hace saber a los acreedores del concurso formado contra don ANGEL TEZANOS, que se encuentra de manifiesto en secretaría un nuevo estado de distribución de fondos.

Buenos Aires, junio 11 de 1917. — Mariano Grandoli, secretario.

3,575 v. Junio 30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA [illegible], ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 19 de junio de 1917. — Carlos F. Alzaga [illegible], secretario. [illegible]

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda se hace saber por [illegible] del presente edicto que se ha presentado el comerciante señor JOSE M. [illegible] GONZALEZ, solicitando convocatoria de acreedores, y se cita a la vez a los acreedores de [illegible] GONZALEZ para que concurran a la junta de verificación de créditos que tendrá lugar el día 18 de julio próximo a las [illegible] m. en la sala de audiencias del juzgado ha sido nombrado síndico [illegible] Grassi.

Buenos Aires, junio 11 de 1917.

3,611 v. Julio 3.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital doctor Fernando Klappenbach, se hace saber por el término de ocho días a contar desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso de don ADOLFO LANUSSE, que el síndico ha presentado el estado de distribución de sus fondos que queda en la secretaría [illegible] de manifiesto por el término de quince días para que tomen conocimiento y hagan las observaciones que estimen del caso, previniéndoles que si no media oposición será aprobado sin que pueda ser objeto de observación posterior.

Buenos Aires, junio 19 de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario.

3,518 v. Junio 2

Por disposición de señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza a don RAMON ROMULO MANSILLA, para que dentro del término de quince días comparezca ante su juzgado y secretaría autorizante a reconocer la firma que con su nombre figura en un pagaré presentado en juicio por los señores Marín y Cía. Ltda. por valor de quinientos tres pesos moneda nacional, como así mismo a estar a derecho

y tomar la intervención que le corresponde en dicho juicio, bajo apercibimiento de que si no comparece se le dará por reconocida en rebeldía y se nombrará defensor que lo represente.

Buenos Aires, Junio 22 de 1917. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

3|911 v. Julio 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA MATILDE BAUCHERO de RIAL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 18 de 1917. — Carlos E. González del Solar, secretario.

3,924 v. Julio 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Roberto Bunge se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don GREGORIO IRASTORZA, que se ha señalado la audiencia del día doce de Julio a las 2 p. m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, con prevención de que se entenderá que los que no asistieren a ella se adhieren a las resoluciones que adopten la mayoría de los comparecientes, debiendo concurrir personalmente o por medio de apoderado.

Buenos Aires, junio catorce de mil novecientos diez y siete. — Fermín M. Asúa, secretario. 3,922 v. Julio [illegible]

LICITACIONES

Ministerio de Obras Publicas

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de julio de 1917, a las 4 de la tarde, para la provisión de útiles de dibujo, papel heliográfico, papeles de imprenta y productos químicos, con destino a la secretaría y las distintas reparticiones del ministerio

Las planillas, bases y condiciones de licitación, pueden ser solicitadas por los interesados, en la biblioteca del ministerio, casa de gobierno, primer piso alto, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 a. m.—Buenos Aires, junio 6 de 1917. 3700 vjul5

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública durante el término de treinta días, para la provisión de sobres, hilo en madejas, artículos de librería y telegráficos. Por el pliego de condiciones, que contiene el detalle, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles, y de 9 a. m. a 12 m., los sábados, a la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos, calle Corrientes No. 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 30 del corriente, a las 2 p. m.—Buenos Aires, 1o. de junio de 1917.—M. J. Carles, jefe de la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos.

3|621 v. Junio 30

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública durante el término de treinta días para la provisión de vestuario de verano destinado al personal de uniforme de la repartición. Por el pliego de condiciones, que contiene el detalle, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles, y de 9 a 12 m., los sábados, a la dirección administrativa de correos y telégrafos, Corrientes número 416 (2.o piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 14 de julio próximo venidero, a las 2.30 p. m.

Buenos Aires, 14 de junio de 1917. — M. J. Carles, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos. 3|789-v. julio 14.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el 17 de julio próximo, a las 3 p. m., en el local del Consejo, Rodríguez Peña 933, para la construcción del edificio de la escuela Olegario Andrade, del distrito 6.o, calle 24 de Noviembre 1330, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición.

La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora arriba indicados. — El secretario general.

3,811vjulio16

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de los muebles, útiles y demás artículos de librería, ferretería, bazar y droguería que necesitarán las escuelas primarias de la república durante el año 1918, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que podrán consultar los interesados en la dirección administrativa del consejo, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que lo harán de 9 a 12 m. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, en sobre cerrado y satisfaciendo los requisitos que exigen las leyes de contabilidad y papel sellado, tendrá lugar en la secretaría general en presencia de los interesados que concurran [illegible] el día martes 10 de julio del corriente año a las tres de la tarde. — El secretario general.

3 751-v. julio 10.

Obras Sanitarias de la Nación

[illegible]

Aduana de la Capital

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para arrendar [illegible] con el pliego de condiciones existente en la secretaría general de esta aduana, el local destinado a la instalación de un comercio para expender té, café, leche y otros artículos alimenticios, con exclusión de bebidas alcohólicas. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor secretario general, en presencia del escribano mayor de gobierno, el día 15 de julio, a las (3) tres

p. m., estando a disposición de los interesados, en el local central, calle Azopardo y Belgrano, el pliego de condiciones referido. — A. Sánchez Boado, encargado del despacho.

3|806-v. julio 14.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 12 de julio de 1917, a las 3 p. m., tendrá lugar, en el despacho del jefe de la División Administrativa, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de 200 mangas de ataque de tela de lino, y 3 conductos de succión, para el cuerpo de Bomberos de la Capital. Pliegos de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados, en la citada división, Moreno 1550.

Buenos Aires, junio 11 de 1917.

3|757 v. Julio 11.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 30 de julio de 1917, a las [illegible] de la tarde, tendrá lugar en el despacho del jefe de la División Administrativa, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección del uniforme para la estación de invierno de 1918, para el personal de [illegible] y bomberos de la repartición. Pliegos de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados en la [illegible], Moreno 1550. Buenos Aires 23 de junio de 1917 3|896 vjul29

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas para el día 6 de julio próximo, a las 2.30 de la tarde, para la compra de [illegible] existentes en [illegible] cuyos detalles y demás datos [illegible] en la división compras. 3 342 v julio 6

Ministerio de obras públicas de la provincia de Buenos Aires

Licitación de leña y lubrificantes

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la provisión [illegible] [illegible] diez y nueve toneladas de [illegible], con destino a las usinas de aguas corrientes de los partidos Saavedra y San Martín de La Plata.

El pliego de especificaciones y condiciones se halla a disposición de los interesados en el despacho de [illegible], todos los días hábiles de 12 a 5 p. m. donde podrán ser examinados. La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 7 de julio a las 11 a. m. —La Plata, junio 23 de 1917.— Aristóbulo Giovecchini, oficial mayor.

2,595-v-jul. 7

Ministerio de Gobierno de la Provincia

AVISO DE LICITACION

Llámase a nueva licitación por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de los siguientes artículos de racionamiento y combustible para las cárceles y prisiones de la provincia, cuerpos de policía y asilos, durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del corriente año. 44.000 kilos de arroz, tipo Bremen, entero, libre de cuerpos extraños. 38.000 kilos de azúcar, tipo tucumana, blanca, limpia, sin substancias extrañas a la composición química normal: 18.000 kilos de yerba, buena calidad, tipo general para tropa, seca, en cilindros o barricas, debe especificarse marca o tipo a que pertenece si no la tuviere: 10.000 kilos de grasa, tipo óleo margarina: 16.000 kilos porotos, tipo caballeros o manteca, de la última cosecha, sin polilla, piedras u otras materias extrañas. 24.000 kilos de sal gruesa del país en bolsas de 40 kilos, limpia y seca: 24.000 kilos de fariña Santa Catalina o similar: 204.000 kilos de papas, aptas para el consumo, de mayor peso de 40 gramos, sin brotes, a entregar en los distintos establecimientos y cuerpos, pagando el flete de ferrocarril el superior gobierno. Deben determinarse los puntos de embarque: 30.000 kilos harina de maíz limpia y fresca: 150 cajones de kerosene deberá expresarse tipo, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en la inspección general de prisiones (altos de la estación vieja).

Los licitadores podrán hacer propuesta por la totalidad de los artículos que se licitan o por algunos o algunos de ellos en la proporción que consideren conveniente

Las propuestas deberán presentarse en el ministerio de gobierno y serán abiertas por el oficial mayor, el día 5 de julio próximo a las 2 de la tarde en presencia del escribano mayor de gobierno y demás concurrentes. — La Plata, junio 19 de 1917. — [illegible] F. Siri, oficial mayor. 3 548-v-jl. 3

Intendencia Municipal de la Capital

LICITACION PARA LA PROVISION DE 250 CAJONES DE NAFTA.

[illegible]

LICITACION PARA LA PROVISION DE TABLONES Y TIRANTES DE PINO DE TEA.

[illegible]

LICITACION PARA LA PROVISION DE 50.000 KILOS DE PIAZABA BRASILEÑA.

[illegible] kilos de piazaba brasileña con destino a la administración de limpieza. Tendrá lugar el día 2 de julio próximo, a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, junio de 1917.

3,582-v [illegible]

LICITACION PARA LA PROVISION DE 210.000 KILOS DE HARINA.

Llámase a licitación para la provisión de 210,000 kilos de harina con destino a la Administración Sanitaria y Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 2 de julio próximo, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, junio de 1917.

3'881-v. julio 2.

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y PINTURERIA.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de ferretería y pinturería. Tendrá lugar el día 2 de julio próximo a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, junio de 1917.

3'880-v. julio 2.

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE TALABARTERIA.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de talabartería para el segundo semestre del corriente año. Tendrá lugar el día 3 de julio próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de licitaciones. — Buenos Aires, junio de 1917. 3 579-v.jul. 2

LICITACION PARA EL DESAGOTAMIENTO DE POZOS

Llámas a licitación para el desagotamiento de pozos de las dependencias de la Dirección Sanitaria y Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 4 de julio próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones — Buenos Aires, Junio de 1917.

3,593-v-jul.2

LICITACION PARA LA PROVISION DE UN ACALDERA.

Llámase a licitación para la provisión de una caldera de calefacción para agua, tipo "Stroebel", con destino a la Dirección General de Paseos. Tendrá lugar el día 2 de julio próximo, a las 3.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, julio de 1917. 3 594-v.jl.2

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE GRANITO.

Llámase a licitación pública para el día 3 de julio, a las 3.30 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal del Paseo de Julio, de Basavilbaso a Junín, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones Avenida de Mayo 525 segundo piso.

Buenos Aires, junio 26 de 1917. — El secretario. 3 915-v. julio 3.

LICITACION PARA LA PROVISION DE MADERA DURA

Llámase a licitación pública para el día 3 de julio próximo, a las 3 p. m. para la provisión de madera dura, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, junio 26 de 1917. — El secretario. 3 916-v. julio 3.

LICITACION PARA LA PROVISION DE PASTO SECO

Llámase a licitación verbal para la provisión de [illegible] kilogramos de pasto [illegible] kilogramos de maíz, 53.000 kilogramos de avena o cebada y 9.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede ser consultado en la oficina de licitaciones de la intendencia municipal y en la administración general de limpieza.

Las propuestas serán oídas el lunes 2 de julio próximo, a las [illegible] en la administración de limpieza, Santa Fe número 1043. 3 605-v-jun30

CEMENTERIO DE FLORES

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 21, 22, 23 y 24, sección [illegible], sección 7.a; 28 y 29, sección 10, (tramos provisorios) y los nichos números 90, 91 y 166, sección 1a, serie 2a, 139 y 147, sección 2 a, serie 2a, 13, 20 y 21, bajo nivel; 150 y 151 alto nivel del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados, que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentan a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y restos y colocarlos en el osario general.— Buenos Aires, mayo 29 de 1917.

3 693 v. julio 5

CEMENTERIO DEL OESTE

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentan a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

1.a capilla—

[illegible] Valentina P. de Mouchard.
[illegible] Antonio Burgui.

2.a capilla—

[illegible] Alfares Torres.
40 Mauricio Martini.
151 Leopoldo Cewan.
152 Maquil de Berjes.
[illegible] [illegible] Laviotti.
172 Sin especificar nombre del cadáver.

1.a galería, 1.a sección—

[illegible] Magdalena B. de Malvasi.
33 Amadeo Sogari.
40 [illegible]
[illegible] Enrique Presa.
[illegible] Pedro Aremany.
[illegible] A. [illegible] de Bardi.
151 Ramona Viale.
210 Pena Di Martino.
222 Mateo Lavigne.
223 [illegible] Piravina.
[illegible] A. [illegible]
[illegible] [illegible] Perea.
[illegible] Bernardo Santisteban.
262 Juan A. L. Lago.
263 León Baudey.
[illegible] Nicolás Sabelli.
[illegible] María M. de Mairans.
302 Nicolás Romano.
304 Honoré Lechantein.
312 Carlota Lugones.
332 Magdalena [illegible] Gianetti.
335 Catalina Vinent de Piccardo
406 Juan Lista.
408 Teresa M. de Guimil.
409 Juan Allario.
425 Corina N. de Altamira.
478 Natalio Oltolina.
488 José Mazzeri.
500 Francisco A. Fiordelisa.
569 Enrique Marrast.
570 Teresa L. de Capdeville.

2.a galería, 1.a sección—

387 Gertrudis Arteche.
394 Sin especificar nombre del cadáver.
487 Félix Dego.
494 Carmen M. Guido.
507 Margarita M. de Rogaldo.
518 Julia Clarici.
567 Luis Degrossi.
587 Catalina S. de Ingolotti.
596 Ercilia Núñez.

3.a galería, 1.a sección—

355 Juan C. Trapani.
427 Eugenia B. de Pitré.
444 Manuela Ramírez.
527 Josefa M. de Muiño.
551 Fructuoso Silva.

3.a galería, subterráneo—

49 Rosario Iglesias de Negré.
85 Juan Dios Busson.
169 Juan Natero.
184 Indalecia Jara.
202 Máximo Cánepa.
303 Manuel Maturana.
318 Catalina L. de Corso.

5.a galería, 1.a sección—

564 Augusti Villegas.
535 Nicolás Orsi.
547 Antonia B. de Farengo.
584 Andrés Reyes.
603 Miguelina L. de Mastrangelo.
604 Enrique Bral.
605 Rosa B. de Nembauer.
606 José Amitrano.
607 María Campos de Coper.
612 Aniceta V. de Segundo.
613 José Salomón.
614 Josefa Bottini de Ferrari.
615 Diomedes Boncerio.
616 Pascual Bassano.
617 María Vattuone.
622 Juan Couto.
623 Juan Remerasro.
624 María D. de Bracco.
627 María Josefa de Genaro.
632 Ana A. de Anselmi.
633 Francisco Corte.
635 Antonio Vidallé.
637 Asunta Corte.
638 Francisca B. de Cúneo.
642 Antonio Lembo.
643 Vicente De Angelo.
646 Antonio Alsina.
647 Andrés Borghi.
653 Alfonso Arcuri.
655 Magdalena Mugni de Padilla.
656 Guillermina García.
657 Jorge Castellanos.
658 José [illegible].
662 Salomé L. Coval.
663 N. Brunasix.
665 Concepción C. de Peláez.
666 Jacinta N. de Ferrari.
668 Juan Bta. Cozzani.
672 Castor Montes.
673 José Florencio Alchurrón
676 Nicolás Guerrera.
677 Alberto Bertelli.
678 Pablo Marfeng.
683 Santiago Micheri.
685 José Goicochea.
686 Santos R. de Gigena
687 Ramón T. Flores.
688 Victoria D'Alexandro.
692 Juan José Tabaco.
693 Rogelio Alvarez.
697 Rosa M. Baglieto.
698 Esteban Oliveri.
700 Celso Inocentini.
703 Juan Comolli.
705 Luis León Dumontier.
706 Isabel Martínez Hoyo.
707 Juan Podestá
708 José María Barcelles.
712 Emilia C. de Marini.
713 Rodolfo A. Segovia.
714 Manuel Leaysa.
715 José N. de la Colina.
716 Pedro Cazeaux.
718 María Zolla P. de Mendieta.
722 Domingo Colombel.
723 Domingo Santiani.
725 Pedro Thon.
726 Salvador Battaglia.
727 Adelina D. de Saavedra.
728 Juan M. Cáceres.
732 N. Reguan.
733 Arturo Santa María.
735 María O. de Lio.
736 José Fernández.
737 María V. de Vila.
738 Juan Francisco Guibert.
745 José Piccioli.
747 Miguel Gosch y Garriga.
758 Francisco Figueiras.
767 María L. D. de Vulpans.
770 Domingo Altamira.
778 Carmen Apushiese.
780 Francisco Mango.
787 Teresa A. de Pontecorvo.
788 Angela F. de Pellegata.
799 Rafael Santiani.
797 Francisco Roberto.
798 Josefina Macchi.
807 Carlos Ambrosio.
808 Pelayo Arbella.
809 Alberto Bolari
818 Juan B. Anglade.
820 Pedro Beraliex.
827 Celestina Manassero.
828 Andrés Enrique Giuffra.
829 Ernesto M. Canaveri.
837 Irma Leticia Viña.
838 Natalio Giuffra.
840 Nélida P. Errasmaspe.
847 Serafina B. de Ochagavía.
848 María R. de Giuffra.
850 Ana L. de Godino
857 Josefa R. de Repetto.
858 María Elena Giuffra.
867 Encarnación Balbini.
868 Humberto Candria.
869 Enrique Vago.
877 Juan P. Moran.
878 José Arreghini.
888 Antonio López.
889 Luis Colombo.
897 María L. V. de Granara.
898 Serafín Danieli.
899 Pascuala C. O. de Zamorano.
906 Alejandro Benvintendi.
907 Vicente Costa.
908 Carlos Franchelli.
909 Berta P. de Susbielles.
927 María B. de Burrella.
930 Feliciano Lorenzo Balmaceda.
935 Felisa Gil.
939 Ricardo S. Condomi.
940 María Mujica.
947 Josefa Isabel Pesagno.
948 Miguel Saltia.
949 María C. de Canessa
957 Juan Genta.
958 Brindis de Sala.
959 María C. de Driet.
960 Siro Damusti.
967 Juan T. Camacho y Sánchez
968 Onofre Horna.
969 Andrea C. de González.
970 Enrique Monsegaux.
977 Mariana Brunda.
978 Rafael Rodríguez (hijo).
979 Gerónima T. de Briganti.
987 Andrés Crovetto.
988 Juan Fontana.
989 Acacio Pojo.
990 María Teresa Allegri.
998 Juan B. Lalanné.
1.000 Salvador Barabino
1.007 José Gausmerano.
1.008 José Lalanne.
1.009 Agueda Bagó.
1.010 Felipa Grezzutti.
1.017 Adela L. de Bianchi.
1.018 Antonio Rodríguez.
1.019 Isabel P. de Damico.
1.020 Francisco Irrera.

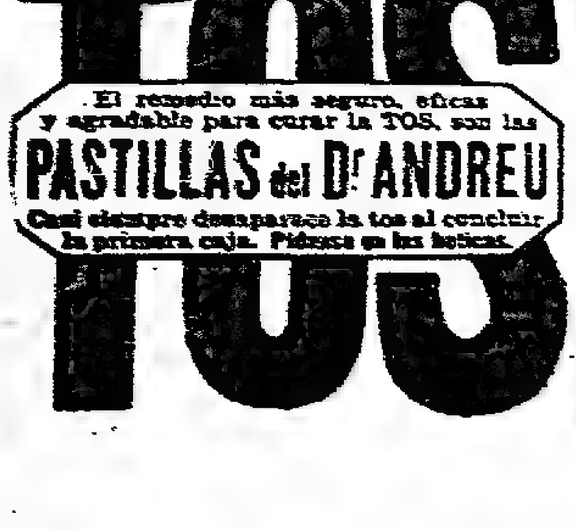
5.a galería, subterráneo—

561 Armanda Corina Spina.

El secretario.

Mayo 31 de 1917.

3724-v. julio 7.



DEPORTES

Football - Golf - Lawn Tennis - Rugby - Pelota - Ciclismo Motociclismo - Automovilismo - Atletismo

FOOTBALL

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FOOTBALL

PARTIDOS PARA MAÑANA

Primera división—Campeonato—

Boca Juniors v. Tigre, se jugará en la Boca a las 2.45.

Boca Juniors: M. Fabiani; V. Capelletti y C. Aquila; C. Capellini, M. Pierallini y A. Elli; P. Calomino, A. Bertolini, L. Amores, J. Brichetto y P. Valenzano.

Tigre: A. Morando; E. Hamerer y L. Ghilardi; J. Tettamanti, J. C. Scampini y J. Accinelli; A. Helsinger, P. Boide, N. N., A. Martín y A. E. Gelpi.

River Plate v. Estudiantil Porteño en la dársena sur, a las 2.30.

River Plate: C. Isola; A. A. Chiappe y P. Calneggia; A. Perussi, O. García y H. Simmons; R. Fraga Patrao, A. Amical, E. Schumann, N. Rofrano y F. Taggino.

Estudiantil Porteño: D. Caldano; J. Garasa y J. Benítez; E. Mattozzi, G. Romero y V. Boris; J. Roselló, A. Tula, F. Pisa, J. Pisa y A. Costas.

—Atlanta v. Platense, en el parque Chacabuco, a las 2.45.

Atlanta: E. Bolinches; R. Valentini y M. Lesa; M. Buso, F. Denecini y J. Pereira; J. Barbieri, J. Laiolo, J. Deibe, G. Dannaher y M. César. Suplente: P. Giacussa.

Platense: A. Pérez; A. Ansaldo y E. Berti; D. Santángelo, J. Zacheo y A. Felisari; M. Fraga Patrao, A. Bernia, M. Dalmaceda, L. Felisari y T. Sinigaglia.

—Huracán v. Porteño, en Avenida Chiclana y La Plata, a las 2.45.

Huracán: F. Pazos; J. Idiarte y A. Alberti; N. Carabelli, R. Amicarelli y P. Martínez; M. Ginebra, M. Salvaredi, J. Laguna, F. Medina y J. Chavín.

—Racing v. Sportivo Barracas, en Avellaneda, a las 2.45.

Racing: M. Crocce; A. Reves y R. Castagnola; A. Betular, F. Olazar y E. Machiavello; A. Obaco, N. Vitaldo, A. Marcovecchio, J. Hospital y J. N. Peluetti.

Sportivo Barracas: A. Muttoni, A. Philippe y N. N.; A. Vilagut, G. Ouno y J. Jordán; P. Fiorito, A. Sisto, P. Aller, C. Comaschi y R. Gastelú.

—Argentino de Quilmes v. Gimnasia y Esgrima, a las 2.30. Tren de Constitución a la 1.35.

Argentino de Quilmes: O. Panini; J. Ortega y R. Martínez; S. Fiorentino, S. Careta y L. Chevallier; N. N., A. Zabaleta, F. Cabano, J. Bareiro y A. Palacio.

—Estudiantes v. Independiente, en Palermo, a las 2.30.

Estudiantes: M.-A. Arigós; A. Spinelli y J. D. Brown, M. Madero, M. Susán y J. Madero; L. C. Bownas, A. E. Orlando, J. Maiztegui, V. S. Angeletti y A. Pawlosky.

—Bánfield v. San Lorenzo de Almagro, en Bánfield, a las 2.45.

Bánfield: J. Biso; P. Meriggi y R. Rossetti; R. López, J. Romero y T. Legarreta; A. López, R. Brown, D. Brisotti, S. Burton y N. N.

—San Isidro v. Columbian, por la copa de honor, en San Isidro, a las 2.

San Isidro: C. T. Wilson; A. Bruno y J. Morgan; J. Pérez, J. Morroni y G. Badaracco; J. Serra, A. Fernández, E. Fernández, S. Sayanes e I. Alzúa.

FEDERACION COMERCIAL DE FOOTBALL

PARTIDOS OFICIALES PARA MAÑANA

Segunda división—

Dodero Hnos. v. Vicente Rossi. Se jugará en la cancha del Club San Telmo, calles Garay y Azopardo, a las 8.45 de la mañana.

Dodero Hnos.: L. Libera; D. Santacecarea y G. Nicolini; B. Molard, A. Nana y M. Colonna; G. Mac Donell, V. Semovigo, A. Semovigo, C. Cabasi y O. Olarieta.

Vicente Rossi: A. Bracaioli; P. Lafalte y R. Contreras; H. Langelotti, A. Sparnochia y A. Astengo; P. Cappelletti, A. White, L. Sarzo, A. Sparnochia y C. Cortés.

—Fortunato del Río v. Marina Mercante Argentina, en Villa Devoto, a las 8.45 a. m.

Fortunato del Río: A. Merlo; D. Codignoto y A. Comaschi; J. Sosa, C. Aguirre y J. Di Mena; M. Carrezoni, A. Benat, L. Hirigoyen, J. Figueroa y R. Hirigoyen.

Marina Mercante Argentina: V. Anselmi; L. Andreu y A. Mascaretti; B. Lanzoni, J. Dinatale y E. Casa; M. Noguerales, A. Cesti, J. Santana, A. Cerruti y L. Silenci.

—Mexican v. Café Paulista, en Lanús, a las 8.45 a. m.

Mexican: A. Santamarina; R. Urien y J. Gariga; M. Santoalla, J. Bascoy y J. Pallasi; V. Furlani, J. González, J. Seoane, P. Yeza y R. Schettini.

Café Paulista: A. R. Padroni; P. Aguiar y P. Arturi; M. Mathos, J. Acerbi y F. Amaral; R. Ventura, S. Fernández, P. Paganini, J. Deleón y J. M. Ramallo.

—Guillermo Padilla v. Sanday, en Flores, calle Bolivia y Neuquén, a las 8.45 a. m.

Guillermo Palilla: S. Bianchi; D. Bianchi y V. Sicolela; A. Perazzo, J. Romero y M. Ochoa; V. Minaverry, B. Chiapori, M. Boras, J. Delmas y J. Secondi.

Sanday: M. García; H. Ronchi y E. Torres; J. Rovedielo, R. Dragonetti y P. Landi; H. Grundall, G. Taconi, M. Fernández, D. Abbatangelo y A. Varela.

Tercera división—

R. Simonetti v. Empleados de "Caras y Caretas", en Villa Soldati, a la llegada del tren que sale de la estación Buenos Aires a las 7.20.

—Columbian Record v. Kidd's, en Sáenz Peña, a las 8.45 a. m.

—Molinos Río de la Plata v. Harrodian, en el field del Club Gimnasia y Esgrima, a las 8.45 a. m.

—Crestin v. Luis Lellacasa, en la isla Maciel, cancha del Club Boca Alumni, a las 8.45 a. m.

—Widmayer v. Núñez Tejera, en Núñez, en la cancha del Club Sportivo del Norte, a las 8.45 a. m.

MATCH EN SAN PEDRO

C. A. Baradero v. Paraná

(De nuestro corresponsal)

SAN PEDRO, junio 30. — Mañana, a las 2.45 p. m., se jugará un interesante match de football entre los equipos del C. A. Baradero y Paraná F. C.

Los bandos estarán así constituídos:

Baradero: — R. Fernández; G. Fereyra y T. Cánepa; J. Bariatay, R. Divietre y F. Bernaski; T. Gut, J. Alegrini, J. Querzoli, H. Murinigo y M. Roson.

Paraná: — E. Suárez; A. Biain y M. Lagos; A. Demaestre, O. Suárez y E. di Rienzo; E. Lobbe, A. Reyloba, F. Baulies, J. Bertolín y A. Bauchero.

LIGA ROSARINA DE FOOTBALL

Los matchs oficiales de ayer

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, junio 30. — Los distintos partidos jugados ayer por la tarde en ésta, finalizaron con los siguientes resultados:

Tiro Federal v. Sparta. — Venció el primero por 4 goals contra 0.

Provincial v. Gimnasia y Esgrima. —Por 3 tantos contra 1 resultó vencedor en este encuentro el equipo del club Provincial.

Rosario Central v. Nacional.—Venció por 4 goals a 0, el primero de los mencionados.

Central Córdoba v. Belgrano. — Finalizó este match con un empate de un goal. Fué el mejor match de la tarde y el más concurrido.

ASOCIACION URUGUAYA DE FOOTBALL

EL MATCH DE AYER

Peñarol v. Nacional—

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, junio 30. — Contra la opinión de la prensa en general y de los aficionados en el encuentro sostenido ayer por los primeros equipos de los clubs Peñarol y Nacional, logró imponerse el primero por 2 goals contra 1. Si el score no fué otro, es debido a la brillante actuación del nuevo guardavalla del Nacional, señor Ares.

Se adjudica, pues, el team de Peñarol, la copa Albion.

Como anuncié, el match era de beneficio, pues el producto de las entradas, que alcanzó a 1.700 pesos oro, fué entregado al jugador Farniasso.

LIGA VENDEDORES DE DIARIOS

Los matchs de ayer

Haciendo un esfuerzo periodístico dimos a conocer en nuestra edición de ayer, el resultado y los pormenores del match jugado ayer en el club de Gimnasia y Esgrima, entre los equipos representativos de los vendedores de diarios porteños y rosarinos.

Nos toca agregar, respecto a este match, algo. Debemos dejar mención de la buena impresión que en el ánimo de la concurrencia causó el juego desarrollado por ambos teams. No hubo jugadas bruscas, ni tampoco hubo protesta, hecho poco común en los matchs que semanalmente juegan equipos de primera división.

Se impuso por 5 goals contra 2, el team que mejor jugó y el que más homogeneidad evidenció en sus líneas. El equipo de los "canillitas" rosarinos supo aprovechar las ventajas que le proporcionó, en el primer halftime, el viento que le favorecía. El team porteño en el segundo tiempo, con el viento a su favor, jugó mejor, logrando sin dificultad obtener el triunfo.

En el momento de cerrar nuestra edición de ayer, se inició el partido concertado entre los "canillitas" argentinos y uruguayos, que dirigió el referée, señor G. Guassone.

En el primer tiempo el team local dominó netamente a su rival no obstante no favorecerle el viento. La defensa visitante tuvo que realizar una tarea árdua, sobresaliendo el guardavalla. Al finalizar este período el score no había sido abierto por ninguno de los dos bandos.

No aconteció lo mismo en los últimos 45 minutos del match. El team uruguayo, luchando con las mismas dificultades que su rival en el tiempo anterior y que consignamos más arriba, logró marcar dos goals.

El triunfo en definitiva correspondió a los "canillitas" uruguayos por 2 goals contra 0.

Los equipos estuvieron constituídos de la siguiente manera:

Uruguayos: A. Sanguinetti; J. Castro y J. Dinuchi; J. Severino, J. Nicorena y J. Fenocchio; J. Pardiñas, L. Olivera, R. Jeruele, R. Dibelo y J. Sivori.

Argentinos: J. Camacho; E. Vieiro y D. Geto; S. Medici; S. Careta y J. Dordone; J. García, J. Rubino, R. Martínez, J. Feola y J. Cartagenova.

Por la noche en el hotel La Argentina los jugadores uruguayos y rosarinos fueron obsequiados con un banquete, del que participaron 325 "canillitas".

Terminado éste, los uruguayos se trasladaron a la dársena norte, donde se embarcaron con rumbo a Montevideo, siendo entusiastamente aplaudidos por los allí presentes.

GOLF

LOMAS v. SAN ISIDRO

Como lo anunciamos, se realizó ayer, en la cancha del primero, el match de golf entre los clubs Lomas y San Isidro. El resultado final fué favorable a Lomas, por 13 contra 3.

A continuación expresamos la nómina de los partidos jugados, correspondiendo los nombres que van en primer término al equipo vencedor:

Singles: Wilfredo Cowes fué vencido por N. Cronhelm; A. G. Hickey venció a A. K. James; E. Gibson a C. H. Jukes; W. A. Cowes a A. Moffat; J. C. Dodds a D. Scott; J. M. Ahumada fué vencido por A. del Solar Dorrego; J. B. Campbell venció a D. Newbery Thomas; C. Spifer a G. Alexander; A. Wilkie empató con J. Mc Gown; G. White empató con J. O. Macdonald; G. Comber fué vencido por A. Waldren y D. Sinclair empató con T. Bridge. Total: Lomas, 7 1|2; San Isidro, 4 1|2. Foursomes: W. A. Cowes y Gibson vencieron a Cronhelm y Scott; Campbell y Dodds a Jukes y Moffat; Aickey y White a James y del Solar, Meifer y Ahumada a Alexander y Macdonald; Sinclair y Comber a Wildren y Bridge; y Wilkie y Wilfredo Cowes empataron con Thomas y Mc Gown. Total general: Lomas, 13 matches; San Isidro, 5.

RUGBY

SPORTIVO FRANCES v. BELGRANO

Mañana, a las 2.30 de la tarde, se jugará en Belgrano un match de rugby entre los equipos Sportivo Francés y Belgrano.

El primero estará así formado:

Sportivo Francés: M. Baqueriza; A. Pozzo, A. Rovegno, A. Baqueriza y E. Lambert; A. Destuet, L. Montee, J. Montee, A. González, R. Lage, B. Toulouse, M. Barral, S. Destuat, J. Etchandy y A. Galfrascoli. Reserva: C. Bronsted.

PELOTA

CLUB DE PELOTA ALMAGRO

En la cancha de este club se jugarán esta noche, los siguientes partidos de pelota: Iturraide v. Elías y Baltasar; Rodríguez v. Graciano y Carmelo.

CICLISMO

CLUB CICLISTA BOCA

Mañana, a las 7 a. m., se realiza la carrera organizada por este club en el trayecto Recoleta-Belgrano-Recolet.

Las inscripciones se reciben hasta hoy, a las 10 p. m., en la calle Reconquista 330.

CLUB CICLISTA "43"

Para el 22 del mes próximo este club organiza una carrera libre ciclista, en el trayecto Núñez-Tigre Hotel-Núñez, con un recorrido de 50 kilómetros aproximadamente.

Las inscripciones se reciben en secretaría, calle Giribone 193.

C. A. INDEPENDIENTE

En el hipódromo de La Plata, el día 10 del mes entrante se realizará un interesante festival deportivo organizado por este club ciclista. Carreras pedestres y de bicicletas, constituyen los números principales del programa a desarrollarse.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Con el propósito de ensayar el cronógrafo eléctrico que se utilizará en la prueba internacional del domingo 8 del mes entrante, mañana, a las 8.30 a. m., partirá de la plaza del Congreso, una comisión designada por las autoridades del Club Motociclista Nacional, a la que podrán acompañar los corredores interesados. El registrador Utarre será probado en el sitio elegido para la realización de la prueba, después de la 1 p. m.

MOTO CLUB ARGENTINO

Mañana, a las 9.15 a. m., partirán de la plaza Francia los socios de este club que participan en la excursión social a San Isidro, y en la que actuará en calidad de capitán de ruta el señor Antonio Blanco.

Regirá el premio de mototurismo del año en curso, siendo la posición actual la siguiente: Eugenio Chavance, 38 puntos; Alberto Lodieu, 32; Ernesto Nanni, 30; Ernesto Blanco, 30; Félix Mario, 29; Eduardo Carrazoni, 26; Enrique Detrois, 26; Carlos Ibero, 24; Raúl Ibero, 24.

AUTOMOVILISMO

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

En la última asamblea que celebraron los socios de esta entidad automovilística, fueron elegidos para integrar la comisión directiva los siguientes señores:

doctor Alberto F. Roth, Julio Fevre, José A. Castaño, R. Dupuy de Lome y Moreno, Arturo S. Gibbs, Alberto M. Magnasco, Carlos J. Badaracco, Alfredo Kade y Enrique Grech.

Pasado mañana, a las 6 p. m., los electos se reunirán juntamente con los señores doctor Juan A. Roth, Diego Basset, Julio R. Poblet, Santiago Vicini, ingeniero Hector Rabezzana, P. A. Hardcastle, Guillermo Gazzola, Pablo M. Rocca y José A. Pacheco y Anchorena, con el fin de distribuir los cargos.

ATLETISMO

TORNEO ESTUDIANTIL

El Centro Estudiantes del Colegio Nacional de Buenos Aires ha organizado para mañana, en el Stadium, de Palermo, un torneo de educación física.

El programa, que comenzará a desarrollarse a la 1 p. m., es el siguiente:

1o., carrera de velocidad para menores; 2o., carrera de velocidad para mayores; 3o., carrera de bicicletas; 4o., primer half-time del match amistoso de football del team del Colegio Nacional versus un team combinado del Club Wander; 5o., carrera de resistencia; 6o., segundo half-time de football; 7o., carrera de embolsados.

La entrada será gratuita.

TIRO

CLUB K. D. T.

Con un resultado halagador, terminó el concurso de tiro disputado con creciente entusiasmo entre los asociados de este club, siendo la siguiente la clasificación final:

Primero, Juan Carlos Cruz, con 94 puntos; segundo, Carlos O'Farrell y Emilio Castro, con 90 puntos. Corresponde al primero una medalla de oro por haber obtenido 28 puntos durante el concurso; medalla de oro chica a C. O'Farrell, que obtuvo 27 puntos, y medalla de plata a E. Castro, con 25 puntos.

CLUB INTERNACIONAL DE CAZADORES

En el stand que este club posee en Rivadavia, se realizó ayer un concurso de tiro a la paloma, terminando con el siguiente resultado:

Gran premio, copa Zamboni, no fué ganada por ninguno por no llenar las condiciones estipuladas; el segundo fué dividido entre los señores J. Carmelich, J. Badano y J. Bellotto.

El premio Palomita, fué ganado por el señor R. L. Cambaceres.

Las diferentes pollas fueron ganadas por los señores J. A. Sanguineti y M. Pisano.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD LA ARGENTINA

El séptimo concurso de la segunda serie de pichones del año, será disputado mañana desde la estación Roseti a esta capital, en un trayecto de 405 kilómetros. Al palomar vencedor le corresponderá el trofeo palomar Juan C. Sánchez.

Esta tarde, a las 6 serán encanastadas las palomas que intervengan en la prueba.

SOCIEDAD LA PALOMA MENSAJERA

Desde Blandengues a esta capital, se realiza mañana el concurso exclusivo para palomas adultas.

En el local, Sarmiento 3889, esta tarde de 6 a 7, se procederá al encanastamiento de las pensionistas competidoras.

SOCIEDAD JORGE NEWBERY

Por el premio donado por la sociedad colombófila "La Valiente Mensajera", se realizará mañana, a primera hora, el concurso para palomas adultas, primera y segunda serie del año, en el recorrido comprendido entre Blandengues y esta capital.

En la secretaría, calle Atacama 134, esta tarde de 6 a 7, serán encanastadas las palomas que en representación de distintos palomares participen en la prueba.

VARIAS

LA TRAVESIA DE LOS ANDES

Festival en Saladillo

En Saladillo, la comisión constituída con el objeto de obtener fondos para la suscrición destinada a adquirir un aeroplano con el que un aviador militar argentino tentará la travesía de la cordillera de los Andes, ha resuelto celebrar una velada, el 21 del mes entrante, en el teatro de la Sociedad Italiana de aquella localidad y que ha sido cedido desinteresadamente.

Entre los números del programa de la fiesta, figuran una disertación que hará el señor Manuel Ramos Vivot sobre el vuelo mecánico; concierto de piano por las señoritas Clara de los Hoyos y Asunción Domínguez; monólogos por varios jóvenes de dicha localidad; exhibición de varias películas cinematográficas y otros números interesantes.

La comisión ejecutiva "Pro Aeroplano Travesía de los Andes" que preside el general Pablo Riccheri, recibió ayer la cantidad de 45 pesos, producto de la subscripción levantada en la escuela naval de aviación.

CENTROS RECREATIVOS

Nacional Club—Mañana, a las 3.30 de la tarde, en el salón Lago di Como, se efectuará el gran baile, que, juntamente con los anunciados para el 8, 9 y 15 del entrante, se efectuará en conmemoración de nuestro aniversario patrio. La orquesta estará bajo la inteligente dirección del maestro Antonelli.

La Rusticana Primitiva — Mañana, domingo, a las 3.30 de la tarde, tiene lugar, en el elegante salón Augusteo, Sarmiento 1374, el gran baile diurno mensual que ofrece la comisión directiva a sus asociados.

Los Ideales—En el local de la Asociación Española de Belgrano, este club dará mañana, domingo, una gran soirée familiar, a las 8.30 de la noche.

H. P.—Mañana, a las 3.30 p. m., en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, tendrá lugar la matinée mensual que este centro ofrece a sus asociados.

Amante del Saber — Mañana, 1o. de julio, en la secretaría de este centro, tendrá lugar un lunch en obsequio a la comisión de señoritas por su brillante actuación en la fiesta que realizó últimamente esta asociación cultural.

Recreación y Moralidad — Este centro anuncia para hoy, a las 8.30 de la noche, en el local Olleros número 3979, un baile, y otra reunión a celebrarse mañana, a la hora indicada.

Las Cuatro Estrellas — Hoy, en el salón del Círculo de Aragón, Tacuarí 253, este centro llevará a cabo un lucido baile familiar extraordinario, a las 2.30 p. m.

Qué te parece — Ayer, a las 8 de la noche, en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 556, se llevó a cabo una animada soiree.

Tome y Traiga — Mañana, domingo, tiene lugar, a las 3.30 de la tarde, en los salones de la Sociedad Española de Belgrano, calle General Paz 1760, una de las reuniones de la serie.

Sol Naciente — Mañana domingo, se efectuará por esta sociedad una matinée a las 2.30 p. m., en el local Tacuarí 253, que promete resultar lucida.

Centro Social Buenos Aires — En el salón Olleros 3979, este centro llevará a cabo mañana domingo, a las 9 de la noche, un interesante baile.

Club Social América — La comisión directiva de este prestigioso club, ha organizado para el sábado 14 de julio un baile familiar que se realizará en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

Pierrot — Este simpático centro efectuará el 7 del entrante mes un baile conmemorando el aniversario patrio. Dicho baile se llevará a cabo en el local Alsina 1465, a las 10 p. m.

Ciencias y Artes — Hoy, a las 8.30 de la noche, en el salón Augusteo, Sarmiento 1374, se efectuará la gran velada artística inaugural que prepara este club, y a cuyo objeto se ha confeccionado un excelente programa.

Unión Cortadores de Confección — El 4 de agosto se efectuará en el salón Unione e Benevolenza un festival artístico y danzante que, en conmemoración de su décimo aniversario, prepara esta sociedad.

Club Victoria — Con este nombre se ha constituído en Flores una sociedad recreativa cuyos principales fines serán realizar excursiones periódicas.

La forman en su mayor parte, empleados del ferrocarril Oeste. La secretaría está instalada en la calle Seguí número 323. La comisión directiva que regirá los destinos del club se compone en la siguiente forma:

Presidente, señor Alfredo Claveroi; vicepresidente, señor Rafael S. Sannuzzi; secretario señor Ricardo G. Columbié; prosecretario, señor Oscar A. Beade; tesorero, señor Marcos Ruiz; protesorero, señor Ismael V. González; seis vocales titulares, tres vocales suplentes y dos revisores de cuentas.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: P. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica. — Director general, Comm. Gino Marinuzzi. — Hoy a las 8.45, 1ra. función del turno par: L'Etranger, de V. D'Indy. Intérpretes: Vallin Pardo y Journet. Ardid de amor, de C. Pedrell. Intérpretes: Vallin Pardo, Crabbé y Azzolini.

Mañana, matinée de abono con Siberia. Protagonistas: Gilda Dalla Rizza y Lafuente. — Noche, 14a función del turno impar: Lakmé, de Delibes, con María Barrientos y el tenor Francell.

ODEON. — Compañía del Teatro Lara de Madrid. Hoy a las 9 p. m., función fuera de abono: Como hormigas, Herida de muerte.—Platea, 4 $.

Mañana a las 3.30 p. m., festival en homenaje al ilustre marino D. Manuel Deschamps; Como hormigas y Acto de cualquier. — Platea, 7 $.

El lunes 2 de julio, primer concierto del pianista Arturo Rubinstein.

CÓLISEO. — Circo cómico español. — Hoy a las 8.45: La troupe Riego, Mundial, El hijo del cónsul, Frery y Oscar, Le Divertissement 1830, Don Toribio.

POLITEAMA ARGENTINO. — Hoy a las 8.45 de la noche: La obra maestra: La doncella de Orleans, por Geraldine Farrar, y acompañamiento sinfónico por la orquesta. — Platea, 2 $.

VICTORIA. — La loca aventura.

SAN MARTIN. — Mariposa; La rosa de Jericó.

APOLO. — El santo milagroso; La familia de mi sastre.

ARGENTINO. — ¿Hay novedades?; Mister Franck.

NUEVO. — El sobrino y Con las alas rotas.

NACIONAL. — Jacinta; La fonda de la estación; Mundo Argentino; Piel de volcán.

MARCONI. — La Embajadora.

BUENOS AIRES. — El último gaucho; S. E. Don Agenor Saladillo; Almanaque Porteño Ilustrado.

AVENIDA. — Sección sencilla: El tambor de granaderos. Sección doble: El asombro de Damasco.

COMEDIA. — Los dioses del día; Los hijos artificiales; El viaje del rey.

MAYO. — Compañía de atracciones y novedades. — Hoy a las 4.15 y a las 9.45 p. m.: Luisa Vila, Manolita Rosales y Fregolini.

EXCELSIOR. — Café-Concert; A 0.05 el copetín; El último gaucho.

VARIEDADES. — De España al cielo; Carceleras; De Adán al Kaiser.

OLIMPO. — Conciencia limpia.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 336). — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy a las 8.30: Olivares, manipulador; Lucía Campos, tonadillera española; Eva de Lys; Charlie Chaplin; El circo en miniatura; The Goramis Marroccos; La Cianita.

ROYAL THEATRE (Corrientes 838). — Colegio de Señoritas; La intervención; El serrallo.

POLITEAMA ANSELMI (Boedo 785). — Compañía ecuestre y de obras nacionales. El drama; Musolino.

CIRCO NELKOFSKI (Corrientes y Bermejo). — Antiguo Pabellón de Novedades. — Compañía ecuestre y exposición zoológica. — Espectáculo para familias. — Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas.

ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Pase de la Recoleta. —Todos los días.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 146) Abierto de 9 a 11 a. m. y de 3 a 11.30 p. m. Martes y viernes noches de moda. Domingos y feriados mañana tarde y noche.

CIRCO Y EXPOSICION ZOOLOGICA AMERICANA (Corrientes y Cesrito)).—Antiguo Luna Park. — Compañía ecuestre, acrobática y de novedades. Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea, 1.50 $; niños, 1 $.

HIPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Compañía ecuestre y de variedades, dirigida por el clown inglés Frank Brown. Espectáculo especialmente para familias. — A las 3.45: Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea, 2 $.

Matinées jueves, sábados, domingos y feriados.

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 751).—La amenaza oculta (último episodio); Baños y amoríos; Actualidades de la guerra; Hermanas enemigas por Susana Desprez; Celos de ultratumba por Gabrielle Robinne.

SELECT (Suipacha 462). — Hoy función tarde y noche. La víctima por Valeska Suratt. La felicidad de tres mujeres; Film revista; Su pan y su manteca.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1649).—El que robó a un ladrón; La amenaza oculta (12 serie); La víctima.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — La víctima; Felicidad de tres mujeres; Su pan y su manteca; Convoy de artillería; Carmelita Ferrer; Inés Berutti.

LAVALLE (Lavalle 820). — Hoy función tarde y noche: La nihilista, drama en 30 p.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 838). — La condesa Arsenia; La amenaza oculta (10.o episodio); Carlitos en el teatro.

SMART PALACE (Corrientes 1[illegible] 3).—La garra porteña; El club de los 13.

REAL CINE (Esmeralda 42[illegible]).—Hoy Los peligros del servicio secreto (1.a serie); Motín a bordo; Despojos de amor.

GENERAL BELGRANO (Cangallo 2168).—Amor y patria; Hermanas enemigas por la Despréz; Celos de ultratumba por G. Robinne; La amenaza oculta (14 y 15 episodios); Baños y amoríos.

CINEMA MIGNON PALACE (Juramento 2455). — Fanchon, por Mary Pickford.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Cangallo [illegible]).—La garra porteña; (Estrenos) Las aventuras de un lord (serie 5.a); El nuevo amo; La dama india.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Todos los días, tarde y noche, programas novedosos, cine de lujo, gran orquesta.

CINE MODERNO (Corrientes 383). — La nihilista, por Anita Stewart.

CINE TUCUMAN (Tucumán 975). — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE (Bmé. Mitre 1226). — Gran cinematógrafo moderno, para familias, tarde y noche, variado programa con una numerosa orquesta.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5834). — Variado programa con estrenos.

PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy: Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.

TEATRO DE LA PRINCESA Suipacha 460 — Hoy, de 11 a. m. a 12 p. m., biógrafo continuado; Variado programa.

IMPERIAL BIOGRAFO (Calle Cangallo 771). — Variado programa todos los días.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550).—Gran cine de lujo, estrenos de las cintas más importantes, tarde y noche.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Funciones selectas con cintas de las mejores marcas tarde y noche.

CINE ESLAVA (Suipacha 646). — Tarde y noche, estrenos importantes.

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas, combinado con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincia de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el Central Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

LUIS RAPELLI,
Administrador general.

CASA IRIBARNE

DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA

416 - CALLAO - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELÉFONOS { Unión Telefónica 620, Libertad ... 994, Libertad Cooperativa Telefónica 51 Central

La casa no tiene sucursal

COCHERÍA TACUARÍ

Sucesores de

IRIBARNE & Cía.

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

✝ JUAN ALBEN GAU (Q. E. P. D.) Falleció el 29 de junio de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa Lola Spika de Gau, sus hijitas Lolita, Mercedes y Elvira Esther Gau Spika, su señora madre Filomena P. de Gau; sus padres políticos coronel Enrique Spika y Elvira Cortina de Spika, sus hermanos Alejandro, Paulina G. de Serra, Pedro, Arturo, Oscar, Sofía G. de Parodi (ausentes), Luis y Alberto Gau, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, hoy sábado 30 de junio, a las 5 p. m. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Uriarte 2442 (Palermo). Nota. Carruajes en la casa Iribarne (de los hijos de Juan Iribarne), Callao 416.

MISAS Y FUNERALES

✝ GUILLERMINA MÓRENO BUNGE (Q. E. P. D.) Falleció el 2 de julio de 1916, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus padres J. Alejandro Moreno y Guillermina Bunge de Moreno, sus hermanos Alejandro, Josefina, Sara, Elena y Amalia, sus tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a la misa de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles 4 de julio en la capilla del Carmen. La familia asistirá a la misa de 11. Favor que agradecerán.

✝ JOSE LUIS LANCICHINECCHI (Q. E. P. D.) Falleció el 30 de junio de 1916. — Sus padres, hermanos, tíos y demás deudos, invitan a sus relaciones a la misa que en sufragio de su alma se celebrará hoy 30 de junio a las 9 a. m., en la iglesia de la Sagrada Familia, Bánfield, F. C. S. El duelo se despedirá por tarjeta.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Toros y vacas Durham, de San Blas—

319 piezas vacunas, incluso toros y toritos, vacas con y sin cría, vaquillonas, lecheras, amas, etc., procedentes de la cabaña San Blas, de la sucesión de D.a Teresa S. de Jiménez Paz, de acuerdo con el siguiente detalle:

4 toros de pedigrée.
16 toritos puros por cruzamiento.
84 vacas de tambo, incluso 24 crías.
61 vacas tamberas, incluso 31 crías.
53 vacas secas.
12 vacunos al corte.
30 vaquillonas preñadas.
19 vaquillonas sin servir.

Se rematarán,

El martes 3 de julio, a la 1.30 p. m., en nuestro local, en Olivos, F. C. C. A.

Los concurrentes tienen tren de Retiro. C. C. C. A. a las 12.40 y a la 1 p. m.

Catálogos pueden solicitarse en nuestra casa.

Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores.

Otros informes, en nuestra casa, Florida 273. — Adolfo Bullrich y Cía.

3|931-v-jl. 2

Toros puros por cruza

20 toros Shorthorn, puros por cruzamiento, de 3 años, criados a campo; productos de buen tipo y origen, hijos de padres de pedigrée, procedentes del establecimiento El Molino, en Suipacha F. C. O., de los señores Juan B. Amespil y Cía., se rematarán

El martes 3 de julio, a la 1.30 p. m., en nuestro local de Olivos (F. C. C. A.) Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

3|932-v-jl. 2

Muñiz y Vila

JUDICIAL. — CASA EN BELGRANO COMpuesta de sala, comedor, tres dormitorios, cuarto de baño y de servicio. El 1 de julio a las 2 1|2 en la misma, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor César Campos, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días que en los autos Farodi Santiago contra SCANNAVINO TOMAS, por cobro de un crédito hipotecario, han sido designados los martilleros Muñiz y Vila, para que procedan a la venta en público remate de una propiedad situada en la calle Amenabar N.o 3065, entre Iberá y Quesada con las siguientes dimensiones: 8.66 metros de frente al S. O. por 29.97 metros de fondo en el costado N. O., 29.86 metros al S. E. y 8.67 metros en el contrafrente al N. E. Lindando: Por el frente al S. O. Calle Amenabar; al N. O. con el lote N.o 31; al S. E. con el 24 y al N. E. con los lotes 8 y 9. Base de venta $ 15.650 m|n. Los martilleros exigirán el 5 o|o de seña y a cuenta de precio del que resulte comprador, más el 2 o|o de su comisión. Firmado Gabriel Fernández, secretario.

Buenos Aires, junio de 1917. — Gabriel Fernández, secretario. 3|801 v. Junio 30.

JOSE CONTI & Cía.

JUDICIAL. — CASA VENEZUELA 1469, central y en inmejorables condiciones para obtener una gran renta.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial, doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, doctor A. García Calvo, en el juicio ejecutivo La Rosa Américo contra Juan Diego Shaw, ha sido designado el martillero José Conti para que previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Judicial y LA EPOCA proceda a vender el bien embargado con la base de $ 42.000, debiendo exigir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión.

El remate se efectuará

El miércoles 4 de julio, a las 3 p. m., sobre la misma, que mide 7m58 de frente al sud por 60m62 de fondo. Ad corpus.

Edificio lujoso, pisos de parqueta, vitraux d'art, estucados, decorados, instalaciones y demás detalles de una casa confortable y elegante.

3|844-v. julio 4.

JUDICIAL. — 2 FINCAS Y UN TErreno a 5 cuadras de Rivadavia y de los talleres de Liniers del F. C. O. y a 3 de la Avenida Emilio Castro, calle Ercilla 5676, 5684 y 5700 esquina Miralla. Base de todo, $ 5000.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor César A. Campos, secretaría del autorizante, doctor Julio E. Padilla, en el juicio ejecutivo caratulado Bianchi don Silvio contra Parodi don Lorenzo han sido designados los martilleros José Conti y Cía. para vender con la base de $ 5000 el día que al efecto designen previa publicación de avisos por 15 veces en los diarios y Boletín Judicial y LA EPOCA el bien hipotecado, exigiendo al comprador el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión.

Nota. — El remate se efectuará el domingo 8 de julio, a las 2.30, en las mismas fincas, calle Ercilla 5676, 5684 y 5700 esquina Miralla teniendo en conjunto 17m32 de frente al SO. por 30m01 al NO. Edificio de cada casa: 3 piezas, baño, cocina, 1 pieza alta, terraza, galería, mosaicos, cielo rasos de yeso, cloacas, jardín al frente. Informes, Bolívar 189. — José Conti y Cía. 3|900-v. julio 8.

Giménez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL: LAMBARE 880 entre Sarmiento y Av. Río de Janeiro. Terreno 8.66 m. de frente al E. por 43.91 m. de fondo en el costado N. y 40.79 m. en el del S. Superficie: 366.75 m. c. o lo más o menos que resulte dentro de sus muros que son divisorios. Edificio consta de 6 habitaciones, patios, dos piezas de madera, 2 cocinas, w. c., etc. Base, $ 6.890, las dos terceras partes de la tasación. Por orden del señor juez de primera instancia, doctor F. Colombres, secretaría del doctor Pizarro, a propuesta de partes, en el expediente Pierino Tenti contra Allievi Natalio y Luis.

El domingo 1.o de julio, a las 2.30 p. m., en la misma. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo. — Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239. 3|817-v. junio 30.

V. S. LOBATO y Cía.

JUDICIAL — 197 HECTAREAS, 68 áreas y 76 centiáreas de buen campo a dos horas de la capital, en el partido del Monte, a 16 cuadras de la estación Abbot (F. C. S.). Con población y alambrados. Base, $ 25.178 ($ 127 la hectárea).

El jueves 12 de julio, a las 3, en nuestra casa, Rivadavia 639. Orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, secretaría a cargo del doctor Luis E. Vincent, en el juicio Banco El Hogar Argentino contra doña Rosa B. de Rigios. Hay en el campo una población de material de 3 piezas, un galpón con dependencias, otro para depósito y algunas otras mejoras. Linda por todos sus rumbos con campos de la familia Paillé.

Puede visitarse por Abott, donde todos los cocheros conocen el campo por el nombre de Rigios.

En nuestra casa puede verse un informe del tasador del Banco ejecutante.

Seña y a cuenta de precio, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento. Pidan planos, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía. 3|925 vjul11

Luciano A. Chaves

JUDICIAL: CASA CALLE TILCAra 3034|36 (Vélez Sársfield), midiendo 8.66 metros de frente por 45 metros de fondo. Base, $ 4.480 m|n.

El sábado 30 de junio, a las 4 p. m., sobre la misma.

Por disposición del señor juez en lo civil doctor Colombres en los autos Aída Piccinini v. Mario Garzonio. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más datos, Cangallo 456.

Buenos Aires, junio 8 de 1917. — Doctor Manuel G. Olmos, secretario. 3|815-v. junio 30.

Arturo Santiso y Cía.

JUDICIAL. — FREYRE Nos. 185 AL 91, a dos cuadras de Federico Lacroze. altos y bajos; el terreno mide 8m60 cm. de frente por 14m67 en un costado y 14m64 en el otro, en construcción buena. Consta de sala frente imitación piedra, con entrada al negocio, vidriera con persiana metálica, dos habitaciones, cocina, w. c., piso pino tea, cielorrasos revocados. Planta alta: dos habitaciones, cocina, terraza. Calle adoquinada y agua corriente.

El *domingo 1.o de julio*, a las 4 de la tarde, en la misma. Base, 4.320 pesos. Orden del señor juez doctor Adolfo Casabal. secretaría del doctor L. García Fernández, juicio Don Ambrosio Auger con Don Abraham Martinelli (hoy su sucesión) y Nicolás Vitarelli. Seña, 8 o|o. Más datos, Maipú 30, U. T. 3089 Avenida. — Buenos Aires, junio 14 de 1917. Luis García Fernández, secretario.

3|823vjulio1

A. INCHAUSTI

JUDICIAL — CASA CALLE NAZCA número 640, entre las de San Eduardo y Morón, edificada en terreno de 9.52 metros de frente por 56.29 metros de fondo. Superficie, 535.88 metros cuadrados. Su edificación consta de comedor, tres habitaciones, despensa, baño, cocina, verja de hierro y jardín al frente, galería de material, etc. Renta 75 $ mensuales. Base de venta, 9.500 $ m|n., pudiendo el comprador tomar a su cargo una hipoteca de $ 10,800, reducida hoy a 7.508.53 pesos moneda nacional, pagaderos en 120 mensualidades de 108 pesos cada una por amortización e intereses, en los términos y condiciones del contrato y el resto al contado.

El domingo 8 de julio, a las 3.30 la tarde, remataré sobre la misma y de acuerdo con el siguiente edicto judicial: Por disposición del señor juez de lo civil, doctor Fernando Klappenbach, secretaría del autorizante, en el juicio seguido por la sociedad anónima "La Propiedad" a doña Isaura Maciel de Carranza, ha sido designado el martillero don Antonio Inchausti, para que proceda a vender en pública subasta la finca mencionada, debiendo exigir del que resulte comprador el 8 o|o como parte del precio y el 2 o|o de su comisión. Más datos a mi escritorio, Maipú 273. —A. Inchausti.

Nota: El adoquinado en construcción frente a la finca será por cuenta del comprador, el que podrá abonarlo en cuotas semestrales.

3|941 v. julio 8

AVISOS VARIOS

"LA MERCANTIL"
Es la que da más dinero sobre pólizas de empeño
886 - LAVALLE - 886

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 686
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

Carneros Romey y March
DE LA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL MENENDEZ BEHETY
Premiados en la Exposición Rural de Buenos Aires, con 1o. y 2o. premio y en la Exposición Rural de Deseado.
Ocurrir, por más detalles, Victoria 844.

Gran Hotel España
902 Av. de Mayo 956

WHISKY
BUCHANAN

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

CASA CALLE BERMUDEZ, SIN NUMEro, esquina a la de Jonte núms. 5001|o|7. Número hipotecario 5020, serie C. H. A. 6 o|o.

El domingo 8 de julio, a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en la misma esta propiedad, edificada en terreno de 20.66 metros de frente al N. E., 36.66 metros de fondo en el costado S. E., 36.66 metros en el del N. O. y 20.66 metros en el del S. O. Con salón de negocio con sótano, una habitación, cocina y w. c.

Base de venta, $ 6.600. Hipoteca, 5.000 pesos. Deuda actual pesos 4.572,842.

LA EPOCA, 24 de junio de 1917.

3|885 v. Julio 18

SUCURSAL CORDOBA

(Calle San Jerónimo esq. Chacabuco)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de Córdoba. N.o H.o 654| 22254, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 3 de julio de 1917, a la 1 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Córdoba, un terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la calle Humberto 1.o número 378, compuesto de 8.90 metros de frente por 48 42 metros de fondo o sea una superficie total de 386 metros 48 centímetros cuadrados, lo edificado lo constituyen tres piezas y un galpón de zinc.

Base de venta $ 3.000. Hipoteca pesos 2.100. Deuda actual $ 1.979:629.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 19 de Junio de 1917. 3|835 v. Julio 2.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de Córdoba. N.o H.o 653| 22253 serie C. H. A. 6 o|o. El martes 3 de Julio de 1917 a la 1 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Córdoba, un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, ubicado en la calle Humberto 1.o número 384, compuesto de 9 metros 175 milímetros de frente por 30.55 metros de fondo o sea una superficie de 280 metros 29 centímetros cuadrados, lo edificado lo constituyen dos piezas y un galpón de zinc.

Base de venta $ 3.400 Hipoteca pesos 1.600. Deuda actual $ 1.568:289.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 19 de junio de 1917. 3|834 v. Julio 3.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de Córdoba. N.o H.o 652| 22252, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 3 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Córdoba, un terreno con todo lo en él edificado clavado y plantado, ubicado en la calle Humberto 1.o número 392, compuesto de 9 metros 175 milímetros de frente por 30 metros 55 centímetros de fondo, o sea una superficie de 280 metros 29 centímetros cuadrados; lo edificado lo constituyen 6 piezas y demás dependencias.

Base de venta $ 4.100. Hipoteca pesos 3.200. Deuda actual $ 3.016:578.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 19 de Junio de 1917. 3|833 v. Julio 3.

SUCURSAL SALTA

Calle Alsina N.o 16 al 18

FINCA EN EL DEPARTAMENTO CHICOAna, partido de Santa Gertrudis. N.o H.o 72|17054, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 6 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Salta, una finca denominada Maruma, ubicada en el departamento Chicoana, partido de Santa Gertrudis, compuesta de una superficie de 2254 hectáreas, 2652 metros cuadrados, según plano aprobado técnica y judicialmente; conteniendo 561 hectáreas de terreno desmontado y cultivadas con alfalfa, maíz y otras plantaciones, se halla dividida en diversos potreros los que se hallan alambrados; la irrigación se hace con agua propia de la finca que nace de manantiales, contiene además una casa de muy buena construcción. El campo en general es plano, teniendo en diversos puntos lomadas bajas. Sus límites son: al N. con el río de Chicoana, al S. con Zanjón de Viñacos; al E. con el río de Arias y al O. con el camino nacional a Guachipas.

Base de venta $ 87.000. Hipoteca pesos 80.000. Deuda actual $ 75.414:448.

LA EPOCA 22 de Junio de 1917.

3|873 v. Julio 6.

SUCURSAL SAN JUAN

Calle Bmé. Mitre N.o 856

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TErreno en la ciudad de San Juan. N.o H.o 107|5914, serie E. El jueves 12 de julio de 1917 a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal en San Juan, un terreno ubicado en lo urbano, distante 250 metros al Oeste y como 100 metros al sud de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad y tiene por límites al N. con propiedad de Ignacio J. Sánchez, en línea imaginaria; al S. con calle Santa Fe; al O. con pertenencia de Paulina Benavidez de Atienzo, hoy de Juan Barrera Cordón y al E. con calle General Sarmiento, encerrando una superficie de 445 metros cuadrados o lo que resulte.

Base de venta $ 1500. Hipoteca pesos 1500. Deuda actual $ 191:660.

LA EPOCA, 23 de junio de 1917.

3|933 v. Julio 12.

SUCURSAL LA PLATA

Calle 51 N.o 529

CHACRA EN EL PARTIDO DE 9 DE JUlio. N.o H.o 3|24, serie C. H. A. 5 o|o. El jueves 5 de julio de 1917 a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en 9 de Julio, un lote de terreno de chacra, ubicado en el citado partido, próximo a la estación Dennehey del F. C. O., designado en un plano especial con el número 3 del grupo 11, de los terrenos conocidos por fracción Santa María, compuesto de 100 hectáreas, lindando: al N. con sucesión de Comas; al S. con Juan A. Taquini; al E. con Martín Nazar Anchorena y al O. con campo Suraco.

Base de venta $ 17.600. Hipoteca pesos 16.000. Deuda actual $ 13.488:234.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 21 de junio de 1917. 3|857 v. Julio 5.

CASA EN LA CIUDAD DE CHIVILCOY.— N.o H.o 1713|10510, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 6 de julio de 1917 a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en Chivilcoy, una casa situada en esa ciudad en la Avenida Soarez sin número, entre las calles 39 y 41 y el terreno en que está construida, compuesto de 10 metros 825 milímetros de frente al S. E. por 43.30 metros de fondo o sean 468 metros 72 decímetros cuadrados.

Base de venta $ 3.100. Hipoteca pesos 2.000. Deuda actual $ 1.858:080.

LA EPOCA 22 de junio de 1917.

3|872 v. Julio 6.

DOS CASAS EN LA CIUDAD DE LA PLAta: — N.o H.o 332|1295 (división), serie C. H. A. 6 o|o. El sábado 30 de Junio de 1917 a las 10 y 30 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, dos casas contiguas en esa ciudad, ubicadas en la calle 11, la primera números 1232|34|36 y la segunda en la correspondiente el 1238, constantes de 3 habitaciones y 4 habitaciones y demás dependencias respectivamente, a saber:

UBICACION	SUPERFICIE	PRESTAMO	Dda. ACTUAL	B. de VENTA
Calle 11 Nros. 1232|34|36	300 mtrs. cds.	3.600	5.174:519	5.800
" 11 " 1238	300 " "	3.600	3.174:519	5.800

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 16 de junio de 1917. 3|159 v. Junio 30.

SUCURSAL BAHIA BLANCA

Calle San Martín N.o 82

CASA EN LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA. N.o H.o 5|3521, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 6 de julio de 1917 a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal B. Blanca, una casa situada en esa ciudad, calle Sixto Laspiur número 815, compuesta de dos piezas a la calle, zaguán, tres piezas más y demás dependencias. Superficie según títulos, 10 metros de frente por 25.40 metros de fondo y 10 metros de frente por 23.60 metros de fondo según tasación practicada.

Base de venta $ 5.000. Hipoteca pesos 5.000. Deuda actual $ 4.535:627.

LA EPOCA 22 de julio de 1917.

3|870 v. Julio 6

CUATRO FRACCIONES DE CAMPO EN el partido de Patagones. N.o H.o 149|92.9 (División) serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 6 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo N.o 245 (Capital Federal), cuatro fracciones de campo ubicadas en el partido de Patagones, con los linderos que establece el plano de dicho campo, firmado por el ingeniero señor E. E. [illegible], el cual se encuentra agregado al expediente respectivo, a saber:

LOTE	FRACCION	SUPERFICIE	HIPOTECA	Dda. ACTUAL	B. de VENTA
1	1, 2, 3 y 4	608 ha. 50 as. 55 ca.	10.400	9.587:875	16.500
2	5, 6, 7 y 8	602 ha. 84 as. 63 ca.	10.400	9.587:875	16.500
4	12, 13, 14, 15 y 16	764 ha. 76 as. 10 ca.	13.000	11.984:844	20.500
5	17	14.955 ha. 65 as. 09 ca.	258.200	238.037:434	385.000

LA EPOCA 22 de Junio de 1917.

3|871 v. Junio 5.

SUCURSAL SAN LUIS

(San Martín N.o 494)

OCHO FRACCIONES DE CAMPO EN EL partido del Tala, departamento La Capital. N.o H.o 443|4356 (División) serie K. El miércoles 11 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), ocho fracciones de campo ubicadas en el departamento La Capital, partido del Tala, lugar denominado E. Salto y Agua Dulce, distante como 20 leguas más o menos al sur de la ciudad de San Luis, designados en el plano firmado por el ingeniero señor Ramón Torres, como lotes números 1 al 8 inclusive, a saber:

LOTE	SUPERFICIE	HIPOTECA	Dda. ACTUAL	B. de VENTA
1	1297 ha. 0477 mtrs. cds.	7.500	6.480:627	11.000
2	1269 ha. 4103 mtrs. cds. 25 dcm.	6.500	5.616:544	9.600
3	1464 ha. 0137 mtrs. cds. 2150 cm.	8.000	6.912:669	11.700
4	1510 ha. 9055 mtrs. cds.	8.000	6.912:669	11.700
5	1552 ha. 4143 mtrs. cds.	8.000	6.912:669	11.700
6	1694 ha. 9896 mtrs. cds. 69 dcm.	8.500	7.344:711	12.400
7	1755 ha. 6952 mtrs. cds. 7450 cm.	9.000	7.776:753	13.100
8	1788 ha. 4377 mtrs. cds.	9.500	8.208:794	13.700

Linderos: Lote 1. — Al N., Próspero Regnier; S., lote 4; E. lote 2, camino vecinal en medio y O. provincia de Mendoza. Lote 2. — N., Próspero Regnier y Juan Fourcade; S., lote 3, E. Juan Fourcade y río El Salto o Salado y O. el lote 1 camino vecinal en medio. Lote 3. — N. lote 2; S. lote 6; E. río El Salto o Salado y O. lote 4, camino vecinal en medio. Lote 4.— N. lote 1, S. lote 5, E. lote 3, camino vecinal en medio y O. provincia de Mendoza. Lote 5. — N. lote 4, S. lote 8; E. lote 6, camino vecinal en medio y O. provincia de Mendoza. Lote 6. — N. lote 3; S. lote 7; E. río El Salto o Salado y O. lote 5, camino vecinal en medio. Lote 7. — N. lote 6; S. Rómulo Ferrari; E. río El Salto o Salado y O. lote 8 camino vecinal en medio. Lote 8. — N. lote 5; S. Rómulo Ferrari E. lote 7, camino vecinal en medio y O. provincia de Mendoza.

LA EPOCA, 27 de junio de 1917.

3|926 v. Julio 11.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISA AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyo datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta

CONVOCATORIAS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL. — SE hace saber al público que han sido suspendidos en sus efectos, en virtud de la denuncia hecha por el Banco Holandés de la América del Sud, ante el escribano señor Francisco N. Larguía en 14 de marzo próximo pasado, y a los fines establecidos en los artículos 752 y siguientes del código de comercio, los cupones cuya numeración se establece a continuación:

Serie "K", vencimiento Febrero 1916, catorce cupones de $ 12.50 c|u. números 35; 1781; 2379; 2850; 3068; 3132; 4347; 4348; 4425; 5058; 7837, 8389, 9313, 10.623 vencimiento Febrero 1916, cincuenta y cuatro cupones de $ 35 c|u. números 557; 1304; 6063; 7238; 8413; 8647; 9502; 11.008; 11.617; 11.623; 14.393; 17.806; 21.154; 21.631; 23.181; 23.249; 23.724; 28.874; 29.016; 29.850; 31.616; 34.855; 35.952; 36.862; 37.745; 39.855; 39.886; 39.887; 43.143; 43.312; 43.683; 43.701; 43.710; 44.056; 44.057; 44.592; 46.694; 47.836; 48.770; 49.959; 49.960; 49.961; 50.204; 51.724; 51.725; 51.886; 52.296; 53.229; 54.379; 55.814; 56.376; 56.376; 56.817; 62.040.

Serie "K", vencimiento marzo 1916, treinta y dos cupones de $ 15 c|u, números 178; 487; 760; 2818; 3251; 3604; 4559; 4569; 4609; 4641; 4778; 4997; 5745; 6282, 6586, 6665, 7463, 7584, 7903, 7934, 9253, 10.092, 10.316, 10.507, 11.174; 11.704; 11.705; 11.807; 13.685; 13.804; 14.552; 14.619; vencimiento marzo 1916, ciento noventa y cinco cupones de pesos 30 c|u. números 310; 1772; 1778; 2315; 2734; 2905; 3513; 3908; 3911; 3946; 4413; 5674; 6481; 6890, 8617, 11.566, 11.578; 12.258; 12.505, 14.179; 16.487, 15.726, 16.897; 17.158; 17.210, 17.854, 18.202, 18.321, 18.379; 18.440; 19.854, 20.636; 21.798; 22.370; 22.598; 22.728; 22.783; 23.613; 24.888; 24.883, 27.499, 28.606; 29.359; 29.860; 29.401; 29.597; 30.397; 30.904; 30.926; 31.348; 31.479; 31.492; 31.501, 31.502, 31.503, 31.524, 32.588, 32.628, 33.561; 33.826; 33.863; 33.864; 34.694; 34.695; 34.733; 34.820; 34.867; 34.868; 35.179; 35.519; 35.520; 35.777; 35.840; 36.183; 36.214; 36.285; 37.477; 37.478; 37.479; 37.658; 39.980; 41.235; 41.265; 41.501; 41.405; 41.495; 41.599; 41.962; 41.985; 42.488; 42.629; 42.779; 42.889; 42.944; 43.722; 43.739; 44.267; 45.231; 45.690; 45.993; 45.994; 46.731; 46.782; 47.727; 47.994; 48.297; 48.418; 48.711; 48.762; 49.849; 50.298; 50.364; 50.365; 50.542; 50.574; 50.739; 57.740; 50.770; 51.553; 52.815; 52.800; 52.891; 52.896; 53.537; 53.783; 53.594; 54.429; 54.645; 54.846; 54.847; 55.401; 56.235; 56.329; 56.532; 56.533; 56.534; 56.612; 57.337; 58.364; 58.402; 58.638; 58.772; 59.333; 59.552; 59.684; 59.686; 59.714; 59.863; 59.994; 60.269; 60.303; 61.475; 61.494; 61.674; 61.734; 61.823; 61.824; 62.688; 62.895; 62.927; 62.987; 63.508; 63.577; 64.393; 64.467; 64.468; 64.745; 64.881; 65.198; 65.651; 65.652; 66.769; 66.935; 68.606; 68.903; 69.621; 70.401; 70.991; 71.863; 71.987; 72.495; 72.837; 73.671; 73.714; 73.715; 73.716; 73.921; 74.841; 74.842, 74.880; 74.893; 76.825, 76.453, 77.448, 78.515.

Estos cupones representan un valor de siete mil ochocientas cincuenta y cinco pesos moneda nacional de curso legal.

Buenos Aires, junio de 1917. — A. Díaz, gerente. 3|914 v. Julio 25.

CRISTALERIAS PAPINI.—SOCIEDAD ANOnima. — De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el lunes 2 de julio próximo, a las 3 p. m., en el Hotel Colón, calle Chacabuco número 321, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Considerar la renuncia de cinco Directores titulares y tres directores suplentes.

2.o Elección en su caso, de cinco Directores titulares y de tres Directores suplentes, en sustitución de los que han renunciado.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco número 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio. 3|796 v. Julio 2.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

AGENCIA DE INVESTIGACIONES particulares "Fiat-Lux" autorizada, seguimientos, paraderos, vigilancias, etc. Tucumán 1517.

SOMBREROS — FANTASIAS Y lutos. — Ultimos modelos. Maison "Bianchi". — M. Ezquerra y Cía. — Santa Fe 2112. U. T. 1979, Juncal.

LIBROS, SE COMPRAN DE TODAS clases. Se va a domicilio. Pago al contado. Avisar: Don Juan, Reconquista 320.

MATRIMONIO, OFRECESE; LA SEñora, costurera, algo modista, pequeños quehaceres o para cuidar una casa, a Carmen Caseajosa, Salta 650.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente
y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 605 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3608 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1204 Av.
Esmeralda 1212. U. T. 1521 (Juncal)

INGENIEROS

L. ALBERTO BARRIONUEVO
Ingeniero civil
Estudio: San Martín 522, Dto. 4

CIRIACO E. ROMERO
Fundador y dirigente de la Liga de Obreros Radicales. Delgado 1026. Buenos Aires.

Dr. ANTONIO BORDA ROCA
Abogado
Estudio: Corrientes 1455. U. Telef. 5817, Libertad.

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 326 Libertad DOCTORES NELSON

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1272. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. LUIS I. FUENTES
Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5. — Maipú 877. Unión Telef. 934, Avenida.

Dr. ALEJANDRO GOWLAND
Oculista. — Ex jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. Consultas de 3 a 5. — Maipú 877, U. T. 934, Avenida.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Mánson de la calle Estados Unidos 1038.

BANCOS

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Id. emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	1.565.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires: San Martín 84.

Capital y sobrante. . $ 47.000.000 oro
Total de recursos . . " 800.000.000 "

Se abonan intereses a razón de 4 o|o anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos desde diez pesos en adelante.

Se abonan intereses a razón de 1 o|o anual sobre depósito en cuenta corriente.

Se conceden tipos especiales sobre depósitos a plazo fijo. Solicitamos la cuenta de Vd. — Transferencias telegráficas, Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. Cartas de crédito.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLAta. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1133.—Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en cuenta c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta.	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 $ papel, después de 60 días	3 "	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. cte.	8 o|o	8 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas.

Buenos Aires abril 1.o de 1916.—James Dey, Percy Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLAta. — Reconquista 157, Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París, Banque Argentine et Française, 35, Boulevard Haussmann 35.

Abona por año, oro sellado y curso legal:

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo fijo de 30 días	1 1|2 "	1 1|2 "
Id. id. a plazo fijo de 60 días	2 1|2 "	2 1|2 "
Id. id. a plazo fijo de 90 días	3 1|2 "	3 1|2 "
Id. id. a mayor plazo	convencional.	
Id. id. en la Caja de Ahorro, después de 10 días	4 o|o	4 o|o
Cobra:		
Por adelantos en cuenta corriente	9 o|o	9 o|o

Descuentos de pagarés y letras convencional.

Todas las operaciones bancarias. Emisión de giros y cartas de crédito. Transferencias telegráficas.

Títulos. Cobranzas de cupones y valores. Administración de propiedades. Colocaciones hipotecarias por cuenta de tercero.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — La Dirección.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLAta. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista número 200.

Capital subscripto.	$ 100.000.000.—m|n.
Capital realizado	98.065.030.— "
Fondo de reserva.	45.055.327.92 "
Prima a cobrar	1.160.353.— "

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, con una agencia, París, Río de Janeiro, Sao Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Saliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 155; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2006; núm. 4, Cabildo 2027, núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600; número 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357, núm. 15, Fernando de Irigoyen 364; número 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona por depósitos en moneda legal

En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 "
A 90 días	3 "
A mayor plazo	convenc.
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta 10.000 pesos después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

Hotel y Restaurant "CONDAL"
CUBIERTO 1 $
COMIDA A LA CARTA
Habitaciones desde 2 $
Gran Confort
740 - VICTORIA - 740
U. Telef. 207, Avenida — BUENOS AIRES

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, junio 30. — Se negoció hoy el trigo a entregar en julio: apertura, 20; clausura anterior, 201, centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en septiembre: apertura, 180 1|8; clausura anterior, 181 1|2.

WINNIPEG, junio 30. — El trigo colorado americano a entregar en octubre se negoció hoy aquí: apertura, 191; clausura anterior, 190 3|4.

MAIZ

CHICAGO junio 30. — El maíz mixto americano, entrega en diciembre, se negoció hoy aquí: apertura, 107; clausura anterior, 107 5|8 centavos oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, junio 30. — El lino a entregar en julio fué negociado hoy aquí: apertura, 289; clausura anterior, 290, centavos oro americano por bushel.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura

NUEVA YORK, junio 30. — Las diferencias de precios obtenidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winipeg	Octubre	1|4	—
Chicago	Julio	—	1.—
trigo	Septiembre	—	1 3|8
maiz	Diciembre	—	5|8
Duluth	—	—	—
lino	Julio	—	1.—

Operaciones intermedias de ayer

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Octubre	—	2 3|4
Chicago	Julio	—	4 1|2
trigo	Septiembre	—	2.—
maiz	Julio	3|8	—
Duluth	—	—	—
lino	Julio	—	2.—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, junio 30.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Consolid. Británicos 2 1|2 o|o.	54 3|4
Títulos argentinos	
Empréstito nacional 1897, 4 por ciento, ley 378	69 ½
Bonos Obras de Salubridad, etcétera, de Buenos Aires	92.—
Emprést. Argentino de Obras Públicas, 1186, 5 %	96.—
Emprést. Argentino de Conversión de 1889, en libras, 4 1|2 o|o.	69.—
Emprest. Argentino interno, de 1909, 5 %	86.—
Province of Buenos Aires, de 3 ½ to 3 ½ % Loan of 1906	48.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, junio 30.—

Renta Francesa, 3 o|o	88.25
Renta Francesa, 5 o|o	60.25

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, junio 30. — En esta Bolsa fué realizada hoy la deuda interna a 97.70.

—En el puerto hubo el siguiente movimiento de vapores:

Entraron: Mamomee, de Nueva York, y Port Hacking, de Clyde.

Sale: Ciudad de Montevideo

INTERIOR

PRECIOS DE LIQUIDACION

A los efectos del trámite de la liquidación de los negocios concertados para fin de mes, fueron registrados los siguientes precios de liquidación:

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, antigua emisión, a 97.90.

Cédula Hipotecaria Argentina de primera serie, a 93.50.

Cédula Hipotecaria Argentina de segunda serie, a 92.40.

Crédito Argentino de 1905, a 88.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), a 75.50.

Certificados Municipales, de 7 o|o, ex cupón, a 93.50.

Empréstito Interno de Conversión, de 2 1|2 o|o, serie B, a 32.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), a 3.10.

Marina Mercante Argentina, a 116.

Quebrachales Fusionados, a 67.20.

Puerto San Nicolás, a 20.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy solicitados en compra, estos títulos:

Banco Comercial Italiano, Club Mar del Plata.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes:

Mercado de Abasto Proveedor, La Inmobiliaria (seguros).

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales

Trigo barletta: base 80 kilos, en dársena (cons.), 18.10; trigo pan, id. id., a 17.80; lino, base 4 por ciento, id., a 23; avena, base 47 kilos id., 9.90; id. id. id. Bahía Blanca, 9.90.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, viejo, a 12.40; id. nuevo, a precios nominales.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Unica rueda

Maíz: para agosto, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 12.13; para septiembre, 800 id. a 12.22; 400 id. a 12.21.

Precios de ajuste

Trigo: entrega sobre dársena, en julio, a 17.55; en agosto, a 17.55; en septiembre, a 17.70; id. disponible, sin cotización.

Maíz: entrega sobre dársena, en julio, a 12; en agosto, a 12.10; en septiembre, a 12.15; en octuhre, a 12.30; id. disponible, sin cotización.

Lino: entrega sobre dársena, en julio, a 23.20; en agosto, a 23.20; en septiembre, a 23.25; id. disponible, a 23.20.

Avena: entrega sobre dársena, en julio, a 10; en agosto, a 10.15; en septiembre, a 10.30; id. disponible, a 10.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Unica rueda

Maíz: para julio, 1.000 toneladas a 11.50; para agosto, 80 0Id. a 11.90; 200 id. a 11.85; 200 id. a 11.90; 200 id. a 11.95; para septiembre, 200 id. a 12; 400 id. a 12.05; 600 id. a 12; 200 id. a 12.05; 1.200 id. a 12.10.

Precios de ajuste

Trigo: entrega en Julio, a 17.75; en agosto, a 17.90; en septiembre, a 18; id. disponible, sin cotización.

Maíz: entrega en julio, a 11.55; en agosto, a 11.95; en septiembre, a 12.10; en octubre, a 12.30; id. disponible, sin cotización.

Lino: entrega sobre dársena, en julio, a 22.25; en agosto, a 22.45; en septiembre, a 22.70; id. disponigle, sin cotización.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Precios oficiales

Trigo, número 1, a.	$ 17.80
Trigo, número 2, a.	s|cotiz.
Lino, baso 4 o|o.	" 22.—
Maíz, viejo, a.	" 12.10
Maíz, nuevo, a.	" 11.70

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 45 vagones con los siguientes frutos:

18363 kilos de lana; 1092 atados de cueros lanares; 3309 cuerosv acunos; 1370 cueros de potros; 96 bultos de cerdas; 3 id de plumas; 97 cascos de grasa; 85 atados de cueros varios.

VENTAS DE HOY

Lana segunda esquila. — 300 kilos a pesos 28; mil a 27.50; 2 mil a 26; 1500 a 25 3 mil a 24.50; 2 mil a 24; 3 mil a 23; 3 mil a 21; 1500 a 30.50; 1000 a 20; mil a 27.

Pieles lanares estación consumo. — 700 kilso a pesos 2.20; 300 a 2; 500 a 1.95; 400 a 1.90; 800 a 1.80.

Estación desecho. — 300 kilos a pesos 2; 200 a 1.80; 00 a 1.75; 300 a 1.70; 400 a 1.60

Pelado consumo. — 200 kilos a pesos 1; 100 a 0.90; 200 a 0.80.

Pelado desecho. — 200 kilos a pesos 0.80 100 a 0.70; 100 a 0.60.

Cueros vacunos—600 a pesos 20.80; 200 a pesos 20.50; 100 a pesos 20; 150 a pesos 10; 100 a pesos 18; 100 a pesos 18.50; 50 a pesos 17.

Becerros—150 cueros a pesos 20; 200 a pesos 19.50; 150 a pesos 19.

Nonatos—100 cueros a pesos 17; 200 a pesos 16.50; 100 a pesos 16.

Potros—50 cueros a pesos 9.20; 130 a pesos 9.

Cerdas—100 kilos a pesos 13; 200 a pesos 12.70; 300 a pesos 12.50; 400 a pesos 12.20; 400 a pesos 12; 100 a pesos 11.80; 200 a pesos 11.60; 300 a pesos 11.20; 100 a pesos 11.20, 200 a pesos 11.

Cerdas. — 200 kilos a pesos 10.70; 100 a 10.50; 200 a 10.30; 100 a 10.

Nutria. — 200 kilos a pesos 2.70; 100 a 2.50; 50 a 2; 40 a 1.80.

Liebres. — 15 cueros a pesos 0.33; 200 a 0.28; 500 a 0.30; 200 a 0.28.

Zorros. — 30 cueros a pesos 1.20; 20 a 1; 30 a 0.90.

Gatos. — 10 cueros a pesos 1; 12 a pesos 0.90

Sebo derretido. — 12 cascos a pesos 5.60; 10 a 5.70; 4 a 5.60.

Sebo pisado. — 10 cascos a $ 4.70; 13 a 4.50; 5 a 4.30.

BOLSA DE CEREALES

Entrada de hoy en Estación Once: Trigo 4027 bolsas; maíz 4164 id.; avena 777 id.; lino 600 id.; semilla de alfalfa 151 id. maíz Guinea 54 id.; afrecho 143 id.; afrechillo 125 id.

Operaciones efectuadas hoy:

Trigo barletta. — 120 bolsas Mercado Central a pesos 19 semilla; 250 Haedo a 18.50 especial; 500 Buenos Aires 18.40 id.; 1685 id. Sola a 18.30 superior; 670 id id a 18.30 id.

Trigo ruso. — 449 bolsas Sola a pesos 18 superior.
a pesos 18, superior.

Trigo varias clases. — 547 bolsas Once a pesos 18, superior.

Maíz amarillo nuevo. — 320 bolsas Once a pesos 11.30; 227 a 11; 220 a 11; 290 a 10.80; 150 Sola a 10.45; 162 a 10.45; 100 a 10.45; 145 a 10.20; 160 a 10.20; 160 a 9.80; 160 a 9.25; 500 Once a 9.

Avena. — 258 bolsas Once a pesos 10.50 50 a 10; 16 Sola a 10.

Paja. — 935 atados Once a pesos 0.40.

ENTRADA DE CEREALES

J. Brian. — Trigo 534 bolsas.

Sola. — Trigo 1426; maíz 1107; avena 1589 Retiro: Harina 1197; maíz 153; maní 170. Mercado Central: Trigo 100 bolsas. Pacífico: Maíz Guinea 221; porotos 332; maíz 546; harina 286; pasto 538 fardos chicos y 165 fardos grandes.

Rural. — Maíz 600, paja 584 atados. Riachuelo: Trigo 400; maíz 1926. Buenos Aires. Harina 200; pasto 329 fardos chicos y 188 fardos grandes.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 6574 fardos chicos de pasto y 549 fardos grandes

VENTAS DE HOY

Senbarsky y Edelman. — 275 fardos chicos M. Ville a pesos 54; 280 a 53; 276 a 51; 295 id. Ataliva 52; 305 con rastrojo; Tacural 41.

Domingo Bracchi. — 35 fardos grandes alfalfa Germania pesos 55; 164 id. chicos Morrison 50; 36 id. grandes atabacada; ARmérica 46:6 69 id. Cintra 46; 57 id. A. Alegre 45; 45 id. Lincoln 45; 50 id. id. 43; 56 id. pielada A. Alegre 41.

Crispín y Kraiselburd. — 280 fardos chicos alfalfa Tacural a pesos 50; 270 id. M. Ville 46.

Accame, Bellini y Cía. — 45 fardos grandes Alberti a pesos 50; 370 Arteaga a 41.

Puiggros y Cía. — 44 fardos grandes alfalfa Chivilcoy a pesos 49; 36 id. Morrison 44; 409 id. chicos Lehmann a 28.

De Lellis y Fages Hnos. — 284 fardos chicos alfalfa Los Quirquinchos a pesos 47; 288 id. Alejandro a 44.

(Estación Buenos Aires C. G. B. A.)

Puiggros y Cía. — 237 fardos chicos alfalfa Humberto a pesos 53; 291 Lehmann a 51; 270 Eusebi a 50.

S. y Edelman. — 251 fardos chicos alfalfa Ataliva a pesos 44.

MERCADO BUENOS AIRES

Han entrado hoy en este mercado 143 pichoneras cargadas con aves varias y 117 cajones de huevos.

Ventas de hoy:

Gallinas—Especiales, de pesos 3.30 a 3.80 la yunta; buenas, de 2.40 a 2.90; regulares, de 2.10 a 2.30; chicas, de 1.70 a 1.90.

Pollos—Especiales, de pesos 2.70 a 3.10 la yunta; buenos, de pesos 2.10 a 2.50; regulares, de 1.70 a 1.90; chicos, de 1.10 a 1.40.

Pavos de cerda—Especiales, de pesos 13 a pesos 14; regulares, de pesos 9 a 11; pichones, pesos 4 a 7 la yunta; pavitas, según clase, de pesos 3.50 a 5.50.

Patos—Criollos, de pesos 2.20 a 2.80 la yunta; pekín, de pesos 2 a 2.20; marruecos, de 1.60 a 2.

Gansos—De pesos 2.80 a 3.40 la yunta.

Pichones de paloma—De pesos 0.25 a 0.35 la yunta.

Conejos—De pesos 1 a 2 la yunta.

Productos de la caza—Perdices—De pesos 0.65 a 0.75 la yunta.

Martinetas—De pesos 1.40 a 1.50 la yunta.

Patos laguna—De pesos 0.80 a 0.90

Liebres—De pesos 1 a 1.20.

Huevos—La docena de pesos 0.75 a 0.76.

Estos precios son con impuestos municipales.

En la semana transcurrida las aves especiales se han colocado con firmeza debido a las fiestas de San Juan y San Pdero, en qflue la demanda siempre es mayor

El precio de los huevos ha tenido un alza en medio de su derrumbe, pero ello debe imputarse a las variantes que han contenido las entradas Posiblemente en cuento se compongan los caminos, seguirá su curso de bajar.

Los productos de caza siguel en el mismo estado; los precios se sostienen hdeú;9p;peo3 peeciales|07 123456 34565.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Se han dado por terminadas las operaciones en la mañana de hoy, con plaza bastante animada para todas las categorías de hacienda.

Esta ligera mejora en los precios débese en mayor parte a que las entradas de éstos últimos días han sido moderadas y seguirán repuntando siempre que no aumenten los arribos.

La entrada del día fué de 2343 animales, clasificados en la forma siguiente: novillos 1570; vacas 1023; terneros 200 y 150 bueyes. Porcinos entraron 660.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico de pesos 220 a 225; id. para consumo de 90 a 185; novillos excepcionales para frigorífico a 231; id. m. especiales id. de 197 a 208; id. especiales id. de 168 a 182; id. m. gordos id. de 140 a 160; id. de consumo de 69 a 135; novillitos id. de 45 a130; vacas excepcionales id. a 175; id. id. a 45.50 y 169; vaquillonas id. de 40 a 115; terneros id. de 37.50 a 72; id. mamones id. de 15 a 30.

Para cerdos los precios variaron entre pesos 0.31 a 0.61; especiales de 0.52 a 0.59 y excepcionales de 0.61 a 0.61 el kilo.

Entrada:

Consignatarios; Arzeno y Hnos. Fto. B. remitentes: Graciarena; procedencias: Pellegrini; animales. 42; Ayerza e hijos A.; Iraola; Guaminí 20; Bracht y Cía. Clement Sastre 26; id. Acuña; Corrientes 147; id. Arelaza; Olavarría 92; id. Berzo; C. Casares 20; Biscayart y Spamgemberg; Biscayart; Pergamino 42; Beazley Manuel y R. Leloir; T. Lauquen 258; Bayona y Cía. José; Blanco; G. Paz 10; Coop. de Hacendados; Alcarde; Monte 20; id. Saavedra; Chacabuco 20; Cucullu Felipe L.; Rey; G. López 10; Chapar y Cía.; Darluz; Rojas 18; Ceballos y Cufré; Balcarce; Las Heras 66; Crespo y Rodríguez; Cassini; Chacabuco 10 De los Santos y Cía J. Urrusjil; Rauch 23 Devoto y Cía. Tomás; Barberán; Corrientes 135; Durán Manuel J.; Fernández; Matanza 40; id. González; Rojas 19; Garat Bernardo; Alchouson; Beugrano 10; Goñi e hijos Ignacio; Raffo; Ayacucho 24; Luro Hnos.; Otor; Chascomús 31; Lanusse Pedro y Antonio; Palacios; Rauch 66; id. Centoleghi; Brandzen 60; id Molina; Unión 11; id. Castro; Pehuajó 60; id. Sabanet; Ayacucho 11; id. Zurrala; Rivadavia 42; id. Laguerero Monte 20 La Exp. Argentina; Soto; 3.o Arribo 35; Lanús Florencio y Ado.; Elena; Macachín 63; Lizaralde Hnos Etchart; Echeverría 33; alor Juan; Ordoñez; Córdoba 31; id. Chottro; S. A. de Gi Dles 20; id. Enz; Belgrano 24; id. Benger; Suárez 45; d. C. C. y Diehl; Pila 22; id. Topernaberry; Monte 23; id. Faylor; id. 52 Méndez Hnos y Cía.; Cano; Brandzen 80; Nale Repetto y Cía.; Ghiglione; Rosario 10 Peña y Cía. Julio L.; Zarrane; Las Varillas 55; id. Peña; Rodríguez 49; id. Navaro; Pergamino 81; id. Boero; Santa Fe 10; id. Caranagh; Matanza 50; Puiggros y Cía.; Cornejo; Las Colonias 40; Su. Juan Curutchef; Atlhabe; Matasza 40; Salaberry y Berceteche; Zurinol; Las Varillas 25; id. Doval; S. Martín 60; id. Moud no; Monte 23; id. Otegui; Rodríguez 35; id. Parello; Córdoba 44; Unzué Alzag y Cía.; Obligado; Belgrano 10; id. Weler; id. 19; Videla Hnos y Cía.; Buttler; Matanza 34; Velaz y Cía. Angel; Boero; Santa Fe 16; id. Se. ro; Corrientes 151.

VENTAS DE HOY

Ayerza e hijo A.—
2 novillos m. especiales Guaminí pesos 200; 18 vacas especiales id. 153.

Arzeno y Hnos. Fto. B.—
24 novillos m. gordos Pellegrini pesos 150 18 novillos m. especiales id. 130.

Accame Bellini y Cía.—
7 novillos criollos Supacha pesos 52; 5 toros c. gorda id. 120; 2 id. id. 115; 3 bueyes id. id) 82; 6 vacas id. id. 85; 3 toros gordos Colón 160; 2 id. c. gorda id. 108 4 novillos id. id. 100; 1 id. id. 110.

Bracht y Cía.—
4 bueyes m. especiales C. Casares pesos 220; 14 novillos c. gorda id. 112; 2 toros g. y c. gorda id. 150; 7 toruños c. gorda Santa Fe 112; 44 id. flacos Maps 69; 13 vacas c. gorda id. 80; 6 terneros mamones id. 25; 6 bueyes c. gorda Corrientes 117; 52 vacas id. id. 92; 37 terneros id. id. 112; 41 novillos id. id. 104; 1 buey especial Santa Fe 200.

Biscayart y Spangemberg—
17 novillos c. gorda Pergamino pesos 119; 14 vacas b. carne id. 70.

Bayona y Cía. José—
16 novillitos m. especiales G. Paz pesos 125.

Beazley Manuel y Rodolfo—
10 novillos m. gordos Santa Fe pesos 155 50 vacas especiales T. Lauquen 139; 141 id. gordas id. 85; 22 vaca c. gorda id. 85; 38 vaquillonas id. id. 85; 5 vaquillonas flacas id. 40; 2 novillos c. gorda id. 120.

Cucullu Felipe L.—
10 novillos m. gordos Santa Fe pesos 155.

Crespo y Rodríguez—
1 buey m. gordo Chacabuco pesos 225; 2 id. m. gordos id. 159; 4 id. flacos id. 90; 1 novillito especial id. 115.

Ceballos y Cufré—
66 novillos c. gorda Las Heras pesos 121.

Cooperativa de Hacendados—
3 vacas m. especiales Chascomús pesos 175; 2 toruños gordos id. 165; 15 novillos id. id. 148; 17 terneros buenos Monte 50; id. mamones id. 30.

Chapar y Cía.—
18 novillos m. especiales Rojas $ 187.

De los Santos y Cía. José C.—
6 vacas especiales Rauch pesos 140; 13 id. g. y c. gorda id. 105; 1 toro c. gorda id. 130; 1 novillito b. carne id. 72; 1 vaquillona id. 2, 70.

Devoto y Cía. Tomás—
135 novillos criollos Corrientes $ 118.

D'Hers y Cía. Francisco—
13 novillos c. gorda Capital pesos 106; 15 novillitos g. y c. gorda id. 95.

Durán Manuel T.—
40 novillitos m. especiales Matanza pesos 122; 8 bueyes g. yc. gorda id. Rojas 147; 8 novillos c. gorda id. 115; 2 toros gordos id. 160.

Garat Bernardo—
10 toros gordos Belgrano pesos 165; 10 terneros buenos Lincoln 55; 1 novillo flaco Chivilcoy 77; 5 vacas m. especiales id. [illegible]; 1 ternero regular Lincoln 37.

Goñi e Hijos Ignacio—
12 vacas especiales de Ayacucho, pesos 135; 12 gordas, pesos 117.

Fallo Emilio A.—
8 vacas buena carne de Santa Fe pesos 70; 12 novillitos buena carne, pesos 63; 7 vaquillonas buena carne, pesos 57; 2 terneros buenos, pesos 50.

Lanusse Pedro y Antonio—
19 terneros regulares de Brandzen pesos 23; 20 regulares, pesos 39; 21 regulares, pesos 32.50; 5 vacas gordas de Córdoba, pesos [illegible] mestizos gordos, pesos 150; 1 ternero mamones de Ayacucho, pesos 22.50; 2 regulares, pesos 43; 4 vaquillonas buena carne, pesos 59; 2 vacas flacas, pesos 44.50; 2 mestizas especiales, 75 2 vacas gordas de Rivadavia, pesos 117; 4 mestizas especiales, pesos 164; 13 novillos gordos, pesos 139; 23 mestizos gordos, pesos 156; 66 gordos, de Rauch, pesos 147; 60 especiales de Pehuajó, pesos 173.

Lalor Juan—
4 terneros carne gorda de Giles, pesos 115; 10 novillitos carne gorda, pesos 90; 6 buena carne, pesos 63.50; 3 terneros gordos y carne gorda Córdoba, pesos 140; 3 novillos carne gorda, pesos 118; 16 buena carne, pesos 95; 6 gordos y carne gorda, pesos 132; 3 flacos, pesos 71; 8 gordos y carne gorda de Coronel Suárez, pesos 134; 37 gordos, pesos 147; 22 gordos, de Pila, pesos 148; 6 vacas buena carne, pesos 70; 14 vacas gordas, de Belgrano, pesos 117; 10 especiales, pesos 133; 16 buena carne de Hauté, pesos 80; 14 buena carne, pesos 71; 12 buena carne, pesos 67; 10 vaquillonas buena carne, pesos 60; 12 terneros gordos, pesos 57; 8 buenos, pesos 48.50 6 regulares, pesos 44; 2 terneros gordos, pesos 163.

Luro Hnos.—
11 novillitos mestizos gordos, de Chascomús, pesos 109; 10 mestizos godos, pesos 106; 10 carne gorda, pesos 86.

Lanús Florencio y Ado. E.—
22 novillos especiales de la Pampa Central, pesos 182; 24 especiales, pesos 160; 8 especiales, pesos 168.

Lizarralde Hnos —
3 novillos mestizos gordos de Burzaco, pesos 160; 12 carne gorda, pesos 127; 17 carne gorda, pesos 100.

Nale, Repetto y Cía.—
10 novillos excepcionales de Rosario, pesos 231.

Oján y Cía. Fco.—
2 novillos gordos y carne gorda d Rivadavia, pesos 135; 3 vacas mestizas gorda, pesos 130.

Puiggrós y Cía.—
38 novillitos mestizos gordos, de Santa Fe, pesos 110; 20 vacas carne gorda, de Elisa, pesos 82; 14 novillos buena carne, pesos 70; 5 vaquillonas buena carne pesos 65.

Peñ y Cía. Julio L.—
85 novillos carne gorda, de Pergamino, pesos 115; 97 novillos criollos carne gorda, pesos 71; 46 novillitos criollos de Matanza, pesos 71; 55 novillos Las Varillas, pesos 96; 17 vaquillonas, de Rodríguez, pesos 70; terneros regulares, pesos 40.

Suc. Juan Curutchet—
40 vacas mestizas especiales de Matanza, pesos 168.

Salaberry y Berceteche—
14 novillos carne gorda de Córdoba, pesos 119; 11 carne gorda, pesos 105; 5 carne, gorda, pesos 105; 12 buena carne, pesos 98; 13 buena carne, pesos 98; 13 buena carne, pesos 95; 2 carne gorda, pesos 103; 2 buena carne, pesos 93; 10 gordos, pesos 142 7 novillitos buena carne, de Capital, pesos 59; 2 toritos buena carne, pesos 78; 3 vacas carne gorda de San Martín, pesos 73; 2 toros carne gorda pesos 126; 3 vacas especiales, pesos 135.50; 22 novillos carne gorda, pesos 108; 21 novillos carne gorda, pesos 126.50; 2 vaquillonas flacas de Marcos Paz, pesos 51; 5 buena carne, pesos 77.50; 10 vacas mestizas gordas, de Marcos Paz, pesos 126.50; 10 gordas, pesos 118; 5 gordas y carne gorda pesos 103; 7 terneros buenos de Monte, pesos 50; 2 mamones, pesos 22; mestizos gordos, pesos 66.50; 3 mamones, pesos 15.

Unzué, Alzaga y Cía.—
10 novillos mestizos especiales, de Belgrano, pesos 208; 6 terneros especiales, pesos 70; 5 mestizos especiales, pesos 75; 3 vaquillonas, buena carne, pesos 65.

Videla Hnos y Cía.—
7 veces gordos y carne gorda de Matanza, pesos 100; 1 novillitos gordos y carne gorda, pesos 100; 24 vaquillonas buena carne, pesos 78.

Velaz y Cía. Angel—
9 novillos gordos y carne gorda de Santa Fe, pesos 135; 1 buena carne, pesos 90; 20 vacas criollas, de Córdoba, pesos 85; 70 a pesos 80; 95 a pesos 70.

VENTA DE CERDOS

Bargo, Lascurrain y Etchegaray—
12 cerdos especiales de Las Flores, pesos 0.35 el kilo.

Palano y Cía. Jaime A.—
40 cerdos flacos de Luján, pesos 0.35 el kilo.

Biscayard y Spangemberg—
20 cerdos buenos, de Junín, pesos 0.51 el kilo; 20 buenos, de Rojas, pesos 0.48.

Devoto y Cía. Tomás—
62 cerdos flacos de Caseros, pesos 0.39 el kilo.

Goñi e Hijo Ignacio—
20 cerdos regulares de Villegas, pesos 0.40 el kilo.

Lanusse Pedro y Antonio—
8 cerdos regulares de Matanza, pesos 0.40 el kilo; 57 buenos de Córdoba, pesos 0.51.

Crespo y Rodríguez—
25 cerdos especiales de Saladillo, pesos 0.52 1|2; 65 regulares, pesos 0.42; 25 buenos de General López, pesos 0.52; 20 especiales, pesos 0.50.

Amoretti Cayetano—
54 cerdos especiales, de Santa Fe, pesos 0.54.

De Lellis y Fages Hnos.—
20 cerdos excepcionales de Sarmiento, pesos 0.61 el kilo; 5 excepcionales, pesos 0.62; 47 especiales de Arenales, pesos 0.58; 20 regulares de 9 de Julio, pesos 0.45; 20 regulares, de Pergamino, pesos 0.41; 19 buenos de 25 de Mayo, pesos 0.48.

Crespo Hnos. y Ezcurra—
19 cerdos flacos de Entre Ríos, pesos 0,31 el kilo.

Méndez Hnos. y Cía.—
48 cerdos especiales de 9 de Julio, pesos 0.55.

Lalor Juan—
100 cerdos flacos de Rojas, pesos 0.38 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Pocas variaciones se observaron hoy en el estado general del mercado, efectuándose las ventas con las cuales terminaron las operaciones en la presente semana, dentro del mismo ambiente favorable de días anteriores.

Para todas las categorías los precios habidos durante todos los días fueron buenos, debido a que los compradores efectúen sus operaciones con bastante interés.

La entrada fué hoy de 2758 animales, vendiéndose en la mañana 5548 cabezas, repartidas en ésta forma: Las Palmas 1697; Compañía Sansinena 356, Argentino Central 319; Armour 926 y 2250 para los matarifes locales.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones para frigorífico de pesos 18.50 a 23; id. para matadero de 24 a 32; ovejas id. de 16 a 34.50; borregos id. de 13.50 a 14.50; id. para frigorífico de 15 a 15.50; id. con lana id. de 16 a 17.

Entradas

Consignatarios: Córdoba e hijo Pedro; remitentes: Boti; procedencias: Pipinas; animales. 150; Goñi e hijos Ignacio; Cinaburu; Ibáñez 90; id. Lagreave; Solanet 174 id. Raffo; Fair 90; Lalor Juan; Duguez; Pringles 400; id. Duhau; Newton 80; Lanusse Pedro y Antonio; Aguirre; G. Belgrano 100; id. Solanet; Solanet 70; Salaberry y Berceteche; Villanueva; Abbott 100; id. Rodríguez; Magdala 322; id. Jiménez; Cassey 330; id. id. id. 300; Urlasun e hijo M.; del Potro; Udaquiola 95; Unzué, Alzaga y Cía.; Unzué; San Jacinto 270; Velaz y Cía. Angel; Rodríguez; Las Acequias 208. Total: 2.758 animales.

VENTAS DE HOY

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
30 capones matadero Muñoz pesos 27; 59 ovejas id. id. 23; 90 borregos Frigorífico Pigüé 7; 10 id. id. 14.50.

Patrón Costas y Peró—
199 capones matadero Rocha pesos 21.

Córdoba e hijo Pedro—
30 capones matadero Pipinas pesos 30; 101 id. id. 28.60; 18 ovejas id. id. 24.

Goñi e hijos Ignacio—
166 capones Frigorífico Solanet pesos 21.50 85 capones matadero Fair 28; 89 id. id. Ibáñez 21.50.

Unzué Alzaga y Cía.—
60 capones Frigorífico San Jacinto pesos 18.50; 2 08ovejas matadero id. 20.

Lalor Juan—
172 borregos Frigorífico Cascada pesos 16; 40 id. matadero id. 15.50; 40 capones id. Newton 28.50; 40 ovejas id. id. 25.30; 400 capones Frigorífic Pringles 19.

Parral y Guarrchena—
180 capones Frigorífico C. Suárez pesos 20.30; 32 id. matadero Ducós 32; 51 id. id. 24; 59 borregos id. id. 16.50.

De los Santos y Cía. José C.—
60 borregos matadero Pigüé pesos 15; 50 id. id. 14.10.

Thompson y Cía. E. A.—
90 capones Frigorífico ucós pesos 19; 90 borregos id. id. 17.

Lanusse Pedro y Antonio—
132 ovejas matadero Espartillar pesos 29.30; 55 capones Frigorífico id. 21.70; 89 id. id. G. Belgrano 20; 10 ovejas matadero id. 18; 70 borregos id. Solanet 13.50; 492 id. id. Ombú 19.20.

Real Ramos A.—
57 ovejas matadero Pigüé pesos 21; 116 borregos Frigorífico id. 16.50; 90 id. matadero id. 14.30.

Urlasun e hijo M.—
35 capones Frigorífico Udaquiola pesos 19.30; 10 ovejas matadero id. 20.

Aphecn y Cía. Juan—
86 borregos Frigorífico Espartillar pesos 20.50.

Salaberry y Berceteche—
322 capone Frigorífico Magdela pesos 23 330 capones id. Casey 23, 297 id. id. 23; 200 borregos matadero Pigüé 15.50; 25 capones Frigorífico Abbot 2[illegible]; 55 id. id. 24.30 19 borregos id. id. 16.50.

Sucesión de B. Sansot—
11 ovejas matadero Lonquimay pesos 34.50, 16 id. id. 28.50; 16 id. id. 16; 11 capones id. id. 15; 155 borregos id. id. 14.30.

Oscamou y Cía.—
35 capones Frigorífico Ojeda pesos 18.70.

FRANCISCO D'HERS y Cía.
PIEDRAS 71 - Buenos Aires
FABRICA DE BOLSAS
Y
CONSIGNATARIOS DE
HACIENDAS
FRUTOS
CEREALES
FRANCISCO D'HERS y C. 57 PIEDRAS 71
Marca registrada
ANTICIPOS LIBERALES CONTRA CONSIGNACIONES
SOLICITEN NUESTRA REVISTA DIARIA
Dirección Telegráfica: DHERSCO

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	21	8	O. N. O.
7 "	21	8	"
8 "	21	4	"
9 "	21	4	"

VAPORES ESPERADOS

Noruego Ontaneda, de Rosario, a cargar.

Británico Port Hacking, de Gibraltar, vacío.

VAPORES A SALIR

Americano Félix Faussig, para Nueva York, con carga,

Noruego Río de Janeiro, para Christianía, con carga.

Británico Brittany, para Rosario, a cargar.

Argentino Ministro Ezcurra, para C. Rivadavia, a cargar.

Noruego Bjoneljorg, par Santos, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron: Cabo Santa María y Roma, de Montevideo.

Golondrina, de Gualeguaychú.

Edimburgo, de Asunción y escalas.

Salen: México, para Asunción y escalas, salió a las 11 a. m.

Golondrina, para Gualeguaychú, salió a las 5 p. m.

Roma, para Montevideo, sale a las 7 de la noche.

Cabo Santa María, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Argentino, salió el 12 para Punta Arenas y escalas, llegó a Deseado.

Asturiano, en ésta.

Atlántico, salió el 6 para Valparaíso.

Americano, salió el 26 para Punta Arenas y escalas.

Camarones, en viaje para el sur, llegó a Santa Cruz.

Presidente Mitre, en ésta.

Presidente Quintana, salió el 21 para Río Gallegos y escalas.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS:

DE LA MALA REAL INGLESA

Araguaya, en Liverpool.

Amazon, en viaje para ésta.

Demerara, en viaje para ésta.

Desenado, en ésta.

Darro, salió el 27.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, salió el 4 para Nueva York y Amsterdam.

Gelria, en Amsterdam.

Hollandia, en Amsterdam, saldrá a fines del corriente mes para ésta, vía Nueva York.

Zeelandia, de Amsterdam, salió el 6 de junio para ésta, llegó a Nueva York.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, en Génova; suspendidos los viajes hasta nuevo aviso.

P. di Udine, en Génova.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, en Londres.

Highland Rover, salió el 17 de La Plata.

Highland Pride, salió el 12 de La Plata.

Highland Glen, salió el 21 de La Plata.

Highland Scott, en Londres.

Highland Loch, salió el 28 de marzo de La Plata.

Highland Laddie, salió el 5 de La Plata.

DE LOS TRANPORTES MARITIMOS

Pampa, en viaje para Marsella.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Samara, salió el 21 para Burdeos.

Garonna, en Burdeos.

Liger, salió el 22 para Burdeos.

[illegible] en Burdeos.

Amiral Nielly, en Burdeos.

Tiane, en Burdeos.

DE LA LINEA PINILLOS

Balmes, salió el 25 para Barcelona.

Valbanera, salió el 15 paraBarcelona.

Catalina, en ésta.

DE LAMPORT Y HOLST

Byron, salió el 8 para Nueva York.

Vassari, en Nueva York.

Vaubán, salió el 7 de La Plata.

Vestris, en Nueva York.

Verdi, de Nueva York, en viaje para ésta.

DE LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, salió el 18 para Bilbao.

P. de Satrústegui, salió el 26, para Bilbao.

Infanta Isabel de Borbón en ésta, saldrá el 2 de julio.

Reina Victoria Eugenia, en Barcelona.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, salió el 25 para Génova.

Cordova, en Génova, requisado por el Gobierno italiano.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY:

Británico Desesado, de Liverpool, en la dársena norte, con pasajeros y carga.

Español Catalina, de Barcelona, en la dársena norte, con pasajeros y carga.

Argentino Vaquilona, de Porto Alegre, con carga.

Argentino Paso Tonelero, de San Fernando, vacío.

Brasileño Satellite, para Río de Janeiro, con carga.

Brasileño Bocaina, para Río de Janeiro, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 2 de julio.—Infanta Isabel de Borbón; llevará correspondencia para Australia, Nueva Zeelandia, Sud Africa, Canarias, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Holanda, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Suiza, Grecia, Egipto, Italia, Portugal y España; con alcance hasta las 8 de la noche.

DE LA PLATA

El teatro Nacional—

Con motivo de la orden que dictó hace algunos días el intendente clausurando el teatro Nacional por no reunir las condiciones requeridas, el propietario de este teatro mandó ayer una nota al señor Chaumeil, manifestándole que le desconoce facultades para dictar esa resolución sin previa autorización del interventor.

La nota ha sido archivada y el intendente está dispuesto a no permitir el funcionamiento del teatro.

Recepción de la escuadra yanqui—

Con el objeto de recibir en aguas argentinas a la escuadra norteamericana que se halla actualmente en el Uruguay, saldrán el 1o. de julio el crucero Buenos Aires y el cañonero Catamarca, que se hallan alistados en el apostadero naval de Río Santiago.

Fiestas patrias. — En la municipalidad—

El intendente ha solicitado la ayuda de varios comerciantes de esta ciudad, para la repartición de víveres a los pobres que se llevará a cabo el 9 de julio en la municipalidad.

En cuanto a los otros festejos, el señor Chaumeil no resolverá nada hasta conocer lo dispuesto por la comisión designada por la intervención nacional, con el fin de confeccionar un programa para festejar el aniversario patrio.

La acción del comercio—

El comercio de esta ciudad piensa distribuir el 9 de julio ropas y víveres a los pobres en el local de la cámara, calle 51 entre 10 y 11.

Esta feliz iniciativa ha sido recibida con general interés.

Exposición de avicultura—

Prosiguen con gran éxito los preparativos para la exposición de avicultura que se realizará el 9 del mes entrante; hay ya mas de 300 jaulas tomadas y probablemente se llegará a 600 antes de la fecha en que venza la inscripción.

En la reunión que celebró anteanoche la C. D., nombró los siguientes jurados: para inglesas, norteamericanas y asiáticas, a los señores Diego Hill y Soto, doctor Enrique Hardoy, Bartolomé Gonochio y avicultor diplomado Alfredo F. Plot.

Para razas españolas, francesas, belgas, alemanas e italianas, a los señores T. N. Burgin, Luis Díaz Seeber y avicultor diplomado Ignacio Bernasconi; y a los avicultores diplomados señores Vicente S. Espeche, Manuel Bustos y José Pedro Sagastizabal, para palmípedas, palomas y conejos.

Facultad de ciencias de la educación—

El 4 de julio harán una visita al archivo general de la nación, los alumnos del curso de introducción a los estudios históricos, acompañados por el profesor de la materia, señor Savene.

Se proponen hacer un estudio detenido en algunas de las colecciones documentales relativas a la época colonial y nacional.

El tren en que partirán los alumnos de La Plata es el de las 12 y 55.

Bolsa de propiedades de LA EPOCA, Av. de Mayo 767, U. T. 5008 Av.

Alquiler de Casas - Departamentos - Locales - Habitaciones - etc.

Véndese. — Casa con local y 25 habitaciones, en terreno de 2000 varas. Tucumán 2426.

Véndese. — Casa habitación y renta. Moderna, con cédulas. Salcedo 3434.

Cómprase. — Casa de 5 habitaciones y dependencias. Al contado.

SE ALQUILA EN:

Pedernera 637 (Flores). — Casa 4 hab. y dep. Verla de 1 a 4. No hay papel, $ 85.
Puentecito esq. Herrera. — Local para negocio y dep. Verlo todo el día, $ 90.
Rivadavia 8036. — Amplio local para negocio o industria. Todo el día, $ 100.
Av. Ing. Huergo 1181|8. — Casas altas, 6 hab. y dep. Verlas todo el día, $ 115.
Potosí 4002 esq. Almagro. — Local, 2 hab. y dep. Verlo todo el día, $ 120.
Caracas 1135. — Salón biógrafo con confitería anexa. Llaves Gaona 2109, $ 130.
Esperanza 185. — Casa alta, 9 hab. y dep. Verla todo el día, $ 140.
Filiberto 49. — Local para negocio, 2 habitaciones y dep. Todo el día, $ 120.
Montes de Oca 2113. — Casa alta, 9 habitaciones, dep. y jardín. Llaves en los bajos, $ 180.
Victoria 3150. — Casa baja, 8 hab. y dep. (recien refaccionada), $ 200.
Victoria 678. — 3 casas para familias, pesos 250 y 300 y escritorios a $ 60 c|u. Todo el día.
Corrientes 1886. — Local para negocio, 1 hab. y dep. Todo el día, $ 400.
Garay 3153. — Casa baja, 9 hab. y dep. Verla todo el día, convencional.
Rivadavia 5274. — Casa alta, 5 hab. y dep. Llaves Yerbal 544, convencional.
Lavalle 1053. — Casa alta, 15 hab. y dep. Llaves al 1059, convencional.
Lavalle 1059. — Escritorios con luz eléctrica incluída, desde $ 20.
Florida esq. Córdoba. — Amplio local para negocio, con sótano, subsuelo y dep. Llaves Córdoba 612, convencional.
Chacabuco 78. — Escritorios amplios con mucha luz y comodidades. Edificio moderno, $ 35 a 50.
Rivadavia 7027. — Casa alta, 6 hab. y dep. Todo el día, convencional.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

Las operaciones en Avocourt

ATAQUE ALEMAN FRACASADO

El rey de España prohibe la navegación de submarinos en Aguas españolas

Movimientos en favor de la paz

(De nuestros corresponsales y de la agencia Havas)

Las operaciones en Avocourt

Ataque alemán fracasado

PARIS, junio 30 — Las últimas noticias que se reciben del frente, anuncian que las operaciones alemanas contra Chemin-des-Dames, han aumentado la amplitud en juego, pues la posesión de esta linea dominante, da al que la tenga en su poder, la vista sobre una gran extensión de los atrincheramientos opuestos. Es una situación privilegiada que los alemanes, parece no quieren aceptar su pérdida.

Es un terreno, en el que están perforadas cavernas y túneles, que facilitan las sorpresas, y no es ni extraño ni inquietante, que el enemigo consiga algunas veces sentar pie en los elementos avanzados de trincheras, pues jamás consigue ensanchar la ganancia temporaria, debido a que los franceses casi siempre recuquistan el terreno perdido por contraataques inmediatos.

Después de movimientos de flujo y reflujo, el enemigo en una acción contra Cerny, se instaló en un punto poco importante de la primera línea al noroeste de la villa de Rebourg, cuya meseta forma un triángulo hacia el norte. Es un beneficio poco considerable, que le costó pérdidas enormes.

Un ataque al sureste de Corbeny, fracasó completamente a pesar de los enormes sacrificios consentidos por el enemigo.

Un ataque contra nuestras posiciones situadas en la margen izquierda del río Mosa, entre Avocourt y la altura 304, hacia la carretera de Esnes a Malancourt, en el curso del cual los regimientos "Posnanie" fueron diezmados por los tiros de barrida de los cañones de 75 mm. y ametralladoras, consiguió penetrar en algunos puntos de nuestra línea avanzada. El gran esfuerzo enemigo dió débiles resultados y costó extremadamente caro a los alemanes.

La continuación de los bombardeos, hace pensar que los combates no han terminado.

La navegación submarina

Decreto del rey de España

MADRID, junio 30 — El rey firmó hoy un decreto, por el cual se prohibe la navegación en aguas españolas y la entrada a los puertos de la península a todos los submarinos beligerantes.

Los que infrinjan las disposiciones de este decreto, serán internados hasta fines de la guerra.

Los submarinos neutrales que penetren en aguas españolas, deberán navegar en la superficie ostentando sus respectivos pabellones.

Movimientos en favor de la paz

Importante fallecimiento

COPENHAGUE, junio 30 — Una información recibida de Viena anuncia que el diario "Ost Deutsh Rimaschau" que aparece en esa capital, critica la agitación reinante en favor, de la paz.

COPENHAGUE, junio 30 — Un telegrama recibido de Viena anuncia que en ciertos círculos existe la persuación de que Prusia es la única responsable de la continuación de la guerra, y acusan a los alemanes de hacer sufrir hambre a Austria.

PARIS, junio 30 — Telegrafian de El Havre, que falleció en esa ciudad el presidente de la cámara de representantes belga, señor F. Scholaert, después de una larga y penosa agonía.

Parte oficial francés

PARIS, junio 30. — Al nordeste de Cerny los alemanes renovaron sus tentativas sobre La Bovelle. Sentaron pie en una saliente nivelada por el bombardeo. La lucha de artillería fué de una extrema violencia en la región de Avocourt y Mort Homme. Emprendimos al oeste de la cota 304 un contraataque que nos devolvió parte de las trincheras ocupadas precedentemente por el enemigo.

Los alemanes atacaron al oeste de Mort Homme en un frente de más de dos kilómetros. Resistimos con la mayor valentía a los furiosos asaltos de sus tropas casi aniquiladas. El enemigo que había penetrado en la primera línea fué repelido en la mayor parte de los puntos por enérgicos contraataques. Además de la pérdida al oeste de Mort Homme, los alemanes dejaron 80 prisioneros. Un fuerte golpe de mano enemigo al oeste de la granja de Navarin fracasó completamente.

LA SITUACION DE RUSIA

Impresiones de Vandervelde

PARIS, junio 30. — Un telegrama reibido por la Agencia Havas de su corresponsal en Estocolmo dice que en una interview el ministro belga, señor Vandervelde declaró que la situación de Rusia ha mejorado sensiblemente.

Comprobó en el curso de una visita que hizo al frente, que la moral del ejército es excelente.

El ejército ruso, según las palabras del general Brusiloff, añadió el señor Vandervelde, sufría una grave enfermedad, que actualmente se halla en vías de estar curada.

Los alemanes lo hallarán en breve, completamente restablecido.

Comentarios a la situación de Grecia

PARIS, junio 30. — La Grecia libertada rompió con Alemania y los aliados de los teutones.

El primer acto del gobierno de Venizelos al hacer regresar a Grecia a la verdad constitucional y al afirmar el repseto y fidelidad por las tradiciones y tratados, es acogido por la opinión y por la prensa con la mayor satisfacción. Se considera esto de excelente augurio para las resoluciones que vengan después.

Los diarios ponen de relieve el rol eminente desempeñado por Francia en la solución de la crisis, efectuada sin derramar una gota de sangre, facilitando la tarea del gran patriota, al que incumbirá el papel grandemente envidiable de renovar la madre patria y reconstituirla en la integridad de su territorio.

Declaraciones de Venizelos

ATENAS, junio 30. — El presidente del consejo de ministros señor Venizelos al tomar posesión de su cargo, declaró en su discurso, que el lugar de Grecia es al lado de la democracia en su lucha contra los imperios centrales de los cuales son enemigos hereditarios Grecia y los aliados.

En esta ocasión anunció que han sido llamadas bajo banderas las clases de 1916 y 1917.

La revocación de la neutralidad del Brasil

PARIS, junio 30. — Los diarios reproducen en lugar preferido y muchos con gruesos caracteres el telegrama de la Agencia Havas que anuncia la "revocación del decreto de neutralidad del Brasil en el conflicto entre Alemania y los aliados, último paso antes del reconocimiento o declaración del estado de guerra.

"L'Echo de Paris", saluda la iniciativa de los amigos brasileños con tanto más cordialidad cuanto que ve en ella el preludio de una formal declaración de guera.

Muestra la importancia de la América del Sur en el proyecto de dominación general de Alemania.

La solidez de los planes preparados para la conquista económica era tal que un punto de la América del Sur amenazaba en tornarse en vísperas de la guerra una gran colonia alemana.

Escribe, finalmente: Si el Brasil va a la guerra, todo el castillo de naipes se derrumbará. Beneficiaremos de un inmenso aporte obtenido durante la guerra y por la victoria durante la paz y por la permanencia de la victoria.

Si sabemos prestar a los sudamericanos los servicios que recibían de los alemanes

Es una obra en que muestra que toda la América latina estaba revuelta. El profesor Henri Torain afirma la convicción de que el Brasil no se dejará adelantar por nadie en la iniciativa para las supremas resoluciones.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

En el hospital naval—Una investigación

PUNTA ALTA, junio 30. — El juez de instrucción del arsenal de Puerto Militar, comandante Oyuela, ha dispuesto la detención a bordo del "Moreno" de varios empleados civiles adscriptos al hospital naval, con el fin de comprobar graves irregularidades administrativas en esa repartición.

Velada — Varias

MORON, junio 30. — El 3 del mes entrante se llevará a cabo en el local del cine Radium una velada organizada por el comité radical, con el objeto de recolectar fondos para comprar ropas y víveres, que serán distribuídas entre los pobres de la localidad, el 9 de julio.

Hará uso de la palabra en dicho acto el doctor Silvio Magnasco, quien disertará sobre el móvil de la velada.

—Ha sido muy lamentado el fallecimiento del antiguo vecino señor Zenón Berduc. El sepelio de sus restos se efectuó en el cementerio local, acto que dió motivo a una elocuente demostración de condolencia.

Compromiso

MAR DE PLATA, junio 30. — El señor Victorio Tettamanti ha solicitado la mano de la señorita Emma Bera para el señor Ernesto C. Piot.

La boda se verificará este año. Con tal motivo han sido los contrayentes muy felicitados por sus relaciones.

Sobre la construcción de veredas — Alumbrado público — Enlace.

LUJAN, junio 30. — Ha cesado el paro general decretado por la comisión organizadora de la protesta contra la construcción de veredas, impuesta por esta municipalidad por medio de un contratista y al precio de pesos 6.20 el metro cuadrado, cuando su valor es de peso 3.40 o 3.50.

La intervención del doctor Obdulio Sinari, en representación del doctor Cantilo, ha solucionado este enojoso asunto, que será entregado al fallo del interventor.

—Anoche fueron cortados los cables del alumbrado público, permaneciendo a obscuras la población.

—En la basílica nacional fué bendecido esta tarde el enlace de la señorita Zaira Celery con el alférez de navío Héctor R. Ratto. Después de la ceremonia, se realizó una recepción en casa de la novia.

Football — Festejos patrios — Estado de los caminos

SALADILLO, junio 30 — Se reunió la comisión del club de football, acordando dirigirse a los clubs de Lobos invitándolos a jugar un partido amistoso el próximo 9 de julio. Existe el deseo de fundar una liga regional de football, en la que participarán los varios clubs que hay aquí, en Lobos, en 25 de Mayo, Las Flores, Alvear y Roque Pérez.

El domingo anterior, el club de ésta jugó un partido amistoso con un club de Las Flores, resultando empatado por un goal por cada parte.

—Se ha constituído una comisión de vecinos para organizar los festejos patrios el próximo 9 de julio.

—El estado de los caminos impone la necesidad de efectuar obras de arreglo sin dilación, pues se comienza a levantar la cosecha de maíz y los acarreos se dificultan y encarecen por los numerosos y malos pantanos que existen en la mayoría de los caminos.

Esta zona está cruzada por varios caminos generales y parciales que son de jurisdicción del gobierno de la provincia, y se espera que ahora que ha variado el régimen antiguo, el ministro de obras públicas de la intervención dedicará a la de caminos toda la atención que requiere.

Las policías abusivas

MARCOS PAZ, junio 30. — Ha llegado a ésta el comisario inspector señor Medrano Saavedra, a fin de iniciar un sumario con motivo de un atropello cometido por el sargento y tres agentes de la policía local.

Días pasados éstos apalearon al comerciante Felipe Res, conduciéndolo luego violentamente a la comisaría, con esposas, sin que causa alguna justificara el atropello.

Espérase que se ha de aplicar el condigno castigo a los autores de este hecho.

Edilicias. — Las lluvias

ESCOBAR, junio 30. — Son cada día peores los servicios de limpieza y alumbrado en este pueblo. Los peones encargados de tales servicios fueron suspendidos desde que se decretó la intervención a la provincia, y carentes de ellos, las calles más céntricas de ésta se encuentran en un lamentable estado de abandono, perjudicando grandemente los intereses del pueblo.

—Las últimas lluvias caídas han sido de general beneficio, tanto para los agricultores como para los hacendados, haciendo prever para los primeros una excelente cosecha.

SANTA FE

La carestía de la vida — Artículos de LA EPOCA comentados — La intervención a la provincia de Buenos Aires — Juicios favorables del público — Una información insidiosa — Pedido de participación jurídica — Descubrimiento de un contrabando — Salón nacional de bellas artes — Academia de agentes — El precio de la leña — La parada del 9 de julio — Viajero.

ROSARIO, junio 30 — Son leídos con interés y comentados favorablemente los datos estadísticos relativos al costo de la vida en otras naciones que viene publicando LA EPOCA para demostrar la falsedad de los postulados socialistas que atribuyen a los poderes públicos nacionales la responsabilidad del encarecimiento de la vida en nuestro país.

—En nuestros círculos políticos se ha comentado calurosamente los importantes decretos dictados por el interventor nacional a la provincia de Buenos Aires, señor José Luis Cantilo, desbaratando la tentativa de las municipalidades para confección de un padrón idéntico a los que se han hecho en tiempos del gobernador Ugarte, sobre las irregularidades comprobadas en los títulos en circulación y mandando pagar a la empresa del F. C. C. A. la suma de 107.597.41 pesos moneda nacional por fletes y pasajes que le adeudaba el gobierno de la provincia.

Naturalmente que en aquellos círculos adictos al partido Demócrata y Socialista tales resoluciones no han sido miradas con muy buenos ojos; pero el motivo es de fácil presunción, no necesitando, por otra parte, mayores comentarios, desde que es público y notorio que las acciones buenas y tendientes a sanear un estado de cosas anormales, están en un contrasentido con la moral que predican y con su propia idiosincrasia.

—Un diario matutino local publica en su edición de ayer una información seguida de una carta anunciando que en las filas del radicalismo nacional de esta ciudad se ha producido una marea de fondo, agregando que las autoridades del partido deben de intervenir cuanto antes para evitar que la situación se agrave y tenga consecuencias desastrosas.

Informaciones que he podido conseguir de buena fuente, y que merecen la mejor buena fe, desmienten categóricamente que entre los radicales que obedecen al comité nacional se hayan producido choques. La más perfecta armonía existe entre los correligionarios y un espíritu de imparcialidad y patriotismo cívico que hacen a las veces de guía en los procedimientos morales que las circunstancias obligan a tomar, tales como la intervención decretada por el comité departamental al comité de la 7a sección, por los motivos que ya LA EPOCA dió a conocer en su debida oportunidad.

La información, pues, aparecida en ese diario local emana a de un espíritu antojadizo u obedece a simples insidias.

—El agente fiscal de los tribunales, doctor Juan M. Bancalari, se ha presentado ante los juzgados federales para que le acuerde la participación correspondiente en el juicio que la comisión de fomento de Alberdi sigue contra la empresa del F. C. P. de Santa Fe.

—Las autoridades respectivas han descubierto recientemente un importante contrabando de cigarros habanos.

Las estampillas que le correspondería a cada uno de esos cigarros sería de 42 centavos, lo que implica que en plaza la venta sería de $ 1.80 moneda legal cada uno.

—En el salón nacional de bellas artes que se verificará en ésa dentro de dos meses, mandarán obras dos artistas paisajistas que hasta la fecha no han figurado en ningún concurso de esa índole.

—Por resolución reciente, la jefatura política todas las noches antes de salir a sus respectivas paradas, en las comisarías seccionales se dictará academia a los agentes de servicio.

El sargento de guardia es el encargado de dictar esas clases prácticas y de gran utilidad para la tropa.

—El precio de la leña continúa sufriendo variaciones, pero siempre en alza.

Ultimamente se ha verificado una venta de regular importancia, pagándose 23 pesos moneda nacional la tonelada puesta sobre vagón Buenos Aires.

No hace muchos días se pagó 20 pesos la tonedala puesta también sobre vagón Buenos Aires.

—Es muy posible que el 9 de julio no se verifique parada ni desfile militar de tropas, como en años anteriores.

Esta tarde dicha noticia quedará confirmada por el P. E. de la provincia.

—Con destino a Diamante, provincia de Entre Ríos, se ha ausentado ayer el secretario de la jefatura política señor Enrique Cassinelli. El lunes a la noche estará de regreso.

ENTRE RIOS

La compra de azúcar — Homenaje a Almafuerte — Varias.

PARANA, junio 30. — En vista de las solicitaciones recibidas por el gobierno de las distintas municipalidades de la provincia para que gestione del gobierno nacional cantidades de azúcar para ser vendidad en sus distintos mercados a 41 centavos, aquél se ha dirigido al ministro de hacienda, doctor Salaberry, pidiendo se le indique requisitos habrá que llenar para obtener las cantidades de azúcar que las municipalidades pagarán al contado y al retirarlas.

—La colecta en las escuelas públicas provinciales pro homenaje a Almafuerte dió por resultado la suma de 709 pesos.

—En el comité central del radicalismo tendrá lugar en la semana próxima una conferencia sobre los comicios de Feliciano.

—El club Español resolvió asociarse a nuestros festejos patrios con una velada literario-musical y un baile la noche del 9 de julio.

—La municipalidad local fué notificada por la justicia federal que se le embargaría el campo del Paracao en la demanda que la sigue la defensa agrícola, por pago de una barrera que se proveyó en épocas de gobiernos anteriores y cuyo valor era de 4500 pesos. El intendente Jérez resolvió pagar para evitar el embargo.

—Noticias recibidas de Diamante informan sigue muy mejor el senador Domingo Dasso.

—El ministerio de gobierno llama a licitación para la provisión de materiales para el vestuario de verano de todo el personal uniformado y dependiente del estado.

En la cámara de diputados — Comisión para el estudio de los diplomas.

PARANA, junio 30 — Reuniése la cámara de diputados y se dió lectura a la nota que pasa la junta del partido Radical protestando de los fraudes de Feliciano. Leyóse también la renuncia que de su dipoma hace el diputado electo por la minoría en La Paz, señor Lanús, coincidentes con la nota del partido y en que rechaza su diploma por no creerlo el resultado de la verdad del sufragio; pasáronse ambas a estudio de comisión.

—Nombróse la comisión que aconsejará la aprobación o rechazo de los diplomas presentados, designándose a los diputados Laferriere, Gómez y Martínez Soler. Esta se reunió en seguida, pasando la cámara a cuarto intermedio hasta mañana, en que aquella se expedirá.

Los fraudes demócratas en Feliciano. — Nota del radicalismo a la Cámara de Diputados. — Legislativas. — El azúcar. — Varias noticias.

PARANA, junio 30. — La junta de gobierno del partido radical se ha dirigido a la Cámara de Diputados, pidiéndole produzca una investigación acerca de los fraudes demócratas en Feliciano.

Ofrece su concurso para destacar una comisión de su seno que acompañará a la comisión investigadora que se nombre.

En el párrafo final de la comunicación dice textualmente: "Confía al mismo tiempo esta junta que la H. Cámara, colocándose a la altura de su misión y del momento, va en este paso un movimiento de anhelo hacia la verdad y la pureza de los resultados del comicio, tarea principal que incumbe a los partidos de libertad y de principios."

CORDOBA

Elecciones — Festejos patrios — Exámenes

BELL VILLE, junio 30. —Un grupo de electores se ha constituído en agrupación comunal y proclamado candidatos a concejales para las elecciones de mañana a los señores Juan Allgnani, Ismael Ortiz Soria, Ignacio Stivala y Benjamín Salzman. Hasta la fecha no se conocen otros candidatos.

—Las damas de beneficencia organizan una fiesta el 9 de julio en el Club Social.

—Han empezado los exámenes escritos en la Escuela Normal. Los orales comenzarán el 2 de julio de acuerdo a lo resuelto por el actual ministro de Instrucción Pública.

—El tiempo está nublado, amenazando lluvias.

—Los sembrados de trigo y lino ofrecen una espléndida perspectiva de buena cosecha.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen no concurrió, esta mañana, a su despacho oficial de la casa de gobierno. Esta tarde concurrirá, pues se celebrará acuerdo de gabinete en la presidencia.

POR LOS MINISTERIOS

El doctor González concurrió a primera hora a su despacho, ocupándose toda la mañana en el estudio de diversos asuntos con el general Ruiz y coronel Vacareza.

El ministro de marina despachó con el secretario general la firma en cartera.

Conversó después con el contraalmirante Martín, capitanes de navío Pelfabet y Zurueta, de fragata Miranda.

El ministro de hacienda pasó la mañana trabajando para terminar los últimos detalles de los proyectos financieros, que serán enviados esta tarde al congreso. Recibió también algunas visitas.

El doctor Gómez no concurrió esta mañana a su despacho oficial.

El ministro de obras públicas concurrió esta mañana a su despacho oficial.

Firmó diversos expedientes y conferenció con los directores de sección sobre diversos asuntos pendientes de resolución administrativa. Con el presidente de la comisión del fondo de caminos conferenció respecto al funcionamiento de esa institución. El ministro, con objeto de no entorpecer el funcionamiento regular de esa dependencia, autorizó a su presidente para dirigir el movimiento de la comisión.

El ministro de relaciones exteriores suscribió el despacho del día.

La pidera fundamental del palacio de justicia. — La ceremonia oficial

RIO CUARTO, junio 30. — El ministro de obras públicas, ingeniero Argañarás, procedió ayer a la colocación de la piedra fundamental del palacio de justicia, concurriendo numeroso público. Hablaron en el acto el ministro citado y el presidente de la comisión municipal.

Anoche se le dió un banquete al ministro en el club social, ofrecido por el foro riocuartense exclusivamente.

Regresa en el tren de hoy, despidiéndosele con un almuerzo popular.

El diario "La Republica", en el número de ayer, trae una página profusamente ilustrada sobre la ceremonia de la colocación de la piedra.

La sucursal del Banco de Córdoba. — Jira política. — Lluvias benéficas.

MORTEROS, junio 30. — Esta población se siente alarmada por la ingrata noticia que nos llega desde Córdoba, anunciando que en San Francisco se está haciendo firmar una solicitud, pidiendo la instalación de una sucursal del Banco de Córdoba en esa ciudad, teniendo dicha solicitud por resultado final el traslado de la sucursal de este pueblo a esa ciudad.

De este pueblo se elevará una solicitud a quien corresponda, a fin de que esta sucursal no sea trasladada, por los importantes servicios que presta al comercio, a la agricultura y a la ganadería, y por ser el único vínculo de progreso que nos une con la ciudad de Córdoba y resto de la provincia, porque si geográficamente pertenecemos a Córdoba, comercialmente dependemos de Rosario de Santa Fe, por estar ubicado Morteros en los confines de la provincia y en los límites de Santa Fe y Santiago del Estero.

De desear sería que tanto el directorio del Banco como el superior gobierno no nos privaran de la única ayuda que nos prestan, pues acá solo estamos para contribuir al erario público, sin gozar de los beneficios a que somos acreedores.

Que les sea acordado a los vecinos de San Francisco lo que piden, sin menoscabar los intereses de Morteros.

—Dentro de breves días son esperados los diputados nacionales doctores Jesús Vaca Narraja y Ireneo Deaunquin y diputado provincial seor José N. Lencinas, en jira política; serán dignamente recibidos por sus numerosos amigos y correligionarios.

—Con la última lluvia caída la semana pasada, de 30 milímeros, los sembrados de trigo y lino y campos de pastoreo están espléndidos, augurándose una cosecha de primer orden.

TUCUMAN

La huelga de Tafí Viejo — Reunión obrera de ayer — Una mediación — Varias.

TUCUMAN, junio 30. — La huelga en los talleres de Tafí Viejo, Central Norte, continúa en el mismo estado. Ayer reunieronse los obreros en gran cantidad en el local del club radical "7 de Septiembre", resolviendo designar una comisión ad hoc para facilitar la solución del conflicto.

Manifiestan la mayoría de los empleados viejos que vénse obligados a no oncurrir a los talleres por la amenazas y agresiones de elementos socialistas y ácratas.

Despues de larga deliberación, resolvieron, también, pedir a las autoridades del radicalismo su mediación amistosa en el asunto. Los señores Octaviano Vera y Miguel Araoz ofrecieron su cooperación gustosísimos haciendo constar su propósito de apartarse en todo momento de la política mientras tramítese la solución definitiva de la huelga.

—Nótase en estos momentos la necesidad de una oficina pública donde la inspección nacional de ferrocarriles pueda atender a las personas interesadas en conocer datos oficiales sobre el particular.

—Causó sensación la noticia de la participación de Grecia en la conflagración europea.

CORRIENTES

Renuncia — Adherentes radicales — Bendición de una campana

ALVEAR, junio 30.—Renunció del cargo de presidente y miembro de la comisión municipal el doctor Bernardo Igarzábal.

Esta renuncia fué muy sentida por el vecindario, por ser el doctor Igarzábal una garantía de rectitud en el cargo que desempeñaba.

—Terminó la inscripción de los adherentes a la Unión Cívica Radical y se espera ahora la venida del comisionado que debe enviar el comité nacional en reemplazo del doctor Molina, a fin de terminar la reorganización en la provincia y designar las autoridades y delegados que a su vez se reunirán en convención para elegir el comité central.

—El domingo 24 fué bendecida por el presbítero Juan Bajae, cura vicario de La Cruz, una campana nueva donada por el pueblo, para la iglesia de ésta.

El padre Bajae pronunció una alocución patriótica y religiosa, que agradó mucho al público que asistió al solemne acto.

JUJUY

Falta de quorum en la cámara. — Nota del comité central radical.

JUJUY, junio 30 — No celebró sesión la cámara por falta de número. Catorce vigilantes a caballo bien armados se estacionaron desde temprano frente al local de sesiones.

—El comité de la capital del partido Radical se ha dirigido al central pidiéndole la reorganización de todos los comités departamentales en previsión de lo que pueda resolver una probable intervención. Solicítale la depuración de los registros, la impresión del estatuto político del partido y la celebración de un acto público en el aniversario de la muerte del doctor Alem.

CHUBUT

COMODORO RIVADAVIA, junio 30. — Desacuerdos entre el gerente y jefe de tráfico, señor Jonas, obligaron a éste a abandonar su puesto. Laméntase esta actitud, que perjudica el buen servicio del ferrocarril.

Encuéntrase en ésta el inspector de ferrocarriles Adolfo Wilkinson, con el objeto de investigar estos hechos.

GUERRA Y MARINA

NUEVA MONTURA

El director de arsenales de guerra, coronel Arroyo, ha presentado al ministro de guerra, solicitando su estudio técnico, una montura de cuero de carpincho fabricada por la repartición que aquel jefe dirige.

FALLECIMIENTO DE UN OFICIAL

El jefe de la comisión naval en Europa, capitán de navío Moneta, ha comunicado al ministerio de marina la muerte del teniente de navío retirado Arturo Esquivel, distinguido miembro de nuestra armada, que había fijado su residencia en Londres.

PREFECTURA DE PUERTOS

Por un decreto se ha aprobado la distribución del personal en la prefectura general de puertos y las dependencias de dicha repartición.

ADMINISTRACION DE LA ARMADA

Se ha dado de alta en el cuerpo de administración naval, en el empleo de auxiliar-contador, a los peritos mercantiles nacionales Evaristo R. Medrano y Arturo M. Dufour.

SANIDAD NAVAL

Expidióse un decreto dando de alta en el cuerpo de sanidad de la armada, como cirujanos de primera, a los doctores Marcelo Gamboa, Juan A. Savon, Juan A. Alvarez y Oreste Eduardo Alerini, que han resultado con mayores clasificaciones en el concurso realizado al efecto, reuniendo también las demás condiciones para el ingreso.

TRANSPORTE MINISTRO EZCURRA

Reparadas las averías producidas al buque petrolero Ministro Ezcurra, a consecuencia de la explosión de uno de sus tanques, esta mañana a las 9 zarpó para Comodoro Rivadavia, reanudando así el servicio de transporte de combustible. Comanda el buque el teniente de navío Harriot.

SANIDAD MILITAR

Ha pasado a la jefatura de la farmacia del hospital militar central el teniente 1o. de sanidad Juan J. Herrera en reemplazo del capitán Benito S. Izquiza.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil. — Entiende el juez Dr. Adolfo Casabal con el secretario doctor Peña, 30.

Agente fiscal, doctor José M. Padilla.

Recusaciones, juez doctor Fernando M. Colombres.

Fuero comercial. — Interviene el juez doctor Eduardo M. Naón con el secretario doctor Aguilar, 30.

Agente fiscal, doctor Isaac P. Arriola.

Recusaciones, juez doctor Alberto Estrada.

Fuero federal. — A cargo del juez doctor Manuel B. de Anchorena con el secretario doctor Leguizamón, 30.

Procurador fiscal, doctor Benjamín García Torres.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Jujoy y Cía. — Ramo: fábrica de gorras y sombreros. Capital, $ 18.000 moneda nacional. Domicilio, Parana 278.

Estévez y López. — Ramo: mercería y novedades. Capital, $ 160.000 moneda nacional. Domicilio, Victoria 1055.

Wischnevsky y Zilberwarg. — Ramo: fábrica de gorras. Capital, $ 31.000 moneda nacional.

SUCESIONES

Ante el juez de turno en lo civil por la secretaría del doctor Laspur, fueron iniciados los juicios sucesorios de Damiana Gomez de Villa, Sara Laporte, Eugenia Monseur e Hilario Silvano Vera.